

D. BLAI SENSADA MASSANÉS, mayor de edad, con DNI número 39.225.369-L, Secretario del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Manresa, con domicilio en Manresa (Barcelona), paseo de Pere III, número 24, código postal 08242. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 22.061, folio 1, hoja número B-30685; inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número 32; código de entidad 2041; inscrita en el Registro de Cajas de Ahorros de Cataluña de la Dirección General de Política Financiera del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña con el número 2; y con C. I. F. número G-08169831,

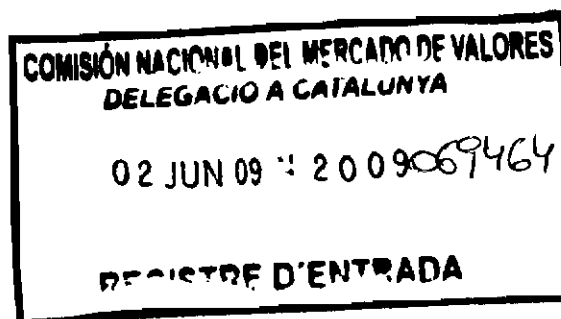
CERTIFICA:

Que las Declaraciones de Responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales individuales de la Caixa d'Estalvis de Manresa y consolidadas del Grupo Caixa d'Estalvis de Manresa y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio de 2008, firmadas por los administradores de Caixa d'Estalvis de Manresa, incluyen que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Lo que certifico a todos los efectos, en Manresa, el día 9 de junio de 2009.



Firmado: Blai Sensada Massanés
DNI núm. 39.225.369-L



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Passeig de Gràcia, 19
08007 BARCELONA

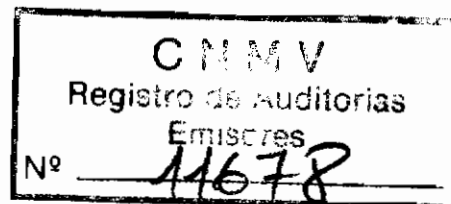
Señores:

Nos complace remitir adjunto las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de esta Caixa de Manresa, a 31 de diciembre de 2008 con el correspondiente informe de auditoría.

Muy atentamente les saludamos,

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA
El Director General,

Manresa, 1 de ~~junio~~ de 2009



Caixa d'Estalvis de Manresa

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Manresa:

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis de Manresa (en adelante, Caixa Manresa), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caixa Manresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Caixa Manresa presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 29 de febrero de 2008 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresaron una opinión favorable.

Los Administradores de Caixa Manresa han formulado, simultáneamente, a las cuentas anuales individuales de Caixa Manresa del ejercicio 2008, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Manresa correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 28 de mayo de 2009. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, los activos y el patrimonio neto consolidados del Grupo Caixa Manresa al cierre del ejercicio 2008 ascienden a 6.600 y 334 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo del ejercicio 2008 a 26 millones de euros.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa Manresa al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados contenidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

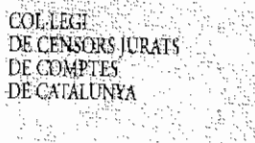
El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caixa Manresa, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance citado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información diferente de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa Manresa.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Antonio Pérez

28 de mayo de 2009

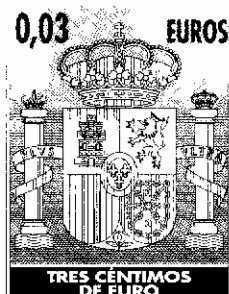


Memoria exercient

DELOITTE, S.L.

Any NÚm
CÒPIA 2009 GRAFUITA 20/09/06022

.....
Aquest informe està suïecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre
.....



0J6593700

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 6)	96.222	59.158
Cartera de negociación (Nota 7)	74.281	-
Derivados de Negociación	74.281	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	977.566	458.352
Valores representativos de deuda	841.743	349.869
Otros instrumentos de capital	135.823	108.483
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	393.121	5.691
Inversiones crediticias (Nota 9)	4.903.723	4.942.289
Depósitos en entidades de crédito	266.977	519.909
Crédito a la clientela	4.636.746	4.422.380
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 10)	248.000	248.887
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	212.823	221.749
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	2.182	22.972
Activos no corrientes en venta (Nota 12)	358	10
Participaciones (Nota 13)	63.531	40.074
Entidades Multigrupo	8.295	50
Entidades del Grupo	55.236	40.024
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 14)	115.439	103.219
Inmovilizado material	105.899	96.476
De uso propio	81.690	74.852
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la obra social	24.209	21.624
Inversiones inmobiliarias	9.540	6.743
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	12.731	8.233
Activo intangible (Nota 15)	7.136	7.174
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	7.136	7.174
Activos fiscales (Nota 16)	31.628	22.328
Corrientes	2.303	1.960
Diferidos	29.325	20.368
Resto de activos (Nota 17)	36.120	29.339
TOTAL ACTIVO	6.556.186	5.933.802

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.



0J6593701

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)

PASIVO	31/12/2008	31/12/2007 (*)
Cartera de negociación (Nota 7)	86.087	-
Derivados de Negociación	86.087	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	6.064.673	5.490.999
Depósitos de bancos centrales	228.591	70.888
Depósitos de entidades de crédito	419.535	361.334
Depósitos de la clientela	4.911.092	4.481.540
Débitos representados por valores negociables	284.395	352.155
Pasivos subordinados	182.109	182.038
Otros pasivos financieros	38.951	43.044
Derivados de cobertura (Nota 11)	22.599	65.037
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones (Nota 19)	5.260	5.154
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos	350	426
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	4.691	4.487
Otras provisiones	219	241
Pasivos fiscales (Nota 16)	16.441	20.417
Corrientes	2.341	2.042
Diferidos	14.100	18.375
Fondo Obra Social (Nota 20)	26.829	24.815
Resto de pasivos (Nota 21)	10.725	8.554
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	6.232.614	5.614.976

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.ª



0J6593702

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)

PATRIMONIO NETO	31/12/2008	31/12/2007 (*)
Fondos propios (Nota 22)	322.389	298.152
Reservas	289.717	261.087
Reservas (pérdidas) acumuladas	289.717	261.087
Resultado del ejercicio	32.672	37.065
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración (Nota 23)	1.183	20.674
Activos financieros disponibles para la venta	1.183	20.674
Valores representativos de deuda	(5.243)	(1.833)
Instrumentos de Patrimonio	6.426	22.507
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>	<u>323.572</u>	<u>318.826</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>6.556.186</u>	<u>5.933.802</u>
 PRO MEMORIA	 31/12/2008	 31/12/2007 (*)
Riesgos contingentes (Nota 26)	454.171	290.584
Compromisos contingentes (Nota 27)	1.188.479	1.339.451
Total PRO MEMORIA	<u>1.642.650</u>	<u>1.630.035</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.



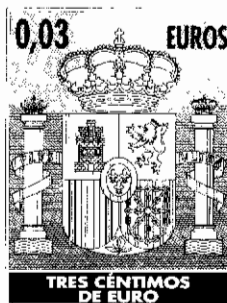
0J6593703

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)
(Notas 1 a 4)

	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 28)	322.054	237.960
Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)	(232.617)	(159.341)
MARGEN DE INTERESES	89.437	78.619
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 30)	9.972	10.566
Comisiones percibidas (Nota 31)	30.255	33.837
Comisiones pagadas (Nota 32)	(3.031)	(2.774)
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 33)	(705)	6.543
Cartera de negociación	(1.615)	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	652	6.568
Otros	258	(25)
Diferencias de cambio (neto) (Nota 34)	50	(1)
Otros productos de explotación (Nota 35)	2.427	2.516
Otras cargas de explotación (Nota 36)	(1.925)	(1.643)
MARGEN BRUTO	126.480	127.663
Gastos de Administración	(64.753)	(62.563)
Gastos de personal (Nota 37)	(45.052)	(43.734)
Otros gastos generales de administración (Nota 38)	(19.701)	(18.829)
Amortización (Nota 39)	(7.125)	(6.472)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 40)	(234)	556
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 41)	(15.054)	(13.109)
Inversiones crediticias	(13.760)	(13.282)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.294)	173
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	39.314	46.075
Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) (Nota 42)	(171)	197
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Activos no corrientes en venta	(173)	-
Otros activos	2	197



0J6593704

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)
(Notas 1 a 4)**

Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 43)	170	38
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	39.313	46.310
Impuesto sobre beneficios (Nota 24)	(6.641)	(9.245)
Dotación obligatoria a Fondos y Obras Sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	32.672	37.065
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.672	37.065

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008



0J6593705

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	32.672	37.065
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(19.491)	(2.336)
Activos financieros disponibles para la venta	(27.844)	(3.337)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(28.496)	(9.905)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	652	6.568
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	8.353	1.001
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	13.181	34.729

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte del estado de ingresos y gastos del ejercicio 2008.



0J6593706

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

31 de diciembre 2008

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD				
	FONDOS PROPIOS			Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado		
Saldo final a 31 de diciembre de 2007	-	261.087	37.065	20.674	318.826
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	261.087	37.065	20.674	318.826
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	32.672	(19.491)	13.181
Otras variaciones del patrimonio neto	-	28.630	(37.065)	-	(8.435)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	28.630	(28.630)	-	-
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(8.435)	-	(8.435)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2008	-	289.717	32.672	1.183	323.572

31 de diciembre de 2007 (*)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD				
	FONDOS PROPIOS			Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado		
Saldo final a 31 de diciembre de 2006	-	235.637	32.779	23.010	291.426
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	235.637	32.779	23.010	291.426
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	37.065	(2.336)	34.729
Otras variaciones del patrimonio neto	-	25.450	(32.779)	-	(7.329)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	24.746	(24.746)	-	-
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(8.033)	-	(8.033)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	704	-	-	704
Saldo final a 31 de diciembre de 2007	-	261.087	37.065	20.674	318.826

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.



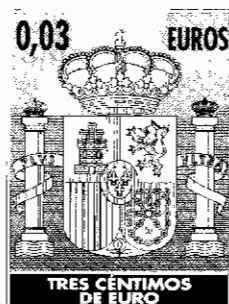
0J6593707

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES ACABADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	65.759	273
1. Resultado del ejercicio	32.672	37.065
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	29.010	27.378
2.1 Amortización	7.125	5.619
2.2 Otros ajustes	21.885	21.759
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	578.689	1.086.921
3.1 Cartera de negociación	74.281	-
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	520.467	321.862
3.4 Inversiones crediticias	(11.351)	769.929
3.5 Otros activos de explotación	(4.708)	(4.870)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	585.389	1.029.293
4.1 Cartera de negociación	86.087	-
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	658.180	997.898
4.4 Otros pasivos de explotación	(158.878)	31.395
5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(2.623)	(6.542)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(42.266)	13.557
6. Pagos	43.115	22.872
6.1 Activos materiales	17.943	10.585
6.2 Activos intangibles	1.194	209
6.3 Participaciones	23.457	-
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	2.448
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	521	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	9.630
7. Cobros	849	36.429
7.1 Activos materiales	-	-
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	-	-
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	849	36.429
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-



0J6593708

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES ACABADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)**

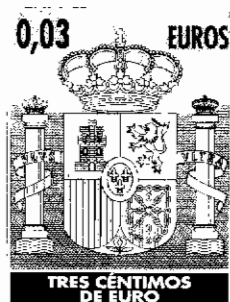
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	71	167
8. Pagos	-	-
8.1 Dividendos	-	-
8.2 Pasivos subordinados	-	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	71	167
9.1 Pasivos subordinados	71	167
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	50	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	23.614	13.997
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	87.494	73.497
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	111.108	87.494
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1 Caja	28.656	26.124
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	67.566	33.034
1.3 Otros activos financieros	14.886	28.336
1.4 Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	111.108	87.494

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.



CLASE 8.^a



0J6593709

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción -

Caixa d'Estalvis de Manresa (en adelante Caixa Manresa o la Entidad, indistintamente), fundada el 8 de enero de 1865, es una institución financiera de carácter benéfico y social, siendo su actividad principal la que se deriva de su naturaleza de Caja General de Ahorro Popular, con ámbito de actuación centrado principalmente en Catalunya. Está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Manresa, Passeig de Pere III, nº 24. Tanto en la "web" oficial de la Entidad (www.caixamanresa.es) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Entidad.

La gestión y la utilización de los recursos de clientes captados y administrados por las cajas de ahorros están sujetos a determinadas normas legales, que establecen, entre otras cosas, que la aplicación del excedente neto del ejercicio se debe imputar a Reservas y al Fondo de la Obra Social.

Las cuentas anuales de Caixa Manresa del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de Caixa Manresa celebrada el 22 de abril de 2008.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caixa d'Estalvis de Manresa y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad está obligada a realizar, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado Consolidado del ejercicio de 26.265 miles de euros, unos fondos propios consolidados de 332.843 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 334.179 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio en vigor, se ha considerado que no existen supuestos que hagan necesaria la presentación complementaria tomando como base lo dispuesto en el art. 42 del mencionado Código de Comercio de consolidación horizontal.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales -

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 de la Entidad han sido formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración de fecha 22 de enero de 2009.

Dichas cuentas anuales no han sido sometidas todavía a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad considera que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan de acuerdo con los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004), modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Circular 4/2004, constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.



CLASE 8.ª



0J6593710

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen efecto significativo en las cuentas anuales, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esta fecha. Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Caixa Manresa.

En la Nota 2 se incluye un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las presentes cuentas anuales.

No hay ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1. 3. Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas -

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

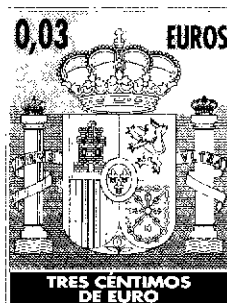
En las cuentas anuales de Caixa Manresa correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado en determinadas ocasiones estimaciones realizadas por los Administradores de Caixa Manresa, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas de 8 a 10, 12, 13, 14 y 15)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse Notas 2.14 y 37).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 14 y 15),
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 25)
- La estimación del valor razonable del compromiso de compra de activos ilíquidos otorgado a las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones gestionados por el Grupo Caixa Manresa (véase Nota 7).
- La valoración de los fondos específicos (véase Nota 19).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo que establece la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.



CLASE 8.^a



0J6593711

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

1. 4. Información referida al ejercicio 2007 -

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por lo tanto, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, los estados financieros del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.



CLASE 8.ª



0J6593712

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta una conciliación entre el balance a 31 de diciembre de 2007 presentado como parte integrante de las cuentas anuales a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

Balance - Activo:

Structure del activo según los estados elaborados de acuerdo con la Circular 8/2004 del Bde	31.12.07	Ajustes	31.12.07	Structure del activo según los estados elaborados de acuerdo con la Circular 8/2008 del Bde
Caja y depósitos en bancos centrales	59.138	-	59.138	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	-	-	-	Cartera de negociación
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	Crédito a la clientela
Crédito a la clientela	-	-	-	Valores representativos de deuda
Valores representativos de deuda	-	-	-	Instrumentos de capital
Instrumentos de capital	-	-	-	Derivados de negociación
Derivados de negociación	-	-	-	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Crédito a la clientela
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	Valores representativos de deuda
Crédito a la clientela	-	-	-	Instrumentos de capital
Valores representativos de deuda	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	
Activos financieros disponibles para la venta	458.358	-	458.358	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	348.809	-	348.809	Valores representativos de deuda
Instrumentos de capital	108.483	-	108.483	Instrumentos de capital
Inversiones crediticias	4.942.289	-	4.942.289	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	519.603	306	519.909	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	Crédito a la clientela
Crédito a la clientela	4.394.696	27.684	4.422.380	Valores representativos de deuda
Valores representativos de deuda	-	-	-	Otros activos financieros
Otros activos financieros	27.990	(27.990)	-	
Cartera de inversión a vencimiento	248.887	-	248.887	Cartera de inversión a vencimiento
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Ajustes a activos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	22.972	-	22.972	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	10	-	10	Activos no corrientes en venta
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	
Crédito a la clientela	-	-	-	
Valores representativos de deuda	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	
Activo material	10	-	-	
Resto de activos	-	-	-	
Participaciones	40.874	-	40.874	Participaciones
Entidades asociadas	-	-	-	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	50	-	50	Entidades multigrupo
Entidades del grupo	40.024	-	40.024	Entidades del grupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activo material	183.219	-	183.219	Activo material
Inmovilizado material	96.476	-	96.476	Inmovilizado material
De uso propio	74.852	-	74.852	De uso propio
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	Afecto a la Obra Social
Afecto a la Obra Social	21.624	-	21.624	Inversiones inmobiliarias
Inversiones inmobiliarias	6.743	-	6.743	
Activo intangible	7.174	-	7.174	Activo intangible
Fondo de comercio	7.174	-	7.174	Otro activo intangible
Otro activo intangible	-	-	-	
Activos fiscales	22.328	-	22.328	Activos fiscales
Comentarios	1.960	-	1.960	Comentarios
Diferidos	20.368	-	20.368	Diferidos
Periodificaciones	3.826	25.513	29.339	Resto de activos
Resto de activos	25.513	(25.513)	-	
TOTAL ACTIVO	5.933.802	-	5.933.802	TOTAL ACTIVO



0J6593713

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Balance – Pasivo:

Estructura del pasivo según los estados elaborados de acuerdo con la Circular 4/2004 del BDE	31.12.07	Ajustes	31.12.07	Estructura del pasivo según los estados elaborados de acuerdo con la Circular 6/2008 del BDE
Cartera de negociación	-	-	-	Cartera de negociación
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación	-	-	-	Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	-	-	-	Posiciones cortas de valores
Otros pasivos financieros	-	-	-	Otros pasivos financieros
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y	-	-	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Depósitos de la clientela
Otros pasivos financieros	-	-	-	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	-	-	-	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	-	-	-	Otros pasivos financieros
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Pasivos financieros a costo amortizado	5.500.789	(9.796)	5.490.999	Pasivos financieros a costo amortizado
Depósitos de bancos centrales	70.880	-	70.880	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	361.334	-	361.334	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	Depósitos de la clientela
Depósitos de la clientela	4.493.780	(12.240)	4.481.540	Débitos representados por valores negociables
Débitos representados por valores negociables	352.155	-	352.155	Pasivos subordinados
Pasivos subordinados	182.038	-	182.038	Otros pasivos financieros
Otros pasivos financieros	40.594	2.450	43.044	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Derivados de cobertura
Derivados de cobertura	52.796	12.241	65.037	Derivados de cobertura
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta
Provisiones	5.154	-	5.154	Provisiones
Fondo para pensiones y obligaciones similares	-	-	-	Fondo para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	426	-	426	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	4.487	-	4.487	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	241	-	241	Otras provisiones
Pasivos fiscales:	20.417	-	20.417	Pasivos fiscales:
Comentarios	2.042	-	2.042	Comentarios
Diferidos	18.375	-	18.375	Diferidos
Periodificaciones	10.404	(10.404)	-	Fondo de la obra social
Otros pasivos	25.416	(25.416)	-	Resto de pasivos
Fondo obra social	24.815	(24.815)	-	Capital reembolsable a la vista
Resto	601	(601)	-	
Capital social con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	
TOTAL PASIVO	5.614.978	-	5.614.978	TOTAL PASIVO



CLASE 8.ª



0J6593714

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Balance – Patrimonio neto:

Estructura del Patrimonio según los estados elaborados de acuerdo con la Circular 4/2004 del BDE	31.12.07	Ajustes	31.12.07	Estructura del Patrimonio según los estados elaborados de acuerdo con la Circular 6/2006 del BDE
FONDOS PROPIOS	298.152		298.152	FONDOS PROPIOS
Capital o fondo de dotación	-	-	-	Capital / Fondo de dotación
Emitted	-	-	-	Escriturado
Pendiente de desembolso no exigido	-	-	-	Menos: capital no exigido
Prima de emisión	-	-	-	Prima de emisión
Reservas	261.067	-	261.067	Reservas
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Otros instrumentos de capital
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	De instrumentos financieros compuestos
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-	Cuotas participativas y fondos asociados
Resto de instrumentos de capital	-	-	-	Resto de instrumentos de capital
Menos: Valores propios	-	-	-	Menos: Valores propios
Resultado del ejercicio	37.065	-	37.065	Resultado del ejercicio
Menos: dividendos y retribuciones	-	-	-	Menos: dividendos y retribuciones
AJUSTES POR VALORACIÓN	20.674		20.674	AJUSTES POR VALORACIÓN
Activos financieros disponibles para la venta	20.674	-	20.674	Activos financieros disponibles para la venta
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-	-	Diferencias de cambio
Diferencias de cambio	-	-	-	Activos no corrientes en venta
Activos no corrientes en venta	-	-	-	Resto de ajustes por valoración
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	
TOTAL PATRIMONIO NETO	318.826		318.826	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.933.802		5.933.802	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO



0J6593715

CLASE 8.^a

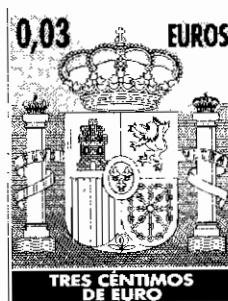
CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias según el modelo establecido en la Circular 4/2004 del Bde	Miles de euros			Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias según el modelo establecido en la Circular 6/2008 del Bde
	31.12.2007	Ajustes	31.12.2007	
Intereses y rendimientos asimilados	237.931	29	237.960	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	159.341	-	159.341	Intereses y cargas asimiladas
Rendimiento de instrumentos de capital	10.566	(10.566)	-	- Remuneración de capital reembolsable a la vista
MARGEN DE INTERMEDACIÓN	69.156	(10.537)	79.619	MARGEN DE INTERESES
Comisiones percibidas	33.837	-	33.837	Rendimiento de instrumentos de capital
Comisiones pagadas	2.774	-	2.774	Comisiones percibidas
Resultado de operaciones financieras (neto)	6.543	-	6.543	Comisiones pagadas
Cartas de negociación	-	-	-	Resultado de operaciones financieras (neto)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Cartas de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	6.566	(6.566)	-	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Inversiones crediticias	-	-	-	-
Otros	(23)	-	(23)	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Diferencias de cambio (neto)	(1)	-	(1)	Otros
				Diferencias de cambio (neto)
MARGEN ORDINARIO	126.761	992	127.663	Otros productos de explotación
Otros productos de explotación	2.210	(2.210)	-	1.643
Gastos de personal	43.734	-	43.734	Otras cargas de explotación
Otros gastos generales de administración	10.806	(976)	9.829	MARGEN BRUTO
Amortización	5.619	853	6.472	Gastos de administración:
		(556)	(556)	43.734
Otras cargas de explotación	820	(820)	-	Gastos de personal
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	58.963	(12.908)	46.075	Otros gastos generales de administración
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	13.109	(13.306)	(197)	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	(556)	556	-	(556)
				Dotaciones a provisiones (neto)
Otras ganancias	783	(783)	-	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
Otras pérdidas	903	(903)	-	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	46.310	-	46.310	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
Impuesto sobre beneficios	9.245	-	9.245	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	37.065	-	37.065	- Diferencia negativa en combinaciones de negocios
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 16)
RESULTADO DEL EJERCICIO	37.065	-	37.065	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
				- Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
				RESULTADO DEL EJERCICIO



0J6593716

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004, modificados por la Circular 6/2008 del Banco de España, sobre la base de los cuales se han elaborado estas cuentas anuales, y los modelos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 son los siguientes:

- a) **Balance:** con respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, en el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales:
1. Se incluye, en el activo, la partida "Activo material – Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio", "Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" y "Activo material – Afecto a la Obra Social" incluidas en el activo del balance presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
 2. Se incluye, en el activo, la partida "Resto de activos" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance incluido en las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2007.
 3. Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica de "Crédito a la clientela" de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance.
 4. En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros", pasando las distintas partidas que la formaban a integrar las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 5. En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".
 6. Se elimina el capítulo del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto"; y "Capital con naturaleza de pasivo financiero" cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo "Capital reembolsable a la vista" del pasivo del balance.
 7. Se presenta, en el pasivo del balance, la rúbrica "Fondo de la Obra Social" de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".
 8. Se incluye, en el pasivo, la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
 9. Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación, la rúbrica "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica "Depósitos de la clientela" de cada categoría de pasivos financieros incluidas en el balance de situación.



0J6593717

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

10. Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación: "Otros pasivos financieros", "Depósitos de bancos centrales", "Pasivos subordinados".
 11. La rúbrica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a llamarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".
 12. Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" pasando a integrarse su saldo en la rúbrica de nueva creación "Resto de ajustes por valoración".
 13. Se elimina la rúbrica de "Remanente" que formaba parte del capítulo de "Reservas" de los fondos propios. Su importe pasa a incluirse dentro de la rúbrica "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" de este mismo capítulo.
- b) **Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007, en el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:
1. No se contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen, denominado "Margen de intereses", formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados" y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas", más la "Remuneración de capital reembolsable a la vista" (cuyo contenido se registraba anteriormente dentro del capítulo "Intereses y cargas asimiladas").
 2. Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 3. Se presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros productos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.
 4. Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".



CLASE 8.ª



0J6593718

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

5. El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.
6. Se elimina el "Margen de explotación" y se crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, las pérdidas netas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
7. No se contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".

Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro capítulo distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no en incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

- c) **Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto:** el "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosados en las notas de las cuentas anuales de la Entidad a 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los modelos anteriores:

1. Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008, deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto presentado en las cuentas anuales del ejercicio 2007. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiendo su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".



CLASE 8.^a



0J6593719

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2. Se incluyen, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, las rúbricas "Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
3. En el estado de ingresos y gastos reconocidos, se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.

4. En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
- d) **Estado de flujos de efectivo:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales, se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales de la Entidad a 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación y se modifica la redacción y los desgloses de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

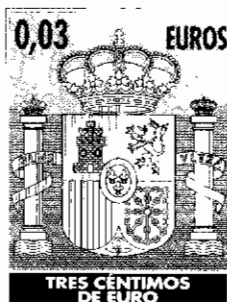
1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito -

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1.245/1995, de 14 de julio, a 31 de diciembre de 2008, no existen participaciones mantenidas por la Entidad que superen el 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras.

A 31 de diciembre de 2008, Caixa Manresa no posee, directamente o indirectamente, ninguna participación diferente de las del Grupo descritas en la Nota 13 en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o de sus derechos de voto.



CLASE 8.^a



0J6593720

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

1. 6. Impacto medioambiental -

Dada la actividad a la que se dedica Caixa Manresa, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad. Por este motivo, la presente memoria de las cuentas anuales no incluye detalles específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales.

1. 7. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital -

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas (tanto a título individual como de grupo consolidado) y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las mencionadas entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigido a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por lo tanto, durante el ejercicio 2008, ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación de Caixa Manresa a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que Caixa Manresa, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular a 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmersa en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito. Dicho proceso de cambio ha supuesto para la Entidad, modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de Caixa Manresa, en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.



CLASE 8.^a



0J6593721

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Para cumplir con estos objetivos, Caixa Manresa dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

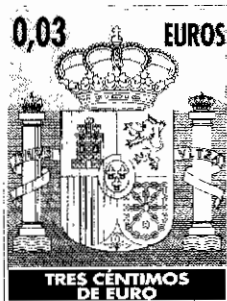
- La Entidad dispone de las unidades, dependientes de la dirección de Planificación y Control de la Entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones de la Entidad, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por lo tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión de la Entidad, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad y del Grupo, entre otras.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular 4/2004.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y adicionalmente al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.



0J6593722

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios estimados del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, considerados como "capital a efectos de gestión":

	31.12.08	31.12.07
Recursos propios básicos -	329.863	303.120
+ Reservas	287.299	253.829
+ Resultado computable del ejercicio	25.172	28.630
- Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(5.243)	-
+ Participaciones preferentes	30.000	30.000
- Otras deducciones de los recursos propios básicos	(7.365)	(9.339)
Recursos propios de segunda categoría -	225.170	245.432
+ plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	4.131	-
+ Reservas de revalorización	19.279	36.904
+ Cobertura genérica computable	38.042	44.451
+ Fondo de la obra social	24.209	16.724
+ Financiaciones subordinadas	139.509	147.353
Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría	(28.560)	(32.043)
Total Recursos Propios del Grupo	526.473	516.509

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

Tal y como se detalla en la Nota 3.2, se produjeron en la segunda mitad de 2008, unas circunstancias excepcionales en los mercados financieros, ante las cuales los gobiernos europeos adoptaron ciertas medidas con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional, algunas de ellas relativas a solvencia.



CLASE 8.^a



0J6593723

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

1.8. Coeficiente de Reservas Mínimas -

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínima.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, Caixa Manresa cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.9. Fondo de Garantía de Depósitos -

Caixa Manresa está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 1.137 miles de euros (830 miles de euros en el ejercicio 2007), aproximadamente, que se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 36).

1.10. Contratos de agencia -

Ni al cierre del ejercicio 2008 ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.10. Hechos posteriores -

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

1.11. Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2008, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable a la Entidad con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por la Entidad en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la NIC 23 (Costes financieros) realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 del Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (entre otros, que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de uso para activos que necesitan para ello un periodo de tiempo superior a un año). En su redacción anterior, la Circular 4/2004, no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones de tratamiento contable establecidas en la versión anterior de la NIC 23.



CLASE 8.ª



0J6593724

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Si bien este criterio supone una modificación del criterio aplicado anteriormente por la Entidad en relación con el tratamiento de los costes financieros asociados a los activos indicados en el párrafo anterior, cabe señalar que la aplicación de este nuevo criterio no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2007 y anteriores.

Por ello, y considerando lo dispuesto en la letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), adoptada por la Unión Europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales registradas en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por lo tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales, al considerarse su efecto inmaterial.

- También, en línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 del Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida directamente contra las reservas de la Entidad.

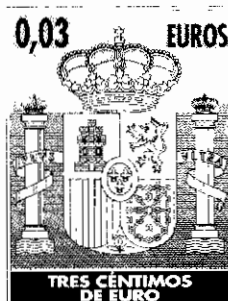
Pese a la existencia de esta posibilidad, la Entidad ha optado por no modificar el criterio que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas.

Por ello, y considerando lo dispuesto en la letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), adoptada por la Unión Europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales registradas en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por lo tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales, al considerarse su efecto inmaterial.

- En el ejercicio 2008, se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración), adoptada por la Unión Europea, permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros, que no sean derivados, fuera de la cartera de negociación, si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma (véase Nota 2.2). La Circular 6/2008 del Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.



CLASE 8.^a



0J6593725

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad el control.

En la Nota 13, se presenta el detalle de las sociedades del Grupo junto con determinada información significativa sobre las mismas. Se detalla, asimismo, información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008 de entidades dependientes, a través de las cuales se ha adquirido el control de las mismas, así como sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes que han tenido lugar durante el ejercicio.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

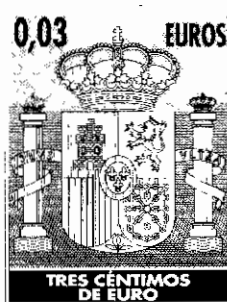
Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de las participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre las participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.

En la Nota 13, se presenta el detalle de los Negocios conjuntos junto con determinada información significativa sobre los mismos. Se detalla, asimismo, información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008 de entidades multigrupo, a través de las cuales se ha adquirido el control de las mismas, así como sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades multigrupo que han tenido lugar durante el ejercicio.



0J6593726

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)***Entidades asociadas*

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 13, se presenta el detalle de las Entidades asociadas junto con determinada información significativa sobre las mismas.

2. 2. Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a la vez a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital, o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando Caixa Manresa se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.



CLASE 8.^a



0J6593727

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de Caixa Manresa, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

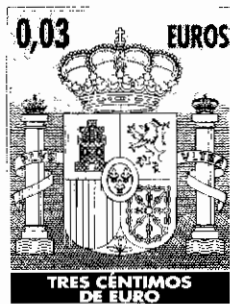
2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción. Después de la contabilización inicial, en una fecha determinada, se entiende por valor razonable de un instrumento financiero el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomándose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.



0J6593728

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La mayoría de instrumentos financieros de Caixa Manresa, tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan por determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el precio de cotización o el precio de mercado).

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y, en lo que respecta a los pasivos financieros, los registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Parte de los activos y pasivos financieros contenidos en estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas gestionadas por la Entidad y, por lo tanto, figuran en el balance de situación por el valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.



CLASE 8.^a



0J6593729

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Una parte importante del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en balance.

De los activos a tipo fijo, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y por lo tanto, al igual que ocurre en el párrafo anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de movimientos en los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a 1 año y no cubiertos, corresponden principalmente a cédulas hipotecarias (véase Nota 18), cuyo valor razonable no difiere sustancialmente del valor en libros atendiendo a que su tipo de interés se asimila con los tipos y curvas de tipos de mercado.

En lo que respecta al valor razonable de los activos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento" y a "Activo material" se hace mención en las Notas 10 y 14, respectivamente.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de Caixa Manresa de acuerdo con las siguientes categorías:

▪ Cartera de negociación:

- Se consideran activos financieros incluidos en la "Cartera de Negociación" aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la "Cartera de negociación" aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que Caixa Manresa mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.



0J6593730

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de Caixa Manresa mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, como cartera de negociación, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad de Caixa Manresa.



CLASE 8.ª



0J6593731

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

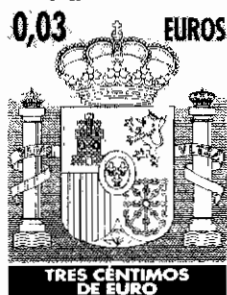
El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de Caixa Manresa en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen los pasivos emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, esto es, básicamente, las acciones emitidas por la Entidad que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que la Entidad los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.



CLASE 8.^a



0J6593732

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de Caixa Manresa, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.



0J6593733

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

Caixa Manresa utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando Caixa Manresa designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por Caixa Manresa para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

Caixa Manresa sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, Caixa Manresa analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.



0J6593734

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La única operación de cobertura realizada por Caixa Manresa son las coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como coberturas de valor razonable las diferencias producidas tanto en los instrumentos de cobertura como en los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Caixa Manresa interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura (véase Nota 7).

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos, se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con el instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.



0J6593735

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****2. 4. Operaciones en moneda extranjera -****2. 4.1. Moneda funcional:**

La moneda funcional de Caixa Manresa es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
· Dólares USA	3.986	3.850	3.893	3.894
· Libras esterlinas	41	17	100	-
· Dólar canadiense	6	-	12	-
· Franco suizo	283	278	268	259
· Corona sueca	-	-	4	-
· Corona noruega	4	-	17	-
· Corona danesa	6	-	4	-
· Yen japonés	8	-	-	-
· Dólar australiano	5	-	10	-
· Otras divisas	12	-	11	-
	<u>4.351</u>	<u>4.145</u>	<u>4.319</u>	<u>4.153</u>

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
· Caja	218	-	289	-
· Entidades de crédito españolas en España	3.379	831	3.283	871
· Créditos a otros sectores residentes	742	-	732	-
· Créditos a otros sectores no residentes	9	-	11	-
· Restos de activos	3	-	4	-
· Provisiones en moneda extranjera	-	28	-	21
· Depósitos a otros sectores residentes	-	3.275	-	3.193
· Depósitos a otros sectores no residentes	-	11	-	68
	<u>4.351</u>	<u>4.145</u>	<u>4.319</u>	<u>4.153</u>



CLASE 8.ª



0J6593736

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2. 4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

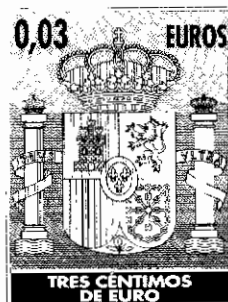
2. 4.3. Tipos de cambio aplicados:

Los tipos de cambio utilizados por Caixa Manresa para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente son los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

2.4 4. Registro de las diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.



0J6593737

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****2. 5. Reconocimiento de Ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por Caixa Manresa para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

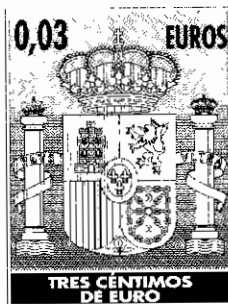
Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se imputan a las cuenta de pérdidas y ganancias según se trate de comisiones financieras o de comisiones no financieras.

Las comisiones financieras (véase Nota 28), como las de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en la misma partida que los productos o costes financieros, es decir, como "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones se imputan, excluida la parte que compense los costes directos relacionados, a la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de la operación, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación, y si finalmente el compromiso expira sin disponer de la financiación, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado en la fecha de la expiración.

Se consideran costes directos relacionados, todos los costes en los cuales no se habría incurrido si no se hubiera concertado la operación. El importe de las comisiones liquidadas que se podrán registrar como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, por compensar los costes directos relacionados, si no hay una contabilidad analítica que lo soporte, no podrá ser superior al 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y se podrá reconocer su totalidad cuando el importe no sea superior a 90 euros. Estos costes directos comentados, se contabilizarán dentro del epígrafe "Otros productos de explotación - Comisiones financieras compensadoras de costes directos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).



0J6593738

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Las comisiones no financieras son las derivadas de las prestaciones de servicios surgidas en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo o por la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos -

Solo se compensan entre sí, y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



CLASE 8.^a



0J6593739

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

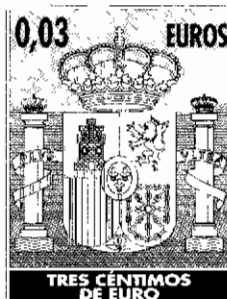
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

Sin embargo, la Disposición Transitoria primera de la Circular establece que el tratamiento contable mencionado sólo es de aplicación a las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es por las transacciones producidas antes de esta fecha. Así, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas anuales no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, con los criterios de la nueva Circular, haría falta haber mantenido en el balance.



CLASE 8.ª



0J6593740

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2. 8. Deterioro del valor de los activos financieros -

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo Caixa Manresa para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por Caixa Manresa para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).



CLASE 8.ª



0J6593741

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posible pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: Caixa Manresa establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de la Entidad.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, Caixa Manresa reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

2.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.



CLASE 8.ª



0J6593742

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.8.2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

2.8.4. Instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2. 9. Permutas de activos -

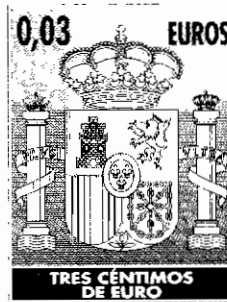
Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Circular 4/2004 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.



CLASE 8.ª



0J6593743

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2. 10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -

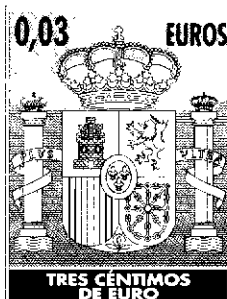
Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2004. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias (si se aplicase otro criterio de imputación distinto del lineal, se deberá indicar).

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia en que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.



0J6593744

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -****2.11.1. Arrendamientos financieros:**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Entidad (véase Nota 2.16).

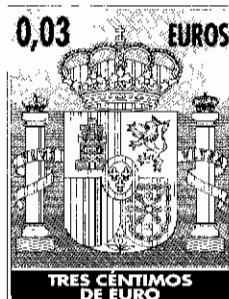
En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004.

2. 12. Patrimonios gestionados -

Los patrimonios gestionados por Caixa Manresa que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 45 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por Caixa Manresa a 31 de diciembre de 2008 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

2.13. Fondos de inversión y fondos de pensiones comercializados por Caixa Manresa-

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones comercializados por Caixa Manresa no se presentan registrados en el balance de la Entidad, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 45). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por Caixa Manresa (servicios de comercialización de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0J6593745

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****2. 14. Gastos de personal y retribuciones post-empleo -****2. 14. 1. *Retribuciones post-empleo***

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Entidad con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando la Entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Entidad se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

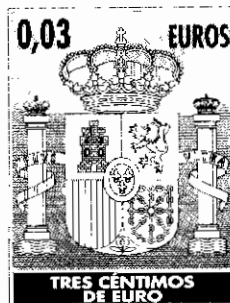
En el caso de que a 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La Entidad registra en el epígrafe "Resto de Activos - Otros" del activo del balance el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de aquellos activos que cumplen los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan", y de las ganancias y/o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del criterio de la "banda de fluctuación" adoptado por la Entidad en el ejercicio 2007.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Entidad, salvo cuando, en su caso, los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.



0J6593746

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La Entidad aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en el apartado 11 de la norma 35 de la Circular 4/2004, para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de las retribuciones post-empleo asumidas con su personal. De esta manera, la Entidad sólo registra las ganancias o pérdidas actuariales que surjan en la valoración de cada uno de sus compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del período contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del período inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del período contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente en un período de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente, entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal". Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance de situación, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde, exclusivamente, a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos así como las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación contemplado en la Circular 4/2004 y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.14.2. Otras retribuciones a largo plazo:**Fallecimiento e invalidez**

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros contratada a través del plan de pensiones.

El importe devengado por esta póliza de seguros en el ejercicio 2008, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 18 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio 2007).



0J6593747

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Entidad ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpan su vinculación con ella. Si el cese puede ser decidido por la Entidad, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunica. Si el cese puede ser decidido por los ejecutivos y/o Administradores, la retribución se carga a resultados a lo largo del periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

Los importes pagados en concepto de indemnizaciones por la Entidad por cese durante los ejercicios 2008 y 2007 ascienden a 542 y 593 miles de euros, respectivamente.

2.15. Impuesto sobre beneficios -

El gasto por el Impuesto de Sociedades español se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 24).

La Entidad considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.



CLASE 8.^a



0J6593748

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Entidad puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, Caixa Manresa sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que Caixa Manresa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2. 16. Activos materiales -

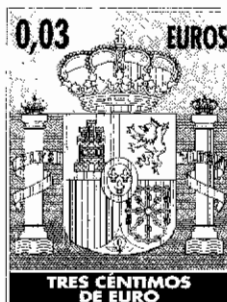
2.16.1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por Caixa Manresa para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.



CLASE 8.^a



0J6593749

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

En su implantación la Circular 4/2004 dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004, quedando excluidos los activos afectos a la Obra Social. Caixa Manresa actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003. La revalorización se registró como reservas y se está reclasificando como otras reservas a medida que los activos se van dando de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los siguientes años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	75
Mobiliario	Entre 7 y 10
Instalaciones	Entre 5 y 12
Equipos de procesos de información	4
Vehículos	Entre 4 y 6

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

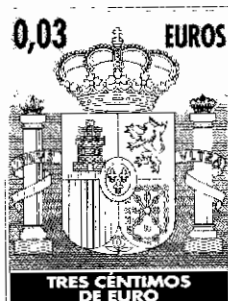
De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.ª



0J6593750

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2.16.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.16.3. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Entidad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.16.4. Inmovilizado material afecto a la obra social

En el epígrafe "Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Entidad.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del balance de situación.

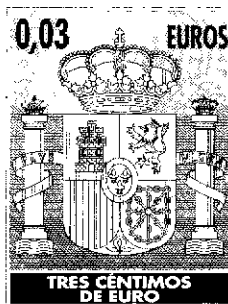
2.17. Activos intangibles -

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.



CLASE 8.ª



0J6593751

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Entidad - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La vida útil estimada en los activos intangibles es entre 3,5 y 10 años.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.18. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta-

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

En las adquisiciones y en las adjudicaciones de activos inmobiliarios por Caixa Manresa o por alguna sociedad instrumental, vinculados con créditos de Caixa Manresa, nunca se liberan las provisiones constituidas por su deuda crediticia.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.



CLASE 8.^a



0J6593752

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.19. Provisiones y pasivos contingentes -

Al formular las cuentas anuales, los Administradores de Caixa Manresa diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de Caixa Manresa recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 (véanse Notas 26 y 27).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



0J6593753

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

La contabilización y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 40).

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluyendo los compromisos contraídos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véanse Notas 2.14).
- Provisiones para impuestos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal (véanse Notas 19 y 24.5).
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como las operaciones en las cuales la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas a consecuencia de garantías financieras concedidas o de otros tipos de contratos y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 19).
- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por la Entidad (véase Nota 19).

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciadas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de Caixa Manresa como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por la Entidad, a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto -

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.20.1 Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



0J6593754

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.^a



0J6593755

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2.20.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2. 21. Estado de flujos de efectivo -

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.



CLASE 8.^a



0J6593756

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación. El importe del efectivo propiedad de la Entidad a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 96.222 miles de euros (59.158 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, dentro de "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación, ascendiendo su importe a 31 de diciembre de 2008 a 14.886 miles de euros (28.336 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

2.22. Obra Social -

El fondo de la obra social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Entidad.

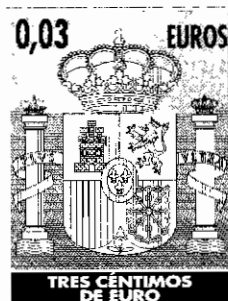
Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance de situación "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social".

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Entidad, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.



CLASE 8.ª



0J6593757

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

3. Gestión del riesgo

Es objetivo prioritario de la Entidad la determinación de políticas en la exposición a los distintos riesgos, así como la disposición de los recursos y esfuerzos necesarios para que los mencionados riesgos sean convenientemente identificados, medidos, valorados, gestionados y controlados.

Los principios generales en los que se basa la gestión de los riesgos de la Entidad son los siguientes:

- **Carácter general de las políticas de riesgos:** aquellos riesgos cuya naturaleza o magnitud exceda las políticas / límites generales requerirán de autorización expresa por parte del Consejo de Administración o de su Comisión Ejecutiva.
- **Prudencia:** En caso de ser necesaria la exposición a un riesgo no previsto en las políticas definidas por la Entidad, se deberá comunicar de inmediato y, en su caso, éste deberá ser ratificado por parte del Consejo de Administración o de su Comisión Ejecutiva.
- **Control y seguimiento:** existencia de controles adecuados llevados a cabo por el Departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo, que permitan asegurar el cumplimiento de las políticas de riesgo y límites definidos por la Entidad.
- **Independencia:** Segregación de las funciones de otorgación de las de control del riesgo.
- **Definición de atribuciones:** los riesgos se aprobarán de acuerdo a la escala de facultades que establece la Comisión Ejecutiva, según el importe y la tipología de los mismos.
- **Prioridad de las normas y limitaciones aplicables a entidades financieras:** éstas prevalecerán sobre las políticas y límites establecidos por la Entidad.
- **Prioridad de financiación de carácter productivo sobre el de carácter especulativo:** serán prioritarias las inversiones en la zona geográfica de influencia, inversiones en empresas, en actividades socialmente responsables, en particulares para la adquisición de viviendas, equipamiento y consumo, y necesidades sociales del sector público.
- **Prioridad de la capacidad de generar recursos de los deudores sobre las garantías aportadas o la rentabilidad de las operaciones.**
- **Estudio de las empresas de nueva creación** sin antecedentes sobre su rentabilidad, a partir del análisis de sus accionistas, proyectos y garantías adicionales.
- **Delegación de los riesgos relacionados con la inversión financiera e inversiones crediticias:** delegados en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos, respectivamente.

Estos principios son comunicados a través de su inclusión en la política de riesgos de la Entidad. Los diversos comités de riesgo existentes en la Entidad distribuidos a lo largo de la estructura jerárquica sirven de instrumento para la divulgación verbal de los principios mencionados.



CLASE 8.ª



0J6593758

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Tal y como establece el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea del 2004 (Basilea II) y en las Directivas 2006/48 y 49/CE, de 14 de junio, a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, el Consejo de Administración de Caixa Manresa es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los diferentes Comités de gestión del riesgo.

3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Entidad se han registrado en estos estados financieros, la Entidad aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

La Entidad dispone de políticas de riesgo orientadas a mantener el equilibrio entre la creación de valor con la rentabilidad de las inversiones y el adecuado grado de exposición al riesgo. Las políticas establecen procedimientos de identificación de los riesgos y límites de concentración en función de las finalidades de las inversiones, tipos de inversiones, zonas geográficas, contrapartes, etc. Asimismo, las políticas establecen procedimientos de control y de seguimiento de los riesgos, todo esto con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito.

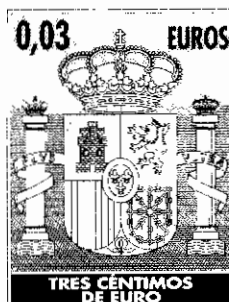
Asimismo, la Entidad cuenta con un escalado de atribuciones para la concesión de operaciones de riesgo, de forma que los riesgos de mayor importe y de características más críticas se canalizan para los niveles ejecutivos más altos de la Entidad y determinados riesgos sólo los puede aprobar su Consejo de Administración.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores los cuales deben cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital.

Asimismo, la Entidad dispone de un sistema de "credit scoring" para operaciones de crédito al consumo y está desarrollando sistemas equivalentes para el resto de operaciones. Los sistemas de credit scoring implantados en la Entidad consideran el perfil del potencial deudor y su capacidad de pago y en función de ambas se obtiene el dictamen final. Los resultados del credit scoring se evalúan periódicamente y si es necesario se cambian las políticas de concesión y las fronteras de aprobación.

Existen también procedimientos para el análisis y seguimiento de la evolución de los proyectos financiados, con el fin de detectar situaciones de insolvencia de los titulares y, en su caso, actuar de forma preventiva.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal, al que se añade el saldo de los importes disponibles sin condición alguna por los acreditados.



0J6593759

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La Entidad clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

A continuación se muestra una tabla con aquellas variables que mejor reflejan la exposición al riesgo de crédito para el ejercicio 2008 y 2007:

Tipo de riesgo	<u>Importe Total</u>		<u>Importes dudosos</u>		<u>Tasa morosidad</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Crédito sector privado garantía hipotecaria	3.830.084	3.621.975	61.875	16.272	1,62%	0,45%
Crédito sector privado garantía personal	1.073.639	1.320.314	23.857	20.657	2,22%	1,56%
<u>Total Inversiones crediticias (1)</u>	<u>4.903.723</u>	<u>4.942.289</u>	<u>85.732</u>	<u>36.929</u>	<u>1,75%</u>	<u>0,75%</u>
Cartera de Valores	1.225.566	707.239	-	-	-	-
Riesgos por avales	454.171	290.584	3.561	275	0,78%	0,09%
Total	6.583.460	5.940.112	89.293	37.204	1,36%	0,63%

1) *Ajustes por valoración no distribuidos*

La mayor parte de los riesgos de la Entidad se encuentran en la zona de la Comunidad Autónoma de Catalunya.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados, así como el movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, se detallan en la Nota 9 de Inversión Crediticia.

El ratio de morosidad (activos morosos sobre activos totales) es del 1,82% y el ratio de cobertura de las provisiones por el deterioro de los riesgos de crédito es del 96,53% (0,83% y 219,94%, respectivamente, para el ejercicio 2007).

Adicionalmente, para cada una de las carteras de la Entidad, se informa de la exposición máxima al riesgo de crédito (véanse Notas 8 a 10).

3.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de atender compromisos de pago por no disponer de activos líquidos, aunque sea de forma temporal.

Caixa Manresa realiza una gestión coordinada de los activos y pasivos para hacer frente a las demandas de liquidez derivadas de la disponibilidad por reintegros de depósitos de clientes y compromisos con otras entidades financieras, así como del crecimiento de la cartera de inversiones crediticias, préstamos, etc.



CLASE 8.^a



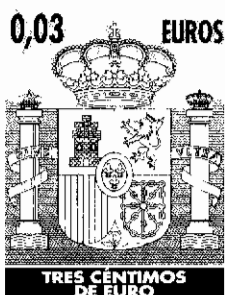
0J6593760

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Esta gestión consiste en proyectar las masas patrimoniales de acuerdo con sus vencimientos, con los siguientes objetivos:

- Asegurar un nivel de liquidez suficiente para el funcionamiento diario de la Entidad sin tener que restringir la aprobación de operaciones crediticias o cualquier inversión.
- Establecer un superávit mínimo de liquidez de carácter permanente de forma que se aseguren los compromisos derivados de los recursos captados y las previsiones de crecimiento de las inversiones de la Entidad.
- Evitar el recurso al mercado interbancario a corto plazo como fuente de financiación regular y recurrente.
- Seleccionar fuentes de captación de recursos más permanentes a medio y largo plazo procedentes principalmente de inversiones del mercado mayorista. Las mencionadas fuentes deben ser diversificadas, duraderas y recurrentes en el tiempo.
- Mantener una adecuada estructura de vencimientos de los pasivos en relación a la de los activos.



0J6593761

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

A continuación detallamos el "Gap de vencimientos" de la Entidad, que agrupa las masas de balance en función de los periodos que restan entre el 31 de diciembre de 2008 y 2007 y la fecha contractual de vencimiento, sin tener en cuenta los ajustes por valoración:

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vto. no det. Y sin clasificar	Total
A 31 de diciembre de 2008								
ACTIVO								
Caja y depósitos en Bancos Centrales	95.957	-	-	-	-	-	-	95.957
Inversiones crediticias:								
Depósitos en entidades de Crédito	7.369	210.941	-	25.700	-	694	20.755	265.459
Crédito a la clientela	53.163	129.445	146.244	273.698	448.370	3.578.094	85.732	4.714.746
Valores representativos de Deuda	-	3.042	42.114	88.633	854.280	103.584	-	1.091.653
	156.489	343.428	188.358	388.031	1.302.650	3.682.372	106.487	6.187.815
PASIVO								
Depósitos en bancos centrales	-	80.000	-	145.000	-	-	-	225.000
Depósitos en entidades de crédito	2.417	21.155	35.954	212.364	90.968	20.131	29.330	412.319
Depósitos de la clientela	1.083.068	349.105	302.303	1.015.938	1.151.630	1.008.294	-	4.910.338
Débitos representados por valores negociables	-	13.279	40.550	75.678	150.926	-	-	280.433
Pasivos subordinados	-	-	-	-	39.219	142.020	-	181.239
Otros pasivos financieros	-	38.591	-	-	-	-	-	38.591
	1.085.485	502.130	378.807	1.448.980	1.432.743	1.170.445	29.330	8.047.920
DIFERENCIA	(928.998)	(158.702)	(190.449)	(1.060.949)	(130.093)	2.511.927	77.157	119.895

CLASE 8.^a

0J6593762

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vto no det. Y sin clasificar	Total
A 31 de diciembre de 2007								
ACTIVO								
Caja y depósitos en Bancos centrales	59.058	-	-	-	-	-	-	59.058
Inversiones crediticias:	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	16.388	258.622	225.000	-	3.005	15.364	-	618.379
Crédito a la clientela	44.119	95.875	171.631	330.229	435.246	3.362.708	36.930	4.476.538
Valores representativos de deuda	33.155	181.889	23.417	4.883	310.144	45.884	-	599.372
Otros activos financieros	-	13.063	-	-	-	-	-	13.063
	162.720	549.249	420.048	335.112	748.396	3.423.956	36.930	5.666.410
PASIVO								
Pasivos financieros a coste amortizado:								
Depósitos en bancos centrales	70.343	-	-	-	-	-	-	70.343
Depósitos en entidades de crédito	777	10.846	21.381	217.052	87.011	18.694	-	355.741
Depósitos de la clientela	1.165.225	119.832	77.379	1.358.581	420.295	1.366.702	-	4.508.014
Débitos representados por valores negociables	-	16.422	75.819	106.447	150.000	-	-	348.688
Pasivos subordinados	-	-	-	-	19.432	161.807	-	181.239
Otros pasivos financieros	-	7.041	-	-	-	-	-	7.041
	1.236.345	154.141	174.559	1.682.080	676.738	1.547.203	-	5.471.066
DIFERENCIA	(1.083.626)	395.108	245.489	(1.346.968)	71.857	1.876.753	36.930	196.344

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.



CLASE 8.^a



0J6593763

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- *Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto.* La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- *Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:*
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. Asimismo, los Administradores consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar con normalidad durante el ejercicio 2009 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la Entidad.

3.3. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés es la exposición de la Entidad a variaciones de los tipos de interés de mercado derivadas de diferentes estructuras de reprecación de las masas de balance (activo y pasivo), así como la diferente estructura temporal de vencimientos.

Los desfases temporales de las posiciones de activo y pasivo por plazos de reprecación o vencimientos diferentes pueden repercutir en los resultados de la Entidad.



0J6593764

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Para el control de este riesgo Caixa Manresa dispone de herramientas que calculan el "gap de tipo de interés" de todas las partidas de balance, bien utilizando información cierta y conocida de los contratos firmados con clientes, o bien asumiendo ciertas hipótesis para aquellos contratos o masas de balance que no cuenten con un vencimiento o fecha de reprecación conocido.

A tal efecto, nuestro balance se presenta a través de una matriz de vencimientos o revisiones, sin considerar los ajustes por valoración:

A 31 de diciembre de 2008	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Gap de interés</u>	<u>Gap de interés acumulado</u>
Hasta 1 mes	1.151.611	1.608.092	(456.481)	(456.481)
Entre 1 mes y 3 meses	1.200.269	794.375	405.894	(50.587)
Entre 3 meses y 1 año	2.896.557	1.415.464	1.481.093	1.430.506
Entre 1 año y 2 años	166.946	128.259	38.687	1.469.193
Entre 2 años y 3 años	205.038	230.230	(25.192)	1.444.001
Más de 3 años	464.900	1.232.011	(767.111)	676.890
No sensible	470.865	1.147.755	(676.890)	-
	<u>6.556.186</u>	<u>6.556.186</u>		

A 31 de diciembre de 2007	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Gap de interés</u>	<u>Gap de interés acumulado</u>
Hasta 1 mes	935.309	1.522.725	(587.416)	(587.416)
Entre 1 mes y 3 meses	1.346.444	1.193.563	152.881	(434.535)
Entre 3 meses y 1 año	2.680.439	2.054.331	626.108	191.573
Entre 1 año y 2 años	189.630	66.632	122.998	314.571
Entre 2 años y 3 años	81.344	20.584	60.760	375.331
Más de 3 años	395.213	38.427	356.786	732.117
No sensible	305.423	1.037.540	(732.117)	-
	<u>5.933.802</u>	<u>5.933.802</u>		

El riesgo real de tipo de interés se cuantifica a partir de la sensibilidad del margen de intermediación ante variaciones del tipo de interés de mercado, a un horizonte temporal de un año.

La sensibilidad estimada del balance de la Entidad a una variación de un punto porcentual de los tipos de interés de mercado tendría un impacto en valor absoluto sobre el margen de intereses equivalente a un 15,99% para este ejercicio 2008 (2,04% del año 2007).

3.4. Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento estratégico para las entidades de crédito, puesto que afecta directamente a la generación de valor vía resultados e indirectamente a la reputación y la confianza puesta en la Entidad por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

El Departamento de Auditoría Interna conjuntamente con Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo se encuentran en una primera fase de desarrollo del modelo de gestión del riesgo operacional, con el objetivo de evolucionar (a medio plazo) del actual Método Básico al Método Estándar.



CLASE 8.^a



0J6593765

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento se han centrado en la confección de una base de datos específica de riesgo operacional por parte de Auditoría Interna, en la cual se han registrado los eventos de pérdida (sin umbral mínimo) acontecidos en la Entidad durante los tres últimos años.

3.5. Otros riesgos

La Entidad cuenta con un documento de políticas de riesgos, aprobada por el órgano de administración, en el que se establecen los límites máximos de exposición. De acuerdo con la tipología de los riesgos en el documento se establecen procedimientos para medir y para limitar la exposición a los riesgos.

Para inversiones financieras se establecen limitaciones de acuerdo con los ratings de los emisores, su naturaleza jurídica, su tipología y las características de las emisiones. La Entidad utiliza la metodología VaR (Value at Risk) para medir, controlar y gestionar el riesgo de mercado de la cartera de activos financieros cotizados.

Los riesgos de cambio se limitan a un máximo para posiciones abiertas para el conjunto de divisas y para cada tipo de divisa.

Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

3.6. Concentración de riesgos

La determinación de las políticas de riesgo es un objetivo prioritario de Caixa Manresa, al ser el grado de exposición a los diferentes riesgos de la actividad financiera un elemento que condiciona las posibilidades de rentabilidad, crecimiento y creación de valor de la Entidad.

Las políticas de riesgo de la Entidad están aprobadas por el Consejo de Administración e incorporan la concentración de riesgos, que es el capítulo que nos ocupa en este punto.

De los diferentes controles que se llevan a cabo mensualmente, destacaremos los siguientes:

3.6.1 Concentración por cliente

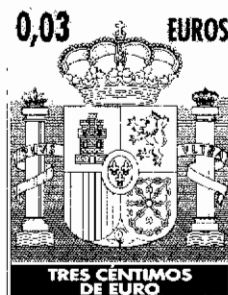
Caixa Manresa establece que la inversión crediticia con un mismo cliente o un mismo grupo no pueden exceder el 25% de los recursos propios de la Entidad.

A 31 de diciembre de 2008, la máxima concentración entre los 5 clientes más grandes del sector privado titulares de riesgo con la Entidad oscilan entre 84.916 miles de euros y 37.252 miles de euros, que representa entre un 17% y un 7% sobre el total de los recursos propios computables. A 31 de diciembre de 2007 la máxima concentración entre los 5 clientes más grandes del sector privado titulares de riesgo con la Entidad osciló entre 65.025 y 31.242 miles de euros, que representa entre un 14% y un 6% sobre el total de los recursos propios computables.

Asimismo, la Entidad se ha impuesto diversas limitaciones internas de concentración de riesgo dentro de sus políticas de riesgo.



CLASE 8.^a



0J6593766

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

3.6.2. Concentración por sector

Caixa Manresa fija como objetivo que la financiación de actividad productiva en un mismo sector económico sea inferior al 15% de la inversión crediticia.

El sector de la construcción al 31 de diciembre de 2008 supone un 17% del total de inversión crediticia (un 20% al 31 de diciembre de 2007) y el sector de la promoción inmobiliaria supone un 18% (13% al 31 de diciembre de 2007).

3.6.3. Concentración por zona geográfica

El negocio crediticio de Caixa d'Estalvis de Manresa está localizado fundamentalmente en la Comunidad Autónoma de Catalunya. La Entidad sólo cuenta con una oficina ubicada fuera de dicha comunidad, localizada en la ciudad de Madrid, motivo por el cual los límites de concentración por zona geográfica de la Entidad son por comarcas.

La Entidad se impone el límite máximo del 10% de la inversión crediticia en una misma comarca destinada a la financiación de promociones inmobiliarias de viviendas a la venta.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Distribución-		
A Reservas	25.172	28.630
Fondo Obra Social	7.500	8.435
Resultado distribuido / Resultado del ejercicio	32.672	37.065

5. Retribuciones de los Administradores y al personal clave de la Dirección

En el marco de la Circular 4/2004, el "personal clave de la administración y la dirección" de la Entidad, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera "parte vinculada" y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con "el personal clave de la administración y la dirección" determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones de la Entidad con éstas otras partes vinculadas se informan en la Nota 44.



CLASE 8.ª



0J6593767

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

5. 1. Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control de la Entidad -

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2008 y 2007 de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Entidad, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la misma, o por ser miembros de la Comisión, respectivamente, durante los ejercicios 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
D. Badia Sala, Josep M.	9	8
D. Boatella Reibera, Josep M.	2	2
D. Calsina Gomà, Enric	3	2
D. Camprubi Duocastella, Josep	2	-
D. Canal Martínez, Josep	6	5
D. Catot Jamilà, Josep	4	3
D. Espinal Farre, Jaume	3	2
D. Gimeno Iglesias, Cristofol	4	3
D. Güell Marqués, Joan	3	2
D. De Haro Martín, Ana M. (1)	-	2
D. Jorge Machado, Florenti	10	9
D. Llanas Sanmiguel, Ramon	9	8
D. Masferrer Mascort Adelinda	7	5
D. Pala Palou, Joaquín Jose	4	3
D. Ribera Puig, Montserrat	3	3
D. Riera Llussà, Jordi	3	3
D. Roqueta Guillamet, Valentí	45	42
D. Santasusana Codina, Jordi	2	2
D. Sensada Massanes, Blai	6	5
D. Subirana Fernandez, Laura	8	7
D. Esteve Obradors (2)	3	-
	<u>136</u>	<u>116</u>

(1) Esta persona no ha sido miembro de la Comisión de Control en el 2008

(2) Esta persona no ha sido miembro de la Comisión de Control en el 2007

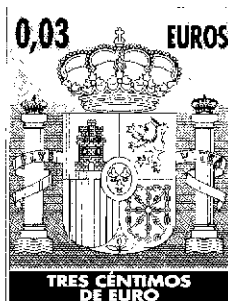
Las retribuciones por sueldos y salarios de los empleados de la Entidad que a su vez son miembros del Consejo de Administración han sido en el 2008 de 139 miles de euros (117 miles de euros en el ejercicio 2007).

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad o de la Comisión de Control pertenece al Consejo de Administración de otras Entidades del Grupo, motivo por el cual, no han obtenido remuneración alguna en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, durante los ejercicios 2008 y 2007.

Las aportaciones realizadas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida de los empleados de la Entidad que a su vez son miembros del Consejo de Administración han sido en el 2008 de 9 miles de euros (8 miles de euros en 2007).



CLASE 8.ª



0J6593768

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

5.2 Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos

Los créditos de la Entidad con sus Administradores a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 409 y 452 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

Los avales de la Entidad con sus Administradores a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 0 y 31 miles de euros, respectivamente, formalizados en condiciones de mercado.

5.3 Remuneraciones al personal clave de la Dirección de la Entidad

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal clave de la dirección de la Entidad los miembros del Comité de Dirección, compuesto por 7 personas a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007.

Las retribuciones percibidas por el personal de la Alta Dirección de Caixa d'Estalvis de Manresa, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 son las siguientes:

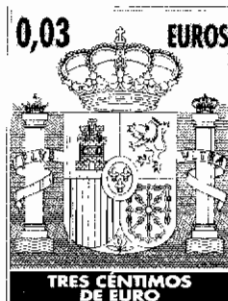
Personal de la Alta Dirección de Caixa d'Estalvis de Manresa	Sueldos y otras remuneraciones análogas		Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Comité de Dirección	1.609	2.029	183	928

Los créditos de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 1.044 miles de euros y 902 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado, de acuerdo con las condiciones aplicables al personal según el convenio colectivo vigente.

Los avales de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden en ambos ejercicios a 0 miles de euros.



CLASE 8.^a



0J6593769

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

6. Caja y Depósitos en bancos centrales

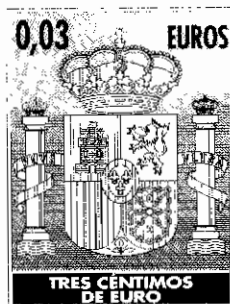
El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja	28.656	26.124
Depósitos en Bancos Centrales	67.301	32.934
Adquisición temporal de activos	-	-
Depósitos en Banco de España	67.301	32.934
Ajustes por valoración	265	100
	<u>96.222</u>	<u>59.158</u>

7. Cartera de Negociación

El desglose de estos capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Derivados de Negociación -	74.281	-	86.087	-
Permutas financieras de tipo de interés	74.281	-	1.511	-
Compromisos Garantía Fondos	-	-	84.576	-
	<u>74.281</u>	<u>-</u>	<u>86.087</u>	<u>-</u>



0J6593770

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**Permutas financieras de tipo de interés

Tal y como se indica, en la Nota 11, las permutas financieras de tipo de interés (IRS) de cobertura, se reclasificaron, a la fecha de revocación de la misma, a este epígrafe de "Cartera de Negociación – Derivados de Negociación", por su valor razonable que ascendía a 16.311 miles de euros de activo (permutas financieras con valor razonable positivo) y 27.620 miles de euros de pasivo (permutas financieras con valor razonable negativo). A 31 de diciembre de 2008, el valor razonable de los mismos asciende a 74.281 miles de euros de activo y 1.511 miles de euros de pasivo. Asimismo, el importe por el que se había ajustado el valor contable de las cédulas hipotecarias como consecuencia de la cobertura asciende a 28.967 miles de euros de saldo deudor. Este último importe se reconocerá en el epígrafe de "margen de intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a través del método del tipo de interés efectivo, hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias.

El valor nominal de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.226.347 miles de euros.

Compromisos Garantía Fondos

Dentro del importe registrado en el epígrafe de derivados de negociación de pasivo, se encuentra contabilizada la estimación del valor razonable del compromiso de liquidez, en forma de compromiso de compra de activos ilíquidos a los valores razonables por los que estén contabilizados, otorgado a las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones gestionados por sus filiales Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U. y Caixa Manresa Vida, S.A.U., respectivamente, mientras persistan las turbulencias de mercado.

La estimación del valor razonable del mencionado compromiso de compra a las instituciones de inversión colectiva gestionadas por Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U., así como a los fondos de pensiones gestionados por Caixa Manresa Vida, S.A.U., asciende a 31 de diciembre de 2008, a 84.576 miles de euros.

El valor nominal de los compromisos de garantía de los fondos a 31 de diciembre de 2008 asciende a 757.215 miles de euros.

El desglose de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Nivel 1	-	-	-	-
Nivel 2	74.281	-	1.511	-
Nivel 3	-	-	84.576	-
	74.281	-	86.087	-



CLASE 8.ª



0J6593771

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores representativos de deuda-	841.743	349.869
Deuda Pública Española	2.228	5.691
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	2.228	5.691
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
Emitidos por el Sector Público	-	-
Emitidos por otros residentes	769.480	317.203
Emitidos por otros no residentes	71.908	27.591
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.873)	(616)
Otros instrumentos de capital-	135.823	108.483
Participaciones en entidades Españolas cotizadas	27.009	35.641
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	88.973	57.395
Otras participaciones no cotizadas	19.949	15.555
Correcciones de valor por deterioro de activos	(108)	(108)
	977.566	458.352

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la totalidad de los saldos de los activos disponibles para la venta son en moneda euro.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio efectivo anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de disponible para la venta, ha ascendido al 5,37% y al 4,01%, respectivamente.

El saldo de las participaciones en instituciones de inversión colectiva corresponde principalmente a las participaciones mantenidas por la Entidad en Fondos de Inversión gestionados por una Sociedad del Grupo.

La cartera de disponible para la venta incorpora activos cedidos por valor de 267.233 miles de euros, en garantía de operaciones de financiación del Banco de España.



CLASE 8.ª



0J6593772

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el capítulo de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

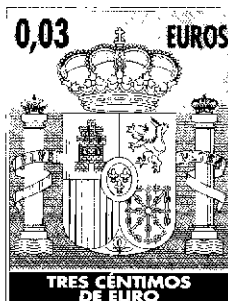
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	458.352	139.853
Adiciones por compras	617.789	356.173
Ventas y amortizaciones	(69.474)	(45.829)
Movimientos por cambios del valor razonable	(27.844)	8.148
Movimientos por pérdidas por deterioro	(1.257)	7
Saldo al cierre del ejercicio	<u>977.566</u>	<u>458.352</u>

El desglose de los activos financieros disponibles para la venta, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Nivel 1	329.655	442.905
Nivel 2	629.943	15.447
Nivel 3	17.968	-
	<u>977.566</u>	<u>458.352</u>

El desglose del saldo del epígrafe de Correcciones de valor por deterioro de activos del capítulo de Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2008 y 2007, por tipo de cobertura, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por tipo de cobertura -		
Provisión específica	(108)	(108)
Provisión genérica	(1.873)	(616)
	<u>(1.981)</u>	<u>(724)</u>



0J6593773

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos del capítulo de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2008		2007	
	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda
Saldo a inicio del ejercicio	(108)	(616)	(219)	(512)
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	(1.257)	111	(104)
Utilizaciones	-	-	-	-
Saldo a final del ejercicio	(108)	(1.873)	(108)	(616)

En la Nota 23 se incluye el desglose y movimiento de los Ajustes por valoración de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2008 y 2007, producidos por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en este capítulo.

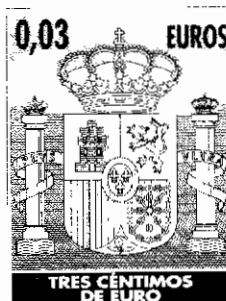
9. Inversiones crediticias**9.1 Composición del saldo**

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en entidades de crédito	266.977	519.909
Crédito a la clientela	4.719.507	4.499.101
	4.986.484	5.019.010
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Crédito a la clientela	(82.761)	(76.721)
	(82.761)	(76.721)
Saldo neto al cierre del ejercicio	4.903.723	4.942.289



CLASE 8.ª



0J6593774

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

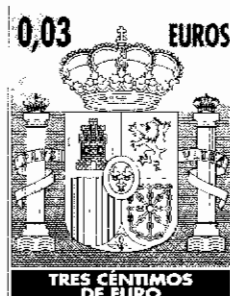
El desglose por monedas del capítulo de Inversiones crediticias, del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>En euros</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>En euros</u>	<u>En moneda extranjera</u>
Depósitos en entidades de crédito	263.596	3.381	516.626	3.283
Crédito a la clientela	4.635.995	751	4.421.633	747
	4.899.591	4.132	4.938.259	4.030

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dólares USA	3.842	3.773
Libras Esterlinas	18	-
Franco Suizo	272	257
Otras monedas	-	-
	4.132	4.030

El desglose por vencimiento del saldo de Inversiones crediticias, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, del balance de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se detalla en la Nota 3.2.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



0J6593775

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el capítulo de "Inversiones crediticias" del balance de situación, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	4.942.289	4.165.212
Nueva producción / disposición	1.044.340	1.646.255
Amortizaciones	(1.135.551)	(868.166)
Movimientos por activos dudosos	48.803	12.342
Movimientos por ajustes por valoración	3.842	(13.354)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>4.903.723</u>	<u>4.942.289</u>

9.1.1. Depósito en entidades de crédito

El desglose, por tipo de instrumento, del saldo de "Depósitos en entidades de crédito" del epígrafe de Inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por tipo de instrumento -		
Cuentas mutuas	14.886	28.336
Cuentas a plazo	247.561	483.596
Adquisición temporal de activos	-	4.140
Otras cuentas	2.836	2.306
Otros activos financieros	176	307
Ajustes por valoración	1.518	1.224
	<u>266.977</u>	<u>519.909</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 4,61% y al 3,21%, respectivamente.



0J6593776

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

9.1.2. Crédito a la clientela

El desglose por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del capítulo de Inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por tipo de instrumento -		
Crédito comercial	88.188	102.361
Deudores con garantía hipotecaria	3.841.082	3.633.176
Otros deudores a plazo	584.518	604.781
Deudores a la vista y varios	106.630	99.292
Otros activos financieros	8.596	27.683
Activos dudosos	85.732	36.929
Ajustes por valoración	(78.000)	(81.842)
	<u>4.636.746</u>	<u>4.422.380</u>
Por sector de actividad del acreditado -		
Administraciones Públicas Españolas	10.780	10.547
Otros sectores residentes	4.693.780	4.485.230
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	2.187.667	1.885.588
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	2.497.517	2.571.959
Otros activos financieros	8.596	27.683
Otros sectores no residentes	10.186	8.445
Ajustes por valoración	(78.000)	(81.842)
	<u>4.636.746</u>	<u>4.422.380</u>
Por tipo de interés aplicado -		
Tipo de interés fijo	601.731	525.220
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	555.476	603.391
Tipo de interés variable referenciado al Euribor Hipotecario (BOE)	2.628.749	2.520.965
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	722.274	684.360
Otros (tarjetas, etc.)	206.516	170.286
Ajustes por valoración	(78.000)	(81.842)
	<u>4.636.746</u>	<u>4.422.380</u>

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 del Crédito a la Clientela, ha ascendido al 5,80% y al 5,05%, respectivamente.



CLASE 8.^a



0J6593777

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

9. 2. Activos vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el desglose por fechas, de los activos vencidos no deteriorados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, por clases de contrapartes:

31 de diciembre de 2008				
Miles de euros	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes-				
Otros sectores residentes	18.157	2.651	3.146	23.954
Otros sectores no residentes	1	6	-	7
	18.158	2.657	3.146	23.961

31 de diciembre de 2007				
Miles de euros	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes-				
Otros sectores residentes	12.837	2.855	1.155	16.847
Otros sectores no residentes	1	4	-	5
	12.838	2.859	1.155	16.852

La práctica totalidad de los activos vencidos no deteriorados a 31 de diciembre de 2008 y de 2007, corresponden a contrapartes residentes en España.

9. 3. Activos dudosos

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de "activos dudosos" se detalla a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	36.929	24.587
Más:		
Adición de nuevos activos	70.589	13.312
Menos:		
Activos normalizados	(13.234)	-
Activos adjudicados y otros	-	-
Activos dados de baja (Nota 9.6)	(8.552)	(970)
Saldo al cierre del ejercicio	85.732	36.929



0J6593778

CLASE 8.ª

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende a 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 6.407 y 4.017 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y de 2007, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2008					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por clases de contrapartes -						
Otros sectores residentes	27.726	38.140	9.116	7.596	3.140	85.718
Otros sectores no residentes	2	-	5	7	-	14
	27.728	38.140	9.121	7.603	3.140	85.732
Por tipos de instrumentos -						
Operaciones sin garantía real	7.533	6.994	4.484	3.509	1.219	23.739
Operaciones con garantía real (*)	20.195	31.146	4.637	4.094	1.921	61.993
	27.728	38.140	9.121	7.603	3.140	85.732
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	11.858	19.457	3.848	2.113	1.728	39.004

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

Miles de euros	31 de diciembre de 2007					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por clases de contrapartes -						
Otros sectores residentes	12.136	10.576	6.536	3.035	4.623	36.906
Otros sectores no residentes	6	6	-	-	11	23
	12.142	10.582	6.536	3.035	4.634	36.929
Por tipos de instrumentos -						
Operaciones sin garantía real	4.579	4.654	4.592	2.726	4.031	20.582
Operaciones con garantía real (*)	7.563	5.928	1.944	309	603	16.347
	12.142	10.582	6.536	3.035	4.634	36.929
Operaciones con garantía real sobre Viviendas terminadas	3.836	3.785	1.768	238	464	10.091

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.



0J6593779

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La práctica totalidad de los activos dudosos a 31 de diciembre de 2008 y de 2007, corresponden a contrapartes residentes en España.

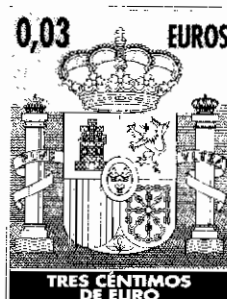
9. 4. Cobertura del riesgo de crédito

El detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por el tipo de cobertura -		
Cobertura específica	32.758	14.620
Cobertura genérica	50.003	62.101
Cobertura del riesgo-país	-	-
	<u>82.761</u>	<u>76.721</u>
Cobertura genérica -		
Sector público	50.003	62.101
Sector no residente	-	-
Otros sectores residentes	210	209
	49.793	61.892
Cobertura específica -		
Sector público	32.758	14.620
Sector no residente	-	-
Otros sectores residentes	10	12
	<u>32.748</u>	<u>14.608</u>
	<u>82.761</u>	<u>76.721</u>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, Caixa Manresa ha registrado como activos substandards 77.726 y 0 miles de euros, respectivamente, y se han registrado pérdidas por deterioro por un importe de 12.277 y 0 miles de euros, respectivamente, clasificadas dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones Crediticias".

La práctica totalidad de las correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007, corresponden a contrapartes residentes en España.



0J6593780

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2007	8.479	54.887	63.366
Dotaciones netas con cargo a resultados	7.804	7.333	15.137
Adiciones año en curso	12.702	7.856	20.558
Retiros año en curso	(4.898)	(523)	(5.421)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(970)	-	(970)
Recuperación años anteriores	(693)	(119)	(812)
Saldo al cierre del ejercicio 2007	14.620	62.101	76.721
Dotaciones netas con cargo a resultados	28.738	1	28.739
Adiciones año en curso	36.971	4.835	41.806
Recuperaciones año en curso	(8.233)	(4.834)	(13.067)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(8.552)	-	(8.552)
Recuperación años anteriores	(2.048)	(12.099)	(14.147)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	32.758	50.003	82.761

9. 5. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(28.739)	(15.137)
Provisión específica	(28.738)	(7.804)
Provisión genérica	(1)	(7.333)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	14.147	812
Provisión específica	2.048	693
Provisión genérica	12.099	119
Partidas en suspenso recuperadas	832	1.043
	<u>(13.760)</u>	<u>(13.282)</u>



CLASE 8.^a



0J6593781

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

9. 6. Activos financieros dados de baja del balance por su deterioro

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir el recobro de los importes adeudados:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	14.991	15.063
Adiciones:	8.552	970
Por deterioro de activos (véase Nota 9.3)	8.552	970
Recuperaciones:	-	-
Bajas definitivas:	(1.124)	(1.042)
Por condonación	-	-
Por recuperación en efectivo del principal	(1.124)	(1.042)
Por adjudicación de activo material	-	-
Por prescripción de derechos	-	-
Por otras causas	-	-
Saldo al final del ejercicio	22.419	14.991

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos del capítulo de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance de situación de la Entidad al considerarse remota su recuperación, corresponden íntegramente a crédito de la clientela.



CLASE 8.ª



0J6593782

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

10. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	235.081	229.764
Obligaciones y bonos:	12.956	19.123
Emitidos por entidades de crédito	5.042	6.117
Residentes	5.042	5.050
No residentes	-	1.067
Otros valores de renta fija	7.914	13.006
Emitidos por otros residentes	1.963	3.991
Emitidos por otros no residentes	5.951	9.015
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(37)	-
	<u>248.000</u>	<u>248.887</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 del capítulo de la Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,71% y al 3,63 %, respectivamente.

El desglose por cotización del capítulo de la Cartera de inversión a vencimiento del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por cotización -		
Cotizados en mercados organizados	248.000	248.887
No cotizados en mercados organizados	-	-
	<u>248.000</u>	<u>248.887</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el capítulo de cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	248.887	285.316
Adiciones por compras	58.576	12.876
Amortizaciones	(59.463)	(49.305)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>248.000</u>	<u>248.887</u>



CLASE 8.^a



0J6593783

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

La cartera de inversión a vencimiento incorpora activos cedidos por valor de 5.000 miles de euros, en garantía de operaciones de financiación del Banco de España.

El desglose del saldo del epígrafe de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de la Cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra a continuación:

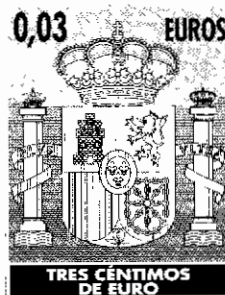
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores representativos de deuda	(37)	-
	<u>(37)</u>	<u>-</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(37)	-
Provisión específica	-	-
Provisión genérica	(37)	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	-
	<u>(37)</u>	<u>-</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del capítulo de la Cartera de inversión a vencimiento, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
Saldo a inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(37)	-
Utilizaciones	-	-
Saldo a final del ejercicio	<u>(37)</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



0J6593784

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

11. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas-	2.182	22.972	22.599	65.037
Coberturas del valor razonable	2.182	22.972	22.599	65.037
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	-
	2.182	22.972	22.599	65.037

El desglose del saldo del capítulo de Derivados de cobertura de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Valor nacional	2008	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	2.640	1.320	1.320
Opciones sobre valores compradas	312.939	135	4.854
Opciones sobre tipos de interés compradas	9.945	727	765
Opciones sobre índices compradas	877	-	98
Permutas financieras	128.655	-	15.562
		2.182	22.599
	Valor nacional	2007	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	879	439	439
Opciones sobre valores compradas	362.960	11.792	11.337
Opciones sobre tipos de interés compradas	20.445	944	873
Opciones sobre índices compradas	1.760	49	49
Permutas financieras	1.595.493	9.748	52.339
		22.972	65.037

El importe nacional y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.



0J6593785

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El desglose de los instrumentos financieros clasificados como derivados de cobertura, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Nivel 1	-	-	-	-
Nivel 2	2.182	22.972	22.599	65.037
Nivel 3	-	-	-	-
	2.182	22.972	22.599	65.037

La Comisión Ejecutiva de 15 de octubre aprobó la revocación de la designación de cobertura para los derivados de tipo de interés (IRS) que cubrían las emisiones de cédulas hipotecarias. A raíz de la mencionada revocación, los derivados de tipo de interés (IRS) han pasado a clasificarse dentro de la categoría de derivados de negociación (véase Nota 7), registrándose sus variaciones de valor razonable dentro del epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

La Entidad utiliza los siguientes instrumentos derivados para fines de cobertura:

- Los SWAP sobre divisas y sobre tipos de interés, son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los SWAP dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, SWAP sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos SWAP de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal. El riesgo de crédito de la Entidad representa el coste potencial de reemplazar los contratos de SWAP si las contrapartes no cumplen con sus obligaciones. Este riesgo se sigue en una base continua con referencia al valor razonable actual, una proporción del nocional de los contratos y la liquidez del mercado. Para controlar el nivel del riesgo de crédito, la Entidad valora a las contrapartes utilizando criterios internos que tienen en cuenta, entre otros, la calificación crediticia otorgada por entidades de calificación independientes y reconocidas.
- Opciones sobre tipos de interés, que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un periodo determinado, una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de interés y riesgo de precio, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). La Entidad se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.



0J6593786

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

- c) Opciones sobre índices bursátiles, cestas de acciones y acciones, que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un periodo determinado, una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de interés, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). La Entidad se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.

El nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos o de las cotizaciones de los activos subyacentes.

La Entidad no realiza, en un porcentaje significativo, transacciones en moneda extranjera y contratos sobre tipos de interés con otras entidades financieras.

La Dirección de la Entidad tiene establecido un límite máximo de riesgo neto por contrapartida en operaciones con derivados OTC que no podrá superar el 10% de los Recursos Propios en un único emisor (o Grupo).

12. Activos no corrientes en venta

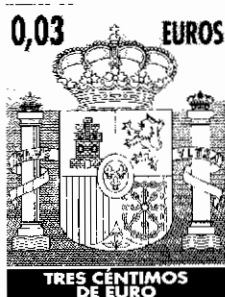
El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo material-	535	14
Activo material adjudicado	535	14
Correcciones de valor por deterioro de activos	(177)	(4)
	<u>358</u>	<u>10</u>

Los activos no corrientes en venta se valoran en el momento de la adjudicación, de acuerdo con el valor de tasación obtenido de un experto independiente menos los costes de venta, o el valor en libros del activo sustituido por la incorporación si este fuera menor. Atendiendo al objetivo de enajenar estos activos en el menor plazo posible no se obtienen nuevas tasaciones mientras éstos permanecen en el balance de la Entidad.



CLASE 8.^a



0J6593787

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2008 y 2007 en el capítulo de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	10	79
Adiciones	348	-
Bajas por venta	-	(69)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>358</u>	<u>10</u>

13. Participaciones

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Entidades del Grupo (Dependientes) -		
Valor bruto	55.236	40.024
No cotizadas	55.236	40.024
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>55.236</u>	<u>40.024</u>
Entidades Multigrupo-		
Valor bruto	8.295	50
No cotizadas	8.295	50
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	<u>8.295</u>	<u>50</u>
Total	<u>63.531</u>	<u>40.074</u>



CLASE 8.^a



0J6593788

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del capítulo de Participaciones es el siguiente:

Entidades Dependientes

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	40.024	37.576
Adquisiciones o ampliaciones de capital	19.547	2.448
Ventas	-	-
Otros (*)	(4.335)	-
Saldo al final del ejercicio	55.236	40.024

(*) Clasificación de CEM Monestir como Multigrupo

Entidades Multigrupo

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	50	50
Adquisiciones o ampliaciones de capital	3.910	-
Ventas	-	-
Otros (*)	4.335	-
Saldo al final del ejercicio	8.295	50

(*) Clasificación de CEM Monestir como Multigrupo

Los principales movimientos que han tenido lugar en el ejercicio 2008 en las participaciones en Entidades del Grupo y Multigrupo han sido los siguientes:

a) Entidades del Grupo:

- Constitución de Caixa Manresa Generals, S.L., con fecha 19 de septiembre de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 4.510 miles de euros.
- Constitución de Servimanresa Actius en Lloguer, S.L., con fecha 9 de diciembre de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 3.910 miles de euros.
- Constitución de Saticem Immobles en Arrendament S.L., con fecha 1 de agosto de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 600 miles de euros.
- Constitución de Saticem Gestió S.L., con fecha 1 de agosto de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 600 miles de euros. Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2008, se realiza una ampliación de capital, con aportación dineraria, por importe de 3.000 miles de euros.



CLASE 8.^a



0J6593789

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- Ampliación de capital con fecha 10 de abril de 2008 de Caixa Manresa Immobiliària Social S.A., en 1.500 miles de euros. Esta ampliación de capital se produce con una aportación dineraria.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 20 de mayo y 4 de septiembre de 2008 de Saticem Immobiliària S.L. en 3.000 y 2.000 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 21 de julio y 19 de diciembre de 2008 de Caixa Manresa Oncasa Immobiliària S.L., en 50 y 377 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.
- CEM Monestir S.L., clasificada hasta 31 de diciembre de 2007, como Grupo, se ha pasado a considerar "Multigrupo" en este ejercicio 2008, puesto que la gestión de esta sociedad corresponde conjuntamente a la Entidad y a un socio no vinculado al Grupo Caixa Manresa.

b) Entidades Multigrupo:

- A 31 de diciembre de 2007 la participación ascendía a 4.335 miles de euros.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 3 de marzo y 25 de septiembre de 2008 de CEM Monestir S.L. en 1.700 y 2.210 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.

Los principales acontecimientos que tuvieron lugar durante el ejercicio 2007 en las participaciones en Entidades del Grupo y Multigrupo fueron las siguientes:

- Constitución de Caixa Manresa Oncasa Immobiliària S.L., con fecha 12 de Marzo de 2007, en la que Caixa Manresa tiene una participación del 100% con 3 miles de euros.
- Ampliación de capital con fecha a 31 de Mayo de 2007 de CEM Monestir en 1.275 miles de euros. Esta ampliación de capital se produjo con una aportación dineraria.
- Ampliación de capital con fecha 27 de Septiembre de 2007 de Saticem Immobiliària S.L., en 1.000 miles de euros. Esta ampliación de capital se produjo con una aportación dineraria.
- Ampliación de capital con fecha 14 de Diciembre de 2007 de Caixa Manresa Oncasa Immobiliària S.L., en 170 miles de euros. Esta ampliación se produjo con una aportación dineraria.
- Constitución de Factor Habast S.L., con fecha 5 de Julio de 2007, en la que la Caixa Manresa tiene una participación del 50% con 80 miles de euros.



0J6593790

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Entidades Dependientes	-	-
Entidades Multigrupo	-	-
Entidades Asociadas	-	-
	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	(36)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	(130)
Otros	-	-
	-	(166)

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" de activos del capítulo de Participaciones es el siguiente:

Entidades Dependientes

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	(166)
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Adiciones	-	-
Retiros	-	166
Traspasos	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	-

CLASE 8.^a

0J6593791

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Entidad Dependiente Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlados		
			Directos	Indirectos	Total
<u>El 31 de diciembre de 2008</u>					
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	Manresa	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100%	-	100%
CAIXA MANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.U.	Manresa	Correduría de seguros	100%	-	100%
SATICEM IMMOBILIARIA S.L.	Manresa	Compraventa construcción	100%	-	100%
SATICEM HOLDING S.L.	Manresa	Explotación y administración de bienes inmuebles	100%	-	100%
CAIXA MANRESA VIDA S.A.U.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.U	St. Fruitós de Bages	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.U.	Manresa	Emisión acciones preferentes	100%	-	100%
TRAMIBAGES S.L.	Manresa	Trámites administrativos	-	100%	100%
CAIXA MANRESA ONCASA IMMOBILIÀRIA S.L.	Manresa	Mediación Inmobiliaria	100%	-	100%
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
SATICEM GESTIÓ, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.U.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%



0J6593792

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Entidad Dependiente Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlados		
			Directos	Indirectos	Total
<u>El 31 de diciembre de 2007</u>					
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	Manresa	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100%	-	100%
CAIXA MANRESA OPREADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.U.	Manresa	Correduría de seguros	100%	-	100%
SATICEM INMOBILIARIA S.L.	Manresa	Compraventa construcción	100%	-	100%
SATICEM HOLDING S.L.	Manresa	Explotación y administración de bienes inmuebles	100%	-	100%
CAIXA MANRESA VIDA S.A.U.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
CAIXA MANRESA INMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.U	St. Fruitós de Bages	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.U.	Manresa	Emisión acciones preferentes	100%	-	100%
CEM MONESTIR S.L.	Manresa	Arrendamientos inmobiliarios	85%	-	85%
MONESTIR SB-XXI S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	-	85%	85%
TRAMIBAGES S.L.	Manresa	Trámites administrativos	-	100%	100%
CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIÀRIA, S.L.	Manresa	Mediación Inmobiliaria	100%	-	100%

Entidad Dependiente	Valor en libros			Datos de la Entidad Dependiente		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
El 31 de diciembre de 2008						
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	601	-	601	7.839	4.326	2.391
CEM OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.A.U.	75	-	75	1.111	214	1.344
SATICEM HOLDING S.L.	7.331	-	7.331	10.099	8.164	190
SATICEM INMOBILIARIA S.L.	21.733	-	21.733	50.527	19.263	(1.929)
CAIXA MANRESA VIDA S.A	10.116	-	10.116	83.771	12.507	2.972
CAIXA MANRESA INMOBILIÀRIA SOCIAL S.L.	2.100	-	2.100	4.327	1.961	(21)
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.	61	-	61	30.078	62	2
CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIÀRIA S.L.	600	-	600	4.434	438	(121)
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	600	-	600	16.284	419	(181)
SATICEM GESTIÓ, S.L.	3.600	-	3.600	27.914	351	(249)
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.	4.510	-	4.510	4.481	4.481	(29)
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER S.L.	3.910	-	3.910	3.910	3.910	-
TRAMIBAGES S.L.	3	-	3	962	119	272

CLASE 8.^a

0J6593793

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Entidad Dependiente	Valor en libros			Datos de la Entidad Dependiente		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
El 31 de diciembre de 2007						
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.U.	601	-	601	12.053	5.799	4.603
CAIXA MANRESA OPREADOR DE BANCA- SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	75	-	75	1.299	186	1.315
SATICEM HOLDING S.L.	7.330	-	7.330	9.673	8.567	196
SATICEM INMOBILIARIA S.L.	16.733	-	16.773	47.149	18.611	1.613
CAIXA MANRESA VIDA S.A.U.	10.116	-	10.116	113.880	12.462	2.823
CAIXA MANRESA INMOBILIÀRIA SOCIAL, S.L.U.	600	-	600	2.388	482	(41)
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.	61	-	61	30.074	59	2
CEM MONESTIR, S.L.	4.335	-	4.335	22.219	5.013	(54)
TRAMIBAGES S.L.	3	-	3	943	97	101
MONESTIR SB-XXI S.L.	85	-	85	2.564	6	(80)
CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIÀRIA, S.L.	173	-	173	133	(37)	(40)

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Entidades Multigrupo Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlado		
			Directos	Indirectos	Total
El 31 de diciembre de 2008					
ARCEDOMUS INMOBILIÀRIA S.L	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	50%	-	50%
ESPAIS CENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
GRUPO LAR CENTRE S.L.	Madrid	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
INMOCENTRE 3000, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EUROESPAI 2000, S.L.	Lleida	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
COMAPA CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
HARMONIA BADALONA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	45%	45%
GESTAL FOMENTO Y GESTION, S.L.	Terrassa	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
TORCA HABITATGES S.L.	Badalona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	Mataró	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
CRUÏLLA CENTRE S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EXCOVER SATICEM, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	30%	30%
SANDO OLESANA, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	25%	25%
CONNEX GARRAF, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,30%	33,30%
KUARS CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
VISOREN CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
FACTOR HABAST S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
CEM MONESTIR S.L.	Manresa	Arrendamientos inmobiliarios	85%	-	85%
MONESTIR SB-XXI S.L	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	-	85%	85%



CLASE 8.^a



0J6593794

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El 31 de diciembre de 2007

ARCEDOMUS INMOBILIÀRIA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	50%	-	50%
ESPAIS CENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
GRUPO LAR CENTRE S.L.	Madrid	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
INMOCENTRE 3000, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EUROESPAIS 2000, S.L.	Lleida	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
COMAPA CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
HARMONIA BADALONA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	45%	45%
GESTAL FOMENTO Y GESTION, S.L.	Terrassa	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
TORCA HABITATGES S.L.	Badalona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	Mataró	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
CRUÏLLA CENTRE S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EXCOVER SATICEM, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	30%	30%
SANDO OLESANA, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	25%	25%
CONNEX GARRAF, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,3%	33,3%
KUARS CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
VISOREN CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
FACTOR HABAST, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%

CLASE 8.^a

0J6593795

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Entidades Multigrupo	Valor en libros			Datos de la Entidad Multigrupo		
	Bruto	Deterloro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
El 31 de diciembre de 2008						
ARCEDOMUS INMOBILIÀRIA S.L.	50	-	50	451	433	11
ESPAIS CENTRE S.L.	3.548	-	3.548	30.752	5.437	177
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	6.038	-	6.038	154.093	22.621	(601)
GRUPO LAR CENTRE S.L.	40	-	40	93	92	(6)
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	2.100	-	2.100	26.242	6.054	(1.449)
INMOCENTRE 3000, S.L.	721	-	721	4.024	1.897	28
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	735	-	735	7.079	2.127	(21)
EUROESPAI 2000, S.L.	147	-	147	9.549	2.329	(19)
COMAPA CENTRE, S.L.	1.600	-	1.600	8.674	3.684	(208)
HARMONIA BADALONA, S.L.	3.511	-	3.511	32.091	7.727	(6)
GESTAL FOMENTO Y GESTION	1.801	-	1.801	21.066	5.416	1
TORCA HABITATGES S.L.	300	-	300	4.440	737	(5)
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	1.335	-	1.335	22.719	3.617	37
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	601	-	601	3.721	1.476	(2)
CRUÏLLA CENTRE S.L.	1.750	-	1.750	29.231	4.851	(341)
EXCOVER SATICEM, S.L.	1.260	-	1.260	10.472	4.218	3
SANDO OLESANA S.L.	325	-	325	12.911	558	(469)
CONNEX GARRAF, S.L.	900	-	900	8.946	2.422	(172)
KUARS CENTRE, S.L.	5.867	-	5.867	51.090	15.260	388
VISOREN CENTRE, S.L.	60	-	60	4.174	1.679	(11)
FACTOR HABAST, S.L.	1.590	-	1.590	5.559	3.110	(16)
CEM MONESTIR S.L.	8.245	-	8.245	27.123	9.057	(528)
MONESTIR SB-XXI S.L.	1.615	-	1.615	3.180	(475)	(1.985)
El 31 de diciembre de 2007						
ARCEDOMUS INMOBILIÀRIA S.L.	50	-	50	734	433	38
ESPAIS CENTRE S.L.	160	-	160	41.068	(478)	(907)
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	6.038	(75)	5.963	131.908	17.979	4.546
GRUPO LAR CENTRE S.L.	40	-	40	104	101	7
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	2.100	-	2.100	24.068	6.059	1
INMOCENTRE 3000, S.L.	721	-	721	3.997	1.897	24
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	735	-	735	5.657	2.148	(21)
EUROESPAI 2000, S.L.	147	-	147	8.750	2.344	45
COMAPA CENTRE, S.L.	1.600	(4)	1.596	9.799	3.996	5
HARMONIA BADALONA S.L.	3.511	(8)	3.503	30.830	(7.784)	9
GESTAL FOMENTO Y GESTION	1.801	-	1.801	21.545	7.439	5
TORCA HABITATGES S.L.	300	(2)	298	3.265	742	(5)
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	1.335	(8)	1.327	24.329	3.994	(12)
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	601	(5)	596	3.649	1.479	(10)
CRUÏLLA CENTRE S.L.	1.750	(31)	1.719	20.549	4.963	(89)
EXCOVER SATICEM, S.L.	1.260	-	1.260	10.775	4.213	(2)
SANDO OLESANA, S.L.	325	-	325	11.913	1.300	(4)
CONNEX GARRAF, S.L.	900	(75)	825	9.340	2.676	(237)
KUARS CENTRE, S.L.	5.867	-	5.867	52.595	14.957	317
VISOREN CENTRE, S.L.	60	(6)	54	2.089	136	3
FACTOR HABAST S.L.	80	-	80	203	160	(44)

CLASE 8.^a

0J6593796

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Entidad Asociada	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlados		
			Directos	Indirectos	Total
<u>El 31 de diciembre de 2008</u>					
VIVENDES CASADO S.L.	Hospitalet de Llobregat	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
AMBIT EQUIPAMENTS, S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
SANTA EULALIA PARC S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	10%	10%
RTZ OPERATIVA IMMOBILIÀRIA 2006 S.L.	Castellbisbal	Gestión inmobiliaria en general	-	15%	15%
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	22,33%	22,33%
<u>El 31 de diciembre de 2007</u>					
VIVENDES CASADO S.L.	Hospitalet de Llobregat	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
AMBIT EQUIPAMENTS, S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
SANTA EULALIA PARC S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	10%	10%
RTZ OPERATIVA IMMOBILIÀRIA 2006 S.L.	Castellbisbal	Gestión inmobiliaria en general	-	15%	15%
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	22,33%	22,33%

Entidad Asociada	Valor en libros			Datos de la Entidad Asociada		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
<u>El 31 de diciembre de 2008</u>						
VIVIENDAS CASADO S.L.	1.893	-	1.893	73.440	24.059	(227)
AMBIT D'EQUIPAMENTS, S.A.	2.730	-	2.730	37.711	14.061	(2.087)
SANTA EULALIA PARC S.L.	200	-	200	9.578	1.874	(112)
RTZ OPERATIVA IMMOBILIÀRIA 2006 S.L.	2.495	-	2.495	56.430	12.947	(61)
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	2.608	-	2.608	43.305	11.556	(58)
<u>El 31 de diciembre de 2007</u>						
VIVIENDAS CASADO S.L.	1.893	-	1.893	86.328	26.115	3.750
AMBIT EQUIPAMENTS, S.A.	2.730	-	2.730	40.374	6.657	7.408
SANTA EULALIA PARC S.L.	200	(1)	199	8.826	1.985	3
RTZ OPERATIVA IMMOBILIÀRIA 2006 S.L.	1.230	-	1.230	52.147	8.162	(18)
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	2.345	-	2.345	43.253	10.490	12



CLASE 8.ª



0J6593797

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

14. Activo material

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
De uso propio -	81.690	74.852
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.838	4.578
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	18.038	18.676
Edificios	60.174	51.960
Obras en curso	-	-
Otros	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(360)	(362)
Inversiones inmobiliarias -	9.540	6.743
Edificios	6.835	4.905
Fincas rústicas, parcelas y solares	3.031	2.164
Correcciones de valor por deterioro de activos	(326)	(326)
Activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social -	24.209	21.624
Mobiliario e instalaciones	1.678	1.573
Inmuebles	22.531	20.051
	115.439	103.219

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del capítulo de "Activo material" es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Afecto a la obra social</u>	<u>Total</u>
Coste				
Saldo al 1 de enero de 2007	133.631	7.899	19.799	161.329
Adiciones	7.568	38	3.116	10.722
Bajas	(56)	-	-	(56)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	141.143	7.937	22.915	171.995
Adiciones	13.141	2.874	3.075	19.090
Bajas	(2.717)	-	-	(2.717)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	151.567	10.811	25.990	188.368



0J6593798

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Afecto a la obra social</u>	<u>Total</u>
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2007	(60.408)	(791)	(1.255)	(62.454)
Dotaciones	(5.543)	(77)	(36)	(5.656)
Bajas	22	-	-	22
Saldo a 31 de diciembre de 2007	(65.929)	(868)	(1.291)	(68.088)
Dotaciones	(5.816)	(77)	(490)	(6.383)
Bajas	2.228	-	-	2.228
Saldo a 31 de diciembre de 2008	(69.517)	(945)	(1.781)	(72.243)
	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Afecto a la obra social</u>	<u>Total</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldo al 1 de enero de 2007	(363)	(327)	-	(690)
Dotaciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Utilizaciones	1	1	-	2
Otros	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	(362)	(326)	-	(688)
Dotaciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros	2	-	-	2
Saldo a 31 de diciembre de 2008	(360)	(326)	-	(686)
Neto				
Saldo a 31 de diciembre de 2007	74.852	6.743	21.624	103.219
Saldo a 31 de diciembre de 2008	81.690	9.540	24.209	115.439



CLASE 8.^a



0J6593799

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El valor contable corresponde a su coste de adquisición, que fue actualizado a 1 de enero de 2004 por los inmuebles de uso propio, de acuerdo con las tasaciones efectuadas en aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 2.16).

El importe de las revalorizaciones contables fue:

- Activo material de uso propio, Edificios: 25.598 miles de euros.
- Activo material inversiones inmobiliarias, Edificios: 3.866 miles de euros.

14.1. Inmovilizado material – Uso propio

El desglose del saldo del "Activo material de uso propio" del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
A 31 de diciembre de 2007				
Equipos informáticos y sus instalaciones	30.996	(26.418)	(139)	4.439
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	52.941	(34.266)	(93)	18.582
Edificios	57.206	(5.245)	(130)	51.831
	<u>141.143</u>	<u>(65.929)</u>	<u>(362)</u>	<u>74.852</u>
A 31 de diciembre de 2008				
Equipos informáticos y sus instalaciones	29.906	(26.068)	(139)	3.699
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	55.757	(37.719)	(92)	17.946
Edificios	65.904	(5.730)	(129)	60.045
	<u>151.567</u>	<u>(69.517)</u>	<u>(360)</u>	<u>81.690</u>

Los importes incluidos en el capítulo del Activo material de uso propio y Activo Material – Inversiones Inmobiliarias incluyen la actualización de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable a la mencionada fecha. Este valor razonable fue determinado por la sociedad de tasación Tasaciones Inmobiliarias, S.A. inscrita en el Registro de Banco de España con el nº 4313.

El valor razonable de la totalidad del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2008 y 2007 no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo "Activo material" del balance de situación adjunto.

El saldo neto a 31 de diciembre de 2008 y 2007 del Activo material de uso propio incluye:

- a) Un importe de 12.731 miles de euros y 8.233 miles de euros, respectivamente correspondientes a Activo material que la Entidad ha adquirido en régimen de arrendamiento financiero.
- b) Un importe de 535 miles de euros y 14 miles de euros, respectivamente correspondientes a Activo material adjudicado por la Entidad como recuperación de cantidades que le adeudaban terceras partes, los cuales la Entidad no tiene intención de vender.



CLASE 8.^a



0J6593800

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 45.122 miles de euros y 43.656 miles de euros, respectivamente.

La Entidad en este ejercicio 2008, ha realizado ventas de activo material de uso propio, que le ha repercutido en un beneficio neto de 170 miles de euros (véase Nota 43).

14.2. Inversiones inmobiliarias –

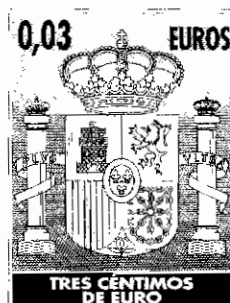
El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
A 31 de diciembre de 2007				
Edificios	5.772	(867)	(326)	4.579
Fincas rusticas, solares y parcelas	2.164	-	-	2.164
	<u>7.936</u>	<u>(867)</u>	<u>(326)</u>	<u>6.743</u>
A 31 de diciembre de 2008				
Edificios	7.779	(945)	(326)	6.508
Fincas rusticas, solares y parcelas	3.032	-	-	3.032
	<u>10.811</u>	<u>(945)</u>	<u>(326)</u>	<u>9.540</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 335 miles de euros y 302 miles de euros, respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 107 miles de euros y 109 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



0J6593801

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

15. Activo intangible

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	7.136	7.174
Con vida útil definida	7.136	7.174
Aplicaciones informáticas	5.949	5.374
Aplicaciones informáticas en curso	1.187	1.800
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>7.136</u>	<u>7.174</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de "Otros activos intangibles", sin considerar la amortización acumulada y las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	12.841	11.721
Adiciones	1.258	1.373
Retiros	(64)	(253)
Traspasos y otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>14.035</u>	<u>12.841</u>

Las adiciones se corresponden principalmente a los costes por implantación y adaptación de la plataforma informática "Avancem", así como a la implantación de plataformas derivadas de los requerimientos de "Basilea II" (scorings, datamart de riesgos, nuevos estados) y el proyecto de expediente electrónico. Con estas aplicaciones la Entidad espera una mejora en su operativa diaria.

Los retiros, por importe de 64 miles de euros, son por aplicaciones informáticas en curso que no se han desarrollado y la Entidad ha decidido darlas de baja.

CLASE 8.^a

0J6593802

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Amortización acumulada de "Otros activos intangibles" es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(5.667)	(4.883)
Dotaciones	(1.232)	(852)
Bajas	-	68
Saldo al final del ejercicio	(6.899)	(5.667)

En el ejercicio 2008 la Entidad ha decidido amortizar anticipadamente una serie de activos intangibles, generando un mayor gasto en la dotación realizada en este ejercicio por importe de 228 miles de euros. Esta dotación se encuentra contabilizada en el capítulo de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor bruto de los elementos de los "Otros activos intangibles" que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a un importe de 3.201 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente.

16. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuestos corrientes -	2.303	1.960	2.341	2.042
Impuesto sobre sociedades	-	-	1.944	1.832
IVA	2.303	1.956	397	-
Otros	-	4	-	210
Impuestos diferidos -	29.325	20.368	14.100	18.375
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	21.821	16.826	-	-
Activos materiales e Intangibles (Pérdidas por deterioro, saneamientos, amortización, ...)	568	426	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos de capital	1.903	137	5.566	9.783
Revalorización Inmuebles Activo Material	-	-	8.418	8.451
Ajustes por valoración de valores represent. de deuda	3.156	821	-	36
Comisión préstamos y créditos	930	1.101	-	-
Otros	947	1.057	116	105
	31.628	22.328	16.441	20.417



CLASE 8.^a



0J6593803

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El importe registrado como impuestos corrientes – Impuesto sobre sociedades se corresponde con el importe a liquidar a la Hacienda Pública correspondiente al Grupo fiscal consolidado formado por la Entidad. Los saldos a liquidar con las empresas del Grupo están incluidos en los capítulos de “Resto de Activos” y “Resto de Pasivos”, respectivamente (véanse Notas 17 y 21, respectivamente).

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	20.368	16.532	18.376	18.620
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Adiciones	11.080	1.836	10	-
Disminuciones	(2.123)	-	(4.286)	(245)
Saldo al cierre del ejercicio	29.325	20.368	14.100	18.375

En la Nota 24 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal de la Entidad.

17. Resto de activos

El desglose del capítulo de Resto de activos del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones	7.108	3.826
Existencias	-	18
Activos netos en planes de pensiones (véase Nota 37.3)	1.486	77
Operaciones en camino	283	232
Otros conceptos	27.243	25.186
	36.120	29.339

Las periodificaciones contabilizadas en el activo en el ejercicio 2008, corresponden principalmente a las comisiones devengadas en concepto de comercialización de fondos de la sociedad participada Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A., por 462 miles de euros y 4.973 miles de euros correspondientes a los intereses de operaciones en arrendamiento financiero.



CLASE 8.^a



0J6593804

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

En otros conceptos se incluyen principalmente los siguientes conceptos:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cheques pendientes de compensaciones de otras entidades de crédito	85	201
Terrenos y obras en curso	24.891	21.356
Empresas del Grupo – Impuesto de sociedades (véanse Notas 16 y 24)	2.468	3.629
	<u>27.244</u>	<u>25.186</u>

El importe de terrenos y obras en curso se corresponde con el patrimonio histórico pendiente de asignación a Activo Material afecto a la Obra Social.

18. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos de bancos centrales	228.591	70.888
Depósitos de entidades de crédito	419.535	361.334
Depósitos de la clientela	4.911.092	4.481.540
Débitos representados por valores negociables	284.395	352.155
Pasivos subordinados	182.109	182.038
Otros pasivos financieros	38.951	43.044
	<u>6.064.673</u>	<u>5.490.999</u>

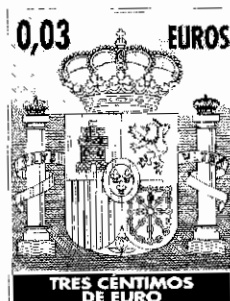
El desglose por vencimientos del capítulo de pasivos financieros a coste amortizado del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, se detalla en la Nota 3.2.

El desglose por monedas distintas al euro, del capítulo de pasivos financieros a coste amortizado del balance de situación el 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dólares USA	3.822	5.701
Libras Esterlinas	17	-
Franco Suizo	278	429
Otras monedas	-	-
	<u>4.117</u>	<u>6.130</u>



CLASE 8.^a



0J6593805

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de "Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas mutuas	62	114
Cuentas a plazo	246.364	355.506
Cesión temporal de activos	165.893	108
Otras cuentas	-	13
Ajustes por valoración	7.216	5.593
	<u>419.535</u>	<u>361.334</u>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 5,21% y al 4,26%, respectivamente.

El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Administraciones Públicas Españolas	100.286	111.834
Otros sectores residentes-	<u>4.798.863</u>	<u>4.358.909</u>
Depósitos a la vista:	<u>1.028.531</u>	<u>1.115.932</u>
Cuentas corrientes	805.685	889.576
Cuentas de ahorro	213.840	217.566
Otros	9.006	8.790
Depósitos a plazo:	<u>3.575.703</u>	<u>3.057.866</u>
Imposiciones a plazo	3.399.018	2.836.321
Otros	176.685	221.545
Cesión temporal de activos	194.292	212.332
Ajustes por valoración:	337	(27.221)
Intereses devengados	1.778	46.465
Operaciones de Micro-cobertura	-	(50.303)
Costes de transacción	(1.441)	(23.383)
Administraciones Públicas no residentes	-	1
Otros sectores no residentes	<u>11.943</u>	<u>10.796</u>
	<u>4.911.092</u>	<u>4.481.540</u>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 3,74% y al 3,19%, respectivamente.



0J6593806

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El epígrafe "Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo" recoge a 31 de diciembre de 2008 y 2007, emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 1.720.000 miles de euros y 1.650.000 miles de euros respectivamente. A continuación mostramos el detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias vigentes a 31 de diciembre de 2008:

Cédulas hipotecarias	Importe (miles de euros)	Tipo de interés a 31.12.08	Formalización	Vencimiento
AyT Cédulas Cajas III FTA	150.000	5,26%	26/06/2002	26/06/2012
AyT Cédulas Cajas V FTA Tramo A	48.387	4,51%	02/12/2003	02/12/2013
AyT Cédulas Cajas V FTA Tramo B	101.613	4,76%	02/12/2003	02/12/2018
Cédulas TDA 3 FTA	75.000	4,38%	03/03/2004	03/03/2016
AyT Cédulas Cajas VII FTA	50.000	4,01%	21/06/2004	21/06/2011
IM Cédulas 3 FTA	80.000	4,01%	19/11/2004	21/11/2016
Cédula TDA 5 FTA	70.000	4,12%	29/11/2004	27/11/2019
IM Cédula 3 FTA	100.000	4,01%	01/03/2005	11/03/2015
Cédulas TD 6 FTA	60.000	3,87%	13/05/2005	23/05/2025
Cédulas TDA 6 FTA 2ª emisión	60.000	3,87%	10/11/2005	23/05/2025
AyT Cédulas Cajas Global serie 1	20.000	1,71% (*)	01/12/2005	12/12/2012
AyT Cédulas Cajas Global serie 2	10.000	3,50%	01/12/2005	14/03/2016
AyT Cédulas Cajas Global serie 3	95.000	3,75%	01/12/2005	14/12/2022
IM Cédulas 10 FTA	200.000	3,50%	21/02/2007	21/02/2022
Cédulas TDA Serie A6	150.000	4,25%	04/07/2007	10/04/2031
AyT Cédulas Cajas XI	200.000	1,95% (*)	26/11/2007	25/11/2012
AyT Cédulas Cajas Global XIX	250.000	3,22% (*)	18/09/2007	23/10/2013
	1.720.000			

(*) Tipos de interés variable, referenciados a Euribor 3M + spread

Para la parte de los depósitos de entidades de crédito y de depósitos de la clientela que son cédulas hipotecarias cubiertas con swaps de tipo de interés y depósitos interbancarios tomados cubiertos con Call Money Swaps se ha calculado su valor razonable como la suma de los flujos de caja futuros descontados a la fecha de valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Con fecha 21 de octubre de 2008, la Entidad realizó la revocación de la designación de cobertura para los derivados de tipo de interés (IRS) que cubrían las emisiones de cédulas hipotecarias (véase Nota 7).

Para la parte de depósitos de la clientela que son depósitos estructurados se calcula su valor razonable siguiendo los principios de prudencia valorativa, mediante varios modelos y fórmulas de general aceptación y desarrollados por las prácticas habituales de mercado, en las cuales se utilizan datos observados directamente en éste y del contrato, siendo los principales los siguientes: el precio de ejercicio de la opción, el precio de mercado del subyacente, los dividendos estimados, la volatilidad del subyacente, la correlación entre los componentes del índice o de la cesta de acciones, los tipos de interés correspondientes y aquellas observaciones de acuerdo con las condiciones que figuran en el contrato.



CLASE 8.^a



0J6593807

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de débitos representados por valores negociables del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pagarés y efectos	130.433	198.689
Otros valores no convertibles	150.000	150.000
Ajustes por valoración	<u>3.962</u>	<u>3.466</u>
	<u>284.395</u>	<u>352.155</u>

Los "Otros valores no convertibles" corresponden a la emisión de obligaciones simples con fecha de emisión 14 de julio de 2006, y vencimiento máximo 14 de julio de 2011. La emisión ha sido de 1.500 títulos con un nominal de 100 miles de euros. Estas obligaciones tienen una remuneración de Euribor más un diferencial de 0,19%, y liquidaciones trimestrales.

A 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de pagarés institucionales asciende a 130.433 miles de euros. El vencimiento máximo de estos pagarés es el 18 de enero de 2010. La remuneración de estos pagarés está comprometida entre el Euribor 1M más 0,18% y Euribor menos 0,11%.

El desglose del saldo de Pasivos subordinados del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados	151.239	151.239
No convertibles	151.239	151.239
Depósitos subordinados	30.000	30.000
Ajustes por valoración	<u>870</u>	<u>799</u>
	<u>182.109</u>	<u>182.038</u>

Los pasivos subordinados incluyen las siguientes emisiones:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Importe suscrito</u>		<u>Tipo de emisión</u>	<u>Vencimiento</u>
		<u>2008</u>	<u>2007</u>		
1 ^a	30/09/1988	12.020	12.020	al portador de 601 euros de nominal	Perpetuo (*)
2 ^a	14/02/2002	11.260	11.260	al portador de 1.000 euros de nominal	diez años (**)
3 ^a	17/04/2002	8.172	8.172	al portador de 500 euros de nominal	diez años (**)
4 ^a	22/11/2002	19.787	19.787	al portador de 500 euros de nominal	diez años (**)
5 ^a	27/04/2006	100.000	100.000	al portador de 100.000 euros de nominal	diez años (**)
		<u>151.239</u>	<u>151.239</u>		

(*) Hay posibilidad de reembolso a los 20 años, con autorización previa del Banco de España.

(**) Hay posibilidad de reembolso a los 5 años, con autorización previa del Banco de España.



CLASE 8.^a



0J6593808

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2005, la filial Caixa Manresa Preferents, S.A. realizó una emisión de Participaciones Preferentes por importe nominal de 30.000 miles de euros. La emisión fue colocada por la red de oficinas de Caixa d'Estalvis de Manresa a clientes de la Entidad. La emisión es perpetua con posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor a partir del quinto año. La remuneración anual, condicionada a la existencia de beneficios es del 3,00% el primer año, y posteriormente indexada al Euribor a 12 meses más un diferencial del 0,5% pagadero mensualmente.

Durante el ejercicio 2008 y 2007 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos subordinados ha sido del 4,90% y del 4,21%, respectivamente.

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Pasivos subordinados del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles	151.239	151.239
Tipo de interés fijo	-	-
Tipo de interés variable	151.239	151.239
Depósitos subordinados	30.000	30.000
Tipo de interés fijo	-	-
Tipo de interés variable	30.000	30.000
Ajustes por valoración	870	799
	<u>182.109</u>	<u>182.038</u>

El desglose vencimientos del saldo de Pasivos subordinados del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por vencimiento:		
Menos de 5 años	39.219	19.432
Más de 5 años	100.000	119.787
Sin vencimiento	42.020	42.020
Ajustes por valoración	870	799
	<u>182.109</u>	<u>182.038</u>



CLASE 8.^a



0J6593809

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Pasivos subordinados, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	181.239	181.239
Emissiones	-	-
Traspasos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>181.239</u>	<u>181.239</u>

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad.

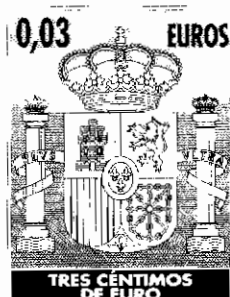
Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Pasivos subordinados de la Entidad han ascendido a 8.911 miles de euros y 7.665 miles de euros, respectivamente.

La composición del saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Obligaciones a pagar	429	2.038
Fianzas recibidas	-	-
Cámara de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	7.054	7.041
Garantías financieras	1.979	2.450
Cuentas especiales	<u>29.489</u>	<u>31.515</u>
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	12.788	5.566
Suscripción de valores pendientes de liquidar	13.764	12.085
Operaciones en bolsas o mercados organizados pendientes de liquidar	<u>2.937</u>	<u>13.864</u>
	<u>38.951</u>	<u>43.044</u>



CLASE 8.^a



0J6593810

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

19. Provisiones

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos	350	426
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<u>4.691</u>	<u>4.487</u>
Provisiones para riesgos contingentes	-	-
Provisiones para compromisos contingentes	4.691	4.487
Otras provisiones	<u>219</u>	<u>241</u>
	<u>5.260</u>	<u>5.154</u>

El valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica en la Nota 2.14, se encuentra registrado dentro de Resto de Activos – Activos netos en planes de pensiones” (véase Nota 17).

El desglose de la “Provisión para impuestos” se analiza en la Nota 24.5.

El epígrafe “Provisiones por riesgos y compromisos contingentes” corresponde a la corrección por deterioro de los riesgos contingentes.



CLASE 8.ª



0J6593811

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el capítulo de Provisiones se muestran a continuación:

	Para Pensiones y obligaciones similares	Para impuestos	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
A 31 de diciembre de 2007				
Saldo al inicio del ejercicio	839	595	4.887	975
Dotación con cargo a resultados:	42	-	111	-
Dotaciones a provisiones	42	-	111	-
Reversión con abono a resultados:	-	(169)	(511)	(30)
Dotaciones a provisiones	-	(169)	(511)	(30)
Traspasos	-	-	-	-
Utilizaciones:	(881)	-	-	(704)
Otras utilizaciones	(881)	-	-	(704)
Saldo al cierre del ejercicio	-	426	4.487	241
A 31 de diciembre de 2008				
Saldo al inicio del ejercicio	-	426	4.487	241
Dotación con cargo a resultados:	-	52	2.483	-
Dotaciones a provisiones	-	52	2.483	-
Reversión con abono a resultados:	-	-	(2.279)	(22)
Dotaciones a provisiones	-	-	(2.279)	(22)
Traspasos	-	-	-	-
Utilizaciones:	-	(128)	-	-
Otras utilizaciones	-	(128)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	350	4.691	219



CLASE 8.ª



0J6593812

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

20. Obra social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Entidad, junto con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo - Afecto a la Obra Social		
Depósitos	2.620	3.190
Mobiliario e instalaciones	1.678	1.573
Inmuebles	<u>22.531</u>	<u>20.052</u>
	<u>26.829</u>	<u>24.815</u>
Pasivo -		
Fondo de la Obra Social	<u>26.829</u>	<u>24.815</u>
	<u>26.829</u>	<u>24.815</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Obra Social es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	24.815	20.813
Dotación con cargo al excedente del ejercicio anterior	8.435	8.033
Materializaciones en Inmovilizado	3.078	3.065
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(5.616)	(4.998)
Traspasos y otros	(805)	967
Fondo aplicado a Inmovilizado	<u>(3.078)</u>	<u>(3.065)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>26.829</u>	<u>24.815</u>

21. Resto de pasivos

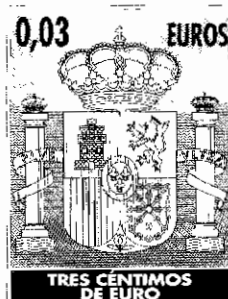
El desglose del capítulo de "Resto de pasivos" del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Periodificaciones	8.429	7.954
Resto	<u>2.296</u>	<u>600</u>
Operaciones en camino	102	125
Otros conceptos	<u>2.194</u>	<u>475</u>
	<u>10.725</u>	<u>8.554</u>

En otras periodificaciones de pasivo se incluye, principalmente, la parte devengada pendiente de pago correspondiente a las remuneraciones voluntarias y complementarias al personal.



CLASE 8.^a



0J6593813

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El epígrafe "Resto – Otros conceptos" corresponde básicamente al importe acreedor a liquidar con las empresas del Grupo que forman parte del consolidado Fiscal del Grupo Caixa Manresa (véanse Notas 16 y 24).

22. Fondos propios

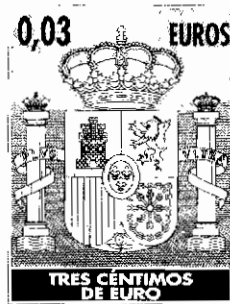
El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reservas	289.717	261.087
Resultado del ejercicio	<u>32.672</u>	<u>37.065</u>
	<u>322.389</u>	<u>298.152</u>

El desglose del saldo de Reservas del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reservas de revalorización:	<u>18.237</u>	<u>21.431</u>
Reserva revalorización RD 7/1996	-	3.117
Reservas de revalorización	<u>18.237</u>	<u>18.314</u>
Resto de reservas	271.480	239.656
Remanente	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>289.717</u>	<u>261.087</u>

El saldo de la cuenta Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de cierre del balance en el que consten las operaciones de actualización, en la forma que reglamentariamente se determine. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para realizar la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, transcurridos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. En este ejercicio 2008, la Entidad ha traspasado íntegramente el saldo de dichas reservas como voluntarias.

CLASE 8.^a

0J6593814

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	261.087	235.637
Distribución del resultado del ejercicio anterior	28.630	24.746
Traspasos	-	704
Saldo al cierre del ejercicio	<u>289.717</u>	<u>261.087</u>

23. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

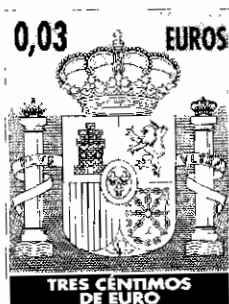
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	1.183	20.674
Valores representativos de deuda	(5.243)	(1.833)
Instrumentos de capital	6.426	22.507
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
	<u>1.183</u>	<u>20.674</u>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	20.674	23.010
Plusvalías	(9.922)	(513)
Aumentos	51.622	16.574
Reducciones	(61.544)	(17.087)
Minusvalías	(9.569)	(1.823)
Aumentos	(84.290)	(41.375)
Reducciones	74.721	39.552
	<u>1.183</u>	<u>20.674</u>



CLASE 8.^a



0J6593815

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

24. Situación fiscal

24.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad tributa en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Entidad, como entidad dominante, y las entidades dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos. Las entidades dependientes incluidas en el Grupo Fiscal Consolidado son las siguientes:

- Caixa Manresa Vida, S.A.U.
- Caixa Manresa Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.
- Caixa Manresa Inversió S.G.I.I.C., S.A.U.
- Satcem Holding S.L.
- Satcem Immobiliària S.L.
- Tramibages, S.L.
- Caixa Manresa Preferents, S.A.U.
- Caixa Manresa Immobiliària Social, S.L.U.
- Caixa Manresa Oncasa Immobiliària, S.L.
- CEM Generals, S.A.U.
- Satcem Gestió, S.A.U.
- Satcem Arrendaments, S.A.U.

De conformidad con la normativa mercantil y con las disposiciones del Banco de España, el Impuesto sobre sociedades correspondiente al resultado contable ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, atendiendo al principio del devengo.

A consecuencia de las divergencias existentes entre las normas contables y las tributarias, el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota que hace falta satisfacer a Hacienda Pública. Esto lleva a contabilizar el impuesto sobre beneficios anticipados, por el exceso de impuesto pagado con respecto al impuesto devengado, y el diferido, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado con respecto al impuesto que hace falta pagar.

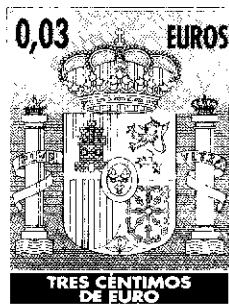
24.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Durante el ejercicio 2004, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1999 a 2002, para los principales impuestos que le son de aplicación. Dicha comprobación finalizó en el ejercicio 2005, y se incoaron actas que correspondían en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales, firmándose actas de conformidad.

El balance refleja unas provisiones por impuestos por importe de 350 miles de euros, que corresponden a actas en disconformidad correspondientes al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1989, 1990, 1991 y 1992.



CLASE 8.^a



0J6593816

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

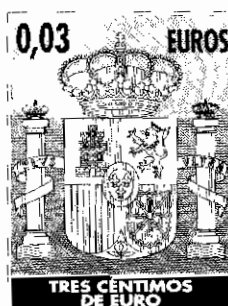
A 31 de diciembre de 2008 la Entidad tiene pendiente de inspección fiscal los siguientes impuestos por parte de las Autoridades Fiscales:

	<u>Ejercicios</u>
Impuesto sobre sociedades	2004-2007
Retenciones/ingresos a cuenta del Capital Mobiliario	2005-2008
Retenciones a cuenta imposición no residentes	2005-2008
Retención/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios	2005-2008
Retención/ingresos a cuenta sobre rendimientos trabajo/profesional	2005-2008
Impuesto sobre el valor añadido	2005-2008

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0J6593817

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

24.3. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado contable antes de impuestos	39.349	46.316
Diferencias permanentes:	(16.025)	(18.387)
Dotación a la Obra Social	(7.500)	(8.435)
Otros	(8.525)	(9.952)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Resultado contable ajustado	23.324	27.929
Diferencias temporales:	(1.963)	(4.792)
Fondos insolvencias	14.876	6.829
Depreciación inmovilizado	-	-
Gastos personal	509	1.051
Reversión gastos de personal	(1.297)	(1.816)
Reversión activo material	(17)	(179)
Reversión activo intangible	-	(1.644)
Revalorización inmovilizado	111	110
Comisiones, prestamos, créditos, avales	(571)	(972)
Compensaciones de bases negativas	(16.195)	(8.265)
Otros conceptos	621	94
Base imponible fiscal	21.361	23.137
Cuota íntegra (30%)*	6.408	7.519
Deducciones y bonificaciones	(320)	(175)
Retenciones y pagos a cuenta	(4.421)	(8.669)
Cuota a pagar	1.667	(1.325)

(*) Para el ejercicio 2007 el tipo impositivo era del 32,5%



0J6593818

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuota íntegra (30%)*	6.408	7.519
Deducciones y bonificaciones	(320)	(175)
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>6.088</u>	<u>7.344</u>
Impuesto diferido de activo	611	(1.104)
Impuesto diferido de pasivo	(22)	(25)
Ajustes producidos por el cambio de tipo de gravamen en el impuesto de Sociedades	(36)	3.030
Impuesto sobre Beneficios	<u>6.641</u>	<u>9.245</u>

(*) Para el ejercicio 2007 el tipo impositivo era del 32,5%

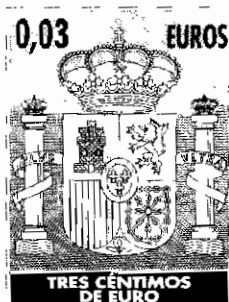
24.4. Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 Caixa Manresa ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto de ingreso / (gasto) por impuesto sobre sociedades por los siguientes conceptos:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Plusvalías activos financieros disponibles para la venta	507	8.825
	<u>507</u>	<u>8.825</u>



CLASE 8.ª



0J6593819

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

24.5 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El epígrafe "Provisiones - Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del balance de situación presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 350 y 426 miles de euros, respectivamente. En este epígrafe se incluyen las provisiones para actos fiscales con disconformidad, así como otras provisiones para contingencias con diferentes organismos públicos.

Seguidamente se muestra el movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del balance de situación consolidado en los ejercicios 2008 y 2007:

	<u>Provisión para impuestos</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2007	596
Dotaciones con cargo a resultados	-
Recuperación con abono en resultados	(170)
Utilización de la provisión para impuestos	-
Saldo al cierre del ejercicio 2007	426
Dotaciones con cargo a resultados	52
Recuperación con abono en resultados	-
Utilización de la provisión para impuestos	(128)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	350

25. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

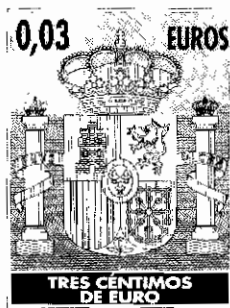
Como se indica en la Nota 2.2, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado, el Capital con naturaleza de pasivo financiero y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

En las notas anteriores, se ha indicado, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

Se han realizado cálculos para la obtención del valor razonable de aquellos activos y pasivos de la Entidad cuyo valor futuro es más susceptible de sufrir variaciones respecto a los valores registrados en balance. Para ello se han seleccionado los activos de inversión crediticia con rendimientos y plazos no indexados con los tipos de mercado y los pasivos por depósitos de la clientela con costes a tipos fijos hasta el vencimiento de los plazos contratados.



CLASE 8.^a



0J6593820

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Los cálculos se han realizado por el procedimiento de obtener el valor actual de los flujos de caja que tendrán lugar con la aplicación de los tipos de interés de mercado para cada tramo de vencimiento y estimando las correcciones de valor debidas al riesgo de crédito.

Como resultado de estos cálculos se han obtenido valores razonables de los mencionados activos y pasivos cuya variación permitiría sobrevalorar los activos totales de balance un 1,05% (0,17 % para el ejercicio 2007) y minorar los pasivos totales de balance un 0,58% (0,08 % para el 2007).

26. Riesgos contingentes

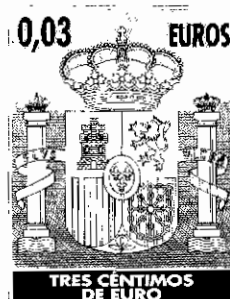
El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Garantías financieras:	139.315	170.740
Avales financieros	130.675	170.740
Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros	8.640	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	3.060	3.060
Créditos documentarios emitidos irrevocables	1.478	1.608
Otros avales y cauciones	310.318	115.176
	<u>454.171</u>	<u>290.584</u>
<i>Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos</i>	3.561	275

El importe de activos afectos a obligaciones con terceros corresponde a la pignoración de títulos en cartera de la Sociedad participada CEM Monestir, S.L.



CLASE 8.ª



0J6593821

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

27. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

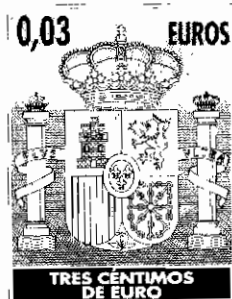
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Disponibles por terceros:	1.125.373	1.281.967
Por entidades de crédito	1.128	981
Por el sector de Administraciones Públicas	1.409	1.323
Por otros sectores residentes	1.121.702	1.278.569
Por no residentes	1.134	1.094
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	13.371	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	91	91
Compromisos de colocación y suscripción de valores	4.510	-
Otros compromisos contingentes:	45.134	57.393
Documentos entregados a Cámaras de compensación	37.785	52.300
Otros conceptos	7.349	5.093
	<u>1.188.479</u>	<u>1.339.451</u>

28. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo; como también las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en bancos centrales	2.311	1.714
Depósitos en entidades de crédito	19.291	9.148
Crédito a la clientela	262.031	210.253
Valores representativos de deuda	36.293	14.746
Activos dudosos	2.019	2.098
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	109	1
	<u>322.054</u>	<u>237.960</u>

CLASE 8.^a

0J6593822

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de las comisiones financieras cobradas por la Entidad, a cierre de 2008 y a cierre de 2007, incluidas en los capítulo "Intereses y rendimientos asimilados", a excepción de las comisiones financieras compensadoras de costes directos, que se incluyen en el capítulo "Otros productos de explotación" (véase Nota 35), de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Variación</u>	
			<u>Importe</u>	<u>%</u>
<u>Comisiones financieras compensadoras de costes directos (véase Nota 35)</u>	1.185	1.913	(728)	(38%)
Garantía hipotecaria y otras*	770	1.260	(490)	(39%)
Garantía personal	191	315	(124)	(39%)
Créditos	233	380	(147)	(39%)
Captación de operaciones activas	(9)	(42)	33	(79%)
<u>Comisiones imputadas a la cuenta de resultados que forman parte del rendimiento efectivo de las operaciones</u>	5.263	4.434	829	19%
Garantía hipotecaria y otras*	3.696	3.083	613	20%
Garantía personal	561	545	16	3%
Créditos	1.006	806	200	25%
Captación de operaciones activas	-	-	-	-
<u>Resto de comisiones financieras</u>	11.592	10.817	775	7%
Amortizaciones anticipadas y cancelaciones	1.239	1.670	(431)	(26%)
Modificación de condiciones o garantías	53	486	(433)	(89%)
Otras comisiones	76	66	10	15%
Reclamación de cuotas	1.228	977	251	26%
Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en créditos	3.122	2.602	520	20%
Aplazamiento de facturación de tarjetas	4.202	3.285	917	28%
Disposición de efectivo en cajeros a crédito	1.672	1.731	(59)	(3%)
<u>Total comisiones financieras</u>	18.040	17.164	876	5%
* incluye garantías pignoraticias, de valores y otras garantías reales				



CLASE 8.^a



0J6593823

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

29. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo; como también las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en bancos centrales	6.382	728
Depósitos en entidades de crédito	21.324	14.490
Depósitos de la clientela	173.607	125.981
Débitos representados por deuda subordinada	17.356	12.354
Pasivos subordinados	8.911	7.665
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	5.036	(1.882)
Otros intereses	1	5
	<u>232.617</u>	<u>159.341</u>

30. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Participaciones en entidades del Grupo	8.345	9.365
Otros instrumentos de capital	1.627	1.201
Acciones	<u>1.627</u>	<u>1.201</u>
	<u>9.972</u>	<u>10.566</u>



CLASE 8.ª



0J6593824

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

31. Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por riesgos contingentes	2.053	2.215
Por compromisos contingentes	218	226
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	24	24
Por servicio de cobros y pagos	13.947	13.621
Por servicio de valores:	<u>2.096</u>	<u>2.675</u>
Aseguramiento y colocación de valores	123	394
Compraventa de valores	1.813	2.105
Administración y custodia	137	156
Gestión de patrimonio	23	20
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>10.301</u>	<u>13.004</u>
Fondos de Inversión	8.829	11.438
Fondos de Pensiones	1.292	1.446
Seguros	-	18
Otros	180	102
Otras comisiones	<u>1.616</u>	<u>2.072</u>
	<u>30.255</u>	<u>33.837</u>

32. Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	101	16
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>2.794</u>	<u>2.653</u>
Por cobro o devolución de efectos	107	105
Por riesgo de firma	501	429
Por otros conceptos	2.186	2.119
Otras comisiones	<u>136</u>	<u>105</u>
	<u>3.031</u>	<u>2.774</u>



0J6593825

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

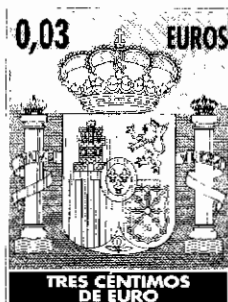
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

33. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cartera de negociación (*)	(1.615)	-
Beneficios	85.053	-
Pérdidas	(86.668)	-
Activos financieros disponibles para la venta	652	6.568
Beneficios	1.002	7.064
Pérdidas	(350)	(496)
Derivados de cobertura	13.620	(50.251)
Beneficios	90.087	43.262
Pérdidas	(76.467)	(93.513)
Partidas cubiertas	(13.362)	50.226
Beneficios	76.422	93.157
Pérdidas	(89.784)	(42.931)
	<u>(705)</u>	<u>6.543</u>
Derivados de Negociación	(1.615)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	652	6.568
Otros	258	(25)
	<u>(705)</u>	<u>6.543</u>
Resultado neto otros instrumentos financieros	(1.357)	(25)
Resultado neto de instrumentos de deuda	369	-
Resultado neto de instrumentos de capital	283	6.568
	<u>(705)</u>	<u>6.543</u>

(*) Las partidas más significativas de los beneficios y pérdidas de la cartera de negociación corresponden al valor de los compromisos de compra de activos y a los resultados de las variaciones de valor razonable de las permutas financieras de tipo de interés que se expresan en la Nota 7.



0J6593826

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****34. Diferencias de cambio (neto)**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Compra-venta neta moneda	19	20
Operaciones comerciales netas	<u>31</u>	<u>(21)</u>
	<u>50</u>	<u>(1)</u>
Beneficios	1.099	476
Pérdidas	<u>(1.049)</u>	<u>(477)</u>
	<u>50</u>	<u>(1)</u>

35. Otros productos de explotación

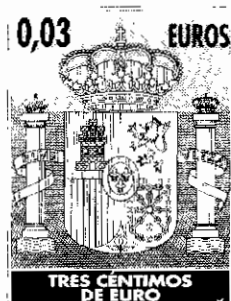
El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	445	284
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	272	300
Resto de productos de explotación		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (véase Nota 2.5.2)	1.185	1.913
Indemnización de entidades aseguradoras	338	-
Otros productos	<u>187</u>	<u>19</u>
	<u>2.427</u>	<u>2.516</u>

36. Otras cargas de explotación

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Contribución al Fondo de garantía de depósitos	1.137	830
Otros conceptos	<u>788</u>	<u>813</u>
	<u>1.925</u>	<u>1.643</u>



0J6593827

CLASE 8.^a**CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****37. Gastos de administración - Gastos de personal****37.1 Desglose Gastos de personal**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	33.858	32.819
Cuotas de la Seguridad Social	8.082	7.681
Dotaciones a planes de prestación definida externos	512	996
Dotaciones a planes de aportación definida	635	418
Indemnizaciones por despidos	542	593
Gastos de formación	483	332
Otros gastos de personal	940	895
	<u>45.052</u>	<u>43.734</u>

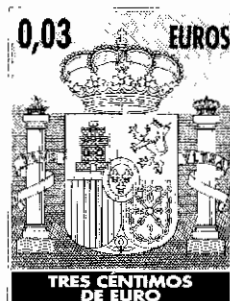
A 31 de diciembre de 2008 y 2007 la distribución por categorías de la Entidad, era la siguiente:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directivos y Alta Dirección	37	6	43	38	6	44
Delegados de oficinas y otros jefes	180	41	221	180	38	218
Titulados	2	1	3	2	1	3
Oficiales	196	137	333	184	117	301
Auxiliares	73	152	225	76	155	231
Ayudantes y otros	7	-	7	7	-	7
	<u>495</u>	<u>337</u>	<u>832</u>	<u>487</u>	<u>317</u>	<u>804</u>

El número medio de empleados durante los ejercicios 2008 y 2007, y su distribución por categoría y sexo, no difieren significativamente del número de empleados y su correspondiente distribución a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007, respectivamente, presentados en el cuadro anterior.



CLASE 8.^a



0J6593828

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

37.2 Retribuciones a empleados

La Entidad concede préstamos a su personal en condiciones más favorables que las del mercado. De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente o acuerdos generales firmados con la representación del personal, la Entidad concede préstamos para la adquisición, rehabilitación o cambio de vivienda de sus empleados.

Estos préstamos devengan un interés que oscila entre el 70% y el 105% del Euribor.

Asimismo, en virtud del Convenio Colectivo o de acuerdos firmados, concede anticipos y facilidades crediticias para adquirir viviendas, para renovar el automóvil si fuera necesario a causa de un accidente, anticipos y otros préstamos para atenciones diversas.

Las operaciones vigentes a 31 de diciembre de 2008 y 2007, son las siguientes:

Tipo	2008		2007	
	Importe	Interés	Importe	Interés
Anticipos sin interés	29	-	59	-
Préstamos hipotecarios	60.787	3,67%	53.017	3,72%
Préstamos personales	5.084	4,54%	5.171	4,66%

37.3 Retribuciones post-empleo

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Otros Activos		
Compromisos post – empleo (véase Nota 17)	1.486	77
	<u>1.486</u>	<u>77</u>

Planes de aportación definida

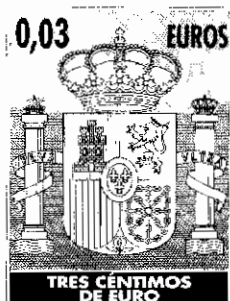
La Entidad tiene asumido con los empleados, que ingresaron en la Entidad con posterioridad al 29 de mayo de 1986 de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro, el compromiso de realizar una aportación anual al Plan de Pensiones "PECEM".

La Entidad Gestora del "PECEM" es Caixa Manresa Vida, S.A.U., y la Depositaria del Fondo de Pensiones al que se encuentra adscrito dicho Plan es Caixa d'Estalvis de Manresa.

Adicionalmente la Entidad tiene asumido con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones a la póliza de seguro 53.159 contratada con CASER, S.A.



CLASE 8.^a



0J6593829

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Las aportaciones realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2008 al fondo de pensiones externo y a la póliza de seguros han ascendido a 501 y 134 miles de euros, respectivamente (418 y 225 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2007), que se encuentran contabilizadas en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Ni al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007, existían aportaciones devengadas pendientes de realizar, por planes de aportación definida.

Planes de prestación definida

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro vigente, las percepciones de la Seguridad Social para los pensionistas, empleados o derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad y fallecimiento en activo. Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por:

1. Póliza de seguro 53.284 contratada con CASER, S.A. entidad no vinculada y que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, que da cobertura a los compromisos con un empleado, consistentes en el pago de una renta vitalicia, no reversible y creciente según el IPC.
2. El Plan de Pensiones "PECEM" que da cobertura a:
 - Compromisos con el colectivo de pasivos consistentes en el pago de rentas vitalicias, reversibles o no y crecientes según IPC.
 - Compromisos con el personal activo, siempre y cuando reúnan los requisitos para tener derecho a la prestación recogida en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro para la jubilación y sus derivadas (viudedad y orfandad) consistente en el pago de una renta mensual vitalicia.
3. Póliza de seguro 53.059 contratada con CASER, S.A. para complementar la cobertura de las obligaciones devengadas no financiadas, por el Plan de Pensiones en la medida que superan los límites financieros vigentes de aportación al Plan.



CLASE 8.^a



0J6593830

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por la Entidad con sus empleados al 31 de diciembre de 2008, 2007 y el valor razonable de los activos afectos, con los importes contabilizados en el balance de situación a dichas fechas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valor actual de los compromisos		
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	32.224	33.221
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	30.575	32.794
Déficit por planes financiados	1.649	427
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas	(3.135)	(504)
Saldo registrado en el epígrafe "Resto de Activos – Otros"	1.486	77

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance de situación, disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.

Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.

- Hipótesis actuariales utilizadas: las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tipo de interés técnico	4%	4%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Tipo anual de revalorización de pensiones	1%	1%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

- La edad estimada de jubilación de los empleados activos es los 65 años.



CLASE 8.^a



0J6593831

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	<u>Valor actual obligaciones</u>
Saldo a 1 de enero de 2007	32.431
Coste de servicios del período corriente	801
Coste por intereses	1.295
Prestaciones pagadas	(718)
Pérdidas y ganancias actuariales	(588)
Reducción o liquidación del Plan	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	33.221
Coste de servicios del período corriente	789
Coste por intereses	1.305
Prestaciones pagadas	(761)
Pérdidas y ganancias actuariales	(386)
Reducción o liquidación del Plan	(1.944)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	32.224

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor razonable de los activos del Plan de los compromisos de prestación definida:

	<u>Valor razonable activos Plan</u>
Saldo a 1 de enero de 2007	31.592
Rendimiento esperado de los activos del Plan	1.266
Aportaciones pagadas	1.745
Prestaciones pagadas	(718)
Pérdidas y ganancias actuariales	(1.091)
Reducción o liquidación del Plan	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	32.794
Rendimiento esperado de los activos del Plan	1.278
Aportaciones pagadas	1.921
Prestaciones pagadas	(761)
Pérdidas y ganancias actuariales	(3.018)
Reducción o liquidación del Plan	(1.639)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	30.575



0J6593832

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el detalle de las partidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 asociada a los compromisos post-empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos de administración – Gastos de personal		
Coste de los servicios del período corriente	789	801
Coste por intereses	1.305	1.295
Rendimientos esperados de los activos	(1.278)	(1.266)
Reducción o liquidación del Plan	(304)	-
Ingreso / Gasto	512	830

38. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	5.837	5.498
Alquileres	3.005	2.875
Entretenimiento de inmovilizado	1.315	1.337
Alumbrado, agua y calefacción	1.057	913
Impresos y material de oficina	460	373
Informática	2.350	2.573
Comunicaciones	2.019	2.122
Publicidad y propaganda	1.940	1.879
Gastos judiciales y de letrados	176	95
Informes técnicos	776	355
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	805	728
Primas de seguro y autoseguro	242	186
Por Órganos de Gobierno y Control	217	155
Gastos de representación y desplazamiento del personal	819	912
Cuotas de asociaciones	247	256
Servicios de administración subcontratados	2.044	1.988
Contribuciones e impuestos	754	893
Otros gastos	1.475	1.189
	19.701	18.829

En el saldo de "Otros gastos generales de administración – Informes técnicos" se incluyen los honorarios satisfechos por la Entidad al auditor, en concepto de servicios de auditoría y otros servicios, por importes de 85 miles y 45 miles de euros, respectivamente. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.



CLASE 8.^a



0J6593833

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

No se han devengado por el auditor ni por entidades vinculadas al auditor honorarios relativos a otros trabajos de revisión y verificación contable distintos de los contemplados en el artículo 2 del Reglamento de Auditoría de Cuentas, ni por asesoramiento fiscal.

39. Amortización

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo material:	5.893	5.619
De uso propio	5.816	5.542
Inversiones inmobiliarias	77	77
Activo intangible	1.232	853
	<u>7.125</u>	<u>6.472</u>

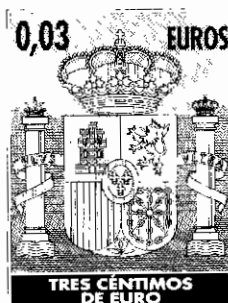
40. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:	-	(43)
Fondos de Pensiones	-	(42)
Prejubilaciones	-	-
Pagos a pensionistas	-	(1)
Provisiones para impuestos (véase Nota 24.5)	(52)	169
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(204)	400
Para riesgos contingentes	(204)	400
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	22	30
	<u>(234)</u>	<u>556</u>



CLASE 8.ª



0J6593834

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

41. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

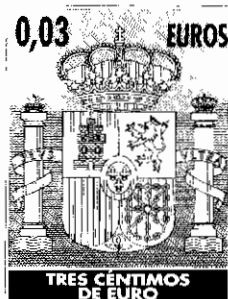
El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inversiones crediticias (véase Nota 9.5)	(13.760)	(13.282)
Cobertura específica	(26.685)	(7.110)
Cobertura genérica	12.093	(7.214)
Recuperación de activos fallidos	832	1.042
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.294)	173
Cobertura genérica - Cartera disponible para la venta (véase Nota 8)	(1.257)	7
Cobertura genérica - Cartera de inversión a vencimiento (véase Nota 10)	(37)	-
Participaciones (véase Nota 13)	-	166
	<u>(15.054)</u>	<u>(13.109)</u>

42. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos no corrientes en venta (véase Nota 12)	(173)	-
Activo material (véase Nota 14)	2	2
Otros activos	-	195
	<u>(171)</u>	<u>197</u>



0J6593835

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

43. Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

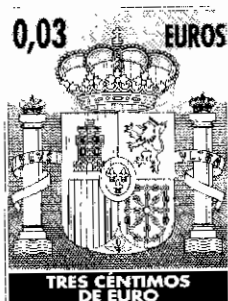
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ganancias por venta de activo material (véase Nota 14)	170	38
	<u>170</u>	<u>38</u>

44. Partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por la Entidad con las partes vinculadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	Sociedades dependientes y Multigrupo	Personas y otras entidades vinculadas (*)	Sociedades dependientes y Multigrupo	Personas y otras entidades vinculadas (*)
Balance de situación				
Activo:				
Crédito a la clientela	443.534	8.516	364.361	7.193
Pasivo:				
Depósitos de la clientela	109.547	15.085	139.939	11.469
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Debe:				
Intereses y cargas asimiladas	3.569	249	3.223	171
Haber:				
Intereses y rendimientos asimilados	19.058	514	14.375	391
Rendimiento de instrumentos de capital	8.345	-	9.365	-
Comisiones pagadas	9.863	-	12.194	-
Contratos de gestión o de colaboración	152	-	-	-

(*) Incluye posiciones del plan de pensiones de empleados.



0J6593836

CLASE 8.^a

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

45. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gestionados por el Grupo:	1.188.144	1.669.754
Sociedades y Fondos de Inversión	982.269	1.430.478
Fondos de Pensiones	142.090	153.272
Ahorro en contratos de seguro	63.785	86.004
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	5.128	15.252
	<u>1.193.272</u>	<u>1.685.006</u>

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	30.296	37.684
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	24.333	29.476
Otros activos titulizados	5.963	8.208
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	30.296	37.684
	<u>30.296</u>	<u>37.684</u>

La explicación de las operaciones de titulización realizadas por la Entidad se detalla a continuación:

- TDA 11 FTH: se trata de un Fondo de titulización de préstamos hipotecarios constituido junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Titulización de Activos SGFT. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 es de 24.333 miles de euros.
- AyT FTGencat I FTA: se trata de un Fondo de titulización de préstamos a empresas, constituido junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Ahorro y Titulización SGFT. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 es de 5.963 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe nominal de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias y de terceros mantenidos por la Entidad, asciende a 1.107.827 miles de euros y 601.998 miles de euros, respectivamente. El saldo afecto a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentra pignorado y asciende a 62.755 miles de euros y 75.742 miles de euros de nominal, respectivamente.



CLASE 8.^a



0J6593837

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2008 y 2007 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo de carteras gestionadas	693	3.345
Depósito de valores propiedad de terceros	171.770	233.914

46. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad. Dicho resumen es el siguiente:

- El Servicio de atención al cliente y el Defensor del cliente han recibido 71 quejas, 45 reclamaciones y 11 sugerencias en el ejercicio 2008.
- Durante el ejercicio 2008 dichas quejas, reclamaciones y consultas se han resuelto en su totalidad.



CLASE 8.^a



0J6593838

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

INFORME DE GESTIÓN

Al finalizar el ejercicio 2008, los recursos ajenos que gestiona Caixa Manresa han alcanzado la cantidad de 4.995.668 miles de euros, con un incremento absoluto de 514.128 miles de euros respecto al año anterior, cifra que equivale a un incremento del 11,47 por ciento.

La inversión crediticia sobre clientes presenta un saldo de 4.636.746 miles de euros, con un incremento respecto al año 2007 del 4,8 por ciento, manteniendo en todo momento la calidad de los riesgos y una prudente diversificación de inversiones en las diversas actividades productivas y de consumo. El segmento de mayor magnitud de la cartera de inversiones crediticias corresponde a los préstamos con garantía hipotecaria, que representan un 82,57 por ciento del volumen total de créditos sobre clientes y, por tanto, aportan una elevada seguridad y garantía a la inversión crediticia de la Entidad.

El apartado de Deuda del Estado ha alcanzado un importe de 237.309 miles de euros, equivalente a un 3,62 por ciento del total de activo.

A 31 de diciembre de 2008, los recursos propios computables de Caixa Manresa han alcanzado a los 526.473 miles de euros, cifra que equivale a un 11,45 por ciento de los activos computables o riesgos totales ponderados, porcentaje superior al 8 por ciento exigible, con un exceso absoluto de recursos de 158.717 miles de euros.

Caixa Manresa ha obtenido un margen de intereses individual de 89.437 miles de euros, con un aumento sobre el 2007 del 13,76 por ciento. Con un resultado negativo de 705 miles de euros en operaciones financieras, el margen bruto se sitúa en 126.480 miles de euros, un 0,93 por ciento inferior respecto al 2007. Por su parte, los gastos de explotación, con un incremento del 3,98 por ciento, se sitúan en 71.878 miles de euros, de los que 45.052 miles corresponden a gastos de personal. El resultado de las actividades de explotación asciende a 39.314 miles de euros.

La evolución de las magnitudes anteriormente expresadas hace que el ratio de eficiencia operativa, se sitúe en un 56,66 por ciento, que mantiene Caixa Manresa entre las cajas más eficientes de España.

A pesar de las importantes dotaciones efectuadas en previsión de riesgos, bajo criterios de máxima prudencia, los beneficios después de impuestos de Caixa Manresa durante el ejercicio 2008 han alcanzado los 32.672 miles de euros, un 11,85 por ciento inferior a los conseguidos en el ejercicio anterior.

La agencia independiente norteamericana "Moody's" ha confirmado durante el 2008 la calificación crediticia de Caixa Manresa en A2/C y la calificación a corto plazo a la mejor posible (p-1). Este hecho sitúa a Caixa Manresa en el nivel de calificación más alto del sector de cajas de ahorros de dimensión similar.

El 25 de enero de 2007 se aprobó por el Consejo de Administración el nuevo Plan Estratégico para el trienio 2007-09. Este Plan incidía en la fidelización de la amplia base de clientes, que permitía profundizar el liderazgo y la especialización como expertos en gestión del ahorro y como expertos hipotecarios. Por otro lado, Caixa Manresa continúa profundizando en los sectores más tradicionales de las cajas: las familias, las pymes y los comercios.

Hasta la fecha no se ha producido ningún otro hecho significativo que merezca una mención especial en el presente informe.

Durante el 2008 Caixa Manresa ha continuado manteniendo un ritmo de desarrollo e innovación en productos y procesos importante. Se han comercializado nuevos productos tanto en la vertiente de la financiación como en la del ahorro, y se han introducido nuevas plataformas tecnológicas de soporte a la venta, así como de distribución de productos de terceros, que permiten una mejora de la calidad de servicio y fortalecer la vinculación del cliente, con una clara vocación de atención personalizada tanto a clientes particulares, empresas y de banca privada.



CLASE 8.^a

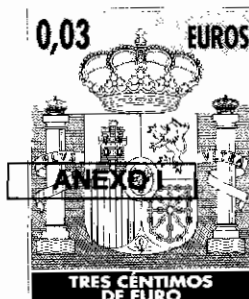


0J6593839

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

INFORME DE GESTIÓN

Las directrices futuras de Caixa Manresa, y en especial para el próximo ejercicio del año 2009, son la consolidación de las últimas oficinas abiertas y la expansión con nuevas aperturas, que permitirán ampliar la presencia territorial más allá de las actuales 120 poblaciones catalanas distribuidas en 28 comarcas. La Entidad mantiene una clara orientación a satisfacer las necesidades financieras y de servicios de nuestros clientes presentes y futuros, manteniendo la línea de mejora de la eficiencia operativa. Esto ha de permitir continuar cumpliendo el compromiso de Caixa Manresa con la sociedad, a la cual, por medio de la obra social, revierte una parte considerable de los resultados obtenidos, contribuyendo a la vertebración y mejora social.



0J6593840

CLASE 8.^a

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G08169831

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

PASEO DE PERE III, 24
MANRESA
BARCELONA
08242
ESPAÑA



0,03 EUROS

0J6593841

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**



Para una mejor comprensión del modelo y para su cumplimentación del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	21	20,000
IMPOSITORES	42	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	12	11,429
ENTIDADES	30	28,571
Total	105	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Además de las facultades generales de gobierno, competen de forma especial a la asamblea general las funciones siguientes:

1a) El nombramiento de los vocales del consejo de administración y de los miembros de la comisión de control, y también su revocación.

2a) Apreciación de las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato.

3a) La aprobación y modificación de los estatutos y los reglamentos por los cuales se tenga que regir la entidad.

4a) La transformación, disolución y liquidación de la entidad o su fusión con otros.

5a) La confirmación del nombramiento o cese del director general, a propuesta del consejo de administración.

6a) La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la entidad porque pueda servir de base a la labor del consejo de administración y de la comisión de control.



0,03 EUROS

0J6593842

a) La aprobación de la gestión del consejo de administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados y su aplicación a los fines de la caja.

8a) Aprobar la gestión de la obra social, así como sus presupuestos anuales y su liquidación.

CLASE 8 9a) Otros asuntos que sometan a su consideración por el consejo de administración y la comisión de control en los casos previstos en estos estatutos.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

El procedimiento de designación y elección de sus miembros está regulado por el reglamento, aprobado por la asamblea general, por la Generalitat de Catalunya y por el Banco de España, e inscrito en el Registro Mercantil.

Los consejeros generales, cualquiera que sea su representación, serán nombrados por un periodo de seis años, y podrán ser reelegidos, teniendo en cuenta que el mandato total no podrá superar el límite de doce años, si continúan cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes estatutos. Una vez cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde la mencionada fecha, podrán volver a ser elegidos, en las condiciones establecidas en los estatutos, hasta el mismo límite.

La renovación de los consejeros generales se efectúa por mitades, respetando la proporcionalidad de las representaciones que compongan la asamblea general y a la mitad del periodo que se haya establecido de duración de mandato. La renovación de los órganos de gobierno se efectúa dentro del primer semestre natural del ejercicio que corresponda, en la asamblea general ordinaria o en asamblea extraordinaria celebrada a continuación de la anterior.

Sin embargo, el periodo de ejercicio del cargo de consejero general se entiende prolongado, o reducido en su caso, hasta la celebración de la asamblea a la que se incorporen los nuevos consejeros generales.

Al objeto de proveer la posible sustitución de los miembros de los órganos de gobierno por defunción, por causa de cese o incompatibilidad o cualquier otra causa de carácter individual, en cada proceso de designación o elección se nombrará un suplente para cada consejero general en todos los grupos de representación.

Los suplentes y sustitutos acceden al cargo automáticamente y durante el periodo que correspondía a la persona a la cual suceden, sin perjuicio de la reelección. A falta de determinación por la asamblea general del orden de acceso de las personas suplentes o de pronunciamiento expreso al respecto, corresponde al consejo de administración y a la comisión de



0J6593843

control en lo que respecta a los miembros de cada uno de ellos la determinación, dentro de cada sección, de qué persona suplente accede a titular.

En cualquier caso, la baja como consejero general determina la baja automática como vocal del consejo de administración o de la comisión de control del consejero que ocupas los cargos.

CLASE 8.

REQUISITOS PARA SER CONSEJERO GENERAL

Los consejeros generales ejercen sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la caja y del cumplimiento de su función social, y tienen que reunir los requisitos siguientes:

- a) Ser persona física con residencia habitual en la zona de actividad de la caja.
- b) Ser mayor de edad, y no estar incapacitado.
- c) Reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional que determine la legislación vigente. En cualquier caso, se entenderá que concurre honorabilidad comercial y profesional en aquellas personas que hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como los buenas prácticas comerciales y financieras.
- d) Tener la condición de depositante en el momento de formular la aceptación del cargo, en caso de ser elegidos en representación de los impositores de la caja.
- e) Estar al corriente en el cumplimiento de los obligaciones que hubieran contraído con la caja por ellos mismos o en representación de otras personas o entidades.
- f) No estar incluidos en las incompatibilidades reguladas en el artículo 15º.

Además de los requisitos anteriores, para ser elegido compromisario o consejero general en representación directa de los impositores, se requiere tener la condición de depositante de la caja con antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo, y también haber mantenido en la entidad, en el ejercicio precedente a la elección, un saldo medio no inferior a 600 euros. Este saldo podrá ser actualizado en el futuro hasta una cifra no superior a la variación del índice de precios al consumo desde 31 de diciembre de 2007.

A los expresados efectos, se entienden como depositantes los titulares de libretas de ahorros, a la vista o a plazo; de cuentas corrientes; y de resguardos de depósito, de empréstito o pagarés emitidos por la propia caja, tales como cédulas hipotecarias, bonos de tesorería o deuda subordinada.

INCOMPATIBILIDADES DE LOS CONSEJEROS GENERALES

No podrán ejercer el cargo de consejero general ni actuar como compromisarios:



0J6593844

Los concursados no rehabilitados y los condenados por sanción penal o administrativa que comporte inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

- b) Quienes antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de consejero incurrieran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja, con motivo de préstamos o crédito de esta de deudas de cualquier clase.

CLASE 8.

- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de tres sociedades mercantiles o cooperativas. A dichos efectos, computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, excepto los supuestos siguientes: 1) los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta de la Caja y se ejerzan en interés de la Caja; 2) los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto; 3) los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes y descendientes; y 4) los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las previsiones de este artículo. En cualquier caso, los miembros del consejo de administración no pueden participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido en este artículo. Tampoco podrán ejercer el cargo de consejero general ni actuar como compromisarios los presidentes, los consejeros generales, los consejeros, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de la misma caja de ahorros, salvo que ocupen dichos cargos en interés de ésta, y de corporaciones o entidades que promocionan, sostienen o garantizan instituciones o establecimientos de crédito.
- d) Los funcionarios al servicio de la administración con funciones que se relacionen directamente con los actividades propias de las cajas de ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de los administraciones Públicas.
- f) Los que hubiesen ejercido durante más de veinte años, en la misma caja o en otra con la que se diera un supuesto de fusión o de absorción, los cargos de miembro del consejo de administración o de director general. A dichos efectos, se acumulará el tiempo de ejercicio en ambos tipo de cargo aunque no se hubiesen ejercido continuadamente.

Los consejeros generales no pueden estar ligados a la caja o sociedades en las que aquélla participa con más de un veinticinco por ciento del capital por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos, excepto la relación laboral cuando dicha condición la tienen por representación directa del personal de la caja. Dicha prohibición se mantendrá durante los dos años siguientes contados a partir del cese como consejero.

Los consejeros generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los casos siguientes:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b) Por renuncia.



0,03

EUROS

0J6593845

Por defunción o por incapacidad legal que impida el ejercicio del cargo.

d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.

e) Por el hecho de incurrir en alguna de las incompatibilidades específicas reguladas en la Ley y en estos estatutos para cada uno de ellos.

CLASE 8ª

h) Por acuerdo de separación adoptado con causa justa y por mayoría absoluta de la asamblea general. Se entiende que existe causa justa cuando el consejero general incumple los deberes inherentes a su cargo o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, el buen nombre o la actividad de la Caja.

En tanto no se haya cumplido el plazo para el que fueron designados, y excepto en los casos de renuncia, defunción o declaración de defunción, incapacitación, ausencia legal o incompatibilidad sobrevenida, el nombramiento de los consejeros será irrevocable. El cese de consejeros generales no ha de afectar a la distribución de puestos en el consejo de administración.

FORMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES

Corresponde al consejo de administración la iniciación, la coordinación y el desarrollo de los trámites de designación de los consejeros generales con la antelación necesaria para que puedan cumplirse los plazos legales de su renovación. El consejo de administración es, además, el órgano competente para comunicar a las corporaciones y entidades su derecho a designar consejeros generales y su número.

En el sorteo de compromisarios y en el acto de elección de los representantes del personal se incorporan dos delegados de la comisión de control; y en la mesa electoral del grupo de personal, también hay dos empleados elegidos por sorteo.

REPRESENTANTES DEL PERSONAL FIJO

Los 12 consejeros generales representantes del personal están agrupados en tres segmentos, de acuerdo con los diferentes grupos de clasificación profesional que fija el convenio colectivo:

3 consejeros generales del segmento a): niveles I a V del grupo 1;

4 consejeros generales del segmento b): niveles VI a IX del grupo 1;

5 consejeros generales del segmento c): niveles X a XIII del grupo 1, y todos los niveles del grupo 2.

Los representantes del personal son elegidos, por mitades cada tres años, en representación directa del personal fijo de la plantilla de la caja y con un mandato de seis años. La elección se realiza por los sistemas de lista abierta y mayoritario dentro de los respectivos segmentos.

Son electores y elegibles todos los empleados fijos de la plantilla. Los empleados de Caixa Manresa sólo pueden acceder a la asamblea general por el grupo de representación del personal. Los consejeros generales representantes del personal tienen las mismas garantías establecidas en el artículo 68 c) del estatuto de los Trabajadores para sus representantes legales.



0,03 EUROS

0J6593846

CLASE 8^a

El Consejo de Administración convoca las elecciones, y fija las fechas de publicación de listas de electores y elegibles y de presentación de candidaturas, de acuerdo con los plazos que el reglamento establece. La mesa electoral se constituye con un representante de la comisión de control y dos representantes del personal elegidos por sorteo. Una vez verificado el escrutinio, se proclama la lista proclamando los consejeros generales y los suplentes elegidos.

REPRESENTANTES DE LOS IMPOSITORES

Los 42 consejeros generales representantes de los impositores son elegidos, también por mitades cada tres años, en un proceso que comienza con un sorteo de compromisarios, anunciado con antelación a la prensa y efectuado en presencia de la comisión electoral y de dos miembros de la comisión de control, donde son elegidos 20 compromisarios y 100 suplentes por cada una de las circunscripciones en que se divide el ámbito de actuación de Caixa Manresa.

Para acceder al sorteo, hay que tener una antigüedad de dos años como impositor, y un saldo medio establecido por los estatutos de 600 euros, que se actualiza anualmente de acuerdo con el incremento del IPC. Los listados de cuentas que participan en el sorteo están disponibles en todas las oficinas de Caixa Manresa afectadas por la renovación parcial, y los impositores disponen de un periodo para reclamaciones e impugnaciones, que resuelve la comisión de control antes del sorteo.

Se reserva a los impositores de la comarca del Bages un número de representantes igual al 40% de los que correspondan al territorio de Cataluña. En la comarca del Bages, las circunscripciones serán las siguientes: Al municipio de Manresa le corresponderán cuatro circunscripciones, definidas por el consejo de administración según la ubicación de las oficinas en los diferentes distritos municipales o subdivisiones de éstos cuando proceda. El consejo de administración define las restantes circunscripciones hasta cubrir el número de plazas reservadas a la comarca del Bages, asignándolas a los municipios de dicha comarca en que la Caja tenga oficinas, agrupándolos si procede según criterios de proximidad geográfica para que no queden excluidos los impositores de ningún municipio.

El consejo de administración define la composición de las circunscripciones correspondientes a las demás comarcas de Cataluña, asignándoles los impositores de las diferentes oficinas de la Caja por comarcas o agrupaciones de comarcas, y dentro de las comarcas, si procede, por municipios según criterios de proximidad geográfica.

En el caso de que la Caja tenga abiertas sucursales en diferentes comunidades autónomas, se atribuirá a los impositores de cada comunidad un número de consejeros generales proporcional a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad. A estos efectos, se han de asignar a los territorios de las otras comunidades autónomas tantos consejeros generales como enteros resulten de dividir su cuota de depósitos por el cociente entre el total de cuotas y el número de consejeros generales del sector. El consejo de administración determina cuáles son las circunscripciones de las comunidades autónomas fuera de Cataluña en la forma que resulte más adecuada con la implantación de la Caja, sin que ninguna circunscripción



0,03

EUROS

0J6593847

exceda en número de impositores el triple del número medio de impositores de la comunidad.

A todos los efectos previstos en el reglamento, los datos referidos a recursos, número de oficinas y número de cuentas se computan con fecha de 31 de diciembre del año anterior.

CLASE 8.^a

Una vez determinados por sorteo los 20 compromisarios, el director general o persona que éste designe verifica que cumplan los requisitos de elegibilidad estatutarios, y en caso de no ser así se sustituyan por los respectivos suplentes por riguroso orden determinado por el sorteo. A continuación, los compromisarios son convocados a sendas reuniones, una por circunscripción, donde entre ellos se elige un consejero general, con un mandato de seis años, y un suplente. Las reuniones se celebran en cada una de las oficinas sede de circunscripción, bajo la presidencia de un delegado del consejo de administración; el director de la oficina actúa de secretario y se levanta acta de cada reunión.

REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Las corporaciones locales con derecho a nombrar un representante a la asamblea general de Caixa Manresa lo designarán mediante acuerdo del Pleno de la corporación certificado por su secretario, por un periodo de seis años. El nombramiento es personal e irrevocable.

Un 35% de los consejeros generales representantes de este sector, es decir, 7, son designados por los consejos comarcales de cada una de las comarcas en que la caja tiene oficinas abiertas. Está establecido un turno rotatorio, del que está exenta la comarca de Bages, para que todas las demás, en sucesivas renovaciones, puedan obtener representación.

El resto de consejeros generales de este sector, es decir 14, se ha de distribuir entre ayuntamientos y otras corporaciones locales, en función del grado de presencia de oficinas de la institución en el ámbito de la corporación correspondiente. A tal efecto, se dividirá el número de oficinas que haya en fecha 31 de diciembre del año anterior al del inicio del proceso electoral por el número de plazas a cubrir, es decir, por 14. Seguidamente, se dividirá el número de oficinas de cada población por el cociente resultante de la división anterior. El cociente resultante de esta segunda división determinará el número de plazas a adjudicar a las corporaciones de cada población, de acuerdo con el criterio de redondeo que establece la Disposición final segunda de este Reglamento; de modo que las corporaciones de aquellas poblaciones en que el cociente sea igual o superior a 0,50 tendrán derecho a un representante de forma directa, y las de aquellas poblaciones en que el cociente supere la cifra de 1,50 tendrán derecho a dos representantes de forma directa. En caso de empate a igual cociente, las corporaciones se ordenarían en función del número de impositores de cada una. Si el total de plazas distribuidas de forma directa de acuerdo con el sistema mencionado resultase inferior al necesario para cubrir todas las vacantes que se produzcan en cada renovación parcial, la atribución de las plazas restantes se debe hacer por sorteo, que celebrará el consejo de administración, en presencia de un representante de la comisión de control, cuando acuerde el inicio de cada proceso de renovación parcial. Para efectuar este sorteo, del que se excluirán las corporaciones que ya estén representadas en la asamblea y a las que no corresponda renovar, se otorgará a cada corporación tantas opciones como oficinas tenga abierta la Caja en su territorio; en el bien entendido



0,03 EUROS

0J6593848

que en caso de salir escogida una corporación que tuviese más de una opción, ya no se tendrían en cuenta las demás opciones que la misma corporación pudiese tener. Ninguna corporación puede designar más del 20 por ciento de los consejeros del grupo de corporaciones locales. En todo caso, el Ayuntamiento de Manresa siempre tendrá como mínimo un representante en la asamblea general.

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8ª

En caso de que la Caja tenga abiertas sucursales en diferentes comunidades autónomas, se atribuirá a las corporaciones locales de cada comunidad un número de consejeros generales proporcional a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad. A tales efectos se deben asignar a los territorios de las demás comunidades autónomas tantos consejeros como enteros resulten de dividir su cuota de depósitos por el cociente entre el total de cuotas y el número de consejeros del sector.

Fuera de Cataluña, la designación de las corporaciones locales con derecho a nombrar consejeros generales, según el número que a cada comunidad corresponda, se debe efectuar en función del número de sucursales abiertas. También hay que ponderar la representación territorial de las corporaciones locales en función de las divisiones administrativas de cada comunidad autónoma.

REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES

Las entidades con derecho a nombrar un consejero general a la asamblea de Caixa Manresa designarán cada una un representante, de acuerdo con sus normas internas, con un mandato de seis años y requisitos que establecen los estatutos. Los consejeros generales representantes del grupo de entidades podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones que en el nombramiento y respetando los límites establecidos para el mandato de los consejeros generales.

La asamblea general designó en su día, a propuesta del consejo de administración, las 30 entidades con derecho a nombrar consejero general, de entre fundaciones, asociaciones o corporaciones de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesional de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la caja. La apreciación del arraigo de las entidades designadas y de la representación que en virtud de este principio se les atribuya fue aprobada por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya. Las entidades son nombradas por un periodo indefinido, con la excepción de que, en ocasión de alguno de los procesos de renovación de los órganos de gobierno, la asamblea acuerde alguna variación, que en tal caso implicará una modificación estatutaria y la preceptiva aprobación del Departamento de Economía y Finanzas.

Tanto los consejeros generales elegidos por los grupos de representación de los impositores y del personal, como los designados por las corporaciones locales y entidades, aceptan por escrito el cargo y manifiestan no estar incurso en incompatibilidades legales, y toman posesión del mismo en la asamblea general ordinaria.

La asamblea general, a propuesta en su caso del consejo de administración, puede acordar la separación o revocación de los consejeros generales antes del cumplimiento de su mandato.



0,03 EUROS

0J6593849

Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.



Las reuniones de la ~~asamblea~~ general podrán ser ordinarias y extraordinarias.

CLASE 8ª

Las reuniones ordinarias se celebran obligatoriamente una vez al año. La asamblea es convocada y celebrada en el primer semestre natural de cada ejercicio, con el fin de conocer y aprobar, en su caso, la memoria; el balance; la cuenta de resultados; el proyecto de aplicación de los excedentes; la aprobación de la gestión de la obra social, sus presupuestos anuales, liquidación y proyecto de dotación de la misma; y la renovación de cargos del consejo de administración y de la comisión de control, en su caso.

Las reuniones extraordinarias se pueden celebrar tantas veces como sean expresamente convocadas, pero sólo puede tratarse en ellas del objeto para el que hayan sido reunidas.

Los miembros del consejo de administración que no sean consejeros generales asistirán con voz y sin voto a las reuniones de la asamblea general.

El director general de la entidad asistirá también a las sesiones de la asamblea general, con voz y sin voto.

Igualmente podrán asistir, en calidad de asesores para asuntos concretos, con voz y sin voto, cuando así lo requiera el consejo de administración, aquellos técnicos de la entidad cuya opinión se estime conveniente para el mejor fundamento de los acuerdos a adoptar.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Para constituirse de forma válida en primera convocatoria, la asamblea general necesita la asistencia de la mayoría de sus miembros; salvo los supuestos de separación o revocación de algún miembro de los órganos de gobierno, o bien de aprobación o modificación de los estatutos o del reglamento, o bien de la transformación, disolución o fusión de la entidad; en estos casos, hace falta la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros. En segunda convocatoria, la asamblea es válida con la concurrencia de cualquiera que sea el número de asistentes; salvo los casos antes exceptuados, en que es necesaria la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

Los acuerdos de la asamblea general se toman por mayoría simple de votos de los concurrentes, salvo el caso de separación o revocación de un miembro de los órganos de gobierno, en que hace falta, como mínimo, el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros; y salvo, asimismo, los supuestos de aprobación o modificación de los estatutos o del reglamento, o bien de la transformación, disolución o fusión de la entidad, en que es necesario el voto favorable, como mínimo, de los dos tercios de los asistentes.



0,03 EUROS

0J6593850

Cada consejero general tiene derecho a un voto, que no puede delegar. Los acuerdos adoptados válidamente obligan a todos los consejeros generales, incluso los disidentes y ausentes. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.

CLASE 8ª

Los acuerdos de la asamblea general se hacen constar en acta, que puede ser aprobada al finalizar la reunión, por la misma asamblea, o bien por el presidente y por dos interventores designados por ésta, en el plazo de quince días. El acta la firman el presidente y el secretario, y, en su caso, los interventores, y tiene fuerza ejecutiva desde su aprobación.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

El consejo de administración puede convocar reunión extraordinaria de la asamblea general siempre que lo estime conveniente para los intereses de la caja.

El consejo debe convocar reunión extraordinaria de la asamblea general a petición de un tercio del propio consejo de administración o por acuerdo de la comisión de control. La petición debe expresar los puntos del orden del día que deberán ser tratados en la asamblea. En todos estos casos, la convocatoria debe efectuarse dentro del plazo máximo de quince días a partir de la presentación de la petición.

La convocatoria de la asamblea general, tanto ordinaria como extraordinaria, la efectúa el consejo de administración y se publica al Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la generalitat de Catalunya y en un periódico de amplia circulación en el territorio de actuación de la caja, con diez días, al menos, de antelación. La convocatoria, que suscribe el secretario del consejo de administración, expresa la fecha, hora, lugar y orden del día, y también la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. Además, todos los consejeros generales son convocados por escrito, mediante una carta enviada por correo.

El consejo debe convocar también reunión de la asamblea general extraordinaria a petición de un tercio de los miembros de la misma asamblea. La petición debe expresar los puntos del orden del día que deberán ser tratados. También en este caso, la convocatoria debe hacerse dentro del plazo máximo de quince días a partir de la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
20-11-2008	79,050	0,000	79
22-04-2008	71,430	0,000	71



0J6593851

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

CLASE 8ª La asamblea general ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008 adoptó los siguientes acuerdos:

1. Confirmar del nombramiento del nuevo Director General.
2. Aprobar los Informes de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio de 2007 de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.
3. Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.
4. Nombrar auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero.
5. Aprobar la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2007, y el presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.
6. Aprobar de las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa d'Estalvis de Manresa para el ejercicio 2008, de acuerdo con lo que prevé el Decreto del Gobierno de la Generalidad 99/1986, de 3 de abril.
7. Autorizar al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.

La asamblea general ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2008 adoptó los siguientes acuerdos:

1. Substituir determinadas entidades con derecho a designar representante en la asamblea general.
2. Modificar los artículos 1º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 23º, 24º, 37º, 39º-D y 45º, así como la Disposición transitoria segunda, y adición de una nueva Disposición transitoria, de una Disposición adicional y de un Anexo 1 a los Estatutos de la entidad; modificar los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º, así como de la Disposición transitoria tercera y de la Disposición final segunda, y añadir una nueva Disposición transitoria y una Disposición adicional, al Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno, para adaptarlos al Decreto 164/2008, de 26 de agosto, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, por el que se regulan el sistema de elecciones, el carácter, la composición y el funcionamiento de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros de Cataluña; derogar las Disposiciones transitorias primera de los Estatutos, y primera y segunda del Reglamento, por haber perdido vigencia; reenumerar las Disposiciones transitorias de los Estatutos y del Reglamento; facultar al



0J6593852

Consejo de Administración para elevar a público un texto refundido de los Estatutos y del Reglamento, en versión catalana y castellana, con las modificaciones incorporadas.

CLASE 8ª

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

A todos los consejeros generales asistentes se les entrega un dossier que contiene la documentación relativa a los acuerdos a adoptar: las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio anterior; el informe de gestión; la propuesta de distribución del beneficio; el informe anual de la comisión de control; el informe del comité de auditoría; la liquidación del presupuesto de obra social del ejercicio anterior; el presupuesto de obra social para el ejercicio presente; las líneas generales de actuación; el redactado anterior y el nuevo redactado que se propone en relación a los artículos del reglamento a modificar; el texto de l'autorización para emitir valores; los datos de los auditores externos que se proponen; el importe de las dietas de asistencia; y la propuesta de acuerdo de delegación de facultades.

Quince días antes de la celebración de la asamblea general, los documentos sometidos a aprobación están a disposición de los consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de Caixa Manresa, en la sede central de la entidad; lo que se hace público en el texto mismo de la convocatoria.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes, incluidos por tanto los acuerdos de la Asamblea general.

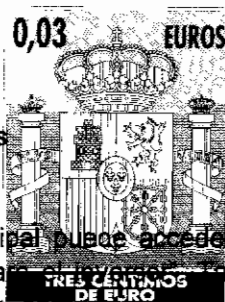
La comisión de control es informada trimestralmente por el director general del cumplimiento de las líneas generales de actuación de la entidad aprobadas por la asamblea, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2, punto 2.1., del Decreto 99/1986, de 3 de abril, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Los directores de las diferentes áreas que conforman la estructura organizativa de la entidad tienen la misión de velar por el adecuado cumplimiento de todos los acuerdos de los órganos de gobierno relativos a sus competencias.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.



www.caixamanresa.es



0J6593853

CLASE 8ª

Desde el menú principal puede accederse a dicha información pulsando sobre "información para el inversor". También se accede a ella desde el apartado "información corporativa" pulsando sobre "información para el inversor".

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	PRESIDENTE	IMPOSITORES
ADELINDA MASFERRER MASCORT	CONSEJERO	IMPOSITORES
BLAI SENSADA MASSANES	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES
JORGE SANTASUSANA CODINA	VICESECRETARIO CONSEJERO	ENTIDADES
JOSEP CANAL MARTINEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS
MONTSERRAT RIBERA PUIG	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
RAMON LLANAS SANMIQUEL	CONSEJERO	ENTIDADES
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSE CATOT JAMILA	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE	ENTIDADES
JOSEP CAMPRUBI DUOCASTELLA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JAUME ESPINAL FARRE	CONSEJERO	ENTIDADES
FLORENTI JORGE MACHADO	CONSEJERO	EMPLEADOS
CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número total	15

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	3	20,000
IMPOSITORES	6	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	13,333
ENTIDADES	4	26,667
Total	15	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:



0,03

EUROS

0J6593854



A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

El consejo de administración es el órgano que tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y la representación de la caja, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las reservadas a la asamblea por la ley o por los estatutos. Corresponde también al consejo de administración la administración y gestión de la obra social, sin perjuicio de poder delegar estas funciones en una comisión delegada de obra social o en una fundación privada sujeta a la legislación catalana.

FUNCIONES PROPIAS

Las funciones propias del consejo de administración, derivadas de los estatutos de la entidad, son las siguientes:

Dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Caja y de su obra social, y sin perjuicio de las funciones que emanan de la asamblea general, compete en concreto al consejo de administración:

- 1) Vigilar la fiel observancia de los estatutos, proponiendo a la asamblea general la aprobación de los reglamentos necesarios para su aplicación, y también proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos u otros.
- 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la asamblea general.
- 3) Ostentar a través del presidente titular o en funciones la representación de la entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente a su movimiento económico, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos estatutos o expresamente acordados por el propio consejo de administración.
- 4) Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir agencias, sucursales y oficinas.
- 5) Determinar los servicios y las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que deba practicar la entidad dentro de sus objeto y fines, reglamentando su forma y condiciones, y también acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de ellos, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias.
- 6) Elevar a la asamblea general las propuestas expresamente previstas en estos estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la entidad.
- 7) Aprobar y modificar la plantilla de empleados, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos, según lo exija y permita la marcha y situación de la Entidad.



0,03 EUROS

0J6593855

CLASE 8ª

8) Acordar la inversión de fondos de la Caja, para lo cual podrá aprobar y otorgar toda clase de reglamentos, convenios, escrituras y documentos y efectuar, sin limitación alguna, actos de administración y de dominio, incluso la prestación de avales, garantías y fianzas en favor de terceros, y en particular determinar, acordar y efectuar la inversión de los capitales y fondos en toda clase de bienes muebles, valores mobiliarios y derechos, estableciendo las condiciones, estipulaciones y cláusulas a que se deben sujetar en cada caso, y a tales efectos cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos, créditos y empréstitos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles, inmuebles y valores y derechos por el precio que estime conveniente y en las condiciones que le parezcan bien; dar y tomar posesión; constituir servidumbres activas y pasivas; efectuar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo que disponen estos estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras, pólizas, contratos y otros documentos públicos y privados que se requieran por la propia naturaleza y fines de la entidad.

9) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contenciosas, laborales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que compitan a la Caja, representarla cuando sea demandada, y también desistirlas, transigirlas y someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.

10) Elevar a la asamblea general la memoria, balance anual, cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede.

11) Proponer a la asamblea general, para su aprobación, los presupuestos anuales de la Obra Social, y su gestión y administración de acuerdo con las disposiciones legales, con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a la zona en que la Caja desarrolle sus actividades.

12) Acordar las diferentes propuestas que estatutariamente deba presentar a la resolución o dictamen de la asamblea.

13) Delegar en las comisiones ejecutiva, de obra social y otras las facultades que estimen pertinentes, así como también delegarlas, en su caso, en el presidente o en el director general mediante apoderamiento, y autorizarles para que puedan otorgar apoderamientos.

14) Y en general acordar las operaciones y actuaciones que por estos estatutos o por acuerdos de la asamblea deba realizar la Caja o que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la entidad, y que no estén atribuidas a otros órganos de gobierno.

Funciones delegadas por la Asamblea General

La asamblea general ordinaria de 22 de abril de 2008 delegó también en el consejo las siguientes funciones:

Primero.- Se autoriza al Consejo de Administración, y en lo que sea preciso se delegan por un período de quince meses las facultades de la Asamblea General, a fin de que el citado Consejo pueda acordar y decidir las emisiones singulares y las emisiones realizadas bajo un programa, de las



0,03 EUROS

0J6593856

siguientes variedades de valores, hasta un límite que en su conjunto no supere la cantidad de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS (1.200.000.000 de euros).

CLASE 8^a

a) Cédulas, Bonos y/o Participaciones Hipotecarias con sujeción a las condiciones y límites que establece la Ley 2/1981, de 25 de marzo sobre regulación del mercado hipotecario, su Reglamento aprobado por R. D. 685/1982, de 17 de marzo, y disposiciones que en la actualidad y en el futuro regulen el citado mercado. Se autoriza asimismo al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del citado Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, asocie a esta Caja de Ahorros con otras entidades financieras o de intermediación, con el objeto de realizar emisiones conjuntas de títulos hipotecarios (cédulas, bonos y/o participaciones).

b) Bonos y Obligaciones Simples, Cédulas Territoriales, Pagarés de propia financiación, activos financieros en general y otros títulos análogos de diferente denominación que puedan crearse en el futuro, con sujeción a los requisitos que, para su oportuna autorización administrativa, se establecen en la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, o de acuerdo con las normas posteriores que, de alguna manera, completen, sustituyan y/o deroguen la citada legislación respecto a la regulación de esta clase de emisiones.

c) Bonos y Obligaciones Subordinadas y otros títulos análogos de diferente denominación que puedan crearse en el futuro y que tengan la consideración de computables en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidas directamente por la Caja o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma. Las emisiones de esta clase de títulos deberán realizarse con sujeción a la normativa legal y reglamentaria que, en su momento, regule y establezca los requisitos y condiciones para su oportuna autorización.

d) Participaciones preferentes para la captación de recursos ajenos, ya sean emitidas directamente por la Caja o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma. Las emisiones de esta clase de títulos deberán realizarse con sujeción a la normativa legal y reglamentaria que, en su momento, regule y establezca los requisitos y condiciones para su oportuna autorización.

Las expresadas autorizaciones y delegaciones, concedidas con la mayor amplitud, facultan al Consejo para fijar, y modificar en su caso: 1) naturaleza y tamaño de la emisión; 2) fijar las condiciones del tipo de interés, tanto fijo como variable, establecer tipos máximos y mínimos, índices de referencia y márgenes a adicionar o deducir de dichos índices para la determinación del tipo de interés aplicable; 3) las primas, premios, lotes y ventajas financieras que estime convenientes; 4) los plazos de amortización y la forma de la misma, así como la adquisición de los títulos para su colocación o amortización; 5) la afección en garantía de los créditos hipotecarios, presentes y futuros, que ostente la Caja; 6) el nombramiento de Comisario del Sindicato de Bonistas o de Obligacionistas que concurrirá al otorgamiento del contrato de emisión; 7) fijar el Reglamento Provisional que haya de regir al Sindicato; 8) firmar los títulos, unitarios o múltiples, cuyas firmas podrán ser impresas o estampilladas. 9) Solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores u otros mercados o sistemas organizados de negociación que sean los habituales para la tipología de los títulos que se emitan, así como su exclusión; 10) Solicitar la inclusión de los títulos ante los organismos pertinentes para que sean incluidos en las listas de valores admitidos para cubrir los coeficientes de inversión de las distintas entidades financieras; 11) Redenominar a Euros y efectuar las demás gestiones, trámites o inscripciones que resulten necesarias o convenientes como consecuencia de la implantación de la



0,03 EUROS

0J6593857

CLASE 8

Unión Monetaria Europea (12) y en general, fijar cuantas características sean convenientes para el desarrollo de las citadas emisiones.

Segundo.- Se autoriza al Consejo de Administración para que a su vez delegue en una o varias personas las autorizaciones y delegaciones antes descritas que le han sido otorgadas por la Asamblea General, de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario. En especial, los miembros podrán celebrar el contrato de emisión; determinar las condiciones y características de las emisiones, ejerciendo todas las autorizaciones y delegaciones de facultades que se especifican en el punto primero; comparecer ante Notario, Registros, Administración Pública y cualquier otro Organismo representando a la Caja; otorgar las escrituras de emisión y demás documentos, públicos o privados, que se precisen; concurrir por sí o por persona representada, ante el Banco de España, la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los Mercados de Valores, administraciones autonómicas y cualquier otro organismo competente para la autorización, lanzamiento y distribución de los títulos.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son legalmente indelegables la convocatoria de asamblea general, la formulación de las cuentas anuales y la elevación de cualquier tipo de propuestas a la asamblea general, las facultades relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno, y las facultades que hayan sido expresamente delegadas por la asamblea al consejo, si éste no ha sido expresamente autorizado a delegarlas.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

El Presidente o Presidenta del consejo de administración tiene asignadas estatutariamente las siguientes funciones:

- a) Representar institucionalmente a la Caja y a las entidades que de ella dependan, sin perjuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración.
- b) Convocar, después del acuerdo correspondiente del Consejo de Administración, las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, y presidirlas.
- c) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y las comisiones delegadas que presida.
- d) Actuar en representación de la Caja ante los organismos corporativos y representativos del sector, de acuerdo con lo que establecen sus estatutos.
- e) Firmar, en nombre de la Caja, con los acuerdos previos que legalmente o estatutariamente sean necesarios, los contratos, los convenios o demás instrumentos jurídicos con las administraciones públicas y con las otras entidades.



0,03 EUROS

0J6593858

CLASE 8

f) Actuar, en representación de la Caja, para la ejecución de los acuerdos que adopte la Asamblea General o el Consejo de Administración, ante los órganos reguladores, sin perjuicio de las atribuciones de los demás órganos.

g) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a la Caja, los preceptos de los Estatutos y del Reglamento y los acuerdos de los órganos colegiados que presida.

h) El voto de calidad, en caso de empate, en las sesiones que presida.

i) En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento, puede ser sustituido por el vicepresidente del consejo de administración

FUNCIONES DEL SECRETARIO

Ejerce las funciones de secretario de la asamblea general el secretario del consejo de administración o, si procede, el vicesecretario, quienes podrán ser miembros del consejo de administración. El secretario, o en su caso el vicesecretario, convoca las reuniones del consejo de administración y firma las convocatorias de la asamblea general; lleva los libros de actas y firma las actas de las reuniones junto con los interventores designados al efecto, con el visto bueno del presidente.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
FELIU FORMOSA PRAT	FACULTADES GENERALES DE REPRESENTACIÓN, OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL, ADMINISTRACIÓN ORDINARIA DE BIENES, ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES, GESTIÓN Y CORRESPONDENCIA. SUSCRIBIR CONTRATOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, ABRIR Y GESTIONAR MANCOMUNADAMENTE CUENTAS CON EL BANCO DE ESPAÑA, PROMOVER Y GESTIONAR PLANES DE PENSIONES, SICAV Y FONDOS DE INVERSIONES Y ELEVAR A PÚBLICOS LOS ACUERDOS DEL CONSEJO. VER APARTADO K

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.



0,03 EUROS

0J6593859

CLASE 8

La asamblea general designa los vocales del consejo de administración entre los miembros de cada sector de representación, con las reglas y particularidades siguientes:

a) Podrán proponer candidatos por su grupo un número de consejeros generales que representen la mayoría del sector respectivo, y para la totalidad del consejo, los miembros de la asamblea, de acuerdo con lo que prevé el artículo 15º del reglamento. También podrá proponer candidatura a la totalidad del consejo, el propio consejo de administración.

b) Podrán ser nombrados hasta cuatro vocales del consejo de administración, dos en representación de las corporaciones locales y dos en representación de los impositores, entre personas que no sean miembros de la asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga anular la presencia en el consejo de administración de representantes de los grupos mencionados que tengan la condición de miembros de la asamblea.

c) Los suplentes de cada grupo de representantes son designados del mismo modo y en el número indicado en el punto anterior.

REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES

Los vocales del consejo de administración deben reunir los mismos requisitos y están afectados, como mínimo, por incompatibilidades idénticas a las establecidas para los consejeros generales.

Ninguna entidad puede tener a la vez representantes en el consejo de administración y en la comisión de control, dentro la misma caja.

Los vocales del consejo de administración no podrán tener más de 75 años de edad en el momento de ser elegidos.

DURACIÓN DEL CARGO

La duración del ejercicio del cargo de vocal del consejo de administración será de seis años, si bien se entenderá prolongada o reducida, si fuera necesario, hasta la celebración de la asamblea general ordinaria en la que deba tener lugar la renovación.

El límite temporal de ejercicio del cargo no puede superar los doce años de forma continuada o interrumpida. Se puede volver a ser elegido y elegida con el mismo límite cuando no se haya ejercido el cargo durante ocho años, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15º-f) de los Estatutos, y siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento.

El consejo de administración nombra entre sus miembros un presidente, que también lo será de la asamblea general y de la entidad. Asimismo elige un vicepresidente, que sustituirá al presidente en sus ausencias.

Nombra también un secretario y un vicesecretario, que lo serán igualmente de la asamblea general, y que pueden ser miembros del consejo de



0J6593860

Administración. El vicesecretario hace las funciones del secretario en sus ausencias.

Los nombramientos, ceses y reelecciones de los miembros del consejo de administración deben ser comunicados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, antes de transcurridos quince días.

CLASE 8.

Los miembros del Consejo de Administración aceptan su cargo en el momento de tomar posesión del mismo, manifestando no estar incursos en incompatibilidad.

Los vocales podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento, respetando los plazos establecidos en los estatutos.

La renovación de los vocales del consejo de administración será emprendida por mitades cada tres años, respetando, en todo caso, la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho consejo.

Los vocales del consejo de administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos casos que los estatutos prevén para los consejeros generales, y también por el hecho de incurrir en las incompatibilidades previstas en los estatutos.

Cesarán, igualmente, en caso de tratarse de vocales nombrados en representación del personal, por haber sido jubilados o por haber causado baja en la plantilla por cualquier otra causa. Por otro lado, la sanción en firme por la comisión de faltas laborales muy graves podrá dar lugar a ser considerada causa de cese.

En el caso de cese de un vocal antes del plazo de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

En el caso de revocación de un vocal antes del plazo de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ ☐ NO ☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CESE DEL DIRECTOR GENERAL	66,66 -	51,00 - SIMPLE DE LOS MIEMBROS

		0,03 EUROS	0J6593861
GOBIERNO DE PRESIDENTE	51,00	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS	
OTROS	51,00	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES	

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.
CLASE 8.^a

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes.

De todos los acuerdos del consejo de administración se informa a la comisión de control en la siguiente reunión que ésta celebre. Sin perjuicio de ello, los acuerdos adoptados se comunican previamente al presidente de la comisión de control para que pueda ejercer, si procede, las facultades que los estatutos le confieren, de proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de aquellos acuerdos que eventualmente vulnerasen las disposiciones vigentes, tal como se indica más adelante, en el punto A.3.4 del presente informe.

La comisión de control es informada trimestralmente por el director general del cumplimiento de las líneas generales de actuación de la entidad aprobadas por la asamblea, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2, punto 2.1., del Decreto 99/1986, de 3 de abril, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Los directores de las diferentes áreas que conforman la estructura organizativa de la entidad tienen la misión de velar por el adecuado cumplimiento de todos los acuerdos de los órganos de gobierno relativos a sus competencias.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

sí ☐
NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Las normas de funcionamiento del consejo de administración están reguladas en los estatutos de la institución.

El consejo se reúne tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la entidad y, como mínimo, con una frecuencia bimestral. Lo convoca el presidente por propia iniciativa.

Si, reunidos todos los miembros del consejo, acordaran por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, ésta será válida siempre y cuando se levante una acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo



0,03 EUROS

0J6593862

acuerdo unánime de todos los miembros del consejo será válido para modificar el orden del día.

Las votaciones serán nominales, salvo cuando el mismo consejo o el presidente decidan que deben tener carácter secreto. No se permite en ningún caso la representación de los consejeros por terceras personas físicas o jurídicas.

CLASE 8.

TRES CÉNTIMOS DE EURO

Las deliberaciones y acuerdos del consejo constarán en acta, que podrá ser aprobada por el mismo consejo al finalizar la reunión, o en la siguiente, o bien por el presidente y por dos interventores designados por el consejo, en el plazo de quince días. El acta será firmada por el presidente y el secretario, y, en su caso, por los interventores, y tendrá fuerza ejecutiva desde su aprobación.

La convocatoria de las reuniones del consejo de administración, tanto para las sesiones ordinarias como para las extraordinarias, firmada por el secretario, debe cursarse en condiciones que permitan asegurar que será recibida por todos los vocales, como mínimo con 48 horas de antelación, y debe constar en ella el orden del día.

No obstante, en caso de situaciones excepcionales en que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera a juicio de la presidencia, la convocatoria podrá ser cursada con sólo ocho horas de antelación. En las sesiones extraordinarias sólo podrán tratarse aquellos asuntos para los que haya sido expresamente convocada la sesión. No se podrá debatir ni tomar acuerdos sobre ningún punto que no figure al orden del día.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El consejo deberá ser convocado también a solicitud de un tercio de los consejeros, quienes deberán acompañar a su petición el correspondiente orden del día.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con anterioridad a la celebración de las reuniones, los miembros del consejo de administración tienen a su disposición en el departamento de Secretaría la información relativa a los distintos temas a tratar y acuerdos a adoptar en cada sesión.



0J6593863

Documentación depositada en el departamento de secretaría

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y

CLASE 8.

Nombre	Cargo
FELIU FORMOSA PRAT	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

sí ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

sí ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de producirse empate en las sesiones que presida, el presidente tendrá voto de calidad en todas las materias.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

sí ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

sí ☐ NO ☒



0,03 EUROS

0J6593864

Explicación de los Mecanismos



A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

CLASE 8.ª

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ ☐ NO ☒

Explicación de los Mecanismos

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☒ NO ☐**COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo



0,03

EUROS

0J6593865

ROQUETA GUILLAMET	PRESIDENTE
JOSE MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE
RAMON LLANAS SANMIQUEL	VOCAL
FLORENTI JORGE MACHADO	VOCAL
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO

CLASE 8 Indique, en su caso, delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Estatutariamente, son facultades de la comisión ejecutiva todas aquellas que le delegue el consejo de administración y, en especial, las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos estatutos, reglamentos y acuerdos del consejo.
- b) Inspeccionar todos los servicios y disponer que sean enmendadas cuantas deficiencias se observen en ellos.
- c) Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos efectúe el director general, proponiendo al consejo de administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la entidad.
- d) Resolver los asuntos urgentes, sin perjuicio de la obligación de dar cuenta de ellos al consejo de administración.
- e) Informar al consejo de los asuntos que le hayan sido por el mismo encomendados, y resolver de manera definitiva aquellos otros que, privativos del consejo, éste haya delegado, para su resolución, en la propia comisión ejecutiva.
- f) Preparar la memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, y rendir informe bimestral sobre los balances, proyectos de presupuestos anuales, liquidación de éstos y aplicación de excedentes.
- g) Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el consejo de administración, los préstamos y créditos de todo orden solicitados a la entidad, así como delegar esta facultad en el director general o en cualquier otro empleado de la entidad, con los límites y condiciones que considere oportunos.
- h) Rendir periódicamente informe al consejo sobre las actividades de las obras sociales de la entidad, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- i) Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la comisión o el director general sometan a su consideración, para elevarlas al consejo de administración en su caso.
- j) Formalizar toda clase de contratos permitidos por las leyes y transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad, pactando aquellas estipulaciones y condiciones que crea más convenientes.
- k) Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiendo siempre la entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio del inventario.



0J6593866

l) Vigilar la situación y solvencia de los riesgos en curso.

m) Determinar los tipos de interés y las otras condiciones para las diferentes clases de operaciones, activas y pasivas, que practique la entidad.

CLASE 8ª

n) Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Institución, en el Banco de España, la banca oficial y privada y entidades financieras.

o) Y, en general, realizar todas aquellas operaciones, obras y servicios, de carácter económico, que le sean encomendadas por el consejo de administración o la asamblea general de la Caja.

De acuerdo con los estatutos, las facultades del consejo podrán ser delegadas en la comisión ejecutiva, a excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la asamblea general y de las relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno, o cuando se trate de facultades que han sido especialmente delegadas en el consejo, si no fue expresamente autorizado a delegarlas. Las delegaciones de funciones constarán con claridad y precisión y sólo serán interpretadas por el consejo, al que se dará cuenta puntual de las actuaciones efectuadas por delegación.

El consejo de administración creó la comisión ejecutiva en fecha 24 de julio de 1991, y le delegó todas y cada una de las facultades que los estatutos atribuyen al consejo, excepto las legalmente indelegables, facultándola para que, asimismo, y con referencia a dichas facultades, pueda otorgar los oportunos apoderamientos a favor de la persona o personas y en la forma que estime más convenientes, así como revocar dichos apoderamientos; todo ello sin perjuicio de la obligación de dar cuenta de ello al consejo.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La comisión ejecutiva, teniendo como tiene delegadas todas las funciones del consejo de administración, a excepción de las legalmente indelegables, goza de una amplia autonomía en sus decisiones, sin perjuicio de la obligación que tiene de informar al consejo de administración de los acuerdos que adopte. En consecuencia, la comisión de control también tiene conocimiento de los acuerdos de la comisión ejecutiva.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ ☐

NO ☒



0,03

EUROS

0J6593867

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

Estatutariamente no se requiere que la composición de la comisión ejecutiva deba reflejar la participación de los grupos de representación que componen la asamblea general y el consejo de administración. El presidente y el vicepresidente de la comisión son los mismos del consejo, independientemente del grupo al que pertenezcan, y el director general obviamente no pertenece a ningún grupo.

Durante el ejercicio 2008, además del presidente, que forma parte del grupo de impositores, y del vicepresidente, que pertenece al grupo de entidades, los dos vocales de la comisión ejecutiva pertenecen uno al grupo de entidades y el otro al grupo de representantes del personal.

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
BLAI SENSADA MASSANES	PRESIDENTE
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	VOCAL
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

Son funciones del comité de auditoría:

- Elaborar un Plan Anual de auditoría, su ejecución y seguimiento.
- Informar a la asamblea general sobre las cuestiones que en la misma planteen los consejeros generales en materias de su competencia.
- Proponer al consejo de administración, para que lo someta a la asamblea general, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Supervisar los servicios de auditoría interna.
- Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	PRESIDENTE
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE
MONTSERRAT RIBERA PUIG	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

Su función es informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del consejo de administración de la Caja y para el personal directivo;



0,03

EUROS

0J6593868

CLASE 8

Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva de la adecuación de las retribuciones a la normativa vigente y a las políticas y estrategias de carácter general de la entidad aprobadas y formuladas por el consejo de administración, e informar del adecuado cumplimiento de lo que establezca en todo momento la legislación y la normativa estatal y la comunitaria en relación a las dietas a favor de los miembros de los órganos de administración y del cumplimiento de las disposiciones legales y normativa laboral vigente con respecto al resto de retribuciones.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	PRESIDENTE
JORGE SANTASUSANA CODINA	SECRETARIO
JOSEP CAMPRUBI DUOCASTELLA	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable de acuerdo con la normativa vigente, ya sea directamente o bien a través de entidades de su propio grupo. A tales efectos se considerarán pertenecientes a un mismo grupo las entidades que constituyan una unidad de decisión porque alguna tenga o pueda tener, directa o indirectamente, el control de las otras, o bien porque este control corresponda a una o más personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto. En todo caso, se entenderá que existe unidad de decisión cuando se dé alguno de los supuestos contemplados en los números 1 y 2 del artículo 42 del Código de Comercio. El presidente del consejo de administración podrá someter a la comisión todas aquellas inversiones que, aun sin reunir los requisitos anteriormente expresados, considere estratégicas para la entidad.
- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre la viabilidad financiera de las inversiones mencionadas en el punto anterior y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.
- Entregar al consejo de administración o a la comisión ejecutiva un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.
- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva de la adecuación de dichas inversiones a la normativa vigente, en especial en relación a los límites de concentración, a las líneas generales de actuación establecidas por la asamblea general y a las políticas de riesgo vigentes, formuladas por el consejo de administración.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.



0,03 EUROS

0J6593869

Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ



NO



TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones inmobiliarias en sociedades participadas las propone favorablemente el comité de riesgos a la comisión ejecutiva o al consejo de administración (véase apartado K).

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	
Número de reuniones del Comité de Auditoría	

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISION DE OBRA SOCIAL

Nombre	Cargo
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	PRESIDENTE
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO
JOSEP CANAL MARTINEZ	VOCAL
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	VOCAL
ADELINDA MASFERRER MASCORT	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

La elección de los miembros de esta comisión, en aplicación de lo que establecen los estatutos de la entidad, corresponde al consejo de administración. Dicho consejo, creó una comisión delegada de obra social que tiene como función proponer, para su aprobación, las obras de esta naturaleza que deberán ser efectuadas y los presupuestos de las ya existentes, así como la gestión y administración de todas ellas de conformidad con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales del territorio en que la caja desarrolla sus actividades.



0,03 EUROS

0J6593870

La duración del cargo de miembro de dicha comisión es de seis años, y cada uno de sus miembros podrá ser objeto de reelección indefinidamente mientras continúe siendo miembro del consejo. Las vacantes que en su caso se produzcan deberán cubrirse en el plazo máximo de un mes. Cuando la vacante se produzca antes de la finalización del mandato, el del sustituto finalizará en la fecha que correspondiese cesar al sustituido.

CLASE 8ª

TRES CÉNTIMOS DE EURO

El funcionamiento de la comisión se regulará por las siguientes normas:

a) Adopta sus resoluciones por mayoría de votos. El voto del presidente es decisivo en caso de empate.- b) Celebra sus sesiones a convocatoria del presidente, y las firma y cursa el director general con una antelación mínima de 48 horas. La comisión se reúne por lo menos una vez al semestre.- c) Para que sus acuerdos sean válidos se requiere la presencia de al menos dos tercios de sus miembros. En ningún caso se permite la representación de sus miembros por terceras personas físicas o jurídicas.- d) Los acuerdos de la comisión se hacen constar en acta, que firma el presidente y el director general, que desempeña la función de secretario.

La comisión de obra social está integrada por un máximo de cinco miembros: el presidente del consejo de administración, que la preside también; tres vocales nombrados por el consejo entre sus miembros; y el director general de la entidad, que actúa como secretario de la comisión, con voz y voto. El director de obra social de la Caja también puede asistir a las reuniones de la comisión, con voz pero sin voto.

Los miembros de la comisión de obra social aceptan el cargo en el momento del nombramiento.

La revocación de los miembros corresponde al consejo de Administración.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JOAN GUÉLL MARQUES	PRESIDENTE	ENTIDADES
JORDI RIERA LUSSA	SECRETARIO	IMPOSITORES
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
ENRIC CALSINA GOMA	VICEPRESIDENTE	IMPOSITORES
ESTEVE OBRADORS PENINA	VOCAL	EMPLEADOS

Número de miembros	5

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	20,000
IMPOSITORES	2	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	20,000
ENTIDADES	1	20,000
Total	5	100,000



0J6593871

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

CLASE 8.^a

SÍ

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
La comisión de control tiene por objeto cuidar la gestión del consejo de administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la asamblea general y de las directrices emanadas de la normativa aplicable.
Son facultades de la comisión de control:
a) Supervisar la gestión del consejo de administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la asamblea general y a los fines propios de la entidad.
b) Vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la entidad.
c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.
d) Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas.
e) Elevar a la asamblea general información relativa a su actuación al menos una vez al año.
f) Requerir del presidente la convocatoria de la asamblea general con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente.
g) Controlar los procesos electorales para la composición de la asamblea y el consejo de administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas, de acuerdo con aquello que establece el reglamento.
h) Conocer los informes de la comisión de obra social y emitir su opinión.
i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del consejo de administración en el supuesto que estos vulneren las disposiciones vigentes.
j) Cualquier otra que le atribuyan los estatutos.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

- 1.- La comisión de control nombrará entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un secretario.
- 2.- Para el cumplimiento de sus funciones, la comisión de control debe reunirse siempre que sea convocada por el presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre. La convocatoria se hará con una antelación mínima de 48 horas, por escrito, e indicando el objeto de la reunión.
- 3.- Para la válida actuación de la comisión de control se requerirá que a la reunión asista, al menos, la mitad más uno de sus componentes. En ningún caso se permite la representación de los comisionados por terceras personas físicas o jurídicas.
- 4.- Los acuerdos de la comisión de control se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo cuando se trate de requerir la convocatoria de asamblea general extraordinaria, en cuyo supuesto será necesaria mayoría de los dos tercios de miembros de la comisión. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.
- 5.- De no mediar acuerdo contrario por parte de la comisión de control, a las reuniones de la misma asistirá, con voz y sin voto, el director general.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.



0,03 EUROS

0J6593872

CLASE 8ª

Los acuerdos adoptados por el consejo de administración y por sus comisiones delegadas han de ser comunicados al presidente de la comisión de control. Esta, en el plazo de siete días naturales, podrá proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya la suspensión de la actuación del consejo de administración, en el supuesto de que estos vulnerasen las disposiciones vigentes. En caso de que aún no se hubiese aprobado el acta definitiva, bastará con remitir al presidente de la comisión de control el borrador de dichos acuerdos.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	4

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En todas las reuniones de la comisión de control, el director general informa detalladamente de los acuerdos adoptados por el consejo de administración y comisiones delegadas desde la última reunión de la comisión. Los miembros de la comisión disponen de la misma información que se facilita a los miembros del consejo de administración. El redactado de las actas e informes de la comisión, así como los acuerdos del consejo de administración y comisiones delegadas, están previamente a disposición de los miembros de la comisión, en el área de Secretaría General de la institución.

Documentación depositada en el departamento de secretaría

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los miembros de la comisión de control, y sus correspondientes suplentes, son nombrados por la asamblea general, en iguales condiciones que lo son los miembros del consejo de administración.

Deben reunir los mismos requisitos y tienen las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del consejo de administración y, en consecuencia, no podrán tener más de 75 años en el momento de ser elegidos.

El ejercicio del cargo de vocal de la comisión de control dura seis años; los vocales podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento, respetando los plazos establecidos por los estatutos.



0,03 EUROS

0J6593873

La renovación de los miembros de la comisión de control se efectúa por mitades cada tres años, coincidiendo con las renovaciones parciales de los demás órganos de gobierno.

CLASE 8

Los miembros de la comisión de control y sus correspondientes suplentes, son nombrados por la [REDACTED] en iguales condiciones que lo son los miembros del consejo de administración.

La aceptación de los cargos de miembros de la Comisión de Control tendrá lugar en el acto de toma de posesión del cargo, manifestando no estar incurso en incompatibilidad.

Cuando se produzca el cese o la revocación de un miembro de la comisión de control antes del plazo de su mandato, será sustituido por el periodo restante por su correspondiente suplente. A los efectos indicados en este apartado, la asamblea general nombrará un suplente por cada miembro de la comisión y por el mismo procedimiento.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de sus funciones, la comisión de control debe reunirse siempre que sea convocada por el presidente, a iniciativa propia y, como mínimo, una vez al trimestre. La convocatoria se efectúa con una antelación mínima de 48 horas, por escrito, e indicando el objeto de la reunión.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La comisión de control debe convocarse también a petición de un tercio de sus miembros, en iguales condiciones a las que se indica en el apartado anterior.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:



0,03 EUROS
Adopción de acuerdos

0J6593874

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CONSTITUCIÓN	51,00 - MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CLASE 8ª	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS
OTROS ACUERDOS	51,00 - MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JOSE CATOT JAMILA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN DE CRÉDITO	12	A 1 AÑO 6,75%
JAUME ESPINAL FARRE	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (A EMPRESA)	150	A 6 MESES. INT. EURIBOR HIPOTECARIO +0,95; AVAL PERSONAL Y FAMILIAR
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	DESCUENTO FINANCIERO	40	COMISIÓN 0,49€ POR RECIBO
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (A EMPRESA)	330	A 25 AÑOS. INT. EURIBOR HIPOTECARIO +1; AVAL PERSONAL Y FAMILIAR
BLAI SENSADA MASSANES	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	GESTIÓN DE COBRO DE RECIBOS	20	COMISIÓN 0,53€ POR RECIBO
BLAI SENSADA MASSANES	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	GESTIÓN DE COBRO DE RECIBOS (A EMPRESA)	40	COMISIÓN 0,53€ POR RECIBO; AVAL PERSONAL Y FAMILIAR

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.



0,03 EUROS

0J6593875

Nombre de comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA CLASE 8.^a	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN REDUCIENDO IMPORTE DE DESPESAS CERTIFICACIONES (A EMPRESA DE FAMILIAR)	200	A UN AÑO. EURIBOR TRIMESTRAL +1,40%; COMISIÓN 0,40% POR RECIBO, MÍNIMO 2,07€; CON AVAL DE FAMILIAR
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN DE DESCUENTO COMERCIAL (A EMPRESA DE FAMILIAR)	15	EURIBOR TRIMESTRAL +2,1%; COMISIÓN 0,49€ POR RECIBO; CON AVAL DE FAMILIAR
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN DE CRÉDITO CIRCULANTE (A EMPRESA DE FAMILIAR)	24	A 1 AÑO. INTERÉS 7,65% FIJO; CON AVAL DE FAMILIAR
ENRIC CALSINA GOMA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO	1	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Préstamo hipotecario al PSC-PSOE, con vencimiento el 7/03/2017. Con un saldo vivo a 31/12/08 de 30,4 miles de euros. Interés: IRPH + 0,2. La situación a fin de año es: al corriente de pago.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: **AYUNTAMIENTO DE MANRESA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	24



0,03 EUROS

0J6593876

Nombre de los consejeros generales designados

JOSEP CAMPRUBI DUOCASTELLA

CLASE 8ª
Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE GIRONELLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
RENOVACIÓN CRÉDITO TESORERÍA CORPORACIONES LOCALES	340

Nombre de los consejeros generales designados

LLUIS BERTRAN BERTRAN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CARDONA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO TESORERÍA CORPORACIONES LOCALES	60

Nombre de los consejeros generales designados

JOSEP MARIA SALA ESTEBAN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PUIG-REIG

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO TESORERÍA CORPORACIONES LOCALES	800

Nombre de los consejeros generales designados

JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DEL BAGES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO INVERSIONES POR SERVICIOS	40

Nombre de los consejeros generales designados

CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS

D

OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU



0,03 EUROS

0J6593877

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

CLASE 8ª

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SATICEM INMOBILIARIA, SL	CRÉDITO A UN AÑO RENOVABLE TÁCITAMENTE A DOS AÑOS MÁS. EURIBOR TRIMESTRAL+0,5	29.000

E

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo



0,03

EUROS

0J6593878

Caixa d'Estalvis de Manresa es la entidad dominante del Grupo Caixa d'Estalvis de Manresa, definido de acuerdo con la Ley 13/1981, del 25 de mayo, y disposiciones que la desarrollan, especialmente el artículo segundo del Real Decreto 1371/1985, del 1 de agosto, el Real Decreto 1343/92 y la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, por los cuales se regula la consolidación de los estados financieros de las entidades de crédito. Forman parte del grupo una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva (CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, S.G.I.I.C.); una correduría de seguros (CAIXAMANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, SA); una sociedad que gestiona la tenencia y arrendamiento de inmuebles utilizados por Caixa Manresa (SATICEM HÓLDING, SL) y una que gestiona la promoción inmobiliaria desarrollada junto con otras sociedades propiamente inmobiliarias (SATICEM IMMOBILIARIA, SL); una sociedad dedicada a la gestión de trámites (TRAMIBAGES, SL); una compañía de seguros (CAIXA MANRESA VIDA, SA); una sociedad cuya función es emitir participaciones preferentes (CAIXA MANRESA PREFERENTS, SA); una sociedad cuya función es promover proyectos inmobiliarios e industriales y construcción o rehabilitación de inmuebles (CAIXA MANRESA IMMOBILIARIA SOCIAL, SA); y una sociedad cuya función es la de mediar en adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles (CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIARIA, SL). Todas estas sociedades están participadas al 100 % por Caixa d'Estalvis de Manresa, excepto, TRAMIBAGES, SL, que está participada al 100 % por SATICEM IMMOBILIARIA, SL.

En el 2006 se constituyó una sociedad para promover la construcción de un hotel y centro de convecciones cerca del monasterio de Sant Benet (CEM MONESTIR, SL, participada por Caixa Manresa en un 85%) y una filial de esta sociedad para gestionar la explotación del hotel y del centro de convecciones (MONESTIR SB-XXI, SL).

Durante el 2008 se han constituido cuatro sociedades participadas al 100 por cien por Caixa Manresa, tres de ellas dedicadas a la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación bajo cualquier forma o modalidad de fincas rústicas o urbanas, etc. (SATICEM GESTIÓ, SL; SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SA; y SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, SL), y la última dedicada a la práctica de las operaciones de seguros distintos al ramo de vida (CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, SA).

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su función es fomentar el ahorro, ofrecer a los clientes servicios financieros de toda clase y destinar a reservas y obras sociales los beneficios obtenidos. Los miembros de los órganos de gobierno de Caixa d'Estalvis de Manresa están detallados más arriba, en el epígrafe A/ del presente informe corporativo.

Nombre entidad del grupo
CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, S.G.I.I.C.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad principal siendo la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, gestión y administración de patrimonios ajenos, asesoramiento financiero e intervención en la colocación de emisiones públicas y privadas. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, 6º 3ª, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo
CAIXAMANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad principal sigue siendo la promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III número 24, 3º, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo
SATICEM HOLDING, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados



0,03 EUROS

0J6593879

Su actividad principal es la tenencia y arrendamiento de inmuebles utilizados por Caixa d'Estalvis de Manresa y otras sociedades del grupo. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

SATICEM IMMOBILIARIA, SL

CLASE 8ª

TRES CÉNTIMOS DE EURO

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su actividad principal es la promoción inmobiliaria desarrollada junto con otras sociedades propiamente inmobiliarias, así como en concurso con otras entidades financieras mediante la participación conjunta en sociedades específicas. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

TRAMIBAGES, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su actividad principal es la gestión, asesoramiento y realización de trámites y operaciones administrativas, económicas y fiscales. Sociedad participada al 100% por Saticem Immobiliària, SL. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III número 24, 3º, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA VIDA, SA COMPAÑIA DE SEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su actividad principal es realizar toda clase de operaciones de seguros sobre la vida, capitalización y otras de preparatorias y complementarias. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, 3º, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA PREFERENTS, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es emitir participaciones preferentes de conformidad con la legislación vigente. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA INMOBILIARIA SOCIAL, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es promover y desarrollar proyectos urbanísticos, construir o rehabilitar inmuebles y asesorar y promover iniciativas industriales, comerciales agrícolas o de cualquier otras tipo, al objeto de favorecer y promocionar actividades de interés social. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CEM MONESTIR, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es promover la construcción de un hotel y de un centro de convenciones en los terrenos propiedad de Caixa Manresa en el ámbito del monasterio de Sant Benet de Bages. La sociedad, constituida el año 2006, está participada en un 85% por Caixa d'Estalvis de Manresa, y en un 15% por Gestió i Serveis Trade Center, SA. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.



0,03 EUROS

0J6593880

Nombre entidad del grupo

MONESTIR SB-XXI, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es la explotación del hotel y de las actividades turísticas en el ámbito del monasterio de Sant Benet de Bages. La sociedad, constituida en el 2006, está participada en un 100% por CEM Monestir, SL. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIARIA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es la mediación en la adquisición, venta, y arrendamiento de inmuebles, así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase. La sociedad, constituida durante el 2007, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación bajo cualquier forma o modalidad de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, la compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

SATICEM GESTIÓ, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, la compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D ASSEGURANCES S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la practica de las operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos de seguro directo distintos al ramo de vida denominados seguros generales, etc. La



0,03 EUROS

0J6593881

sociedad constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242



E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

CLASE 8.^a

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Madrid	1
Cataluña	155
Total	156

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La asunción de riesgo en Caixa Manresa viene definida por el documento "Políticas de riesgo y control de riesgos de Caixa Manresa", aprobado por el consejo de administración de la entidad en diferentes versiones, desde el año 1996 hasta su versión más reciente de julio de 2007, modificado en aspectos puntuales en marzo y en septiembre de 2008. Este documento ha venido estableciendo, en cada momento, los grandes rasgos del perfil de riesgo que es aceptable para Caixa Manresa. Establece también las grandes líneas de los controles a seguir. Los sistemas de valoración, seguimiento y control del riesgo en Caixa Manresa combinan adecuadamente las líneas de concesión automática (scorings) con análisis subjetivos realizados por personas con experiencia en dicho ámbito. En cualquier caso, la gestión de riesgos es independiente de las áreas de negocio. Caixa Manresa dispone también de sendos documentos de Políticas de Liquidez, Políticas de Solvencia y Recursos Propios y Políticas de prevención y tratamiento de la morosidad, Políticas de refinanciación y políticas de inmuebles adjudicados, así como las Políticas de financiación de sociedades participadas inmobiliarias.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Los riesgos cubiertos por el sistema de seguimiento de riesgos de Caixa Manresa son:

1. Riesgo de crédito. Se entiende como la posible pérdida que se derive del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado. Constituye el riesgo más importante para la entidad. La entidad



0,03 EUROS

0J6593882

- CLASE 8ª
- ha de hacer frente a requerimientos de capital según la normativa 3/2008, que tiene en cuenta el riesgo de la cartera crediticia.
2. Riesgo de liquidez. Es el riesgo que deriva de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en cantidad suficiente y a coste razonable, para poder hacer frente a las obligaciones de pago de la entidad.
 3. Riesgo de tipo de interés. Se entiende como el riesgo que puede afectar al valor económico y la rentabilidad de la entidad ante movimientos desfavorables de los tipos de interés. Las causas principales que pueden originar este riesgo son debidas al desplazamiento de los tipos de interés del mercado hacia las posiciones del balance, en función de sus plazos, vencimientos y reindexaciones.
 4. Riesgo de mercado. Se entiende como la pérdida de potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que la entidad opera. Para medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, se han implantado varias medidas para su control y gestión. La entidad no presenta cartera de negociación; por lo tanto, no tiene necesidad de destinar recursos propios para hacer frente a este riesgo. Adicionalmente, la entidad presenta anualmente el informe de autoevaluación del capital (IAC) que incluye una previsión de la evolución de solvencia de la entidad en función de todos los riesgos asumidos.

Dentro del documento POLÍTICAS DE RIESGO Y CONTROL DE RIESGOS DE CAIXA MANRESA, aprobado por el consejo de administración de la Caixa d'Estalvis de Manresa, figura el capítulo CONTROL DE RIESGOS, que a continuación se transcribe íntegramente:

CONTROL DE RIESGOS

De forma general, se establecerán los controles que corresponda para el cumplimiento de estas políticas de riesgo y diseñar los sistema de alertas que se consideren necesarios para asegurar que no se superen los límites máximos y mínimos señalados.

Asimismo, la correcta gestión de los riesgos implicará la existencia de planes de contingencia a elaborar por cada uno de los departamentos gestor de alguno de los riesgos, que contemplen las diferentes circunstancias de crisis de origen interno o externo y la forma prevista para superarlas.

Para garantizar el cumplimiento de los límites y las políticas de riesgo que se establecen en este documento, el departamento de Control de Gestión y el departamento de Seguimiento Global del Riesgo establecerán la sistemática de control y de seguimiento mensual, de cuyo resultado informarán a la Dirección.

1.- Riesgo de crédito. La política de control sobre los riesgos de crédito de l'entidad se basa en el seguimiento riguroso de las operaciones y acreditados, en el mantenimiento actualizado de la información sobre la solvencia de los titulares de riesgo y en la actuación diligente a los primeros indicios de insolvencia. Con esta finalidad, se establece lo siguiente:

a) El departamento de Seguimiento del Riesgo revisará:

- Anualmente, los riesgos de acreditados cuyo importe global supere los 3 millones de euros por acreditado, más todos aquellos riesgos que presenten alertas de riesgo graves, sea cual sea su importe.
- Semestralmente, los riesgos con promotores inmobiliarios superiores a los 3 millones de euros de riesgo concedido, más todos aquellos riesgos que presenten alertas de riesgo graves, sea cual sea su importe, cuando la garantía concedida lo sea sobre suelo. Se realizarán seguimientos de la



0,03 EUROS

0J6593883

CLASE 8ª

evolución de las diferentes fases urbanísticas inicialmente previstas, a fin de asegurar que no se hayan producido cambios sustanciales en las perspectivas iniciales que se tuvieron en consideración al aprobar las operaciones.

- Cuadrimestramente, los riesgos con promociones inmobiliarias, cuando la garantía sea la de promociones inmobiliarias superiores a los 3 millones de euros de riesgo concedido, así como aquellas promociones que presenten alertas de riesgo graves o las hayan presentado durante los dos últimos periodos de seguimiento, sea cual sea su importe. Se realizarán seguimientos de la evolución de las promociones, a fin de asegurar que no se hayan producido cambios sustanciales en las perspectivas que se tuvieron en consideración al aprobar las operaciones, que en todo momento se mantienen garantías superiores a las cifras financiadas, y para ver la evolución de las obras y de las ventas.
- Semestralmente, toda la información estadística procedente de los informes globales sobre la morosidad de Caixa Manresa. Se analizará tanto desde el punto de vista de los gestores como de los productos y zonas geográficas, estudiando su evolución y efectuando en todo momento las revisiones que se estimen necesarias.
- Mensualmente, se seguirán todos aquellos riesgos que presenten o puedan presentar un índice de conflictividad superior a los estándares deseados por la caja. Serán riesgos detectados en los mismos procesos de revisión anteriores, o bien por indicación directa de los diferentes comités de la entidad, o bien surgidos del seguimiento continuado de las alertas de riesgo graves, o indicados por otros departamentos internos (Recuperaciones, Análisis, Auditoría, Área de Clientes, etc).

Del resultado de los anteriores seguimientos, así como de las propuestas de actuación y clasificación correspondiente que de ellos se deriven, deberá darse cuenta periódicamente al Comité de Riesgos y a la Dirección de la entidad.

Asimismo se velará de forma continuada por el desarrollo y mejora del sistema de alertas de riesgos de clientes, actuando con la máxima diligencia ante la información que el sistema reporte.

b) El Departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo revisará:

- Mensualmente, el volumen de riesgos sobre sociedades en las que se tengan participaciones de capital, para asegurar que el riesgo total no supera ninguno de los límites establecidos.
- Mensualmente, el volumen de riesgos de los titulares de grandes riesgos (superiores al 10 % de los Recursos Propios de la entidad).

2.- Riesgo de liquidez. Se encarga del control de este riesgo al departamento de Tesorería Back-Office, que, en la línea de lo que ya realiza actualmente, elaborará un documento informativo de las previsiones mensuales de liquidez que revisará el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestionará las medidas que considere convenientes a fin de asegurar el mantenimiento de niveles óptimos de liquidez. Posteriormente, el departamento de Tesorería Back-Office realizará también las pruebas de cumplimiento de las previsiones (back testing) para contrastar los resultados reales con las previsiones y se analizarán las causas de las desviaciones. Se contará con planes de contingencia debidamente aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y revisados semestralmente.



0,03 EUROS

0J6593884

Riesgo de tipo de interés. El departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo seguirá elaborando los cálculos del GAP estático, con una frecuencia mínima trimestral y presentará sus conclusiones al COAP, que adoptará en su caso las medidas de atenuación del riesgo que crea convenientes.

CLASE 8 El Comité de Activos y Pasivos adoptará las medidas de atenuación del riesgo por tipo de interés cuando este se aproxime al límite establecido.

- 4.- Riesgo de mercado. El departamento de Tesorería BACK-Office se encargará del control de este riesgo. Mensualmente se presentarán los datos al Comité de Activos y Pasivos (COAP), el cual adoptará en su caso las medidas de atenuación del riesgo que crea convenientes.
 - 5.- Control de alertas. Cuando una ratio supere los límites establecidos del 80% en el apartado de Inversiones en empresas Multigrupo y Asociadas, o bien el 75% en el resto de límites, el departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo realizará un estudio de la casuística que haya originado este desvío e informará al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
 - 6.- Plan de Contingencia. Cuando la ratio supere el 95% de los límites establecidos, aparecerá una alerta "Plan de Contingencia" en el resumen del Control de Alertas del documento de Políticas de Riesgo. Al igual que en el punto anterior, el departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo realizará un estudio de la situación, informará al Comité de Activos y Pasivos y se aplicarán las medidas que se hayan definido en el Plan de Contingencia a fin de corregir la situación.
- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**



0J6593885

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ORGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

CLASE 8.^a

- G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.**

Número de Informes emitidos	1

- G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.**

Fecha del informe	03-03-2009

H

REMUNERACIONES PERCIBIDAS



0J6593886

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

CLASE 8.^a

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.609
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	183

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	121

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	14

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	0

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros



0,03 EUROS

0J6593887

del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios

CLASE 8.ª	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotapartípe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartípe	Fecha operación	Descripción de la operación

- I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas	% Total sobre el

	0,03 EUROS	0J6593888
	indirectas (*)	volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas

CLASE 8.^a

Total:

TRES CÉNTIMOS DE EURO

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad. No existiendo, en la fecha de elaboración del presente informe, unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros, esta entidad cumple con la LORCA, con la normativa autonómica y los códigos de conducta de CECA y de INVERCO a los que está adherida. Además, cabe mencionar el deber de lealtad que establece el artículo 13 de la Ley de cajas de ahorros de Catalunya y el deber de secreto que fija el artículo 20.3 de la LORCA.



0,03 EUROS

0J6593889

El Consejo de buen gobierno corporativo se efectúa a través del Protectorado del Banco de España y de la Generalitat de Catalunya, que en especial aprueban:

- Los préstamos vinculados (artículo 30 de la Ley de cajas)
- La distribución de resultados
- El presupuesto y la liquidación del presupuesto de obra social
- El proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno
- El nombramiento de altos cargos
- Las modificaciones de los estatutos y reglamento
- Las entidades con derecho a representación en la asamblea

Además, en los dos preceptivos informes semestrales y el informe anual de la comisión de control se certifica que no se han producido incumplimientos de las normativas legales en la gestión de la caja.

La Caixa d'Estalvis de Manresa se adhirió el 7 de octubre de 1993 al reglamento-tipo interno de conducta de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) en el ámbito del mercado de valores. En el año 2003, CECA modificó dicho reglamento de conducta, y el 24 de julio de 2003, el consejo de administración de Caixa Manresa se adhirió al reglamento modificado. Durante el 2007 la CECA elaboró un nuevo Reglamento Interno de Conducta (RIC) que ampliaba y actualizaba el anterior; el consejo de administración de Caixa Manresa se adhirió el 24 de mayo de 2007, y emitió después las oportunas circulares de desarrollo. En julio de 2008, CECA acordó algunas modificaciones al Reglamento, y Caixa Manresa se adhirió el 25 de septiembre de 2008, modificando determinandas circulares de desarrollo. Están afectadas por dicho reglamento las operaciones que puedan efectuar en dicho ámbito los consejeros de administración de Caixa Manresa y los empleados de los departamentos afectados (y, hasta julio de 2002, los consejeros y empleados de la gestora, entonces denominada Gesmanresa S.A.). El reglamento prevé una comunicación mensual de operaciones efectuadas por los consejeros o empleados afectados, más sus hijos menores de edad, sus empresas y las efectuadas por persona interpuesta. También prevé una declaración de posibles conflictos de interés; fija unas normas generales de conducta por cuenta propia y ajena, obligaciones y prohibiciones.

El 29 de diciembre de 2008, Caixa Manresa Vida, Companyia d'Assegurances, SA se adhirió también al Reglamento interno de conducta de CECA en el ámbito del mercado de valores.

El 29 de julio de 2002, Gesmanresa S.A., S.G.I.I.C. (actualmente CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, SGIIC) se adhirió al reglamento interno de conducta de INVERCO para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, que afecta a los consejeros y los empleados de la gestora. El reglamento prevé una comunicación mensual de operaciones efectuadas por los consejeros o empleados afectados, más sus hijos menores de edad, sus empresas y las efectuadas por persona interpuesta. También establece una declaración de posibles conflictos de interés; limitaciones de operaciones y otras normas de conducta para operaciones vinculadas. Desde la fecha mencionada, los consejeros y empleados de Gesmanresa dejaron de estar afectados por el reglamento de CECA, al que estaban adheridos desde 1993.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

APARTADOS NO OBLIGATORIOS



0,03 EUROS

0J6593890

No siendo obligatorios por no haber emitido cuotas participativas, de conformidad con la Circular 2/2005 de la CNMV, no se han formalizado los apartados siguientes del presente informe:

- Del apartado A.1.1, la fecha de nombramiento de los consejeros generales.
- Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del consejo que no tienen la condición de consejero general.
- Del apartado A.2.11, el número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente.
- Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35.
- Los apartados F.3; F.4; F.5.
- El apartado H.4.
- El epígrafe I, referido a las cuotas participativas.

NOTA AL APARTADO A.1.4)

No existe un reglamento de la asamblea general porque su detallada regulación en los estatutos de la entidad lo hace innecesario.

Esta aclaración debe hacerse extensiva al apartado A.2.8, referido al reglamento del consejo de administración.

NOTA AL APARTADO A.2.4)

Los miembros del consejo de administración no tienen delegadas facultades específicas. El director general tiene conferido un apoderamiento general, instrumentado mediante escritura pública otorgada en fecha 13 de marzo de 2008, autorizada por el notario de Manresa D. Jaime Bercovitz Rodríguez-Cano con el número 371 de su protocolo, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil; y otros apoderamientos conferidos por el consejo de administración al director general, instrumentados asimismo mediante escrituras públicas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, cuyo contenido se resume en el apartado A.2.4.

Además, corresponde estatutariamente al director general, de acuerdo con las instrucciones y directrices del consejo de administración, el ejercicio y cumplimiento de las facultades y funciones siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la Entidad, con sujeción a los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno competentes.
- Disponer, como Jefe superior del personal, la necesaria dotación de servicios y destinos, a fin de que estén debidamente cubiertos y atendidos, y proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla de personal que considere necesarias.
- Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad. Le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias en general, oficinas, sucursales y agencias y otros servicios y de su actuación respectiva, en representación permanente de los órganos competentes.
- Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes y de crédito, constitución y cancelación de depósitos de todas clases



0J6593891

en los Bancos y Establecimientos de Crédito, incluso el Banco de España; en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.

e) Decidir las cuestiones que en los casos imprevistos puedan presentarse y sean de carácter urgente, dando conocimiento de ello, en cuanto sea posible, al Presidente de la Caja o, en su defecto, a quien le sustituya y al propio Consejo de Administración en su sesión más próxima o, en su caso, a la Comisión Ejecutiva.

CLASE 8.ª

f) Proponer a la Comisión Ejecutiva o al Consejo de Administración la concesión o denegación de los préstamos, créditos y otras operaciones propias del giro normal de la Entidad, resolviendo por sí mismo aquellos casos cuyos límites se hallen dentro de las facultades que le hayan sido conferidas.

g) Estudiar las inversiones y proponer al órgano de gobierno correspondiente las operaciones, compras o ventas de valores, inmuebles u otros elementos de activo que estime convenientes para los intereses de la Entidad.

h) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que sean competencia de la Caja, y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad, cuando la cuantía de aquéllas no exceda de los límites que fije el consejo de Administración.

i) Hacer uso de las facultades que en él deleguen los diferentes órganos de gobierno.

j) Preparar y presentar en tiempo y forma ante la Comisión Ejecutiva la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja.

k) Presentar, de acuerdo con las directrices previamente marcadas por el Consejo de Administración, los presupuestos y planes en que se establezcan los objetivos financieros a conseguir por la Caja y los medios para alcanzarlos.

l) Todas las otras, propias de su cargo, no expresamente enumeradas, o que hayan sido objeto de delegación.

NOTA AL APARTADO A.2.34)

La competencia para decidir la toma de participaciones empresariales corresponde al consejo de administración y, por delegación, a la comisión ejecutiva, que debe informar de ello al consejo. Las líneas generales de actuación que aprueba la asamblea general establecen unos límites en la toma de participación en empresas ajenas. La participación efectiva en empresas ajenas que tengan por objeto explotaciones industriales, comerciales o de servicio, se tomarán con prudencia, no superando nunca la participación de nuestra entidad el 50 por ciento de capital de cada sociedad. Por excepción, se podrá superar dicha participación cuando se trate de empresas que tengan la consideración de intermediarios financieros o que hayan sido creadas por nuestra entidad y/o por otras entidades, financieras o no, y particulares, para la realización de servicios y actividades complementarias, así como actividades vinculadas a la Obra Social y en especial al conjunto Món Sant Benet, y para gestionar y facilitar nuevos productos y servicios a nuestros clientes o a las propias entidades. Caixa Manresa no participará en aquellas empresas que considere que puedan estar realizando inversiones socialmente no responsables.

NOTA A LOS APARTADOS B Y C)



0J6593892

Por las operaciones del programa informático establecido para el presente informe, las operaciones de riesgo de importe inferior a 1.000 euros, se redondean a dicha cantidad. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo a miles de euros, al alza o a la baja, según si alcanzan o no la cifra de 5 centenas.

NOTA AL APARTADO G)

CLASE 8
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES

La comisión de inversiones se reunió el día 3 de marzo de 2009, en que elaboró su informe anual sobre el ejercicio 2008, cuyo texto integro se transcribe a continuación:

"COMISIÓN DE INVERSIONES. INFORME PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En fecha 3 de marzo de 2009 se ha reunido la comisión de inversiones de Caixa Manresa, reglamentariamente convocada, válidamente constituida y con el quórum suficiente para la adopción de acuerdos en virtud de lo que dispone el artículo 39-B-3) de los estatutos de la entidad.

De conformidad con lo que establece la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, y la legislación estatal y autonómica que se deriva, así como del artículo 39-b) de los estatutos de Caja Manresa, la comisión de inversiones, tiene como función "informar al consejo de administración o bien la comisión ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable de acuerdo con la normativa vigente; y informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad." El Decreto 266/2003, de 4 de noviembre, del Departamento de Economía y Finanzas especifica que "se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada, o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno [...] cuando la participación total de la caja franquee el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la entidad."

Los recursos propios computables a 31 de diciembre de 2008, según se desprende del estado RP-10 para el Banco de España, ascendían a 526.473 millares de euros. En consecuencia, la comisión de inversiones considerará las inversiones superiores al 3% de la mencionada cifra, es decir, 15.794 millares de euros.

Aunque no se consideraría de carácter estratégico al no ajustarse a la definición del decreto 266/2003, se hace constar que la inversión de Caja Manresa en su sociedad filial Satcem Immobiliària SL a 31 de diciembre era de 21.732,5 millares de euros, un 4,13% de los recursos propios computables. Es a través de esta sociedad instrumental del grupo que se formalizan las inversiones reales en otras empresas inmobiliarias, sin que la participación en ninguna de ellas supere el 3% de los recursos propios computables.

Se hace constar que el valor de mercado de la inversión en la sociedad Abertis Infraestructuras SA, a 31 de diciembre de 2008, ascendía a 27.009 millares de euros, un 5,13% de los recursos propios computables, y en consecuencia se consideraría como inversión estratégica, atendiendo a una sugerencia del Departament d'Economia i Finances. La inversión contable en dicha sociedad era de 12.503,8 millares de euros, inferior al 3% de los recursos propios computables, por cuya razón en ejercicios anteriores se consideraba como no estratégica. El dividendo obtenido en el 2008 es de 980,12 millares de euros, en dos tramos (marzo y octubre de 2008), con unas plusvalías latentes de 14,5 millones de euros.



0,03

EUROS

0J6593893

Asimismo, para no considerarse de carácter estratégico de acuerdo con la definición del Decreto 266/2003, se informa de las inversiones de Caja Manresa en los fondos de inversión que gestiona su filial CaixaManresa Inversiones SA que superan el 3% de los recursos propios computables: en el fondo Manresa Tesorería FI, un valor de mercado a 31 de diciembre de 37.171 millares de euros, un 7,06% de los recursos propios computables; y en el fondo Invermanresa 2 FI, 23.808 millares de euros, un 4,52% de los recursos propios computables.

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS DE EURO

La comisión ha sido informada asimismo, aun sin ser consideradas de carácter estratégico de acuerdo con la definición del Decreto 266/2003, de las inversiones efectuadas en Cédulas Hipotecarias emitidas por Ahorro y Titulización VIII, fondo de titulización de activos, por un importe de 20 millones de euros, un 3,8% de los recursos propios computables; en Bonos de Caja Madrid, por importe de 18,4 millones de euros, un 3,49% de los recursos propios computables; y en Bonos de Telefónica Emisiones, por un importe de 18 millones de euros, un 3,42% de los recursos propios computables.

Durante el año 2008 no ha habido ninguna otra inversión ni desinversión en capital que pudiera ser considerada estratégica en virtud de lo que especifica el artículo 7.2 del mencionado Decreto 266/2003. Asimismo, no existe ninguna sociedad con la cual Caja Manresa participe, directamente o indirectamente, en un proyecto empresarial, en qué la inversión, vía capital o vía préstamo participativo, supere el 3% de los recursos propios computables de la Caja.

Sin embargo, se ha informado a la comisión de las inversiones de la entidad en el resto de sociedades que componen el grupo Caja Manresa, entre las cuales destaca la inversión en Caja Manresa Vida SA, que era de 10.225 millares de euros a final de año, un 1,94% de los recursos propios computables; en la sociedad Saticem Holding SL, una inversión de 7.330 millares de euros, un 1,39% de los recursos propios computables; y en Caja Manresa Generales Compañía de Seguros SA, una inversión de 4.510 millares de euros, un 0,85% de los recursos propios computables. Y se ha informado sobre la viabilidad y rentabilidad de todas estas inversiones, que se desprende de los resultados de las sociedades del grupo.

También se ha informado de las inversiones en fondos propios de Caja Manresa o de sociedades de su grupo en diferentes empresas o proyectos inmobiliarios, sin que ninguno de éstos supere a final del año 2008 el 3% de los recursos propios computables, detallando las inversiones principales. La política de Caixa Manresa durante 2008 ha sido la de reforzar los fondos propios de las diferentes sociedades inmobiliarias para afrontar la coyuntura inmobiliaria actual. En este sentido se ha previsto también el refuerzo de estos fondos propios para ejercicios posteriores. Durante el ejercicio 2008, siguiendo los criterios de máxima prudencia habituales en Caixa Manresa, se han modificado los criterios de contabilización de las cargas financieras de las participadas en las que se está efectuando gestión urbanística. Según las tasaciones, a final de 2008 no hay minusvalías latentes no dotadas en las cuentas consolidadas de Caixa Manresa. A diferencia de años anteriores, este coste financiero no se ha activado. Durante el año 2008, siguiendo con los criterios de máxima prudencia, se han practicado provisiones contables de 4.907 miles de euros. Está previsto continuar reforzando sus fondos propios ante la coyuntura actual. De acuerdo con la correcta capitalización de las sociedades participadas, y a las dotaciones ya realizadas por disminución de valor, teniendo en cuenta la situación actual de cada proyecto y las perspectivas para el próximo ejercicio, la comisión de inversiones constata que la viabilidad financiera de dichas inversiones es adecuada.

Asimismo, se ha informado sobre diversas inversiones financieras, de Caja Manresa o de otras filiales del grupo, principalmente en fondos de inversión gestionados por la filial CaixaManresa Inversión SA SGIIC, con las cuales se gestionan los activos y pasivos de Caja Manresa. La viabilidad financiera de dichas inversiones se desprende de que los



0,03

EUROS

0J6593894

fondos gestionados por CaixaManresa Inversió SA SGIC, con un volumen gestionado de 1.062 millones de euros, han merecido distintos premios y reconocimientos públicos por parte de medios económicos especializados, con altas calificaciones en los rankings de rentabilidad. CaixaManresa Inversió obtuvo en el ejercicio 2008 un beneficio de 2.391 miles de euros. Caixa Manresa es la tercera de las cajas catalanas en volumen absoluto de fondos gestionados.

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8ª
También se ha informado de las inversiones en el fondo de capital riesgo (Private Equity) Altamar Buyout Europa, con una inversión a 31 de diciembre de 2008 de 1.800.000 euros; en Altamar Buyout Global II FCR, una inversión a final de año de 451.780,96 euros; y en AC Infraestructuras FCR, con una inversión a final de año de 3.350.000 euros, todas juntamente con otros partícipes de alta solvencia financiera.

La comisión de inversiones aprueba todas las inversiones y desinversiones mencionadas, tanto las que son de carácter estratégico según el Decreto 266/2003 de 4 de noviembre, como las que no superan el 3% de los recursos propios computables, y constata que durante todo el ejercicio 2008 Caja Manresa y su grupo financiero no han efectuado ninguna otra inversión ni desinversión que pueda ser considerada de carácter estratégico, y que todas las inversiones y desinversiones examinadas se adecuan a la normativa legal vigente, así como al objeto social de Caja Manresa y a sus presupuestos y planes estratégicos, y en especial en relación con las líneas generales de actuación establecidas por la asamblea general, con los límites de concentración y con las Políticas de Riesgo vigentes, formuladas por el consejo de administración. La comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente que el consejo de administración de Caixa Manresa pueda autorizar en cualquier momento, en caso de considerarla conveniente, la desinversión total o parcial de las inversiones en la sociedad Abertis Infraestructuras S.A., así como de los fondos Manresa Tesorería F.I. e Invermanresa 2 F.I. Y redacta el presente informe para el consejo de administración, que se aprueba por unanimidad. Manresa, 3 de marzo de 2009.- El secretario, Jordi Santasusana Codina."

NOTA AL APARTADO H.1)

El personal clave de la institución durante el año 2008 estaba formado por 11 personas hasta el 28 de febrero de 2008, y por 10 personas hasta el 31 de marzo de 2008. Desde esta fecha hasta finales de año el personal clave estaba formado por 9 personas.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26-03-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



0J6593895

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. CLASE 8^a
ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
FRANCISCO ABANCO MAS	IMPOSITORES	
AGUSTI ALIGUE TORRAS	IMPOSITORES	
DANIEL BACARDIT FERNANDEZ	IMPOSITORES	
JOSEP MARIA BADIA SALA	ENTIDADES	
ANTONI BALASCH PARISI	ENTIDADES	
ANTONI BARAT JOVE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LLUIS BERTRAN BERTRAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN BLASI NAVARRO	ENTIDADES	
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ELIAS BELTRAN BORJAS REYES	IMPOSITORES	
ENRIC CALSINA GOMA	IMPOSITORES	
JOSEP CAMPRUBI DUOCASTELLA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP CANAL MARTINEZ	EMPLEADOS	
JORDI CANAL VILALTA	IMPOSITORES	
CARME CARDENAS CACERES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSE CATOT JAMILA	IMPOSITORES	
JESUS CEMBRANO ZALDIVAR	IMPOSITORES	
NATALIA CLOTET OLLE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSE CODINA TRILLA	IMPOSITORES	
RAMON COMA CASELLAS	IMPOSITORES	
JOAN COMPANY ARPA	ENTIDADES	
JUAN CUNILL ROTA	IMPOSITORES	
ANTONI DAURA JORBA	ENTIDADES	
JAUME ESPINAL FARRE	ENTIDADES	
MARIA ANGELA ESTRUCH CARBONELL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ROSER FARRAS CASOLIVA	ENTIDADES	
MARTA FERRER FRANQUESA	EMPLEADOS	
FRANCISCO GARCIA GUERRERO	IMPOSITORES	
JORDI GENIS RIU	ENTIDADES	
CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN GIRVES BENAZET	IMPOSITORES	
ALBERT GOMEZ PARDO	ENTIDADES	
JOSEP ANTONI GONZALEZ CARBONELL	EMPLEADOS	
JAUME GOU PUIG	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN GÜELL MARQUES	ENTIDADES	
LUIS ANTONIO GUERRERO SALA	ENTIDADES	
JOAN HERAS BORDAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JONAS HERNANDEZ NONNATO	IMPOSITORES	
FLORENTI JORGE MACHADO	EMPLEADOS	
FRANCESC LACALLE NOGUERA	IMPOSITORES	
RAMON LLANAS SANMIQUEL	ENTIDADES	
ANTONI LLOBET MERCADE	ENTIDADES	
ELADI LLOP ANELO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LLUIS LLORD DEU	ENTIDADES	
JORDI LUDEVID ANGLADA	ENTIDADES	
VALENTI MARTINEZ ESPINOSA	ENTIDADES	
MARIA ISABEL MARTINEZ LLOBERA	IMPOSITORES	
EZEQUIEL MARTINEZ MULERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ADELINDA MASFERRER MASCORT	IMPOSITORES	
PERE LLUIS MIRET ROVIRA	IMPOSITORES	



0,03

EUROS

0J6593896

IVAN MONTORO CANA	IMPOSITORES	
JOAN MONSIEU VILA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA JOSE MORCILLO WESTERMEYER	IMPOSITORES	
LUIS MOYANO LLAMAS	IMPOSITORES	
ANTONI NEGRO GARRIDO	ENTIDADES	
ESTEVE OBRADORS PENINA	EMPLEADOS	
ENRIC OLIVERAS GALLAGUET	ENTIDADES	
VICTORIANO JOSE OLMEDA PRADOS	IMPOSITORES	
JOAQUIN CASPÀ PALOU	IMPOSITORES	
MONTSERRAT PERARNAU TORNE	ENTIDADES	
VICTOR PEREZ PALLARES	IMPOSITORES	
CARMEN PICO SUÑE	IMPOSITORES	
LLUIS PIQUE SANCHO	ENTIDADES	
LUIS PLANAS MARTINEZ	ENTIDADES	
JOSEP MARIA PLANAS VILELLA	ENTIDADES	
JUAN PRADAS PEREZ	IMPOSITORES	
JOSEP LLUIS PRIM CALZADA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCESC XAVIER PUJOL POU	ENTIDADES	
JOAN REY ALEMANY	ENTIDADES	
MARIA TERESA RIBAS SANS	IMPOSITORES	
FRANCESC RIBERA CORTADELLA	ENTIDADES	
MONTSERRAT RIBERA PUIG	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JORDI RIERA LUSSA	IMPOSITORES	
JOAN CARLES RIU FORNELLS	EMPLEADOS	
MARIA DOLORS ROSELL MONROS	IMPOSITORES	
JOSEP MARIA SALA ESTEBAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAUME SALAS ORRIT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP MARIA SALAS PEREZ	ENTIDADES	
JORDI SALAS SANTCLIMENTS	IMPOSITORES	
VICTOR SANJUAN TEJEDOR	EMPLEADOS	
JOSEP SANTAMANS GUBIANAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AGUSTI SANTAMARIA HERRERO	IMPOSITORES	
JORGE SANTASUSANA CODINA	ENTIDADES	
BLAI SENSADA MASSANES	IMPOSITORES	
JAUME SERCH TORRENTS	IMPOSITORES	
ANTONIO SIMARRO MARIN	IMPOSITORES	
DOMINGO SOTO VALDEZATE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	IMPOSITORES	
RAFAEL SUERO GARCIA	IMPOSITORES	
ANTONIO TAPIAS SIMO	IMPOSITORES	
ARMANDO TOMAS COMPTE	IMPOSITORES	
SUSANA TOMAS ORTEGA	EMPLEADOS	
IGNASI TORRAS GARCIA	ENTIDADES	
LLUIS VAZQUEZ DIAZ	ENTIDADES	
JOSEP MARIA VELAZQUEZ MALDONADO	IMPOSITORES	
RAMONA GUILLERMA VIDAL WAGNER	IMPOSITORES	
MARIA CARME VILAR VILA	IMPOSITORES	
CORPUS YESTE GUIJARRO	IMPOSITORES	
LAURA BASSAS ARUMI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN CARLES BATANES SUBIRANA	ENTIDADES	
JOSE JAVIER MAS IZQUIERDO	EMPLEADOS	
ANTONI PINELL LLOSA	EMPLEADOS	
JOAN TORRAS CARRERAS	EMPLEADOS	
LLUIS MIQUEL VALLS COMAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMON SENSADA SIMON	EMPLEADOS	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración



0,03 EUROS

0J6593897

En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



CLASE 8.^a



CLASE 8.ª



OJ6593699

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME
DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008**

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales que se presentan, elaboradas de acuerdo con los principios contables que son de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y del informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor.

Reunido el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Manresa en fecha 22 de enero de 2009 se procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 de Caixa d'Estalvis de Manresa, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, los estados de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2008, que junto a esta diligencia están extendidas en 199 folios de papel timbrado, clase 8ª, números OJ6593501 a OJ6593699, ambos incluidos.

Firmantes:

Valentí Roqueta Guillamet
Presidente

Josep Mª Badia Sala
Vicepresidente

Blai Sensada Massanes
Secretario

Jordi Santasusana Codina
Vicesecretario

Josep Camprubí Duocastella
Vocal

Josep Canal Martínez
Vocal

Josep Catot Jamilà
Vocal

Jaume Espinal Farré
Vocal

Cristóbal Gimeno Iglesias
Vocal

Florentí Jorge Machado
Vocal

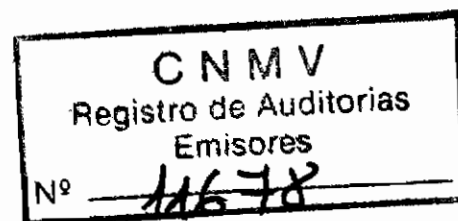
Ramon Llanas Sanmiguel
Vocal

Adelinda Masferrer Mascort
Vocal

Joaquim Palà Palou
Vocal

Montserrat Ribera Puig
Vocal

Laura Subirana Fernández
Vocal



Grupo Caixa Manresa

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caixa d'Estalvis de Manresa:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Manresa (formado por Caixa d'Estalvis de Manresa y las Sociedades indicadas en la Nota 2.1 de la memoria adjunta), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caixa d'Estalvis Manresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Caixa d'Estalvis de Manresa presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 29 de febrero de 2008 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Caixa Manresa al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

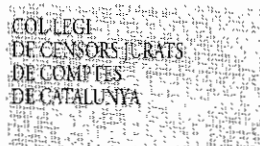
El informe de gestión consolidado del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de Caixa d'Estalvis de Manresa consideran oportunas sobre la situación del Grupo Caixa Manresa, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance citado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información diferente de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa d'Estalvis de Manresa y sus Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Antonio Pérez

28 de mayo de 2009



Memoria exercent:

DELOITTE, S.L.

Anv. Núm.
CÓPIA GRATUÏTA 20/09/06023

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....



CLASE 8.ª



OJ6632001

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 8)	96.222	59.158
Cartera de negociación (Nota 9)	74.281	-
Derivados de negociación	74.281	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	1.421	4.037
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	1.013.997	504.310
Valores representativos de deuda	874.424	395.767
Otros instrumentos de capital	139.573	108.543
Pro memoria: Prestados o en garantía	393.121	5.691
Inversiones crediticias (Nota 12)	4.861.556	4.944.560
Depósitos en entidades de crédito	294.200	540.786
Crédito a la clientela	4.567.356	4.403.774
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	248.000	248.887
Pro memoria: Prestados o en garantía	212.823	221.749
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 14)	2.182	22.972
Activos no corrientes en venta (Nota 15)	19.167	10
Participaciones (Nota 16)	51.633	50.696
Entidades asociadas	15.094	16.962
Entidades multigrupo	36.539	33.734
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activos por reaseguros (Nota 17)	814	820
Activo material (Nota 18)	153.296	113.977
Inmovilizado material	115.210	104.991
De uso propio	91.001	83.367
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la obra social	24.209	21.624
Inversiones inmobiliarias	38.086	8.986
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	13.560	26.637
Activo intangible (Nota 19)	7.431	7.309
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	7.431	7.309
Activos fiscales (Nota 20)	36.082	22.479
Corrientes	6.757	2.004
Diferidos	29.325	20.475
Resto de activos (Nota 21)	34.159	26.475
TOTAL ACTIVO	6.600.241	6.005.690

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.^a
100000000



0J6632002

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)**

PASIVO	31/12/2008	31/12/2007 (*)
Cartera de negociación (Nota 9)	86.087	-
Derivados de negociación	86.087	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	1.421	4.037
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 22)	6.033.469	5.449.835
Depósitos de bancos centrales	228.591	70.888
Depósitos de entidades de crédito	419.928	362.639
Depósitos de la clientela	4.878.632	4.441.182
Débitos representados por valores negociables	284.395	352.154
Pasivos subordinados	182.109	182.038
Otros pasivos financieros	39.814	40.934
Derivados de cobertura (Nota 14)	22.599	65.037
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Pasivos por contratos de seguros (Nota 23)	64.847	87.608
Provisiones (Nota 24)	5.167	5.678
Fondos para pensiones y obligaciones similares	14	538
Provisiones para impuestos	350	426
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	4.584	4.473
Otras provisiones	219	241
Pasivos fiscales (Nota 20)	16.905	21.352
Corrientes	2.344	2.494
Diferidos	14.561	18.858
Fondo Obra Social (Nota 25)	26.829	24.815
Resto de pasivos (Nota 26)	8.738	8.711
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	6.266.062	5.667.073

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.ª

1 4 5 6 7 8 9 0



0J6632003

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)**

PATRIMONIO NETO	31/12/2008	31/12/2007 (*)
Fondos propios (Nota 27)	332.843	317.339
Reservas	306.578	276.264
Reservas (pérdidas) acumuladas	297.111	269.584
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	9.467	6.680
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	26.265	41.075
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración (Nota 28)	1.336	21.278
Activos financieros disponibles para la venta	1.336	24.557
Valores representativos de deuda	(5.090)	2.051
Instrumentos de patrimonio	6.426	22.506
Resto de ajustes por valoración	-	(3.279)
TOTAL PATRIMONIO NETO	334.179	338.617
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.600.241	6.005.690
 PRO MEMORIA	 31/12/2008	 31/12/2007 (*)
Riesgos contingentes (Nota 31)	453.984	290.398
Compromisos contingentes (Nota 32)	1.188.479	1.339.451
Total PRO MEMORIA	1.642.463	1.629.849

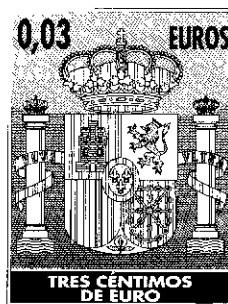
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.



CLASE 8.ª

0100000000



0J6632004

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**

(Expresadas en miles de euros)

(Notas 1 a 4)

	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 33)	322.107	239.586
Intereses y cargas asimiladas (Nota 34)	(232.329)	(157.597)
MARGEN DE INTERESES	89.778	81.989
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 35)	1.643	1.201
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 36)	(4.351)	5.623
Comisiones percibidas (Nota 37)	36.993	45.498
Comisiones pagadas (Nota 38)	(3.032)	(2.775)
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 39)	(705)	6.543
Cartera de negociación	(1.615)	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	652	6.568
Otros	258	(25)
Diferencias de cambio (neto) (Nota 40)	50	(1)
Otros productos de explotación (Nota 41)	31.760	14.653
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	28.965	10.923
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	529	-
Resto de productos de explotación	2.266	3.730
Otras cargas de explotación (Nota 42)	(28.700)	(13.103)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(26.660)	(11.149)
Variación de existencias	-	-
Resto de cargas de explotación	(2.040)	(1.954)
MARGEN BRUTO	123.436	139.628
Gastos de administración (Nota 43)	(67.110)	(67.002)
Gastos de personal (Nota 43.1)	(46.136)	(44.709)
Otros gastos generales de administración (Nota 43.2)	(20.974)	(22.293)
Amortización (Nota 44)	(7.279)	(5.668)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 45)	383	554
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 46)	(13.260)	(13.201)
Inversiones crediticias	(11.966)	(13.208)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.294)	7



CLASE 8.ª



0J6632005

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)
(Notas 1 a 4)**

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	36.170	54.311
Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) (Nota 47)	(1.571)	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	(1.398)	-
Activos no corrientes en venta	(173)	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 48)	170	39
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	34.769	54.350
Impuesto sobre beneficios (Nota 29)	(8.504)	(13.275)
Dotación obligatoria a Fondos y Obras Sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	26.265	41.075
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	26.265	41.075

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.



CLASE 8.ª



0J6632006

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de euros)

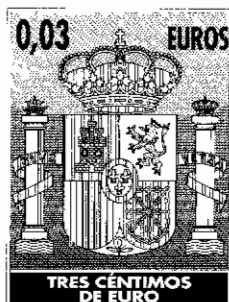
(Notas 1 a 4)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	26.265	41.075
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(19.942)	(1.052)
Activos financieros disponibles para la venta	(33.173)	(4.984)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(33.825)	(11.552)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	652	6.568
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	3.279	2.437
Impuesto sobre beneficios	9.952	1.495
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (A + B)	6.323	40.023
a) Atribuidos a la entidad dominante	6.323	40.023
b) Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte del estado de ingresos y gastos consolidado del ejercicio 2008.



0J6632007

CLASE 8.ª

22 11 11 11 11 11

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

31 de diciembre 2008

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE					
	FONDOS PROPIOS			Ajustes por Valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado			
Saldo final a 31 de diciembre de 2007	-	276.264	41.075	21.278	724	339.341
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	(724)	(724)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	276.264	41.075	21.278	-	338.617
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	26.265	(19.942)	-	6.323
Otras variaciones del patrimonio neto	-	30.314	(41.075)	-	-	(10.761)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	30.314	(32.640)	-	-	(2.326)
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(8.435)	-	-	(8.435)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2008	-	306.578	26.265	1.336	-	334.179

31 de diciembre de 2007 (*)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE					
	FONDOS PROPIOS			Ajustes por Valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondo de dotación	Reservas	Resultado			
Saldo final a 31 de diciembre de 2006	-	246.979	37.657	22.330	536	307.502
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	(536)	(536)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	246.979	37.657	22.330	-	306.966
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	41.075	(1.052)	-	40.023
Otras variaciones del patrimonio neto	-	29.285	(37.657)	-	-	(8.372)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	29.285	(29.624)	-	-	(339)
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(8.033)	-	-	(8.033)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2007	-	276.264	41.075	21.278	-	338.617

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2008.



0J6632008

CLASE 8.^a

11 11 11 11 11 11

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)**

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	89.461	18.884
1. Resultado del ejercicio	26.265	41.075
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	30.536	(1.305)
2.1 Amortización	7.279	6.139
2.2 Otros ajustes	23.257	(7.444)
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	526.908	1.071.753
3.1 Cartera de negociación	74.281	-
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.616)	-
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	510.943	314.168
3.4 Inversiones crediticias	(57.588)	760.966
3.5 Otros activos de explotación	1.888	(3.381)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	568.072	965.953
4.1 Cartera de negociación	86.087	-
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.616)	-
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	583.563	930.406
4.4 Otros pasivos de explotación	(98.962)	35.547
5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(8.504)	14.026
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(65.968)	(12.188)
6. Pagos	66.817	49.896
6.1 Activos materiales	45.158	30.526
6.2 Activos intangibles	1.392	-
6.3 Participaciones	937	-
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	2.220
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	19.330	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	17.150
7. Cobros	849	37.708
7.1 Activos materiales	-	-
7.2 Activos intangibles	-	1.279
7.3 Participaciones	-	-
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	849	36.429
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-



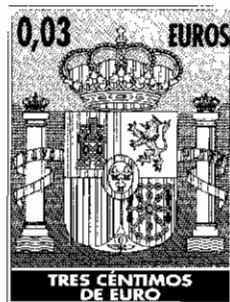
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)
(Notas 1 a 4)

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2008.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0J6632010

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción -

Caixa d'Estalvis de Manresa (en adelante Caixa Manresa o la Entidad, indistintamente), fundada el 8 de enero de 1865, es una institución financiera de carácter benéfico y social, siendo su actividad principal la que se deriva de su naturaleza de Caja General de Ahorro Popular, con ámbito de actuación centrado principalmente en Catalunya. Está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Manresa, Passeig de Pere III, nº 24. Tanto en la "web" oficial de la Entidad (www.caixamanresa.es) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Entidad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Entidad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caixa d'Estalvis de Manresa y sus Sociedades Dependientes (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Caixa Manresa").

En la Nota 2.1 se presentan las principales actividades a las que se dedican las entidades del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 22 de abril de 2008.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio en vigor, se ha considerado que no existen supuestos que hagan necesaria la presentación complementaria tomando como base de lo dispuesto en el art. 42 del mencionado Código de Comercio de consolidación horizontal.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas -

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Manresa del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de Caixa Manresa, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 22 de enero de 2009. Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2008, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones.

Adicionalmente, el Banco de España publicó la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, (en adelante la Circular 4/2004) modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las entidades de crédito, que constituyen la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.



CLASE 8.ª



0J6632011

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas adoptadas en el ejercicio 2008

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB entradas en vigor en el ejercicio

- Modificación de la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medida" y la NIIF 7 "Información que hace falta revelar sobre Instrumentos Financieros".

Permite, en casos excepcionales, reclasificar determinados instrumentos financieros, que no sean derivados, desde la cartera de negociación a la cartera de disponible para la venta, inversiones crediticias o la cartera de inversión a vencimiento. Adicionalmente, permite que esta reclasificación se lleve a término de forma retroactiva, al valor razonable de los instrumentos financieros a 1 de julio de 2008.



CLASE 8.^a



0J6632012

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones fueron publicadas por el IASB pero no han entrado todavía en vigencia, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea, son las siguientes:

		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Normas y modificaciones de normas:		
NIIF 8	Segmentos operativos	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 23	Costos por intereses	1 de enero de 2009
Revisión de NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2009
Revisión de NIIF 3 (1)	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27 (1)	Estados financieros consolidados y separados	1 de julio de 2009
Modificación de NIIF 2	Condiciones de devengo y cancelaciones	1 de enero de 2009
Modificación de NIC32 y NIC 1	Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación	1 de enero de 2009
Modificación de NIIF1 y NIC 27	Coste de una inversión en estados financieros separados de una entidad	1 de enero de 2009
Modificación NIC 39 (1)	Elementos identificables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Interpretaciones:		
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	(3)
CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2009 (2)
CINIIF 14	NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción	1 de enero de 2009 (2)
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2009
CINIIF 16 (1)	Coberturas de una inversión neta en un negocio al extranjero	1 de octubre de 2008
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de julio de 2009

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

(2) Pendiente de endoso. Es previsible que la Unión Europea lo apruebe con fecha de aplicación a partir del 2010.

(3) Esta interpretación se encuentra pendiente de endoso por parte de la Unión Europea.

- NIIF 8 "Segmentos operativos"

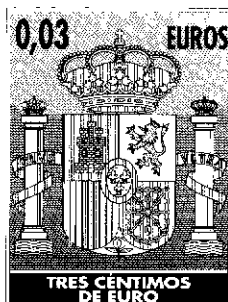
Esta norma deroga la NIC 14 "Información financiera por segmentos". Se requiere informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio en base a la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

- Revisión de la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Los impactos de esta norma son principalmente de presentación y desglose.



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0J6632013

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- Revisión de la NIC 23 "Coste por intereses".

Elimina la opción de reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren de un largo periodo de tiempo hasta que se pueden poner en funcionamiento o en venta.

- Revisión de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" y modificación de la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

Las modificaciones introducen cambios relevantes en varios aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio. En general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. A título de ejemplo, los gastos de adquisición se llevarán a resultados, cuando actualmente se consideran mayor coste de la combinación, y en las adquisiciones por etapas, el adquirente reevaluará su participación previa a la toma de control a su valor razonable con contrapartida a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Modificación de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones".

Clarifica las condiciones para la consolidación de los derechos (vesting) y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.

- Modificación de la NIC 1 y la NIC 32 "Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación".

Permite que algunos de los instrumentos financieros, que según la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación" se deben clasificar como pasivos financieros, se clasifiquen como patrimonio neto, siempre que cumplan determinados requerimientos.

- Modificación de la NIC 27 y NIIF 1 "Coste de una inversión en una participada, una empresa controlada conjuntamente o una asociada".

En los estados financieros individuales de la emprendida matriz, las inversiones en participadas, empresas controladas conjuntamente y asociadas se deben registrar por su coste o de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medida".

- Modificación de la NIC 39 "Elementos identificables como partida cubierta".

La modificación aclara dos temas concretos en relación a la contabilidad de coberturas: (a) en qué casos la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) cuando se pueden usar las opciones compradas como elementos de cobertura.

- CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios".

Indica cómo tienen que aplicar las entidades concesionarias las NIIF vigentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidas en los acuerdos de concesión.

- CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes".

Explica cómo se deben contabilizar las obligaciones que las entidades han contraído con clientes para proveerlos, de forma gratuita o con descuentos, ciertos bienes o servicios mediante la entrega de puntos u otros sistemas.

- CINIIF 14 NIC 19 "El límite de un activo de beneficio definido, requisitos mínimos de aportación y su interacción".



CLASE 8.^a

14 511 991 1 99



0J6632014

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Proporciona una guía general sobre como comprobar el límite existente en la NIC 19 "Beneficios a empleados sobre la cantidad del exceso que se puede contabilizar como activo.

- CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de inmuebles".

Trata el registro contable de los ingresos y los gastos asociados a la construcción de inmuebles, con el fin de clarificar en qué casos un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles se engloba en el marco de la NIC 11 "Contratos de construcción" y en qué casos en el de la NIC 18 "Ingresos"

- CINIIF 16 "Coberturas de una inversión limpia en negocio al extranjero".

Señala que únicamente se puede cubrir el riesgo entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la empresa matriz. También clarifica que los instrumentos de cobertura de la inversión neta pueden ser mantenidos por cualquier entidad dentro el grupo y aborda como determinar los importes a reclasificar de patrimonio neto a pérdidas y ganancias cuando la operación extranjera se vende.

- CINIIF 17 "Distribución de activos no monetarios a los accionistas".

La interpretación indica que la obligación de distribuir un "dividendo en especie" se debe registrar por el valor razonable del activo a entregar y cualquier diferencia con su valor en libros se debe registrar a pérdidas y ganancias.

El Grupo ha evaluado los impactos que de ello se derivan y considera que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas consolidadas.

1. 3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas -

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas, es responsabilidad de los Administradores de Caixa Manresa.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado en determinadas ocasiones estimaciones realizadas por los Administradores de Caixa Manresa para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 10 a 13, 15, 18 y 19).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse Nota 2.14 y 43.1).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 18 y 19).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 30).
- La estimación del valor razonable del compromiso de compra de activos ilíquidos otorgado a las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones gestionados por el Grupo Caixa Manresa (véase Nota 9).
- La valoración de los fondos específicos (véase Nota 24).



CLASE 8.ª

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1



0J6632015

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1. 4. Información referida al ejercicio 2007 -

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

En este sentido, los estados financieros consolidados del Grupo del ejercicio 2007 (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado), que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004, modificados por la Circular 6/2008 del Banco de España, y por lo tanto, difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 38 de la NIC 1, los estados financieros consolidados del Grupo del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 modificados por la Circular 6/2008 del Banco de España.

A continuación, se presenta una conciliación entre el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007, presentado por el Grupo como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas a dicha fecha (modificadas por el cambio de criterio en la consolidación de las entidades multigrupo y asociadas, que han pasado a consolidarse por el "método de la participación" como alternativa al "método de integración proporcional", véase Nota 1.12) y el balance consolidado referido a dicha fecha, que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que ha sido elaborado de acuerdo con el modelo modificado previamente indicado.



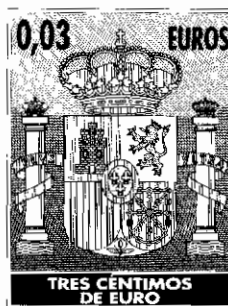
CLASE 8.^a

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Estructura del activo según los estados consolidados elaborados de acuerdo con la Circular 4/2004 del BdE	31.12.07	Ajustes	31.12.07	Estructura del activo según los estados consolidados elaborados de acuerdo con la Circular 6/2008 de la CNMV
1. Caja y depósitos en bancos centrales	59.158	-	59.158	1. Caja y depósitos en bancos centrales
2. Cartera de negociación	-	-	-	2. Cartera de negociación
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.037	-	4.037	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
3. Activos financieros disponibles para la venta	504.310	-	504.310	3. Activos financieros disponibles para la venta
5. Inversiones crediticias	4.944.560	-	4.944.560	5. Inversiones crediticias
6. Cartera de inversión a vencimiento	248.887	-	248.887	6. Cartera de inversión a vencimiento
9. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas
10. Derivados de cobertura	22.972	-	22.972	8. Derivados de cobertura
11. Activos no corrientes en venta	10	-	10	9. Activos no corrientes en venta
12. Participaciones a) Entidades asociadas b) Entidades multigrupo	50.696 16.962 33.734	- - -	50.696 16.962 33.734	10. Participaciones a) Entidades asociadas b) Entidades multigrupo
13. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	11. Contratos de seguros vinculados a pensiones
14. Activos por reaseguros	820	-	820	12. Activos por reaseguros
15. Activo material 15.1 De uso propio 15.2 Inversiones inmobiliarias 15.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo 15.4 Afecto a la obra social	113.977 83.367 8.986 - 21.624	- 21.624 - - (21.624)	113.977 104.991 8.986 - -	13. Activo material a) Inmovilizado material b) Inversiones inmobiliarias
16. Activo intangible a) Fondo de comercio b) Otro activo intangible	7.309 7.309	- -	7.309 7.309	14. Activo intangible a) Fondo de comercio b) Otro activo intangible
17. Activos fiscales a) Corrientes b) Diferidos	22.479 2.004 20.475	- - -	22.479 2.004 20.475	15. Activos fiscales a) Corrientes b) Diferidos
18. Periodificaciones	3.241	(3.241)	-	-
19. Otros activos	23.234	(23.234)	-	-
		26.475	26.475	16. Resto de activos
TOTAL ACTIVO	6.005.690		6.005.690	TOTAL ACTIVO



CLASE 8.^a
L. 11.11.1984



0J6632017

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Balance – Pasivo y Patrimonio Neto:

Structura del pasivo según los estados consolidados elaborados de acuerdo con la Circular A/2004 del Baf	31.12.07	Ajustes	31.12.07	Estimativa del pasivo según los estados consolidados elaborados de acuerdo con la Circular B/2008 de la CNMV
PASIVO				PASIVO
1. Cartera de negociación	-	-	-	1. Cartera de negociación
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.037	-	4.037	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
3. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	3. Pasivos financieros a coste amortizado
4. Pasivos financieros a coste amortizado	5.429.625	30.000	5.459.625	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas
10. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	5. Derivados de cobertura
11. Derivados de cobertura	52.796	-	52.796	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta
12. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	7. Pasivos por contratos de seguros
13. Pasivos por contratos de seguros	87.608	-	87.608	8. Provisiones
14. Provisiones	5.678	-	5.678	9. Pasivos fiscales:
15. Pasivos fiscales:	21.352	-	21.352	a) Corrientes
a) Corrientes	2.494	-	2.494	b) Diferidos
b) Diferidos	18.858	-	18.858	10. Fondo de la obra social
16. Periodificaciones	20.883	(10.863)	24.815	11. Accto de pasivos
17. Otros pasivos	25.094	(25.094)	11.162	12. Capital reembolsable a la vista
18. Capital social con naturaleza de pasivo financiero	30.000	(30.000)	-	
TOTAL PASIVO	5.687.873		5.687.873	TOTAL PASIVO
PATRIMONIO				PATRIMONIO
3. Fondos propios	317.339	-	317.339	FONDOS PROPIOS
3.1. Capital o fondo de dotación	-	-	-	1. Fondo de dotación
3.1.1. Entido	-	-	-	a) escriturado
3.1.2. Pendiente de desembolso no exigido (-)	-	-	-	b) Menos: capital no exigido
3.2. Prima de emisión	-	-	-	2. Prima de emisión
3.3. Reservas	276.254	-	276.254	3. Reservas
3.4. Otros instrumentos de capital	-	-	-	4. Otros instrumentos de capital
3.5. Menos: Valores propios	-	-	-	5. Menos: Valores propios
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-	6. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante
3.7. Resultado atribuido al grupo	41.075	-	41.075	7. Menos: Dividendos y retribuciones
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	
2. Ajustes por valoración	21.278	-	21.278	AJUSTES POR VALORACIÓN
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	24.557	-	24.557	1. Activos financieros disponibles para la venta
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	(2.279)	3.279	-	2. Coberturas de los flujos de efectivo
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero
2.4. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-	-	4. Diferencias de cambio
2.5. Diferencias de cambio	-	-	-	5. Activos no corrientes en venta
2.6. Activos no corrientes en venta	-	-	-	6. Entidades valoradas por el método de la participación
		(3.279)	(3.279)	7. Resto de ajustes por valoración
1. Intereses minoritarios	-	-	-	INTERESES MINORITARIOS
				1. Ajustes por valoración
				2. Resto
TOTAL PATRIMONIO NETO	338.617		338.617	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.005.690		6.005.690	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO



CLASE 8.^a

14 555 184 1316



0J6632018

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (modificadas por el cambio de criterio en la consolidación de las entidades multigrupo y asociadas, que han pasado a consolidarse por el "método de la participación" como alternativa al "método de integración proporcional", véase Nota 1.12), y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:

Cuenta de pérdidas y ganancias:

Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según el modelo establecido en la Circular 4/2004 del Bde	Miles de euros		Estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según el modelo establecido en la Circular 6/2008 del Bde
	31.12.2007	Ajustes	31.12.2007
Intereses y rendimientos asimilados	235.987	3.589	239.586 Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimilados	(157.281)	(316)	(157.597) Intereses y cargas asimilados
Rendimiento de instrumentos de capital	1.201	(1.201)	-
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	79.907	2.082	81.989 MARGEN DE INTERESES
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	5.623	-	5.623 Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Comisiones percibidas	45.498	-	45.498 Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(2.775)	-	(2.775) Comisiones pagadas
Actividad de seguros	3.057	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	6.543	-	6.543 Resultado de operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	-	-	- Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	- Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	6.566	(6.566)	6.566 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Inversiones crediticias	-	-	-
Otros	(25)	-	(25) Otros
Diferencias de cambio (neto)	(1)	-	(1) Diferencias de cambio (neto)
MARGEN ORDINARIO	137.852	1.776	139.628 MARGEN BRUTO
Otros productos de explotación	2.971	(2.971)	-
Gastos de personal	(44.799)	-	(44.799) Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(22.292)	-	(22.292) Otros gastos generales de administración
Amortización	(5.668)	-	(5.668) Amortización
Otras cargas de explotación	(836)	830	554 Dotaciones a provisiones (neto)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	67.329	(13.012)	54.317 RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(13.201)	13.201	- Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
Dotaciones a provisiones (neto)	555	(555)	-
Otras ganancias	803	-	39 Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no comerciales en venta
Otras pérdidas	(1.130)	-	- Diferencia negativa en combinaciones de seguros
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	54.350	-	54.350 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	(13.275)	-	(13.275) Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	41.075	-	41.075 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	- Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
RESULTADO DEL EJERCICIO	41.075	-	41.075 RESULTADO DEL EJERCICIO



CLASE 8.ª

0000000000



0J6632019

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 modificados por la Circular 6/2008 del Banco del España, sobre la base de los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas, y los modelos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 son las siguientes:

1. **Balance consolidado:** con respecto al modelo de balance de situación consolidado integrante de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, en el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- a) Se incluye, en el activo, la partida "Activo material – Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material – De uso propio", "Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" y "Activo material – Afecto a la Obra Social", incluidas en el activo del balance de situación consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
- b) Se incluye, en el activo, la partida "Resto de activos - Otros" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, salvo las existencias, que se presentan en el epígrafe "Resto de activos – Existencias".
- c) Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasa a formar parte de la rúbrica de "Crédito a la clientela" de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance de situación consolidado.
- d) En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación consolidado, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros", pasando las distintas partidas que la formaban a integrar las rúbricas de "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
- e) En el activo del balance de situación consolidado, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica "Activos no corrientes en venta".
- f) Se elimina los capítulos del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto"; y "Capital con naturaleza de pasivo financiero", cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo "Capital reembolsable a la vista" del pasivo del balance de situación consolidado.
- g) Se presenta, en el pasivo del balance de situación consolidado, la rúbrica "Fondo de la Obra Social" de manera separada. En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".
- h) Se incluye, en el pasivo, la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).



CLASE 8.ª



0J6632020

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

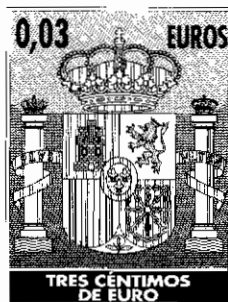
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- i) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación consolidado, la rúbrica "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasa a presentarse en la rúbrica "Depósitos de la clientela" de cada categoría de pasivos financieros incluidas en el balance de situación consolidado.
 - j) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado: "Otros pasivos financieros", "Depósitos de bancos centrales" y "Pasivos subordinados".
 - k) La rúbrica "Provisiones – Provisiones para impuestos" pasa a llamarse "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal, que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica "Provisiones – Otras provisiones".
 - l) Se elimina el capítulo "Cuotas participativas y fondos asociados" de los fondos propios consolidados, pasando a registrarse su saldo como un epígrafe dentro del capítulo de los fondos propios consolidados "Otros instrumentos de capital".
 - m) Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" pasando a integrarse su saldo en la rúbrica de nueva creación "Resto de ajustes por valoración"; y se crea una nueva partida incluida entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado denominada "Entidades valoradas por el método de la participación", en la que se registran de manera diferenciada los ajustes por valoración que surgen por la aplicación del método de la participación en la valoración de empresas asociadas y multigrupo a las que se aplica dicho método, independientemente de la naturaleza de dichos ajustes.
 - n) Se elimina la rúbrica de "Remanente" que formaba parte del capítulo de "Reservas" de los fondos propios consolidados. Su importe pasa a incluirse dentro de la rúbrica "Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" de este mismo capítulo.
 - o) Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados (por ejemplo, "Resultado atribuido al Grupo" por "Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante").
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2007, en el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales semestrales:
- a) No se contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen, denominado "Margen de intereses", formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados" y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas", más la "Remuneración de capital reembolsable a la vista" (cuyo contenido se registraba anteriormente dentro del capítulo "Intereses y cargas asimiladas").



CLASE 8.^a

5 1 4 8 1 1 5 8 5 8



0J6632021

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- b) Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.
- c) En particular, los ingresos de contratos de seguros y reaseguros en concepto de primas cobradas y de los ingresos de reaseguros cobrados se presentan incluidos en la rúbrica "Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos" del capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; y el importe de las prestaciones pagadas y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica "Gastos de contratos de seguros y reaseguros" del capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en estas cuentas anuales consolidadas.
- d) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- e) Se presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo tanto los otros productos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza (véase letra h) siguiente).
- f) Se elimina las rúbricas "Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Coste de ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Otras cargas de explotación – Variación de existencias", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- g) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".
- h) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros, así como del fondo de comercio de consolidación.



0J6632022

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

- i) Elimina las rúbricas "Ingresos financieros de actividades no financieras" y "Gastos financieros de actividades no financieras", que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
- j) Se elimina el "Margen de explotación" y se crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, las pérdidas netas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- k) No se contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".
- l) Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza.



CLASE 8.ª

5 5 5 5 5 5 5 5 5 5



0J6632023

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado:** el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en las notas de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los modelos anteriores:
- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiendo su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
 - b) Se incluyen, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados, las rúbricas "Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto consolidado con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; "Entidades valoradas por el método de la participación", que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupos; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado, no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
 - c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados, se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto consolidado, salvo la partida de "Entidades valoradas por el método de la participación" que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado se presentan en términos brutos.
 - d) En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.
 - e) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto consolidado correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
4. **Estado de flujos de efectivo consolidado:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación y se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.



CLASE 8.ª

1599999999



0J6632024

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

1.5. Contratos de agencia -

Ni al cierre del ejercicio 2008 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito -

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo Caixa Manresa no poseía, directa o indirectamente, ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o de sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental -

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente, las entidades integradas en el Grupo no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 no incluye detalles específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital -

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigido a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.



CLASE 8.^a

0000000000



0J6632025

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Por lo tanto, durante el ejercicio 2008, ha culminado, en una etapa inicial, el proceso de adaptación del Grupo a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que el Grupo, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en dicha Circular a 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmersa en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito. Dicho proceso de cambio ha supuesto para el Grupo modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de las unidades dependientes de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, y disponen de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las diferentes áreas y unidades del Grupo son coherentes con los objetivos marcados al efecto de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, hay planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, el Grupo considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión del Grupo, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad y del Grupo, etc.



CLASE 8.ª



0J6632026

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

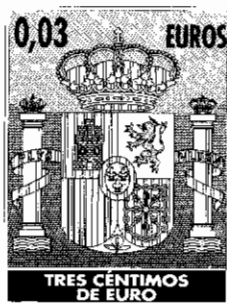
La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.



CLASE 8.^a
2011-2012



0J6632027

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios estimados del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, considerados como "capital a efectos de gestión":

	31.12.08	31.12.07
Recursos propios básicos -	329.863	303.120
+ Reservas	287.299	253.829
+ Resultado computable del ejercicio	25.172	28.630
- Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(5.243)	-
+ Participaciones preferentes	30.000	30.000
- Otras deducciones de los recursos propios básicos	(7.365)	(9.339)
Recursos propios de segunda categoría -	225.170	245.432
+ plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	4.131	-
+ Reservas de revalorización	19.279	36.904
+ Cobertura genérica computable	38.042	44.451
+ Fondo de la obra social	24.209	16.724
+ Financiaciones subordinadas	139.509	147.353
Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría	(28.560)	(32.043)
Total Recursos Propios del Grupo	526.473	516.509

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

Tal y como se detalla en la Nota 3.2, se produjeron en la segunda mitad de 2008, unas circunstancias excepcionales en los mercados financieros, ante las cuales los gobiernos europeos adoptaron ciertas medidas con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional, algunas de ellas relativas a solvencia.



CLASE 8.ª
8888888888



0J6632028

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas -

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínima.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos -

Caixa Manresa está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 1.137 miles de euros (830 miles de euros en el ejercicio 2007), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 42).

1.11. Hechos posteriores -

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

1.12. Cambios en los criterios contables -

Durante el ejercicio 2008, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la NIC 23 (Costes financieros) realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 del Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (entre otros, que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de uso para activos que necesitan para ello un periodo de tiempo superior a un año). En su redacción anterior, la Circular 4/2004 no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones de tratamiento contable establecidas en la versión anterior de la NIC 23.

Si bien este nuevo criterio supone una modificación del criterio aplicado anteriormente por el Grupo en relación con el tratamiento de los costes financieros asociados a los activos indicados en el párrafo anterior, cabe señalar que la aplicación de este nuevo criterio no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2007 y anteriores.



CLASE 8.ª

5111 0000 0000



0J6632029

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Por ello, y considerando lo dispuesto en la letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), adoptada por la Unión Europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales registradas en las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por lo tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales consolidadas, al considerarse su efecto inmaterial.

- También, en línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 del Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida directamente contra las reservas del Grupo.

Pese a la existencia de esta posibilidad, el Grupo ha optado por no modificar los criterios que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas (véase Nota 2.14).

Por ello, y considerando lo dispuesto en la letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), adoptada por la Unión Europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales registradas en las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por lo tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales consolidadas, al considerarse su efecto inmaterial.

- En el ejercicio 2008, se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración), adoptada por la Unión Europea, permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros, que no sean derivados, fuera de la cartera de negociación, si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma (véase Nota 2.2.5). La Circular 6/2008 del Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2007, Caixa Manresa consolidaba las cuentas con sus participadas de acuerdo con los siguientes métodos:

TIPO DE PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN
Entidades del Grupo	Integración global
Entidades multigrupo	Método proporcional
Entidades asociadas	Método de la participación



0J6632030

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Durante el presente ejercicio 2008, y previa comunicación al Banco de España, el Grupo se ha acogido a lo establecido en la Norma Cuadragésima Sexta de la Circular 4/2004, integrando todas las entidades multigrupo por el "método de la participación" como alternativa al "método de integración proporcional"; siendo este último el método que se aplicó en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. En consecuencia, los métodos de consolidación pasan a ser los siguientes:

TIPO DE PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN
Entidades del Grupo	Integración global
Entidades multigrupo	Método de la participación
Entidades asociadas	Método de la participación

En este contexto, y con la finalidad de homogeneizar la información del ejercicio 2007 a efectos comparativos con la del ejercicio 2008, se ha adecuado el balance y la cuenta de resultados consolidados del ejercicio 2007 al nuevo criterio de integración de las entidades multigrupo y asociadas, en el que destaca un decremento inferior al 1% del total del activo y sin impactos significativos en el patrimonio del Grupo.

Asimismo, CEM Monestir S.L. y Monestir SBXXI, S.L., clasificadas hasta 31 de diciembre de 2007, como Grupo, se han pasado a considerar "multigrupo", puesto que la gestión de estas sociedades corresponde conjuntamente a la Caja y a un socio no vinculado al Grupo Caixa Manresa.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación-

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las NIIF adoptadas por la Unión Europea y por la Circular 4/2004. Son Entidades participadas el conjunto de las Entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

2.1.1. Entidades dependientes:

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que Caixa Manresa tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.



CLASE 8.ª

11011014 35



0J6632031

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En la Nota 6 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008 de entidades dependientes, a través de las cuales se ha adquirido el control de las mismas.

La información relevante de las participaciones en Entidades dependientes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Entidad dependiente Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlados		
			Directos	Indirectos	Total
<u>El 31 de diciembre de 2008</u>					
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.	Manresa	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100%	-	100%
CAIXA MANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.	Manresa	Correduría de seguros	100%	-	100%
SATICEM INMOBILIARIA S.L.	Manresa	Compraventa construcción	100%	-	100%
SATICEM HOLDING S.L.	Manresa	Explotación y administración de bienes inmuebles	100%	-	100%
CAIXA MANRESA VIDA S.A	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA SOCIAL S.L.U	St. Fruitós de Bages	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.	Manresa	Emisión acciones preferentes	100%	-	100%
TRAMIBAGES S.L.	Manresa	Trámites administrativos	-	100%	100%
CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIARIA S.L.	Manresa	Mediación Inmobiliaria	100%	-	100%
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
SATICEM GESTIÓ, S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, S.A.	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%



CLASE 8.ª

8 4 4 1 0 0 0 0 0 0 0 0



0J6632032

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Entidad dependiente Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlados		
			Directos	Indirectos	Total
<u>El 31 de diciembre de 2007</u>					
CAIXA MANRESA INVERSIÓ, SGIIC, S.A.	Manresa	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100%	-	100%
CAIXA MANRESA OPREADOR DE BANCA-SEGUROS, VINCULADO, S.A.	Manresa	Correduría de seguros	100%	-	100%
SATICEM INMOBILIARIA S.L.	Manresa	Compraventa construcción	100%	-	100%
SATICEM HOLDING S.L.	Manresa	Explotación y administración de bienes inmuebles	100%	-	100%
CAIXA MANRESA VIDA S.A	Manresa	Compañía de seguros	100%	-	100%
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA SOCIAL S.L.U	St. Fruitós de Bages	Gestión inmobiliaria en general	100%	-	100%
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.U.	Manresa	Emisión acciones preferentes	100%	-	100%
CEM MONESTIR S.L.	Manresa	Arrendamientos inmobiliarios	85%	-	85%
MONESTIR SB-XXI S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	-	85%	85%
TRAMIBAGES S.L.	Manresa	Trámites administrativos	-	100%	100%
CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIARIA, S.L.	Manresa	Mediación Inmobiliaria	100%	-	100%

2. 1. 2. Negocios conjuntos (Entidades multigrupo):

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

El Grupo Caixa Manresa en este ejercicio 2008, ha optado, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, apartado L) Entidades multigrupo, por consolidar las cuentas anuales consolidadas de las sociedades participadas clasificadas de negocios conjuntos, por el método de la participación (véase Nota 2.1.3).

En la Nota 6 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008 de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición al inicio del ejercicio.



CLASE 8.ª



0J6632033

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La información relevante de las participaciones en Entidades multigrupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Entidades multigrupo Nombre	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlado		
			Directos	Indirectos	Total
El 31 de diciembre de 2008					
ARCEDOMUS INMOBILIARIA S.L	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	50%	-	50%
ESPAIS CENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
GRUPO LAR CENTRE S.L.	Madrid	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
INMOCENTRE 3000, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EUROESPAI 2000, S.L.	Lleida	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
COMAPA CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
HARMONIA BADALONA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	45%	45%
GESTAL FOMENTO Y GESTION, S.L.	Terrassa	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
TORCA HABITATGES S.L.	Badalona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	Mataró	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
CRUÏLLA CENTRE S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EXCOVER SATICEM, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	30%	30%
SANDO OLESANA, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	25%	25%
CONNEX GARRAF, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,30%	33,30%
KUARS CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
VISOREN CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
FACTOR HABAST S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
CEM MONESTIR S.L.	Manresa	Arrendamientos inmobiliarios	85%	-	85%
MONESTIR SB-XXI S.L.	Manresa	Gestión inmobiliaria en general	-	85%	85%



0J6632034

CLASE 8.^a

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El 31 de diciembre de 2007

ARCEDOMUS INMOBILIARIA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	50%	-	50%
ESPAIS CENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%
GARRAF MEDITERRÀNIA S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
GRUPO LAR CENTRE S.L.	Madrid	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RESIDENCIAL ORTOLL S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
INMOCENTRE 3000, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
RIMAU PROMOCENTRE S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EUROESPAIS 2000, S.L.	Lleida	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
COMAPA CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
HARMONIA BADALONA S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	45%	45%
GESTAL FOMENTO Y GESTION, S.L.	Terrassa	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
TORCA HABITATGES S.L.	Badalona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
TAGE CENTRE PROM. INMOB S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,33%	33,33%
VOLUMETRIC CENTRE S.L.	Mataró	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
CRUÏLLA CENTRE S.L.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
EXCOVER SATICEM, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	30%	30%
SANDO OLESANA, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	25%	25%
CONNEX GARRAF, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	33,3%	33,3%
KUARS CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
VISOREN CENTRE, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	40%	40%
FACTOR HABAST, S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	50%	50%

2. 1. 3. Entidades asociadas:

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas (NIC 28). Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de resguardarla financieramente.



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0J6632035

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

En la Nota 6 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008 de entidades asociadas y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición al inicio del ejercicio.

A continuación se facilita información relevante sobre estas sociedades:

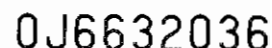
Entidad asociada	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto controlados		
			Directos	Indirectos	Total
<u>El 31 de diciembre de 2008</u>					
VIVENDES CASADO S.L.	Hospitalet de Llobregat	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
AMBIT EQUIPAMENTS, S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
SANTA EULALIA PARC S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	10%	10%
RTZ OPERATIVA IMMOBILIARIA 2006 S.L.	Castellbisbal	Gestión inmobiliaria en general	-	15%	15%
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	22,33%	22,33%
<u>El 31 de diciembre de 2007</u>					
VIVENDES CASADO S.L.	Hospitalet de Llobregat	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
AMBIT EQUIPAMENTS, S.A.	Vilanova i la Geltrú	Gestión inmobiliaria en general	-	35%	35%
SANTA EULALIA PARC S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	10%	10%
RTZ OPERATIVA IMMOBILIARIA 2006 S.L.	Castellbisbal	Gestión inmobiliaria en general	-	15%	15%
HARMONIA PLA DE PONENT S.L.	Barcelona	Gestión inmobiliaria en general	-	22,33%	22,33%

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

2. 2. Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a la vez a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital, o de patrimonio neto, es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**



CLASE 8.ª

... 8 7 6 5 4 3 2 1 0



0J6632037

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomándose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La mayoría de instrumentos financieros del Grupo Caixa Manresa, tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan por determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el precio de cotización o el precio de mercado).



CLASE 8.^a



0J6632038

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y, en lo que respecta a los pasivos financieros, los registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Parte de los activos y pasivos financieros contenidos en estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas gestionadas por el Grupo y, por lo tanto, figuran en el balance de situación por el valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

Una parte importante del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en balance.

De los activos a tipo fijo, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y por lo tanto, al igual que ocurre en el párrafo anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de movimientos en los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a 1 año y no cubiertos, corresponden principalmente a cédulas hipotecarias (véase Nota 22), cuyo valor razonable no difiere sustancialmente del valor en libros atendiendo a que su tipo de interés se asimila con los tipos y curvas de tipos de mercado.

En lo que respecta al valor razonable de los activos financieros clasificados en la "Cartera de inversión a vencimiento" y a "Activo material" se hace mención en las Notas 13 y 18, respectivamente.



CLASE 8.^a

77 1111111111



0J6632039

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Cartera de negociación:**
 - Se consideran activos financieros incluidos en la "Cartera de Negociación" aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
 - Se consideran pasivos financieros incluidos en la "Cartera de negociación" aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos o pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.



CLASE 8.^a

MINISTERIO



0J6632040

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

- Cuando por clasificar un activo o pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.



0J6632041

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, como cartera de negociación, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.



CLASE 8.^a
11 11 11 11 11 11 11 11



0J6632042

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.



0J6632043

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la Norma 34 de la Circular 4/2004, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.18.

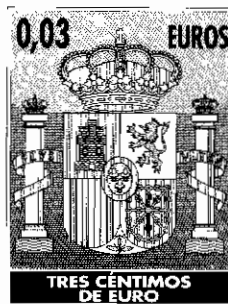
2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.
- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Quando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

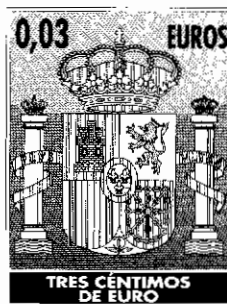
La única operación de cobertura realizada por el Grupo son las coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como coberturas de valor razonable las diferencias producidas tanto en los instrumentos de cobertura como en los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

3456 1234



0J6632045

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura (véase Nota 9).

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos, se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con el instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

2. 4. Operaciones en moneda extranjera -

2. 4. 1. Moneda funcional:

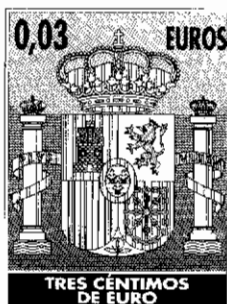
La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad Dominante a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	3.506	3.850	3.893	3.894
Libras esterlinas	41	17	100	-
Dólar canadiense	6	-	12	-
Franco suizo	283	278	268	259
Corona sueca	480	-	4	-
Corona noruega	4	-	17	-
Corona danesa	6	-	4	-
Yen japonés	8	-	-	-
Dólar australiano	5	-	10	-
Otras divisas	12	-	11	-
	4.351	4.145	4.319	4.153



CLASE 8.ª



0J6632046

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad Dominante a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
· Caja	218	-	289	-
· Entidades de crédito españolas en España	3.379	831	3.283	871
· Créditos a otros sectores residentes	742	-	732	-
· Créditos a otros sectores no residentes	9	-	11	-
· Restos de activos	3	-	4	-
· Provisiones en moneda extranjera	-	28	-	21
· Depósitos a otros sectores residentes	-	3.275	-	3.193
· Depósitos a otros sectores no residentes	-	11	-	68
	<u>4.351</u>	<u>4.145</u>	<u>4.319</u>	<u>4.153</u>

2. 4. 2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación extranjeras, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

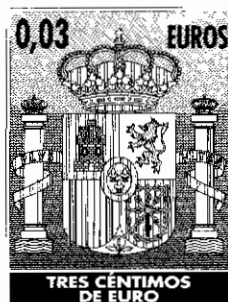
Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.



CLASE 8.^a

9 9 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1



0J6632047

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

2. 4. 3. Tipos de cambio aplicados:

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente son los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

2. 4. 4. Registro de las diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2. 5. Reconocimiento de Ingresos y gastos -

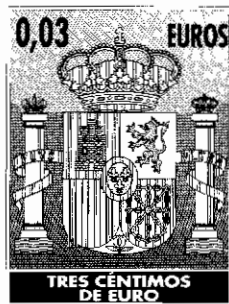
Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5 1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades que no sean del Grupo, Negocios conjuntos o asociadas, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.



CLASE 8.^a



0J6632048

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2. 5. 2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se imputan a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas según se trate de comisiones financieras o de comisiones no financieras.

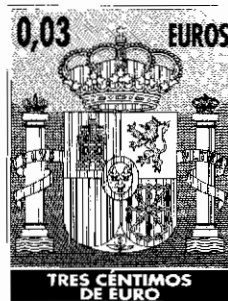
Las comisiones financieras, como las de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en la misma partida que los productos o costes financieros, es decir, como "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones se imputan, excluida la parte que compense los costes directos relacionados, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de la operación, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación, y si finalmente el compromiso expira sin disponer de la financiación, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de la expiración.

Se consideran costes directos relacionados todos los costes en los cuales no se habría incurrido si no se hubiera concertado la operación. El importe de las comisiones liquidadas que se podrán registrar como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por compensar los costes directos relacionados, si no hay una contabilidad analítica que lo soporte, no podrá ser superior al 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y se podrá reconocer su totalidad cuando el importe no sea superior a 90 euros. Estos costes directos comentados, se contabilizarán dentro del epígrafe "Otros productos de explotación – Comisiones financieras compensadoras de costes directos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 41).

Las comisiones no financieras son las derivadas de las prestaciones de servicios surgidas en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo o por la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.^a
S N T 1 4 2 1 0 2 1 1 1



0J6632049

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2. 5. 3. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2. 5. 4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2. 6. Compensaciones de saldos -

Solo se compensan entre sí, y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2. 7. Transferencias de activos financieros

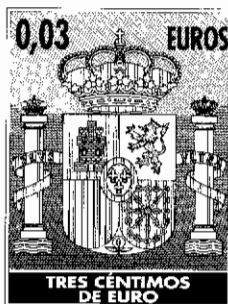
El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.



CLASE 8.ª

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12



0J6632050

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

Sin embargo, la Disposición Transitoria primera de la Circular establece que el tratamiento contable mencionado sólo es de aplicación a las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es por las transacciones producidas antes de esta fecha. Así, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas anuales consolidadas no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, con los criterios de la nueva Circular, haría falta haber mantenido en el balance.

En la Nota 50 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2008 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

2. 8. Permutas de activos -

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.



CLASE 8.^a



0J6632051

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2. 9. Deterioro del valor de los activos financieros -

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2. 9. 1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0J6632052

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.



CLASE 8.ª



0J6632053

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2. 9. 2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2. 9. 3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.9.2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

2. 9. 4. Instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.



0J6632054

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

2. 10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (si se aplicase otro criterio de imputación distinto del lineal, se deberá indicar).

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia en que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.



0J6632055

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****2. 11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -****2. 11. 1. Arrendamientos financieros:**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

2. 11. 2. Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos de prestación de servicios no financieros".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Otros gastos generales de administración".



CLASE 8.^a

VALOR 0,03 EUROS



0J6632056

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2. 12. Patrimonios gestionados -

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 50 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

2.13 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo -

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 50). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. 14. Gastos de personal y retribuciones post-empleo -

2. 14. 1. *Retribuciones post-empleo*

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que a 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.



0J6632057

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Resto de Activos - Otros" del activo del balance el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de aquellos activos que cumplen los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan", y de las ganancias y/o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del criterio de la "banda de fluctuación" adoptado por el Grupo en el ejercicio 2007.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retomar al Grupo, salvo cuando, en su caso, los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en el apartado 11 de la norma 35 de la Circular 4/2004, para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de las retribuciones post-empleo asumidas con su personal. De esta manera, el Grupo sólo registra las ganancias o pérdidas actuariales que surjan en la valoración de cada uno de sus compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del período contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del período inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del período contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente en un período de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

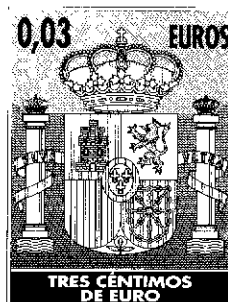
Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal". Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance de situación, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde, exclusivamente, a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos así como las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".



CLASE 8.ª

81111111



0J6632058

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación contemplado en la Circular 4/2004 y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. 14. 2. Otras retribuciones a largo plazo:

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros contratada a través del plan de pensiones.

El importe devengado por esta póliza de seguros en el ejercicio 2008, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 18 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio 2007).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, el Grupo ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpen su vinculación con ella. Si el cese puede ser decidido por el Grupo, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunica. Si el cese puede ser decidido por los ejecutivos y/o Administradores, la retribución se carga a resultados a lo largo del periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

Los importes pagados en concepto de indemnizaciones por el Grupo por cese durante los ejercicios 2008 y 2007 ascienden a 542 y 593 miles de euros, respectivamente.

2. 15. Impuesto sobre beneficios -

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 29).



CLASE 8.ª



0J6632059

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



0J6632060

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****2. 16. Activos materiales -****2. 16. 1. Inmovilizado material de uso propio:**

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En su implantación la Circular 4/2004 dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004, quedando excluidos los activos afectos a la Obra Social. En el Grupo, únicamente Caixa Manresa actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003. La revalorización se registró como reservas y se está reclasificando como otras reservas a medida que los activos se van dando de baja por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los siguientes años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	75
Mobiliario	Entre 7 y 10
Instalaciones	Entre 5 y 12
Equipos de procesos de información	4
Vehículos	Entre 4 y 6



CLASE 8.ª

1111111111



0J6632061

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

2. 16. 2. *Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).

2.16.3. *Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo*

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).



CLASE 8.ª



0J6632062

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2.16.4. Inmovilizado material afecto a la obra social

En el epígrafe "Inmovilizado material – Afecto a la obra social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social del Grupo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del balance de situación consolidado.

2. 17. Activos intangibles -

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La vida útil estimada en los activos intangibles es entre 3,5 y 10 años.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.16.1).



CLASE 8.ª

ANEXO 8.ª



0J6632063

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2.18. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta -

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

En las adquisiciones y en las adjudicaciones de activos inmobiliarios por Caixa Manresa o por alguna sociedad instrumental, vinculados con créditos de Caixa Manresa, nunca se liberan las provisiones constituidas por su deuda crediticia.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

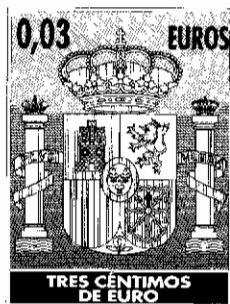
En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.



CLASE 8.ª

11 11 11 11 11 11 11 11 11 11



0J6632064

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2. 19. Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados consolidados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

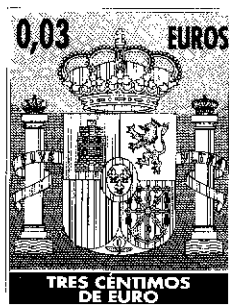
- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**: en los seguros sobre la vida cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el periodo no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros sobre la vida cuyo periodo de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).



CLASE 8.ª

1000000000



0J6632065

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro:** se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y para extornos:** recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo "Pasivos por Contratos de Seguros" (véase Nota 23).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones de reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo "Activos por Reaseguros" (véase Nota 17).

De acuerdo con la IFRS 4, el Grupo ha realizado un test de suficiencia de pasivos para contratos de seguros que, de conformidad con lo que prevé la norma, permite concluir que los pasivos registrados son suficientes a la fecha de formulación para afrontar las obligaciones futuras.

2. 20. Provisiones y pasivos contingentes -

Al formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de Caixa Manresa diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 (véanse Notas 31 y 32).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a

1111111111



0J6632066

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

La contabilización y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 45).

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluyendo los compromisos contraídos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véanse Notas 2.14 y 24).
- Provisiones para impuestos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal (véanse Notas 24 y 29).
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como las operaciones en las cuales el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas a consecuencia de garantías financieras concedidas o de otros tipos de contratos y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 24).
- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 24).

Al cierre del ejercicio 2008 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones iniciados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.21.1 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.



CLASE 8.^a

1.1.1.1.1.1.1



0J6632067

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

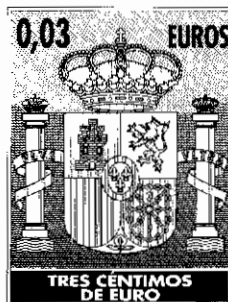
Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.^a
VALORES



0J6632068

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

2.21.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

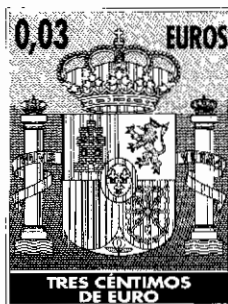
2. 22. Estado de flujos de efectivo consolidado -

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.



CLASE 8.^a



0J6632069

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 96.222 miles de euros (59.158 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, dentro de "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación consolidado, ascendiendo su importe a 31 de diciembre de 2008 a 14.886 miles de euros (28.336 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

2.24 Obra Social-

El fondo de la obra social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de Caixa Manresa.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance de situación consolidado "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social".

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Entidad dominante o de alguna otra entidad de crédito del Grupo, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.



CLASE 8.ª
OJOS TONOS



0J6632070

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

3. Gestión del riesgo

Las sociedades que forman el Grupo Caixa Manresa gestionan sus riesgos específicos de forma individual. Por su importancia en el Grupo a continuación se expone la gestión de los riesgos propios de Caixa Manresa.

Es objetivo prioritario de Caixa Manresa la determinación de políticas en la exposición a los distintos riesgos, así como la disposición de los recursos y esfuerzos necesarios para que los mencionados riesgos sean convenientemente identificados, medidos, valorados, gestionados y controlados.

Los principios generales en los que se basa la gestión de los riesgos de Caixa Manresa, son los siguientes:

- **Carácter general de las políticas de riesgos:** aquellos riesgos cuya naturaleza o magnitud exceda las políticas / límites generales requerirán de autorización expresa por parte del Consejo de Administración o de su Comisión Ejecutiva.
- **Prudencia:** En caso de ser necesaria la exposición a un riesgo no previsto en las políticas definidas por la Entidad, se deberá comunicar de inmediato y, en su caso, éste deberá ser ratificado por parte del Consejo de Administración o de su Comisión Ejecutiva.
- **Control y seguimiento:** existencia de controles adecuados llevados a cabo por el Departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo, que permitan asegurar el cumplimiento de las políticas de riesgo y límites definidos por la Entidad.
- **Independencia:** Segregación de las funciones de otorgación de las de control del riesgo.
- **Definición de atribuciones:** los riesgos se aprobarán de acuerdo a la escala de facultades que establece la Comisión Ejecutiva, según el importe y la tipología de los mismos.
- **Prioridad de las normas y limitaciones aplicables a entidades financieras:** éstas prevalecerán sobre las políticas y límites establecidos por la Entidad.
- **Prioridad de financiación de carácter productivo sobre el de carácter especulativo:** serán prioritarias las inversiones en la zona geográfica de influencia, inversiones en empresas, en actividades socialmente responsables, en particulares para la adquisición de viviendas, equipamiento y consumo, y necesidades sociales del sector público.
- **Prioridad de la capacidad de generar recursos de los deudores sobre las garantías aportadas o la rentabilidad de las operaciones.**
- **Estudio de las empresas de nueva creación** sin antecedentes sobre su rentabilidad, a partir del análisis de sus accionistas, proyectos y garantías adicionales.
- **Delegación de los riesgos relacionados con la inversión financiera e inversiones crediticias:** delegados en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos, respectivamente.



CLASE 8.ª

137945744



0J6632071

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Estos principios son comunicados a través de su inclusión en la política de riesgos de la Entidad. Los diversos comités de riesgo existentes en la Entidad distribuidos a lo largo de la estructura jerárquica sirven de instrumento para la divulgación verbal de los principios mencionados.

Tal y como establece el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea del 2004 (Basilea II) y en las Directivas 2006/48 y 49/CE, de 14 de junio, a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, el Consejo de Administración de Caixa Manresa es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los diferentes Comités de gestión del riesgo.

3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El Grupo dispone de políticas de riesgo orientadas a mantener el equilibrio entre la creación de valor con la rentabilidad de las inversiones y el adecuado grado de exposición al riesgo. Las políticas establecen procedimientos de identificación de los riesgos y límites de concentración en función de las finalidades de las inversiones, tipos de inversiones, zonas geográficas, contrapartes, etc. Asimismo, las políticas establecen procedimientos de control y de seguimiento de los riesgos, todo esto con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito.

Asimismo, el Grupo cuenta con un escalado de atribuciones para la concesión de operaciones de riesgo, de forma que los riesgos de mayor importe y de características más críticas se canalizan para los niveles ejecutivos más altos del Grupo y determinados riesgos sólo los puede aprobar el Consejo de Administración de Caixa Manresa.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores los cuales deben cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital.



CLASE 8.ª

101100001



0J6632072

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de "credit scoring" para operaciones de crédito al consumo y está desarrollando sistemas equivalentes para el resto de operaciones. Los sistemas de credit scoring implantados en el Grupo consideran el perfil del potencial deudor y su capacidad de pago y en función de ambas se obtiene el dictamen final. Los resultados del credit scoring se evalúan periódicamente y si es necesario se cambian las políticas de concesión y las fronteras de aprobación.

Existen también procedimientos para el análisis y seguimiento de la evolución de los proyectos financiados, con el fin de detectar situaciones de insolvencia de los titulares y, en su caso, actuar de forma preventiva.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal, al que se añade el saldo de los importes disponibles sin condición alguna por los acreditados.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

A continuación se muestra una tabla con aquellas variables que mejor reflejan la exposición al riesgo de crédito para el ejercicio 2008 y 2007, sobre los estados financieros individuales de Caixa Manresa:

Tipo de riesgo	Importe Total		Importes dudosos		Tasa morosidad	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Crédito sector privado garantía hipotecaria	3.830.084	3.621.975	61.875	16.272	1,62%	0,45%
Crédito sector privado garantía personal	1.073.639	1.320.314	23.857	20.657	2,22%	1,56%
Total Inversiones crediticias (1)	4.903.723	4.942.289	85.732	36.929	1,75%	0,75%
Cartera de Valores	1.225.566	707.239	-	-	-	-
Riesgos por avales	454.171	290.584	3.561	275	0,78%	0,09%
Total	6.583.460	5.940.112	89.293	37.204	1,36%	0,63%

1) Ajustes por valoración no distribuidos

La mayor parte de los riesgos de la Entidad se encuentran en la zona de la Comunidad Autónoma de Catalunya.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados, así como el movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, se detallan en la Nota 12.

El ratio de morosidad de Caixa Manresa (activos morosos sobre activos totales) es del 1,82% y el ratio de cobertura de las provisiones por el deterioro de los riesgos de crédito es del 96,53% (0,83% y 219,94%, respectivamente, para el ejercicio 2007).



CLASE 8.^a

SPAIN 2008



0J6632073

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, para cada una de las carteras del Grupo, se informa de la exposición máxima al riesgo de crédito (véanse Notas 10 a 13).

3.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de atender compromisos de pago por no disponer de activos líquidos, aunque sea de forma temporal.

El Grupo realiza una gestión coordinada de los activos y pasivos para hacer frente a las demandas de liquidez derivadas de la disponibilidad por reintegros de depósitos de clientes y compromisos con otras entidades financieras, así como del crecimiento de la cartera de inversiones crediticias, préstamos, etc.

Esta gestión consiste en proyectar las masas patrimoniales de acuerdo con sus vencimientos, con los siguientes objetivos:

- Asegurar un nivel de liquidez suficiente para el funcionamiento diario de Caixa Manresa sin tener que restringir la aprobación de operaciones crediticias o cualquier inversión.
- Establecer un superávit mínimo de liquidez de carácter permanente de forma que se aseguren los compromisos derivados de los recursos captados y las previsiones de crecimiento de las inversiones de Caixa Manresa.
- Evitar el recurso al mercado interbancario a corto plazo como fuente de financiación regular y recurrente.
- Seleccionar fuentes de captación de recursos más permanentes a medio y largo plazo procedentes principalmente de inversiones del mercado mayorista. Las mencionadas fuentes deben ser diversificadas, duraderas y recurrentes en el tiempo.
- Mantener una adecuada estructura de vencimientos de los pasivos en relación a la de los activos.



CLASE 8.^a
 VALORES



0J6632074

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (Expresada en miles de euros)**

A continuación detallamos el "Gap de vencimientos" de Caixa Manresa, que agrupa las masas de balance en función de los periodos que restan entre el 31 de diciembre de 2008 y 2007 y la fecha contractual de vencimiento, sin tener en cuenta los ajustes por valoración:

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vto. no det. Y sin clasificar	Total
A 31 de diciembre de 2008								
ACTIVO								
Caja y depósitos en Bancos Centrales	95.957	-	-	-	-	-	-	95.957
Inversiones crediticias:								
Depósitos en entidades de Crédito	7.369	210.941	-	25.700	-	694	20.755	265.459
Crédito a la clientela	53.163	129.445	146.244	273.698	448.370	3.578.094	85.732	4.714.746
Valores representativos de Deuda	-	3.042	42.114	88.633	854.280	103.584	-	1.091.653
	158.489	343.428	188.358	388.031	1.302.650	3.582.372	106.487	6.167.815
PASIVO								
Depósitos en bancos centrales	-	80.000	-	145.000	-	-	-	225.000
Depósitos en entidades de crédito	2.417	21.155	35.954	212.364	90.968	20.131	29.330	412.319
Depósitos de la clientela	1.083.068	349.105	302.303	1.015.938	1.151.630	1.008.294	-	4.910.338
Débitos representados por valores negociables	-	13.279	40.550	75.678	150.926	-	-	280.433
Pasivos subordinados	-	-	-	-	39.219	142.020	-	181.239
Otros pasivos financieros	-	38.591	-	-	-	-	-	38.591
	1.085.485	502.130	378.807	1.448.980	1.432.743	1.170.445	29.330	6.047.920
DIFERENCIA	(928.996)	(158.702)	(190.449)	(1.060.949)	(130.093)	2.511.927	77.157	119.895



CLASE 8.ª

00000000000000000000



0J6632075

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vto no det. Y sin clasificar	Total
A 31 de diciembre de 2007								
ACTIVO								
Caja y depósitos en Bancos centrales	59.058	-	-	-	-	-	-	59.058
Inversiones crediticias:	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	16.388	258.622	225.000	-	3.005	15.364	-	518.379
Crédito a la clientela	44.119	95.675	171.631	330.229	435.246	3.362.708	36.930	4.476.538
Valores representativos de deuda	33.155	181.889	23.417	4.883	310.144	45.884	-	599.372
Otros activos financieros	-	13.063	-	-	-	-	-	13.063
	152.720	549.249	420.048	335.112	748.395	3.423.956	36.930	5.666.410
PASIVO								
Pasivos financieros a coste amortizado:								
Depósitos en bancos centrales	70.343	-	-	-	-	-	-	70.343
Depósitos en entidades de crédito	777	10.846	21.361	217.052	87.011	18.694	-	355.741
Depósitos de la clientela	1.165.225	119.832	77.379	1.358.581	420.295	1.366.702	-	4.508.014
Débitos representados por valores negociables	-	16.422	75.819	106.447	150.000	-	-	348.688
Pasivos subordinados	-	-	-	-	19.432	161.807	-	181.239
Otros pasivos financieros	-	7.041	-	-	-	-	-	7.041
	1.236.345	154.141	174.559	1.682.080	676.738	1.547.203	-	5.471.066
DIFERENCIA	(1.083.625)	395.108	245.489	(1.346.968)	71.657	1.876.753	36.930	195.344

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.



CLASE 8.^a



0J6632076

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

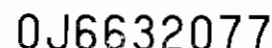
Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- *Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros* (en adelante, FAAF), y la *Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto*. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- *Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro* y la *Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto* que incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de Caixa Manresa, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. Asimismo, los Administradores consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar con normalidad durante el ejercicio 2009 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para el Grupo.

3.3. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés es la exposición del Grupo a variaciones de los tipos de interés de mercado derivadas de diferentes estructuras de depreciación de las masas de balance (activo y pasivo), así como la diferente estructura temporal de vencimientos.





CLASE 8.^a



0J6632078

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

3.4. Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por ineficiencias personales o errores en procesos, sistemas o factores externos. La gestión del riesgo operacional es un elemento estratégico para las entidades de crédito, puesto que afecta directamente a la generación de valor vía resultados e indirectamente a la reputación y la confianza puesta en el Grupo por los agentes sociales, reguladores, clientes y público en general.

El Departamento de Auditoría Interna conjuntamente con Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo se encuentran en una primera fase de desarrollo del modelo de gestión del riesgo operacional, con el objetivo de evolucionar (a medio plazo) del actual Método Básico al Método Estándar.

En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento se han centrado en la confección de una base de datos específica de riesgo operacional por parte de Auditoría Interna, en la cual se han registrado los eventos de pérdida (sin umbral mínimo) acontecidos en el Grupo durante los tres últimos años.

3.5. Otros riesgos

El Grupo cuenta con un documento de políticas de riesgos, aprobado por el órgano de administración, en el que se establecen los límites máximos de exposición. De acuerdo con la tipología de los riesgos en el documento se establecen procedimientos para medir y para limitar la exposición a los riesgos.

Para inversiones financieras se establecen limitaciones de acuerdo con los ratings de los emisores, su naturaleza jurídica, su tipología y las características de las emisiones. El Grupo utiliza la metodología VaR (Value at Risk) para medir, controlar y gestionar el riesgo de mercado de la cartera de activos financieros cotizados.

Los riesgos de cambio se limitan a un máximo para posiciones abiertas para el conjunto de divisas y para cada tipo de divisa.

Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

3.6. Concentración de riesgos

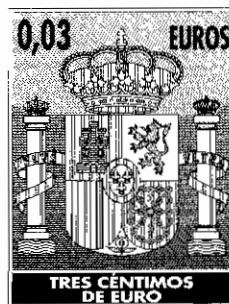
La determinación de las políticas de riesgo es un objetivo prioritario de Caixa Manresa, al ser el grado de exposición a los diferentes riesgos de la actividad financiera un elemento que condiciona las posibilidades de rentabilidad, crecimiento y creación de valor del Grupo.

Las políticas de riesgo del Grupo están aprobadas por el Consejo de Administración de Caixa Manresa, e incorporan la concentración de riesgos, que es el capítulo que nos ocupa en este punto.



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La Entidad se impone el límite máximo del 10% de la inversión crediticia en una misma comarca destinada a la financiación de promociones inmobiliarias de viviendas a la venta.



OJ6632080

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General es la siguiente (los datos del 2007, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General de 29 de mayo de 2008, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Distribución:		
A Reservas	25.172	28.630
Fondo Obra Social	7.500	8.435
Resultado distribuido / Resultado del ejercicio	<u>32.672</u>	<u>37.065</u>

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Información por segmentos de negocio

El negocio de Caixa Manresa está íntegramente enfocado en la banca minorista. Por este motivo no se elabora información alguna por segmento de negocio. Así, todo el resultado corresponde en la línea de negocio "Banca minorista".

Por otro lado, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación del Grupo, que lleven a diferenciar segmentos de negocio.

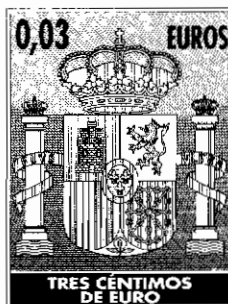
6. Adquisición y enajenación de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

En las Notas 2.1 y 16, se especifican las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Los principales movimientos que han tenido lugar de dichas participaciones a lo largo del ejercicio 2008 han sido los siguientes:

a) Entidades del Grupo:

- Constitución de Caixa Manresa Generals S.L., con fecha 19 de septiembre de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 4.510 miles de euros.
- Constitución de Servimanresa Actius en Lloguer, S.L., con fecha 9 de diciembre de 2008, en la que Caixa Manresa tiene un participación del 100% con 3.910 miles de euros.



0J6632081

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

- Constitución de Saticem Inmobles en Arrendament S.L., con fecha 1 de agosto de 2008, en la que Caixa Manresa tiene una participación del 100% con 600 miles de euros.
- Constitución de Saticem Gestió S.L., con fecha 1 de agosto de 2008, en la que Caixa Manresa tiene una participación del 100% con 600 miles de euros. Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2008, se realiza una ampliación de capital, con aportación dineraria, por importe de 3.000 miles de euros.
- Ampliación de capital con fecha 10 de abril de 2008 de Caixa Manresa Immobiliària Social S.A., en 1.500 miles de euros. Esta ampliación de capital se produce con una aportación dineraria.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 20 de mayo y 4 de septiembre de 2008 de Saticem Immobiliària S.L. en 3.000 y 2.000 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 21 de julio y 19 de diciembre de 2008 de Caixa Manresa Oncasa Immobiliària S.L., en 50 y 377 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.
- CEM Monestir S.L., clasificada hasta 31 de diciembre de 2007, como Grupo, se ha pasado a considerar "Multigrupo" en este ejercicio 2008, puesto que la gestión de esta sociedad corresponde conjuntamente a la Caja y a un socio no vinculado al Grupo Caixa Manresa.

b) Entidades multigrupo:

- A 31 de diciembre de 2007 la participación ascendía a 4.335 miles de euros.
- Dos ampliaciones de capital con fecha 3 de marzo y 25 de septiembre de 2008 de CEM Monestir S.L. en 1.700 y 2.210 miles de euros, respectivamente. Ambas ampliaciones de capital se producen con aportaciones dinerarias.

Los principales acontecimientos que tuvieron lugar durante el ejercicio 2007 en las participaciones en entidades del Grupo fueron las siguientes:

- Constitución de Caixa Manresa Oncasa Immobiliària S.L., con fecha 12 de Marzo de 2007, en la que Caixa Manresa tiene una participación del 100% con 3 miles de euros.
- Ampliación de capital con fecha 31 de Mayo de 2007 de CEM Monestir en 1.275 miles de euros. Esta ampliación de capital se produjo con una aportación dineraria.
- Ampliación de capital con fecha 27 de Septiembre de 2007 de Saticem Immobiliària S.L., en 1.000 miles de euros. Esta ampliación de capital se produjo con una aportación dineraria.
- Ampliación de capital con fecha 14 de Diciembre de 2007 de Caixa Manresa Oncasa Immobiliària S.L., en 170 miles de euros. Esta ampliación se produjo con una aportación dineraria.



CLASE 8.ª
SIN IVA



0J6632082

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- Constitución de Factor Habast S.L., con fecha 5 de Julio de 2007, en la que la Caixa Manresa tiene una participación del 50% con 80 miles de euros.

7. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección

Las NIIF y la Circular 4/2004 definen como personal clave de la dirección de la Entidad las personas que tienen autoridad y responsabilidad por planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directamente o indirectamente, incluyendo los miembros del Consejo de Administración o órgano equivalente y el personal directivo.



CLASE 8.ª

1 4 5 6 7 8 9 0



0J6632083

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

7. 1. Remuneración al Consejo de Administración -

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2008 y 2007 de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de Caixa Manresa, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la misma, o por ser miembros de la Comisión, respectivamente, durante los ejercicios 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
D. Badia Sala, Josep M.	9	8
D. Boatella Reibera, Josep M.	2	2
D. Calsina Gomà, Enric	3	2
D. Camprubi Duocastella, Josep	2	-
D. Canal Martínez, Josep	6	5
D. Catot Jamilà, Josep	4	3
D. Espinal Farre, Jaume	3	2
D. Gimeno Iglesias, Cristofol	4	3
D. Güell Marqués, Joan	3	2
D. De Haro Martín, Ana M. (1)	-	2
D. Jorge Machado, Florenti	10	9
D. Llanas Sanmiguel, Ramon	9	8
D. Masferrer Mascort Adelinda	7	5
D. Pala Palou, Joaquín Jose	4	3
D. Ribera Puig, Montserrat	3	3
D. Riera Llusa, Jordi	3	3
D. Roqueta Guillaumet, Valenti	45	42
D. Santasusana Codina, Jordi	2	2
D. Sensada Massanes, Blai	6	5
D. Subirana Fernández, Laura	8	7
D. Esteve Obradors (2)	3	-
	<u>136</u>	<u>116</u>

(1) Esta persona no ha sido miembro de la Comisión de Control en el 2008

(2) Esta persona no ha sido miembro de la Comisión de Control en el 2007

Las retribuciones por sueldos y salarios de los empleados de Caixa Manresa que a su vez son miembros del Consejo de Administración de la Entidad han sido en el 2008 de 139 miles de euros (117 miles de euros en el ejercicio 2007).



CLASE 8.^a

100.000.000



0J6632084

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad o de la Comisión de Control pertenece al Consejo de Administración de otras Entidades del Grupo, motivo por el cual, no han obtenido remuneración alguna en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, durante los ejercicios 2008 y 2007.

Las aportaciones realizadas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida de los empleados de la Entidad que a su vez son miembros del Consejo de Administración han sido en el 2008 de 9 miles de euros (8 miles de euros en 2007).

7.2 Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos

Los créditos de la Entidad con sus Administradores a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 409 y 452 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

Los avales de la Entidad con sus Administradores a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 0 y 31 miles de euros, respectivamente, formalizados en condiciones de mercado.

7.3 Retribuciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal clave de la dirección del Grupo los miembros del Comité de Dirección de Caixa Manresa, compuesto por 7 personas a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007.

Las retribuciones percibidas por el personal de la Alta Dirección del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 son las siguientes:

Personal de la Alta Dirección de Caixa d'Estalvis de Manresa	Sueldos y otras remuneraciones análogas		Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pagos de primas de seguros de vida	
	2008	2007	2008	2007
Comité de Dirección	1.609	2.029	183	928

Los créditos con los componentes de su Alta Dirección a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 1.044 miles de euros y 902 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado, de acuerdo con las condiciones aplicables al personal según el convenio colectivo vigente.

Los avales con los componentes de su Alta Dirección a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden en ambos ejercicios a 0 miles de euros.



CLASE 8.^a

0000000000



0J6632085

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

8. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja	28.656	26.124
Depósitos en Bancos Centrales	67.301	32.934
Adquisición temporal de activos	-	-
Depósitos en Banco de España	67.301	32.934
Ajustes por valoración	265	100
	<u>96.222</u>	<u>59.158</u>

9. Cartera de Negociación

El desglose de estos capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Derivados de Negociación -	74.281	-	86.087	-
Permutas financieras de tipo de interés	74.281	-	1.511	-
Compromisos Garantía Fondos	-	-	84.576	-
	<u>74.281</u>	<u>-</u>	<u>86.087</u>	<u>-</u>

Permutas financieras de tipo de interés

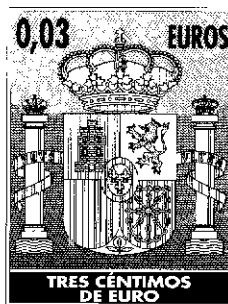
Tal y como se indica, en la Nota 14, las permutas financieras de tipo de interés (IRS) de cobertura, se reclasificaron, a la fecha de revocación de la misma, a este epígrafe de "Cartera de Negociación – Derivados de Negociación", por su valor razonable que ascendía a 16.311 miles de euros de activo (permutas financieras con valor razonable positivo) y 27.620 miles de euros de pasivo (permutas financieras con valor razonable negativo). A 31 de diciembre de 2008, el valor razonable de los mismos asciende a 74.281 miles de euros de activo y 1.511 miles de euros de pasivo. Asimismo, el importe por el que se había ajustado el valor contable de las cédulas hipotecarias como consecuencia de la cobertura asciende a 28.967 miles de euros de saldo deudor. Este último importe se reconocerá en el epígrafe de "margen de intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a través del método del tipo de interés efectivo, hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias.

El valor nominal de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.226.347 miles de euros.



CLASE 8.ª

1 6 2 0 1 9 4 0 1 9



0J6632086

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Compromisos Garantía Fondos

Dentro del importe registrado en el epígrafe de derivados de negociación de pasivo, se encuentra contabilizada la estimación del valor razonable del compromiso de liquidez, en forma de compromiso de compra de activos ilíquidos a los valores razonables por los que estén contabilizados, otorgado a las instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones gestionados por sus filiales Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U. y Caixa Manresa Vida, S.A.U., respectivamente, mientras persistan las turbulencias de mercado.

La estimación del valor razonable del mencionado compromiso de compra a las instituciones de inversión colectiva gestionadas por Caixa Manresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U., así como a los fondos de pensiones gestionados por Caixa Manresa Vida S.A.U., asciende a 31 de diciembre de 2008, a 84.576 miles de euros.

El valor nocional de los compromisos de garantía de los fondos a 31 de diciembre de 2008 asciende a 757.215 miles de euros.

El desglose de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

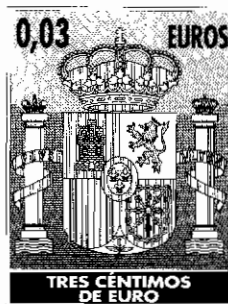
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Nivel 1	-	-	-	-
Nivel 2	74.281	-	1.511	-
Nivel 3	-	-	84.576	-
	74.281	-	86.087	-

10. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Crédito a la clientela	1.421	4.037	1.421	4.037
	1.421	4.037	1.421	4.037

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



0J6632087

CLASE 8.^a

1 3 6 9 1 0 4 1

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La totalidad del saldo corresponde a productos en el que el tomador asume el riesgo de la inversión, procedentes de la compañía Caixa Manresa Vida.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en estas categorías a 31 de diciembre de 2008 y 2007 (véase Nota 2.2.3):

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 1	1.421	1.421	4.037	4.037
Nivel 2	-	-	-	-
Nivel 3	-	-	-	-
	<u>1.421</u>	<u>1.421</u>	<u>4.037</u>	<u>4.037</u>

La totalidad de dichas inversiones han sido realizadas en euros.

El desglose por vencimientos de dicho capítulo es el siguiente:

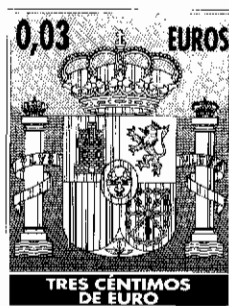
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
De 1 a 3 años	992	3.365
De 3 a 5 años	429	554
Más de 5 años	-	118
Total	<u>1.421</u>	<u>4.037</u>

A continuación se muestran los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los capítulos de Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	4.037	7.878	4.037	7.878
Altas	1.053	1.997	1.053	1.997
Bajas	(3.669)	(5.838)	(3.669)	(5.838)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.421</u>	<u>4.037</u>	<u>1.421</u>	<u>4.037</u>



CLASE 8.ª



0J6632088

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

11. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores representativos de deuda	874.424	395.767
Deuda Pública Española	13.440	10.945
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	13.440	10.945
Emitidos por entidades de crédito	16.500	8.833
Residentes	12.282	299
No residentes	4.218	8.534
Otros valores de renta fija	846.357	376.605
Emitidos por otros residentes	772.473	349.014
Emitidos por otros no residentes	73.884	27.591
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.873)	(616)
Otros instrumentos de capital	139.573	108.543
Participaciones en entidades Españolas	30.759	35.641
Participaciones en entidades extranjeras	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	88.973	57.455
Otras participaciones	19.949	15.555
Correcciones de valor por deterioro de activos	(108)	(108)
	<u>1.013.997</u>	<u>504.310</u>

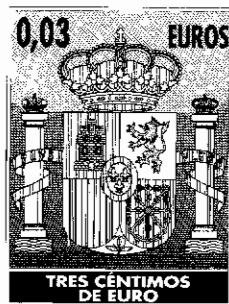
El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio efectivo anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 5,37% y al 4,01%, respectivamente.

El saldo de las participaciones en instituciones de inversión colectiva corresponde principalmente a las participaciones mantenidas por el Grupo en Fondos de Inversión gestionados por una Sociedad del Grupo.

La cartera de disponible para la venta incorpora activos cedidos por valor de 267.233 miles de euros, en garantía de operaciones de financiación del Banco de España.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la totalidad de los saldos de los activos disponibles para la venta son en moneda euro.



0J6632089

CLASE 8.ª**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el capítulo de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	504.310	199.465
Adiciones por compras	628.655	360.422
Ventas y amortizaciones	(97.769)	(54.530)
Movimientos por cambios del valor razonable	(19.942)	(1.052)
Movimientos por pérdidas por deterioro	(1.257)	5
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.013.997</u>	<u>504.310</u>

El desglose de los activos financieros disponibles para la venta, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

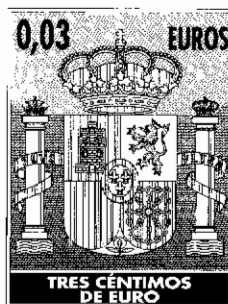
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Nivel 1	362.336	488.863
Nivel 2	629.943	15.447
Nivel 3	21.718	-
	<u>1.013.997</u>	<u>504.310</u>

El desglose del saldo del epígrafe de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del capítulo de Activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2008 y 2007, por tipo de instrumento y por tipo de cobertura se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por tipo de instrumento-		
Valores representativos de deuda	(108)	(108)
Otros instrumentos de capital	(1.873)	(616)
	<u>(1.981)</u>	<u>(724)</u>
Por tipo de cobertura-		
Provisión específica	(108)	(108)
Provisión genérica	(1.873)	(616)
	<u>(1.981)</u>	<u>(724)</u>



CLASE 8.^a
 VALORES REPRESENTATIVOS



0J6632090

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del capítulo de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2008		2007	
	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda
Saldo a inicio del ejercicio	(108)	(616)	(219)	(512)
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	(1.257)	111	(104)
Utilizaciones	-	-	-	-
Saldo a final del ejercicio	(108)	(1.873)	(108)	(616)

En la Nota 28 se incluye el desglose y movimiento de los Ajustes por valoración de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2008 y 2007, producidos por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en este capítulo.

12. Inversiones crediticias

12.1 Composición del saldo

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en entidades de crédito	294.025	540.786
Crédito a la clientela	<u>4.647.856</u>	<u>4.479.853</u>
	4.941.881	5.020.639
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Crédito a la clientela	<u>(80.325)</u>	<u>(76.079)</u>
Saldo neto al cierre del ejercicio	<u>4.861.556</u>	<u>4.944.560</u>



CLASE 8.ª

1111 1111



0J6632091

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas del capítulo de Inversiones crediticias, de los balances de situación consolidados, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>En Euros</u>	<u>En moneda Extranjera</u>	<u>En Euros</u>	<u>En moneda Extranjera</u>
Depósitos en entidades de crédito	290.819	3.381	537.503	3.283
Crédito a la clientela	4.566.605	751	4.403.027	747
	<u>4.857.424</u>	<u>4.132</u>	<u>4.940.530</u>	<u>4.030</u>

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dólares USA	3.842	3.773
Libras Esterlinas	18	-
Franco Suizo	272	257
Otras monedas	-	-
	<u>4.132</u>	<u>4.030</u>

El desglose por vencimiento del saldo de Inversiones crediticias de la Entidad dominante, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, de los balances de situación de la Entidad, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se detalla en la Nota 3.2.

12.1.1. Depósito en entidades de crédito

El desglose, por tipo de instrumento, del saldo de "Depósitos en entidades de crédito" del capítulo de Inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por tipo de instrumento -		
Cuentas mutuas	14.886	28.336
Cuentas a plazo	265.034	499.033
Adquisición temporal de activos	2.836	2.746
Otras cuentas	9.750	9.140
Otros activos financieros	176	307
Ajustes por valoración	1.518	1.224
	<u>294.200</u>	<u>540.786</u>



CLASE 8.^a



0J6632092

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 4,61% y al 3,21%, respectivamente.

12.1.2. Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del capítulo de Inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	88.188	101.561
Deudores con garantía hipotecaria	3.841.082	3.638.029
Otros deudores a plazo	514.930	580.021
Deudores a la vista y varios	104.174	99.874
Otros activos financieros	8.745	28.491
Activos dudosos	85.732	36.929
Ajustes por valoración	(75.495)	(81.131)
	<u>4.567.356</u>	<u>4.403.774</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	10.780	10.547
Otros sectores residentes	<u>4.612.965</u>	<u>4.466.624</u>
Créditos aplicados a financiar actividades productivas	2.115.623	1.866.175
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	2.497.342	2.571.958
Otros activos financieros	8.745	28.491
Otros sectores no residentes	10.186	8.445
Ajustes por valoración	(75.495)	(81.842)
	<u>4.567.356</u>	<u>4.403.774</u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	601.731	525.220
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	563.575	572.127
Tipo de interés variable referenciado al Euribor Hipotecario (BOE)	2.550.074	2.518.447
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	722.274	684.360
Otros (tarjetas, contables)	205.197	184.751
Ajustes por valoración	(75.495)	(81.131)
	<u>4.567.356</u>	<u>4.403.774</u>

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.



CLASE 8.ª



0J6632093

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 del Crédito a la Clientela, ha ascendido al 5,80% y al 5,05%, respectivamente.

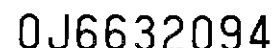
12.2. Activos vencidos y no deteriorados

A continuación se presenta el desglose por fechas, de los activos vencidos no deteriorados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, por clases de contrapartes:

31 de diciembre de 2008				
Miles de euros	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes-				
Otros sectores residentes	18.157	2.651	3.146	23.954
Otros sectores no residentes	1	6	-	7
	18.158	2.657	3.146	23.961

31 de diciembre de 2007				
Miles de euros	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por clases de contrapartes-				
Otros sectores residentes	12.837	2.855	1.155	16.847
Otros sectores no residentes	1	4	-	5
	12.838	2.859	1.155	16.852

La práctica totalidad de los activos vencidos no deteriorados a 31 de diciembre de 2008 y de 2007, corresponden a contrapartes residentes en España.



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de "activos dudosos" se detalla a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	36.929	24.587
Más:		
Adición de nuevos activos	70.589	13.312
Menos:		
Activos normalizados	(13.234)	-
Activos adjudicados y otros	-	-
Activos dados de baja (Nota 12.6)	(8.552)	(970)
Saldo al cierre del ejercicio	85.732	36.929

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y de 2007, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2008					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por clases de contrapartes -						
Otros sectores residentes	27.726	38.140	9.116	7.596	3.140	85.718
Otros sectores no residentes	2	-	5	7	-	14
	27.728	38.140	9.121	7.603	3.140	85.732
Por tipos de instrumentos -						
Operaciones sin garantía real	7.533	6.994	4.484	3.509	1.219	23.739
Operaciones con garantía real (*)	20.195	31.146	4.637	4.094	1.921	61.993
	27.728	38.140	9.121	7.603	3.140	85.732
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	11.858	19.457	3.848	2.113	1.728	39.004

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.



CLASE 8.^a

18 7 1 18 7 1 00



0J6632095

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Miles de euros	31 de diciembre de 2007					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por clases de contrapartes -						
Otros sectores residentes	12.136	10.576	6.536	3.035	4.623	36.906
Otros sectores no residentes	6	6	-	-	11	23
	12.142	10.582	6.536	3.035	4.634	36.929
Por tipos de instrumentos -						
Operaciones sin garantía real	4.579	4.654	4.592	2.726	4.031	20.582
Operaciones con garantía real (*)	7.563	5.928	1.944	309	603	16.347
	12.142	10.582	6.536	3.035	4.634	36.929
Operaciones con garantía real sobre Viviendas terminadas	3.836	3.785	1.768	238	464	10.091

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

La práctica totalidad de los activos dudosos a 31 de diciembre de 2008 y de 2007, corresponden a contrapartes residentes en España.



0J6632096

CLASE 8.ª

8 4 7 7 1 0 0 1

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****12.4. Cobertura del riesgo de crédito**

El detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" de activos del capítulo de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	32.758	14.620
Cobertura genérica	47.567	61.459
Cobertura del riesgo-país	-	-
	<u>80.325</u>	<u>76.079</u>
Cobertura genérica:		
Sector público	-	-
Sector no residente	210	209
Otros sectores residentes	47.357	61.250
Cobertura específica	32.758	14.620
Sector público	-	-
Sector no residente	10	12
Otros sectores residentes	32.748	14.608
	<u>80.325</u>	<u>76.079</u>



0J6632097

CLASE 8.ª

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" de activos del capítulo de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura Específica</u>	<u>Cobertura Genérica</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2007	8.479	54.319	62.798
Dotaciones netas con cargo a resultados	7.804	7.259	15.063
Adiciones año en curso	12.702	7.856	20.558
Retiros año en curso	(4.898)	(597)	(5.495)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(970)	-	(970)
Recuperación años anteriores	(693)	(119)	(812)
Saldo al cierre del ejercicio 2007	14.620	61.459	76.079
Dotaciones netas con cargo a resultados	28.738	(1.793)	26.945
Adiciones año en curso	36.971	1	36.972
Retiros año en curso	(8.233)	(1.794)	(10.027)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(8.552)	-	(8.552)
Recuperación años anteriores	(2.048)	(12.099)	(14.147)
Saldo al cierre del ejercicio 2008	32.758	47.567	80.325

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo ha registrado como activos substandards 77.726 y 0 miles de euros, respectivamente, y se han registrado pérdidas por deterioro por un importe de 12.277 y 0 miles de euros, respectivamente, clasificadas dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones Crediticias".



CLASE 8.^a

12.5. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias



0J6632098

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

12.5. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Créditos	<u>(11.966)</u>	<u>(13.208)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(26.945)	(15.063)
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	14.147	813
Recuperaciones de activos fallidos	832	1.042
	<u>(11.966)</u>	<u>(13.208)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>(26.945)</u>	<u>(15.063)</u>
Determinadas individualmente	(26.738)	(7.804)
Determinadas colectivamente	1.793	(7.259)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	14.147	812
Determinadas individualmente	2.048	693
Determinadas colectivamente	12.099	119
Partidas en suspenso recuperadas	832	1.043
	<u>(11.966)</u>	<u>(13.208)</u>



0J6632099

CLASE 8.ª**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****12.6. Activos financieros dados de baja del balance por su deterioro**

El movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir el recobro de los importes adeudados:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>14.991</u>	<u>15.063</u>
Adiciones:	<u>8.552</u>	<u>970</u>
Por deterioro de activos (véase Nota 12.3)	8.552	970
Recuperaciones:	<u>-</u>	<u>-</u>
Bajas definitivas:	<u>(1.124)</u>	<u>(1.042)</u>
Por condonación	-	-
Por recuperación en efectivo del principal	(1.124)	(1.042)
Por adjudicación de activo material	-	-
Por prescripción de derechos	-	-
Por otras causas	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>22.419</u>	<u>14.991</u>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos del capítulo de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance de situación del Grupo al considerarse remota su recuperación, corresponden íntegramente a crédito de la clientela.



0J6632100

CLASE 8.^a

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

13. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	235.081	229.764
Obligaciones y bonos:	12.956	19.123
Emitidos por entidades de crédito	5.042	6.117
Residentes	5.042	5.050
No residentes	-	1.067
Otros valores de renta fija	7.914	13.006
Emitidos por otros residentes	1.963	3.991
Emitidos por otros no residentes	5.951	9.015
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(37)	-
	<u>248.000</u>	<u>248.887</u>

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 del capítulo de la cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 3,71% y al 3,63 %, respectivamente.

La cartera de inversión a vencimiento incorpora activos cedidos por valor de 5.000 miles de euros, en garantía de operaciones de financiación del Banco de España.

El desglose por cotización del capítulo de cartera de inversión a vencimiento de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por cotización:		
Cotizados en mercados organizados	248.000	248.887
No cotizados en mercados organizados	-	-
	<u>248.000</u>	<u>248.887</u>



0J6632101

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el capítulo de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	248.887	285.316
Adiciones por compras	58.576	12.877
Amortizaciones	<u>(59.463)</u>	<u>(49.306)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>248.000</u>	<u>248.887</u>

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de Inversión a Vencimiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores representativos de deuda	<u>(37)</u>	<u>-</u>
	<u>(37)</u>	<u>-</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(37)	-
Determinadas individualmente	-	-
Determinadas colectivamente	(37)	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(37)</u>	<u>-</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del capítulo de Cartera de Inversión a vencimiento es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
Saldo a inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(37)	-
Utilizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo a final del ejercicio	<u>(37)</u>	<u>-</u>



0J6632102

CLASE 8.^a

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

14. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

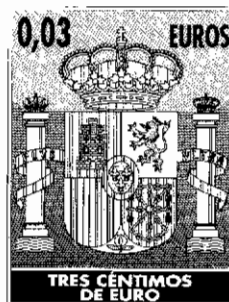
El desglose de estos capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas-	2.182	22.972	22.599	65.037
Coberturas del valor razonable	2.182	22.972	22.599	65.037
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	-
	2.182	22.972	22.599	65.037

El desglose del saldo del capítulo de Derivados de cobertura de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Valor nacional	2008	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	2.640	1.320	1.320
Opciones sobre valores compradas	312.939	135	4.854
Opciones sobre tipos de interés compradas	9.945	727	765
Opciones sobre índices compradas	877	-	98
Permutas financieras	128.655	-	15.562
		2.182	22.599

	Valor nacional	2007	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	879	439	439
Opciones sobre valores compradas	362.960	11.792	11.337
Opciones sobre tipos de interés compradas	20.445	944	873
Opciones sobre índices compradas	1.760	49	49
Permutas financieras	1.595.493	9.748	52.339
		22.972	65.037



0J6632103

CLASE 8.ª**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El desglose de los instrumentos financieros clasificados como derivados de cobertura, en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente (véase Nota 2.2.3):

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Nivel 1	-	-	-	-
Nivel 2	2.182	22.972	22.599	65.037
Nivel 3	-	-	-	-
	2.182	22.972	22.599	65.037

La Comisión Ejecutiva de 15 de octubre aprobó la revocación de la designación de cobertura para los derivados de tipo de interés (IRS) que cubrían las emisiones de cédulas hipotecarias. A raíz de la mencionada revocación, los derivados de tipo de interés (IRS) han pasado a clasificarse dentro de la categoría de derivados de negociación (véase Nota 9), registrándose sus variaciones de valor razonable dentro del epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe notional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

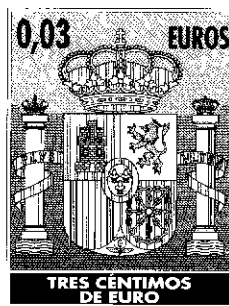
El Grupo utiliza los siguientes instrumentos derivados para fines de cobertura:

- Los SWAP sobre divisas y sobre tipos de interés son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los SWAP dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, SWAP sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos SWAP de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal. El riesgo de crédito del Grupo representa el coste potencial de reemplazar los contratos de SWAP si las contrapartes no cumplen con sus obligaciones. Este riesgo se sigue en una base continua con referencia al valor razonable actual, una proporción del notional de los contratos y la liquidez del mercado. Para controlar el nivel del riesgo de crédito, el Grupo valora a las contrapartes utilizando criterios internos que tienen en cuenta, entre otros, la calificación crediticia otorgada por entidades de calificación independientes y reconocidas.
- Opciones sobre tipos de interés, que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un periodo determinado, una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de interés y riesgo de precio, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). El Grupo se expone al riesgo de crédito en las opciones compradas y en las opciones vendidas, únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.



CLASE 8.^a

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12



OJ6632104

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

- c) Opciones sobre índices bursátiles, cestas de acciones y acciones, que son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida o durante un período determinado, una cantidad específica de un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de interés, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre el Grupo y la contraparte (OTC). El Grupo se expone al riesgo de crédito en las opciones compradas únicamente en la medida de su valor contable, que es el valor razonable y en las opciones vendidas si la prima no se ha liquidado.

El nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos o de las cotizaciones de los activos subyacentes.

El Grupo no realiza, en un porcentaje significativo, transacciones en moneda extranjera y contratos sobre tipos de interés con otras entidades financieras.

La Dirección de la Entidad tiene establecido un límite máximo de riesgo neto por contrapartida en operaciones con derivados OTC que no podrá superar el 10% de los Recursos Propios en un único emisor (o Grupo).

15. Activos no corrientes en venta

El desglose de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo material	19.344	14
Inversiones inmobiliarias	18.809	-
Activo material adjudicado	535	14
Correcciones de valor por deterioro de activos	(177)	(4)
	<u>19.167</u>	<u>10</u>

Estos saldos corresponden al inmovilizado procedente de adjudicación por impagos de deuda.

Los activos no corrientes en venta se valoran en el momento de la adjudicación, de acuerdo con el valor de tasación obtenido de un experto independiente menos los costes de venta, o el valor en libros del activo sustituido por la incorporación si este fuera menor. Atendiendo al objetivo de enajenar estos activos en el menor plazo posible no se obtienen nuevas tasaciones mientras éstos permanecen en el balance del Grupo.



0J6632105

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

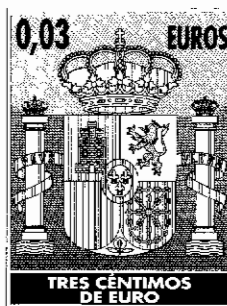
El movimiento experimentado durante los ejercicios 2008 y 2007 en el capítulo de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	Activo	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	10	79
Adiciones	19.157	-
Bajas por venta	-	(69)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>19.167</u>	<u>10</u>

16. Participaciones

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Entidades asociadas:		
Valor bruto	15.094	16.962
No cotizadas	15.094	16.962
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>15.094</u>	<u>16.962</u>
Entidades multigrupo:		
Valor bruto	36.539	33.734
No cotizadas	36.539	33.734
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>36.539</u>	<u>33.734</u>
Total	<u>51.633</u>	<u>50.696</u>



0J6632106

CLASE 8.^a
Cuentas de explotación**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del capítulo de Participaciones es el siguiente:

Entidades asociadas

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	16.962	14.315
Adquisiciones o ampliaciones de capital	1.448	1.005
Ventas o disoluciones	-	-
Método de la participación	(3.316)	1.642
Saldo al final del ejercicio	<u>15.094</u>	<u>16.962</u>

Entidades multigrupo

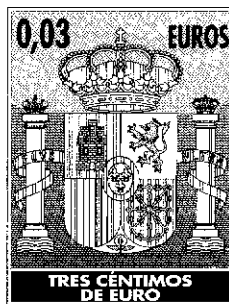
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	33.734	28.742
Adquisiciones o ampliaciones de capital	8.808	1.855
Ventas o disoluciones	-	-
Método de la participación	(6.003)	3.137
Saldo al final del ejercicio	<u>36.539</u>	<u>33.734</u>

La información relevante de las participaciones en Entidades dependientes, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se incluye en las Notas 2.1 y 6.

El Grupo optó, de acuerdo con la disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, apartado L) Entidades multigrupo, previa autorización del Banco de España, a consolidar las cuentas anuales consolidadas de las sociedades participadas clasificadas de negocios conjuntos por el método de la participación.



CLASE 8.^a



0J6632107

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

De haberse consolidado los negocios conjuntos por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes del balance de situación consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y de 2007 y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas hubieran experimentado las siguientes modificaciones:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Total activo [aumento/ (disminución)]	63.854	59.356
Total pasivo [aumento/ (disminución)]	63.854	58.532
Margen de intereses [aumento/ (disminución)]	(4.521)	(4.923)
Margen bruto	4.826	2.809
Resultado de las actividades de explotación	(1.124)	(751)
Resultado antes de impuestos	(1.124)	(712)
Resultado neto	-	-

17. Activos por reaseguros

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisiones técnicas para Seguros de vida	405	405
Provisiones técnicas para Prestaciones	409	415
	<u>814</u>	<u>820</u>

Dichos saldos corresponden a la participación del reaseguro en las provisiones técnicas, en la filial Caixa Manresa Vida, S.A.



0J6632108

CLASE 8.ª

8.ª CLASE

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****18. Activo material**

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
De uso propio:	91.001	83.367
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.838	4.578
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	18.044	27.191
Edificios	69.479	51.960
Correcciones de valor por deterioro de activos	(360)	(362)
Inversiones inmobiliarias	38.086	8.986
Edificios	15.507	7.148
Fincas rústicas, parcelas y solares	22.905	2.164
Correcciones de valor por deterioro de activos	(326)	(326)
Activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	24.209	21.624
Mobiliario e instalaciones	1.678	1.573
Inmuebles	22.531	20.051
	<u>153.296</u>	<u>113.977</u>



0J6632109

CLASE 8.^a

1211100001

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Activo material es el siguiente:

Coste	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Afecto a obra social	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	142.365	9.874	19.800	172.039
Adiciones	7.869	357	3.116	11.342
Bajas	(56)	-	-	(56)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	150.178	10.231	22.916	183.325
Adiciones	14.037	30.086	3.074	47.197
Bajas	(2.717)	(928)	-	(3.645)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	161.498	39.389	25.990	226.877
Amortización acumulada				
Saldo a 1 de enero de 2007	(60.885)	(808)	(1.256)	(62.949)
Dotaciones	(5.586)	(111)	(36)	(5.733)
Bajas	22	-	-	22
Saldo el 31 de diciembre de 2007	(66.449)	(919)	(1.292)	(68.660)
Dotaciones	(5.916)	(95)	(489)	(6.500)
Bajas	2.228	37	-	2.265
Saldo a 31 de diciembre de 2008	(70.137)	(977)	(1.781)	(72.895)
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldo a 1 de enero de 2007	(363)	(327)	-	(690)
Dotaciones	-	-	-	-
Utilizaciones	1	1	-	2
Saldo a 31 de diciembre de 2007	(362)	(326)	-	(688)
Dotaciones	-	-	-	-
Utilizaciones	2	-	-	2
Saldo a 31 de diciembre de 2008	(360)	(326)	-	(686)



0J6632110

CLASE 8.^a

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Neto

Saldo a 31 de diciembre de 2007	83.367	8.986	21.624	113.977
Saldo a 31 de diciembre de 2008	91.001	38.086	24.209	153.296

El desglose del saldo del "Activo material de uso propio" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

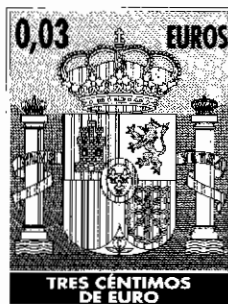
	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
A 31 de diciembre de 2007				
Equipos informáticos y sus instalaciones	30.996	(26.418)	(139)	4.439
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	61.977	(34.786)	(93)	27.098
Edificios	57.205	(5.245)	(130)	51.830
	150.178	(66.449)	(362)	83.367
A 31 de diciembre de 2008				
Equipos informáticos y sus instalaciones	29.823	(25.985)	(139)	3.699
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	65.770	(38.422)	(92)	27.256
Edificios	65.905	(5.730)	(129)	60.046
	161.498	(70.137)	(360)	91.001

Los importes incluidos en el capítulo del Activo material de uso propio y Activo Material – Inversiones Inmobiliarias incluyen la actualización de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable a la mencionada fecha. Este valor razonable fue determinado por la sociedad de tasación Tasaciones Inmobiliarias, S.A. inscrita en el Registro de Banco de España con el nº 4313.

El valor razonable de la totalidad del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2008 y 2007 no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo "Activo material" del balance de situación adjunto.

El saldo neto a 31 de diciembre de 2008 y 2007 del Activo material de uso propio incluye:

- a) Un importe de 12.271 miles de euros y 26.637 miles de euros, respectivamente correspondientes a Activo material que el Grupo ha adquirido en régimen de arrendamiento financiero.



0J6632111

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

- b) Un importe de 535 miles de euros y 14 miles de euros, respectivamente correspondientes a Activo material adjudicado por el Grupo como recuperación de cantidades que le adeudaban terceras partes, los cuales el Grupo no tiene intención de vender.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio correspondientes a la Entidad dominante que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 45.122 miles de euros y 43.656 miles de euros, respectivamente.

El Grupo en este ejercicio 2008, ha realizado ventas de activo material de uso propio, que le ha repercutido en un beneficio neto de 170 miles de € (véase Nota 48).

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 486 miles de euros y 300 miles de euros, respectivamente, cuyos saldos se registran en el epígrafe de "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

19. Activo intangible

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	7.431	7.309
Con vida útil definida	7.431	7.309
Aplicaciones informáticas	6.025	5.498
Aplicaciones informáticas en curso	1.187	1.800
Otros	219	11
	<u>7.431</u>	<u>7.309</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de "Otros activos intangibles", sin considerar la amortización acumulada y las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	13.198	12.078
Adiciones	1.315	1.373
Retiros	(64)	(253)
Traspasos y otros	139	
Saldo al final del ejercicio	<u>14.588</u>	<u>13.198</u>



CLASE 8.^a

COMUNICACIÓN



0J6632112

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Las adiciones se corresponden principalmente a los costes por implantación y adaptación de la plataforma informática "Avancem", así como a la implantación de plataformas derivadas de los requerimientos de "Basilea II" (scorings, datamart de riesgos, nuevos estados) y el proyecto de expediente electrónico. Con estas aplicaciones el Grupo espera una mejora en su operativa diaria.

Los retiros, por importe de 64 miles de euros, son por aplicaciones informáticas en curso que no se han desarrollado y el Grupo ha decidido darlas de baja.

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de amortización acumulada de "Otros activos intangibles" es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(5.889)	(5.105)
Adiciones	(1.268)	(852)
Otros movimientos	-	68
Saldo al final del ejercicio	<u>(7.157)</u>	<u>(5.889)</u>

En el ejercicio 2008 el Grupo ha decidido amortizar anticipadamente una serie de activos intangibles, generando un mayor gasto en la dotación realizada en este ejercicio por importe de 228 miles de euros. Esta dotación se encuentra contabilizada en el capítulo de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor bruto de los elementos de "Otros activos intangibles" que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a un importe de 3.201 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



0J6632113

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

20. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuestos corrientes	6.757	2.004	2.344	2.494
Impuesto sobre Sociedades	30	-	1.943	2.250
IVA	6.568	1.978	397	210
Otros	159	26	4	34
Impuestos diferidos	29.325	20.475	14.561	18.858
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	21.821	16.826	-	-
Ajustes por valoración instrumentos capital	1.903	137	5.566	9.783
Activos materiales e Intangibles (Pérdidas por deterioro, saneamientos, amortización, ...)	568	426	-	-
Activo Material CEM	-	-	8.418	8.451
Ajustes por valoración valores representativos de deuda	3.156	821	-	36
Activo Material empresas Grupo	-	-	446	483
Comisión préstamos y créditos	930	1.101	-	-
Otros	947	1.164	131	105
	36.082	22.479	16.905	21.352

El importe registrado como impuestos corrientes – Impuesto sobre sociedades se corresponde con el importe a liquidar a la Hacienda Pública correspondiente al Grupo fiscal consolidado formado por el Grupo. Los saldos a liquidar con las empresas del Grupo están incluidos en los capítulos de Resto de Activos y Resto de Pasivos, respectivamente (véanse Notas 21 y 26, respectivamente).

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad dominante y a las Entidades participadas, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.



OJ6632114

CLASE 8.^a

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	20.475	18.563	18.858	19.141
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	1.836	-	(245)
Adiciones	11.080	76	25	-
Adiciones por IVA soportado a cobrar	-	-	-	-
Disminuciones	(2.230)	-	(4.322)	(38)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>29.325</u>	<u>20.475</u>	<u>14.561</u>	<u>18.858</u>

En la Nota 29 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

21. Resto de activos

El desglose del capítulo de "Resto de activos" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones	6.920	3.142
Existencias	-	18
Activos netos en planes de pensiones (véase Nota 43)	1.486	77
Operaciones en camino	284	232
Otros conceptos	<u>25.469</u>	<u>23.006</u>
	<u>34.159</u>	<u>26.475</u>

En otros conceptos se incluyen principalmente los siguientes conceptos:

	2008	2007
Cheques pendientes de compensaciones de otras entidades de crédito	85	201
Terrenos y obras en curso	24.691	21.356
Empresas del Grupo – Impuesto de sociedades	<u>693</u>	<u>1.449</u>
	<u>25.469</u>	<u>23.006</u>

El importe de terrenos y obras en curso se corresponde con el patrimonio histórico pendiente de asignación a Activo Material afecto a la Obra Social.



CLASE 8.^a



0J6632115

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

22. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en bancos centrales	228.591	70.888
Depósitos en entidades de crédito	419.928	362.639
Depósitos de la clientela	4.878.632	4.441.182
Débitos representados por valores negociables	284.395	352.154
Pasivos subordinados	182.109	182.038
Otros pasivos financieros	39.814	40.934
	<u>6.033.469</u>	<u>5.449.835</u>

El desglose por vencimientos de los saldos del Grupo, del capítulo de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación de la Entidad, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se detalla en la Nota 3.2.

El desglose por monedas distintas al euro, del capítulo de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dólares USA	3.822	5.701
Libras Esterlinas	17	-
Franco Suizo	278	429
Otras monedas	-	-
	<u>4.117</u>	<u>6.130</u>



0J6632116

CLASE 8.^a

1111111111

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de "Depósitos en entidades de crédito" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas mutuas	62	114
Cuentas a plazo	246.364	356.811
Cesión temporal de activos	165.893	108
Otros	393	13
Ajustes por valoración	7.216	5.593
	<u>419.928</u>	<u>362.639</u>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 5,21% y al 4,26%, respectivamente.

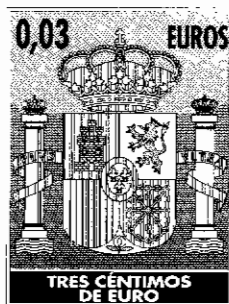
El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Administraciones Públicas Españolas	100.286	111.843
Otros sectores residentes:	<u>4.766.404</u>	<u>4.318.468</u>
Depósitos a la vista:	<u>1.002.081</u>	<u>1.063.323</u>
Cuentas corrientes	779.235	836.967
Cuentas de ahorro	213.840	217.566
Otros	9.006	8.790
Depósitos a plazo:	<u>3.575.703</u>	<u>3.057.866</u>
Imposiciones a plazo	3.399.018	2.836.321
Otros	176.685	221.545
Cesión temporal de activos	188.292	212.332
Ajustes por valoración	328	(15.053)
Administraciones Públicas no residentes	-	1
Otros sectores no residentes	<u>11.942</u>	<u>10.870</u>
	<u>4.878.632</u>	<u>4.441.182</u>

El tipo de interés efectivo medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 3,74% y al 3,19%, respectivamente.



CLASE 8.ª



0J6632117

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El epígrafe "Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo recoge" a 31 de diciembre de 2008 y 2007, emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 1.720.000 miles de euros y 1.650.000 miles de euros, respectivamente.

El detalle de estas operaciones a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Cédulas hipotecarias	Importe (miles de euros)	Tipo de interés a 31.12.08	Formalización	Vencimiento
AyT Cédulas Cajas III FTA	150.000	5,26%	26/06/2002	26/06/2012
AyT Cédulas Cajas V FTA Tramo A	48.387	4,51%	02/12/2003	02/12/2013
AyT Cédulas Cajas V FTA Tramo B	101.613	4,76%	02/12/2003	02/12/2018
Cédulas TDA 3 FTA	75.000	4,38%	03/03/2004	03/03/2016
AyT Cédulas Cajas VII FTA	50.000	4,01%	21/06/2004	21/06/2011
IM Cédulas 3 FTA	80.000	4,01%	19/11/2004	21/11/2016
Cédula TDA 5 FTA	70.000	4,12%	29/11/2004	27/11/2019
IM Cédula 3 FTA	100.000	4,01%	01/03/2005	11/03/2015
Cédulas TD 6 FTA	60.000	3,87%	13/05/2005	23/05/2025
Cédulas TDA 6 FTA 2ª emisión	60.000	3,87%	10/11/2005	23/05/2025
AyT Cédulas Cajas Global serie 1	20.000	1,71% (*)	01/12/2005	12/12/2012
AyT Cédulas Cajas Global serie 2	10.000	3,50%	01/12/2005	14/03/2016
AyT Cédulas Cajas Global serie 3	95.000	3,75%	01/12/2005	14/12/2022
IM Cédulas 10 FTA	200.000	3,50%	21/02/2007	21/02/2022
Cédulas TDA Serie A6	150.000	4,25%	04/07/2007	10/04/2031
AyT Cédulas Cajas XI	200.000	1,95% (*)	26/11/2007	25/11/2012
AyT Cédulas Cajas Global XIX	250.000	3,22% (*)	18/09/2007	23/10/2013
	1.720.000			

(*) Tipos de interés variable, referenciados a Euribor 3M + spread

Para la parte de los depósitos de entidades de crédito y de depósitos de la clientela que son cédulas hipotecarias cubiertas con swaps de tipo de interés y depósitos interbancarios tomados cubiertos con Call Money Swaps se calcula su valor razonable como la suma de los flujos de caja futuros descontados a la fecha de valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Con fecha 21 de octubre de 2008, Caixa Manresa realizó la revocación de la designación de cobertura para los derivados de tipo de interés (IRS) que cubrían las emisiones de cédulas hipotecarias (véase Nota 9).

Para la parte de depósitos de la clientela que son depósitos estructurados se calcula su valor razonable siguiendo los principios de prudencia valorativa, mediante varios modelos y fórmulas de general aceptación y desarrollados por las prácticas habituales de mercado, en las cuales se utilizan datos observados directamente en éste y del contrato, siendo los principales los siguientes: el precio de ejercicio de la opción, el precio de mercado del subyacente, los dividendos estimados, la volatilidad del subyacente, la correlación entre los componentes del índice o de la cesta de acciones, los tipos de interés correspondientes y aquellas observaciones de acuerdo con las condiciones que figuran en el contrato.



CLASE 8.^a



0J6632118

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de "Débitos representados por valores negociables" del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pagarés y efectos	130.433	198.689
Otros valores no convertibles	150.000	150.000
Ajustes por valoración	3.962	3.465
	<u>284.395</u>	<u>352.154</u>

Los "Otros valores no convertibles" corresponden a la emisión de obligaciones simples con fecha de emisión 14 de julio de 2006, y vencimiento máximo 14 de julio de 2011. La emisión ha sido de 1.500 títulos con un nominal de 100 miles de euros. Estas obligaciones tienen una remuneración de Euribor más un diferencial de 0,19%, y liquidaciones trimestrales.

A 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de pagarés institucionales asciende a 130.433 miles de euros. El vencimiento máximo de estos pagarés es el 18 de enero de 2010. La remuneración de estos pagarés está comprometida entre el Euribor 1M más 0,18% y Euribor menos 0,11%.

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados	181.239	181.239
No convertibles	181.239	181.239
Ajustes de valoración	870	799
	<u>182.109</u>	<u>182.038</u>



CLASE 8.^a

33 34 35 36 37 38 39 40



0J6632119

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los pasivos subordinados incluyen las siguientes emisiones:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Importe suscrito</u>		<u>Tipo de emisión</u>	<u>Vencimiento</u>
		<u>2008</u>	<u>2007</u>		
1 ^a	30/09/1988	12.020	12.020	al portador de 601 euros de nominal	Perpetuo (*)
2 ^a	14/02/2002	11.260	11.260	al portador de 1.000 euros de nominal	diez años (**)
3 ^a	17/04/2002	8.172	8.172	al portador de 500 euros de nominal	diez años (**)
4 ^a	22/11/2002	19.787	19.787	al portador de 500 euros de nominal	diez años (**)
5 ^a	27/04/2006	100.000	100.000	al portador de 100.000 euros de nominal	diez años (**)
		151.239	151.239		

(*) Hay posibilidad de reembolso a los 20 años, con autorización previa del Banco de España.

(**) Hay posibilidad de reembolso a los 5 años, con autorización previa del Banco de España.

Adicionalmente, el importe de Pasivos Subordinados no convertibles incluye en el ejercicio 2007 y 2008 30.000 miles de euros de las participaciones Preferentes emitidas por Caixa Manresa Preferents, S.A.. La emisión es perpetua con posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor a partir del quinto año. La remuneración anual, condicionada a la existencia de beneficios es del 3,00% el primer año, y posteriormente indexada al Euribor a 12 meses más un diferencial del 0,5% pagadero mensualmente.

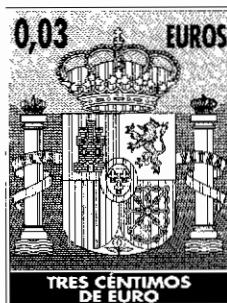
Durante el ejercicio 2008 y 2007 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos subordinados ha sido del 4,90% y del 4,21%, respectivamente.

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles	151.239	151.239
Tipo de interés fijo	-	-
Tipo de interés variable	151.239	151.239
Depósitos subordinados	30.000	30.000
Tipo de interés fijo	-	-
Tipo de interés variable	30.000	30.000
Ajustes por valoración	870	799
	182.109	182.038



CLASE 8.^a



0J6632120

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por vencimiento:		
Menos de 5 años	39.219	19.432
Más de 5 años	100.000	119.787
Sin vencimiento	42.020	42.020
Ajustes por valoración	<u>870</u>	<u>799</u>
	<u>182.109</u>	<u>182.038</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Pasivos subordinados, sin tener en cuenta los ajustes de valoración, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	181.239	181.239
Emissiones	-	-
Trasposos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>181.239</u>	<u>181.239</u>

Las emisiones incluidas en Pasivos Subordinados tienen este carácter y a los efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Pasivos Subordinados del Grupo han ascendido a 8.911 miles de euros y 7.665 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª

SPAIN 8.00



0J6632121

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

La composición del saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance de situación adjunto es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Obligaciones a pagar	429	2.038
Fianzas recibidas	-	-
Cámara de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	7.054	7.041
Garantías financieras	1.979	2.450
Cuentas especiales	30.352	29.405
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	13.651	3.457
Suscripción de valores pendientes de liquidar	13.764	12.085
Operaciones en bolsas o mercados organizados pendientes de liquidar	2.937	13.863
	<u>39.814</u>	<u>40.934</u>

23. Pasivos por contratos de seguros

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisiones técnicas para seguros de vida:	63.654	85.950
Provisiones técnicas para primas no consumidas y riesgos en curso:	1.851	1.960
Seguro directo	1.851	1.960
Provisiones técnicas matemáticas:	61.803	83.990
Seguro directo	61.803	83.990
Provisiones técnicas para prestaciones:	1.173	1.643
Seguro directo	1.173	1.643
Provisiones técnicas para participación en beneficios y extornos:	20	15
Seguro directo	20	15
	<u>64.847</u>	<u>87.608</u>

La totalidad del saldo corresponde las provisiones técnicas de la sociedad Caixa Manresa Vida.



CLASE 8.^a
SIN IVA



0J6632122

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

24. Provisiones

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	14	538
Provisiones para impuestos	350	426
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<u>4.584</u>	<u>4.473</u>
Provisiones para riesgos contingentes	-	-
Provisiones para compromisos contingentes	4.584	4.473
Otras provisiones	<u>219</u>	<u>241</u>
	<u>5.167</u>	<u>5.678</u>

El valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica en la Nota 2.14, se encuentra registrado dentro de Resto de Activos – Activos netos en planes de pensiones” (véanse Notas 21 y 43.1).

El desglose de la “Provisión para impuestos” se analiza en la Nota 29.5.

El epígrafe “Provisiones por riesgos y compromisos contingentes” corresponde a la corrección por deterioro de los pasivos contingentes.



CLASE 8.^a



0J6632123

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el capítulo de Provisiones se muestran a continuación:

	Para pensiones y obligaciones similares	Para Impuestos	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
A 31 de diciembre de 2007				
Saldo al inicio del ejercicio	1.383	696	4.871	975
Dotación con cargo a resultados:	538	-	111	-
Dotaciones a provisiones	538	-	111	-
Reversión con abono a resultados:	(545)	(270)	(509)	(30)
Dotaciones a provisiones	(545)	(270)	(509)	(30)
Utilizaciones:	-	-	-	(704)
Otras utilizaciones	-	-	-	(704)
Otros movimientos	(838)	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	538	426	4.473	241
A 31 de diciembre de 2008				
Saldo al inicio del ejercicio	538	426	4.473	241
Dotación con cargo a resultados:	14	52	2.483	-
Dotaciones a provisiones	14	52	2.483	-
Reversión con abono a resultados:	(538)	-	(2.372)	(22)
Dotaciones a provisiones	(538)	-	(2.372)	(22)
Utilizaciones:	-	(128)	-	-
Otras utilizaciones	-	(128)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	14	350	4.584	219



CLASE 8.ª



0J6632124

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

25. Obra social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social del Grupo, junto con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo - Afecto a la Obra Social		
Depósitos	2.620	3.190
Mobiliario e instalaciones	1.678	1.573
Inmuebles	22.531	20.052
	<u>26.829</u>	<u>24.815</u>
Pasivo -		
Fondo de la Obra Social	26.829	24.815
	<u>26.829</u>	<u>24.815</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Obra Social es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	24.815	20.813
Dotación con cargo al excedente del ejercicio anterior	8.435	8.033
Materializaciones en Inmovilizado	3.078	3.065
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(5.616)	(4.998)
Traspasos y otros	(805)	967
Fondo aplicado a Inmovilizado	(3.078)	(3.065)
Saldo al final del ejercicio	<u>26.829</u>	<u>24.815</u>

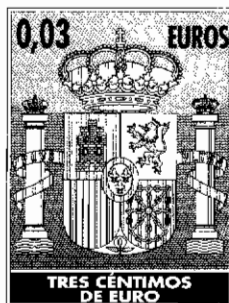
26. Resto de pasivos

El desglose del capítulo de "Resto de pasivos" de los balances de situación consolidados, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Periodificaciones	8.662	8.550
Resto	76	161
Operaciones en camino	-	-
Otros conceptos	76	161
	<u>8.738</u>	<u>8.711</u>



CLASE 8.ª



0J6632125

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

En otras periodificaciones de pasivo se incluye, principalmente, la parte devengada pendiente de pago correspondiente a las remuneraciones voluntarias y complementarias al personal.

27. Fondos Propios

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reservas	306.578	276.264
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	26.265	41.075
	<u>332.843</u>	<u>317.339</u>

27.1 Reservas

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reservas de revalorización:	19.279	22.436
Entidad dominante	18.237	21.431
Entidades dependientes	1.042	1.005
Reservas atribuidas a la Entidad dominante	271.576	239.846
Reservas atribuidas a las Entidades dependientes	6.256	7.302
Reservas de Entidades valorados por el método de la participación	9.467	6.680
	<u>306.578</u>	<u>276.264</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	276.264	246.980
Distribución del resultado del ejercicio anterior	30.314	28.580
Traspasos y otros ajustes	-	704
Saldo al cierre del ejercicio	<u>306.578</u>	<u>276.264</u>



CLASE 8.ª



0J6632126

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por entidades del saldo de Reservas de revalorización a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Entidad dominante:	18.237	21.431
Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996	-	3.117
Reserva de revalorización aplicación Circular 4/2004	18.237	18.314
Entidades dependientes:	1.042	1.005
Reserva de revalorización aplicación Circular 4/2004	1.042	1.005
	<u>19.279</u>	<u>22.436</u>

El saldo de la cuenta Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de cierre del balance en el que consten las operaciones de actualización, en la forma que reglamentariamente se determine. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para realizar la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, transcurridos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. En este ejercicio 2008, el Grupo ha traspasado íntegramente el saldo de dichas reservas como voluntarias.

El desglose por Entidades del saldo de Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Dominante:</u>		
Caixa Manresa	289.813	261.277
	<u>289.813</u>	<u>261.277</u>
<u>Dependientes:</u>		
CaixaManresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U.	5.183	5.183
CaixaManresa Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.	215	111
Saticem Immobiliària, S.L.	(1.582)	507
Saticem Holding, S.A.	1.243	1.006
Caixa Manresa Vida, S.A.U.	2.302	1.579
Caixa Manresa Preferents, S.A.U.	(1)	(4)
Caixa Manresa Immobiliària Social, S.A.U.	(118)	(75)
Tramibages, S.L.	97	-
Caixa Manresa Oncasa Immobiliària, S.A.U.	(41)	-
	<u>7.298</u>	<u>8.307</u>
	<u>297.111</u>	<u>269.584</u>



CLASE 8.ª

1 8 3 3 0 1 8 1 1 3 0 0



0J6632127

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Entidades multigrupo:</u>		
Espais Centre, S.L.	(923)	(62)
Garraf Mediterrània, S.A.	1.313	(38)
Grupo Lar Centre, S.L.	-	-
Euroespais 2000, S.L.	668	(7)
Residencial Ortoll, S.L.	19	(17)
Immocentre 3000, S.L.	38	(1)
Rimau Promocentre, S.L.	9	(1)
Comapa Centre, S.L.	(7)	(17)
Arcedomus Immobiliària, S.L.	166	148
Harmonia Badalona, S.L.	(29)	(81)
Gestal Formento y Gestión, S.L.	5	(6)
Torca Habitatges, S.L.	(3)	(7)
Tage Centre Prom Immob., S.L.	(25)	(11)
Volumetric Centre, S.L.	(9)	(9)
Cruïlla Centre, S.L.	(52)	(37)
Kuars Centre, S.L.	63	(44)
Excover Saticem, S.L.	4	(5)
Sando Olesana, S.L.	(18)	(4)
Connex Garraf, S.L.	(93)	-
Factor Habast, S.L.	(35)	-
CEM Monestir, S.L.	(429)	(41)
	<u>662</u>	<u>(240)</u>
<u>Entidades asociadas:</u>		
Vivendes Casado, S.L.	6.641	5.285
Àmbit d'Equipaments, S.A.	2.193	1.684
Santa Eulàlia Parc, S.L.	(1)	(5)
RTZ Operativa Immobiliària 2006, S.L.	(19)	(28)
Harmonia Pla de Ponent, S.L.	(9)	(16)
	<u>8.805</u>	<u>6.920</u>
	<u>9.467</u>	<u>6.680</u>



CLASE 8.^a
 00000000



0J6632128

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

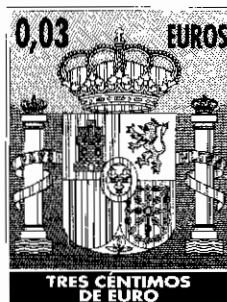
27.2 Resultado atribuido al Grupo

El desglose por entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Entidad dominante:		
Caixa Manresa	32.672	37.065
Entidades dependientes:	4.637	10.566
CaixaManresa Inversió, S.G.I.I.C., S.A.U.	2.391	4.603
CaixaManresa Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.	1.344	1.315
Saticem Immobiliària, S.L.	(1.929)	1.613
Saticem Holding, S.A.U.	190	196
Caixa Manresa Vida, S.A.U.	2.972	2.823
Caixa Manresa Preferents, S.A.U.	2	2
Caixa Manresa Immobiliària Social, S.A.U.	(25)	(46)
Tramibages, S.L.	272	101
Caixa Manresa Oncasa Immobiliària, S.A.U.	(121)	(41)
Saticem Immobles en Arrendament, S.L.	(181)	-
Caixa Manresa Generals, S.L.	(29)	-
Saticem Gestió, S.L.	(249)	-
Entidades multigrupo	(3.408)	1.714
Espais Centre, S.L.	89	402
Garraf Mediterrània, S.A.	(200)	1.515
Grupo Lar Centre, S.L.	(2)	(2)
Euroespais 2000, S.L.	(58)	11
Residencial Ortoll, S.L.	(253)	-
Immocentre 3000, S.L.	(21)	10
Rimau Promocentre, S.L.	(7)	(5)
Comapa Centre, S.L.	(83)	2
Arcedomus Immobiliària, S.L.	4	19
Harmonia Badalona, S.L.	(343)	(3)
Gestal Fomento y Gestión, S.L.	(169)	2
Torca Habitatges, S.L.	(2)	(2)
Tage Centre Prom Immob., S.L.	19	(4)
Volumetric Centre, S.L.	(35)	(3)
Cruïlla Centre, S.L.	(119)	(31)
Kuars Centre, S.L.	155	127
Excover Saticem, S.L.	(69)	(1)
Sando Olesana, S.L.	(117)	(1)
Connex Garraf, S.L.	(57)	(79)
Factor Habast, S.L.	(8)	(22)
CEM Monestir, S.L.	(2.132)	(221)



CLASE 8.ª
 COLECCIÓN 1994



0J6632129

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (Expresada en miles de euros)**

Entidades asociadas:	(939)	3.901
Vivendes Casado, S.L.	(482)	1.312
Àmbit d'Equipaments, S.A.	90	2.593
Santa Eulàlia Parc, S.L.	(11)	-
RTZ Operativa Immobiliària 2006, S.L.	(330)	(2)
Harmonia Pla de Ponent, S.L.	(206)	(2)
Ajustes de consolidación	(6.697)	(12.171)
	26.265	41.075

28. Ajustes por valoración

El desglose de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta:	1.336	24.557
Valores representativos de deuda	(5.090)	2.051
Instrumentos de capital	6.426	22.506
Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio Neto	-	(3.279)
	1.336	21.278



CLASE 8.^a

11 11 11 11 11 11 11 11 11 11



0J6632130

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	21.278	22.330
Plusvalías	(11.674)	771
Aumentos	51.623	19.010
Reducciones	(63.297)	(18.239)
Minusvalías	(8.268)	(1.823)
Aumentos	(84.290)	(41.375)
Reducciones	76.022	39.552
	<u>1.336</u>	<u>21.278</u>

29. Situación fiscal

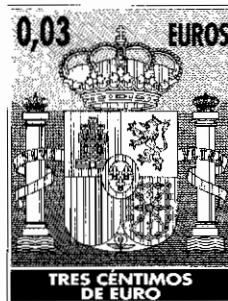
29.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, las entidades que forman el Grupo Caixa Manresa tributan en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Caixa Manresa, como Entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, y las Entidades dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos. Las Entidades dependientes incluidas en el Grupo Fiscal Consolidado son las siguientes:

- Caixa Manresa Vida, S.A.U.
- Caixa Manresa Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U.
- Caixa Manresa Inversió S.G.I.I.C., S.A.U.
- Satcem Holding, S.L.
- Satcem Immobiliària, S.L.
- Tramibages, S.L.
- Caixa Manresa Preferents, S.A.U.
- Caixa Manresa Immobiliària Social, S.L.U.
- Caixa Manresa Oncasa Immobiliària, S.L.
- CEM Generals, S.A.U.
- Satcem Gestió, S.A.U.
- Satcem Arrendaments, S.A.U.



CLASE 8.^a
SOCIETAT



0J6632131

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

De conformidad con la normativa mercantil y con las disposiciones del Banco de España, el Impuesto sobre sociedades correspondiente al resultado contable ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado del ejercicio, atendiendo al principio del devengo.

A consecuencia de las divergencias existentes entre las normas contables y las tributarias, el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota que hace falta satisfacer a Hacienda Pública. Esto lleva a contabilizar el impuesto sobre beneficios anticipados, por el exceso de impuesto pagado con respecto al impuesto devengado, y el diferido, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado con respecto al impuesto que hace falta pagar.

29.2 Ejercicios sujetos a Inspección fiscal

Durante el ejercicio 2004, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 1999 a 2002, para los principales impuestos que le son de aplicación. Dicha comprobación finalizó en el ejercicio 2005, y se incoaron actas que correspondían en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales, firmándose actas de conformidad.

El balance consolidado refleja unas provisiones por impuestos por importe de 350 miles de euros, que corresponden a actas en disconformidad correspondientes al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1989, 1990, 1991 y 1992.

A 31 de diciembre de 2008 la Entidad dominante tiene pendiente de inspección fiscal los siguientes impuestos por parte de las autoridades fiscales:

	<u>Ejercicios</u>
Impuesto sobre sociedades	2004-2007
Retenciones/ingresos a cuenta del Capital Mobiliario	2005-2008
Retenciones a cuenta imposición no residentes	2005-2008
Retención/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios	2005-2008
Retención/ingresos a cuenta sobre rendimientos trabajo/profesional	2005-2008
Impuesto sobre el valor añadido	2005-2008

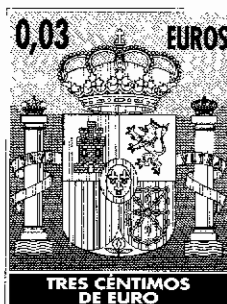
Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, las restantes entidades del Grupo tienen pendientes de inspección por parte de las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2005.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de Caixa Manresa, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OJ6632132

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

29.3 Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación para el Grupo Caixa Manresa del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado contable antes de impuestos	34.769	55.062
Ajustes de Consolidación	8.863	5.128
Resultado antes de impuestos Ajustados	43.632	60.190
Diferencias permanentes:	(16.541)	(18.387)
Dotación a la Obra Social	(7.500)	(8.435)
Otros	(9.041)	(9.952)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Resultado contable ajustado	27.091	41.803
Diferencias temporales:	(1.961)	(4.792)
Dotaciones Fondos insolvencias	14.809	6.829
Gastos de personal	508	1.051
Reversión gastos personal	(1.294)	(1.816)
Reversión activo material	156	(179)
Reversión activo intangible	-	(1.644)
Amortización acelerada activo	228	-
Comisiones prestamos, créditos, avales	(571)	(972)
Revaloración inmovilizado	111	110
Compensación de bases negativas	(16.195)	(8.265)
Otros	287	94
Base imponible fiscal	25.130	37.011
Cuota íntegra (30%) (*)	7.539	12.029
Deducciones y bonificaciones	(395)	(884)
Cuota del ejercicio a ingresar	7.144	11.145
Retenciones y pagos a cuenta	(5.201)	(9.313)
Cuota a pagar	1.943	1.832

* Para el ejercicio 2007 el tipo impositivo era del 32,5%



CLASE 8.ª

7451100000



0J6632133

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuota íntegra (30%)*	6.408	7.519
Deducciones y bonificaciones	(320)	(175)
Impuesto sobre Sociedades corriente	6.088	7.344
Impuesto diferido de activo	611	(1.104)
Impuesto diferido de pasivo	(22)	(25)
Otros conceptos	-	-
Ajuste producido por el cambio de tipo de gravamen en el impuesto de Sociedades	(36)	3.030
Impuesto sobre beneficios de la Entidad dominante	6.641	9.245
Impuesto sobre beneficios de las Entidades participadas:	1.863	4.030
Impuesto sobre Sociedades corriente	1.863	4.030
Impuesto sobre beneficio consolidado	8.504	13.275

* Para el ejercicio 2007 el tipo impositivo era del 32,5%

De acuerdo con la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, que modifica el tipo de gravamen del Impuesto de Sociedades por los años sucesivos a partir de 31 de diciembre de 2007, la Sociedad ha procedido a ajustar los impuestos diferidos de activo y de pasivo del presente ejercicio, teniendo en cuenta los nuevos porcentajes de tributación y la posible reversión de estos saldos en el ejercicio 2008.

29.4 Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes en concepto de ingreso / (gasto) por impuesto sobre sociedades por los siguientes conceptos:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos financieros disponibles para la venta	573	9.119
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	(1.405)
	573	7.714



CLASE 8.ª



0J6632134

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

29.5 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El epígrafe "Provisiones - Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" de los balances de situación consolidados presenta un saldo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 350 y 426 miles de euros, respectivamente. En este epígrafe se incluyen las provisiones para actos fiscales con disconformidad, así como otras provisiones para contingencias con diferentes organismos públicos.

Seguidamente se muestra el movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del balance de situación consolidado en los ejercicios 2008 y 2007:

	<u>Provisión para impuestos</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2007	<u>596</u>
Dotaciones con cargo a resultados	-
Recuperación con abono en resultados	(170)
Utilización de la provisión para impuestos	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2007	<u>426</u>
Dotaciones con cargo a resultados	52
Recuperación con abono en resultados	-
Utilización de la provisión para impuestos	<u>(128)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2008	<u>350</u>

30. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Como se indica en la Nota 2.2, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado, el Capital con naturaleza de pasivo financiero y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

En las Notas anteriores se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.



CLASE 8.^a

13200011000



0J6632135

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Se han realizado cálculos para la obtención del valor razonable de aquellos activos y pasivos del Grupo cuyo valor futuro es más susceptible de sufrir variaciones respecto a los valores registrados en balance. Para ello se han seleccionado los activos de inversión crediticia con rendimientos y plazos no indexados con los tipos de mercado y los pasivos por depósitos de la clientela con costes a tipos fijos hasta el vencimiento de los plazos contratados.

Los cálculos se han realizado por el procedimiento de obtener el valor actual de los flujos de caja que tendrán lugar con la aplicación de los tipos de interés de mercado para cada tramo de vencimiento y estimando las correcciones de valor debidas al riesgo de crédito.

Como resultado de estos cálculos se han obtenido valores razonables de los mencionados activos y pasivos cuya variación supondría, en el peor de los casos, una minoración de los activos totales de balance inferior al 1,05% (0,17 % para el ejercicio 2007) y una minoración de los pasivos totales de balance inferior al 0,58% (0,08 % para el 2007).

31. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Garantías financieras:	139.128	170.554
Avales financieros	130.488	170.554
Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros	8.640	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	3.060	3.060
Créditos documentarios emitidos irrevocables	1.478	1.608
Otros avales y cauciones	310.318	115.176
	<u>453.984</u>	<u>290.398</u>
<i>Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos</i>	3.561	275



CLASE 8.ª



0J6632136

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

32. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Disponibles por terceros:	1.125.373	1.281.967
Por entidades de crédito	1.128	981
Por el sector de Administraciones Públicas	1.409	1.323
Por otros sectores residentes	1.121.702	1.278.569
Por no residentes	1.134	1.094
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	13.371	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	91	91
Compromisos de colocación y suscripción de valores	4.510	-
Otros compromisos contingentes:	45.134	57.393
Documentos entregados a Cámaras de compensación	37.785	52.300
Otros conceptos	7.349	5.093
	<u>1.188.479</u>	<u>1.339.451</u>

33. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo; como también las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en bancos centrales	2.311	1.714
Depósitos en entidades de crédito	21.681	12.749
Crédito a la clientela	259.693	208.278
Valores representativos de deuda	36.294	14.746
Activos dudosos	2.019	2.098
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	109	1
	<u>322.107</u>	<u>239.586</u>



CLASE 8.ª



0J6632137

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

34. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo; como también las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

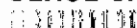
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en bancos centrales	6.382	728
Depósitos en entidades de crédito	21.350	14.538
Depósitos de la clientela	173.316	124.208
Débitos representados por valores negociables	18.899	13.683
Pasivos subordinados	7.345	6.317
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	5.036	(1.882)
Otros intereses	1	5
	<u>232.329</u>	<u>157.597</u>

35. Rendimiento de instrumentos de capital

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades externas al Grupo Caixa Manresa tras la adquisición de la participación.

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Acciones	1.643	1.201



0J6632138

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

36. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Entidades asociadas:	(939)	3.909
Viviendas Casado, S.L.	(482)	1.312
Àmbit d'Equipaments, S.A.	90	2.594
Harmonia Pla de Ponent, S.L.	(206)	3
RTZ Operativa Immobiliària 2006, S.L.	(330)	-
Santa Eulalia Parc, S.L.	(11)	-
Entidades multigrupo:	(3.412)	1.714
Garraf Mediterrània S.A.	(200)	1.515
Grupo Lar Centre S.L.	(2)	(2)
Euroespai 2000, S.L.	(58)	11
Residencial Ortoll, S.L.	(253)	-
Immocentre 3000, S.L.	(21)	9
Rimau Promocentre, S.L.	(7)	(5)
Comapa Centre, S.L.	(83)	5
Espais Centre, S.L.	89	402
Harmonia Badalona, S.L.	(343)	1
Gestal Fomento y Gestión, S.L.	(169)	2
Torca Habitatges, S.L.	(2)	-
Tage Centre Promocions Immobiliaries, S.L.	19	(6)
Volumètric Centre S.L.	(35)	(1)
Visoren Centre, S.L.	(4)	1
Excover Saticem, S.L.	(69)	4
Sando Olesana, S.L.	(117)	-
Kuars Centre, S.L.	155	135
Connex Garraf, S.L.	(57)	(85)
Cruïlla Centre, S.L.	(119)	(28)
Factor Habast, S.L.	(8)	(23)
Arcedomus Immobiliària, S.L.	4	19
CEM Monestir, S.L.	(2.132)	(240)
	(4.351)	5.623



CLASE 8.^a

15.11.1984



0J6632139

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

37. Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por riesgos contingentes	2.062	2.110
Por compromisos contingentes	218	226
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	24	24
Por servicio de cobros y pagos	13.947	13.621
Por servicio de valores:	<u>1.916</u>	<u>2.675</u>
Aseguramiento y colocación de valores	123	394
Compraventa de valores	1.633	2.105
Administración y custodia	137	156
Gestión de patrimonio	23	20
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>16.394</u>	<u>24.154</u>
Fondos de Inversión	12.832	20.191
Fondos de Pensiones	1.707	1.446
Seguros	1.675	2.415
Otros	180	102
Otras comisiones	<u>2.432</u>	<u>2.688</u>
	<u>36.993</u>	<u>45.498</u>

38. Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	101	16
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>2.794</u>	<u>2.653</u>
Por cobro o devolución de efectos	107	105
Por riesgo de firma	501	429
Por otros conceptos	2.186	2.119
Otras comisiones	<u>137</u>	<u>106</u>
	<u>3.032</u>	<u>2.775</u>

CLASE 8.^a

A. CAJAS



0J6632140

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

39. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cartera de negociación (*)	(1.615)	-
Beneficios	85.053	-
Pérdidas	(86.668)	-
Activos financieros disponibles para la venta	652	6.568
Beneficios	1.002	7.064
Pérdidas	(350)	(496)
Derivados de cobertura	13.620	(50.251)
Beneficios	90.087	43.262
Pérdidas	(76.467)	(93.513)
Partidas cubiertas	(13.362)	50.226
Beneficios	76.422	93.157
Pérdidas	(89.784)	(42.931)
	<u>(705)</u>	<u>6.543</u>
Derivados de Negociación	(1.615)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	652	6.568
Otros	258	(25)
	<u>(705)</u>	<u>6.543</u>
Resultado neto otros instrumentos financieros	(1.357)	(25)
Resultado neto de instrumentos de deuda	369	-
Resultado neto de instrumentos de capital	283	6.568
	<u>(705)</u>	<u>6.543</u>

(*) Las partidas más significativas de los beneficios y pérdidas de la cartera de negociación corresponden al valor de los compromisos de compra de activos y a los resultados de las variaciones de valor razonable de las permutas financieras de tipo de interés que se expresan en la Nota 9.



CLASE 8.ª



0J6632141

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

40. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Compra-venta neta moneda	19	20
Operaciones comerciales netas	31	(21)
	<u>50</u>	<u>(1)</u>
Beneficios	1.099	476
Pérdidas	(1.049)	(477)
	<u>50</u>	<u>(1)</u>

41. Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	28.965	10.923
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	529	-
Resto de productos de explotación	2.266	3.730
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.185	1.913
Indemnización de entidades aseguradoras	338	-
Otros productos	743	1.817
	<u>31.760</u>	<u>14.653</u>



CLASE 8.ª
J 83110116



0J6632142

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

41.1 - Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos

El desglose de los ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, que corresponde al resultado de la actividad de seguros y reaseguros efectuada por el Grupo, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Primas de seguros y reaseguros cobradas - Ramos de Vida	28.133	10.192
Ingresos por reaseguros - Ramos de Vida	<u>832</u>	<u>731</u>
	<u>28.965</u>	<u>10.923</u>

41.2 - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascienden a 529 y 0 miles de euros, y corresponden a ingresos de Caixa Manresa y Saticem Immobiliària, S.L., básicamente.

41.3 - Resto de productos de explotación

El desglose del resto de productos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.185	1.913
Indemnización de entidades aseguradoras	338	-
Otros productos	<u>743</u>	<u>1.817</u>
	<u>2.266</u>	<u>3.730</u>



CLASE 8.ª

0000000000



0J6632143

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

42. Otras cargas de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	26.660	11.149
Resto de cargas de explotación	<u>2.040</u>	<u>1.954</u>
	<u>28.700</u>	<u>13.103</u>

42.1 - Gastos de contratos de seguros y reaseguros

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Primas de reaseguro pagadas - Ramos de Vida	977	1.073
Prestaciones pagadas u otros gastos relacionados con seguros - Seguro Directo - Ramos de Vida	48.251	14.051
Dotaciones netas pasivos por contratos de seguro - Ramos de Vida	<u>(22.568)</u>	<u>(3.975)</u>
	<u>26.660</u>	<u>11.149</u>

42.2 - Resto de cargas de explotación

A continuación se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 adjuntas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Contribución a fondos de garantía de depósitos	1.137	830
Otros conceptos	<u>903</u>	<u>1.124</u>
	<u>2.040</u>	<u>1.954</u>



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0J6632144

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

43. Gastos de Administración

43.1 - Gastos de personal

43.1.1 - Desglose Gastos de personal

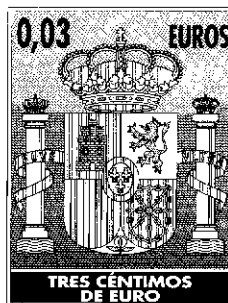
El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	34.730	33.597
Cuotas de la Seguridad Social	8.277	7.861
Dotaciones a planes de prestación definida externos	540	830
Dotaciones a planes de aportación definida externos	635	617
Indemnizaciones por despidos	542	593
Gastos de formación	483	332
Otros gastos de personal	929	879
	<u>46.136</u>	<u>44.709</u>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 la distribución por categorías del Grupo, era la siguiente:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directivos y alta dirección	37	6	43	38	6	44
Delegados de oficinas y otros jefes	180	41	221	180	38	218
Titulados	2	1	3	2	1	3
Oficiales	196	137	333	184	117	301
Auxiliares	73	152	225	76	155	231
Ayudantes y otros	7	-	7	7	-	7
Entidad dominante	495	337	832	487	317	804
Resto de entidades dependientes	13	8	21	13	5	18
	<u>508</u>	<u>345</u>	<u>853</u>	<u>500</u>	<u>322</u>	<u>822</u>

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007, y su distribución por categoría y sexo, no difieren significativamente del número de empleados y su correspondiente distribución a 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007, respectivamente, presentados en el cuadro anterior.



0J6632145

CLASE 8.ª

64 11 99 11 10

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)****43.1.2 - Retribuciones a empleados**

La Entidad dominante concede préstamos al personal de la Entidad en condiciones más favorables que las del mercado. De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente o acuerdos generales firmados con la representación del personal, la Entidad concede préstamos para la adquisición, rehabilitación o cambio de vivienda de sus empleados.

Estos préstamos devengan un interés que oscila entre el 70% y el 105% del Euribor.

Asimismo, en virtud del Convenio Colectivo o de acuerdos firmados, concede anticipos y facilidades crediticias para adquirir viviendas, para renovar el automóvil si fuera necesario a causa de un accidente, anticipos y otros préstamos para atenciones diversas.

Las operaciones vigentes a 31 de diciembre de 2008 y 2007, son las siguientes:

Tipo	2008		2007	
	Importe	Interés	Importe	Interés
Anticipos sin interés	29	-	59	-
Préstamos hipotecarios	60.787	3,67%	53.017	3,72%
Préstamos personales	5.084	4,54%	5.171	4,66%

43.1.3 - Retribuciones post-empleo

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe de los balances de situación consolidados, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Otros Activos		
Compromisos post – empleo (véase Nota 21)	1.486	77
	<u>1.486</u>	<u>77</u>

Planes de aportación definida

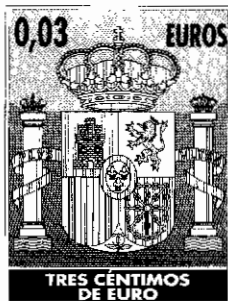
Caixa Manresa tiene asumido con los empleados, que ingresaron en la Entidad con posterioridad al 29 de mayo de 1986 de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro, el compromiso de realizar una aportación anual al Plan de Pensiones "PECEM".

La Entidad Gestora del "PECEM" es Caixa Manresa Vida, S.A., y la Depositaria del Fondo de Pensiones al que se encuentra adscrito dicho Plan es Caixa d'Estalvis de Manresa.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J6632146

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Adicionalmente la Entidad tiene asumido con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones a la póliza de seguro 53.159 contratada con CASER, S.A.

Las aportaciones realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2008 al fondo de pensiones externo y a la póliza de seguros han ascendido a 501 y 134 miles de euros, respectivamente (418 y 199 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2007), que se encuentran contabilizadas en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Ni al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007, existían aportaciones devengadas pendientes de realizar, por planes de aportación definida.

Planes de prestación definida

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro vigente, las percepciones de la Seguridad Social para los pensionistas, empleados o derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad y fallecimiento en activo. Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por:

1. Póliza de seguro 53.284 contratada con CASER, S.A. entidad no vinculada y que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, que da cobertura a los compromisos con un empleado, consistentes en el pago de una renta vitalicia, no reversible y creciente según el IPC.
2. El Plan de Pensiones "PECEM" que da cobertura a:
 - Compromisos con el colectivo de pasivos consistentes en el pago de rentas vitalicias, reversibles o no y crecientes según IPC.
 - Compromisos con el personal activo, siempre y cuando reúnan los requisitos para tener derecho a la prestación recogida en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro para la jubilación y sus derivadas (viudedad y orfandad) consistente en el pago de una renta mensual vitalicia.
3. Póliza de seguro 53.059 contratada con CASER, S.A. para complementar la cobertura de las obligaciones devengadas no financiadas, por el Plan de Pensiones en la medida que superan los límites financieros vigentes de aportación al Plan.



CLASE 8.^a

7317777777



0J6632147

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por Caixa Manresa con sus empleados al 31 de diciembre de 2008, 2007 y el valor razonable de los activos afectos, con los importes contabilizados en el balance de situación a dichas fechas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valor actual de los compromisos		
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	32.224	33.221
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	30.575	32.794
Déficit por planes financiados	1.649	427
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas	(3.135)	(504)
Saldo registrado en el epígrafe "Resto de Activos – Otros"	1.486	77

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance de situación, disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.

Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.

- Hipótesis actuariales utilizadas: las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tipo de interés técnico	4%	4%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Tipo anual de revalorización de pensiones	1%	1%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2%	2%



CLASE 8.^a



0J6632148

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

- La edad estimada de jubilación de los empleados activos es los 65 años.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	<u>Valor actual obligaciones</u>
Saldo a 1 de enero de 2007	32.431
Coste de servicios del período corriente	801
Coste por intereses	1.295
Prestaciones pagadas	(718)
Pérdidas y ganancias actuariales	(588)
Reducción o liquidación del Plan	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	33.221
Coste de servicios del período corriente	789
Coste por intereses	1.305
Prestaciones pagadas	(761)
Pérdidas y ganancias actuariales	(386)
Reducción o liquidación del Plan	(1.944)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	32.224

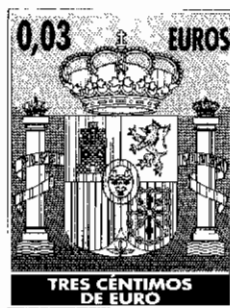
A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del valor razonable de los activos del Plan de los compromisos de prestación definida:

	<u>Valor razonable activos Plan</u>
Saldo a 1 de enero de 2007	31.592
Rendimiento esperado de los activos del Plan	1.266
Aportaciones pagadas	1.745
Prestaciones pagadas	(718)
Pérdidas y ganancias actuariales	(1.091)
Reducción o liquidación del Plan	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	32.794
Rendimiento esperado de los activos del Plan	1.278
Aportaciones pagadas	1.921
Prestaciones pagadas	(761)
Pérdidas y ganancias actuariales	(3.018)
Reducción o liquidación del Plan	(1.639)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	30.575



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0J6632149

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el detalle de las partidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 asociada a los compromisos post-empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos de administración – Gastos de personal		
Coste de los servicios del período corriente	817	801
Coste por intereses	1.305	1.295
Rendimientos esperados de los activos	(1.278)	(1.266)
Reducción o liquidación del Plan	(304)	-
Ingreso / Gasto	540	830

43.2 - Otros gastos generales de administración

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	5.864	5.176
Alquileres	3.005	2.494
Entretenimiento de inmovilizado	1.321	1.340
Alumbrado, agua y calefacción	1.058	914
Impresos y material de oficina	480	428
Informática	2.372	3.445
Comunicaciones	2.019	2.122
Publicidad y propaganda	1.980	1.959
Gastos judiciales y de letrados	176	170
Informes técnicos	1.130	485
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	805	728
Primas de seguro y autoseguro	252	199
Por Órganos de Gobierno y Control	217	155
Gastos de representación y desplazamiento del personal	819	912
Cuotas de asociaciones	247	256
Servicios de administración subcontratados	2.018	3.913
Contribuciones e impuestos	1.137	910
Otros gastos	1.938	1.863
	20.974	22.293



CLASE 8.ª

COLECCIÓN



0J6632150

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

En el saldo de "Otros gastos generales de administración – Informes técnicos" se incluyen los honorarios satisfechos por el Grupo al auditor, en concepto de servicios de auditoría y otros servicios, por importes de 125 miles y 45 miles de euros, respectivamente. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.

No se han devengado por el auditor ni por entidades vinculadas al auditor honorarios relativos a otros trabajos de revisión y verificación contable distintos de los contemplados en el artículo 2 del Reglamento de Auditoría de Cuentas, ni por asesoramiento fiscal.

44. Amortización

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 recoge las dotaciones a la amortización de los activos materiales e intangibles del Grupo Caixa Manresa.

45. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	524	(43)
Provisiones para impuestos	(52)	169
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(111)	398
Para riesgos contingentes	(111)	398
Otras provisiones	22	30
	<u>383</u>	<u>554</u>



CLASE 8.ª



0J6632151

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

46. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inversiones crediticias	(11.966)	(13.208)
Cobertura específica	(26.685)	(7.110)
Cobertura genérica	13.887	(7.140)
Recuperación de activos fallidos	832	1.042
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.294)	7
Cobertura genérica - Cartera disponible para la venta	(1.257)	7
Cobertura genérica - Cartera de inversión a vencimiento	(37)	-
	<u>(13.260)</u>	<u>(13.201)</u>

47. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos no corrientes en venta	(173)	-
Activos materiales	2	-
Otros activos	(1.400)	-
	<u>(1.571)</u>	<u>-</u>

Los 1.400 miles de euros de "Otros activos" corresponde a la dotación realizada por la filial Saticem Inmobiliaria, S.L., por el deterioro de sus participaciones en este ejercicio 2008.

48. Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ganancias por venta de activo material (véase Nota 18)	170	39
	<u>170</u>	<u>39</u>



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

Como información complementaria de la presentada a la Nota 7 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de Caixa Manresa, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen origen en operaciones con empresas asociadas, negocios conjuntos y otras partes vinculadas:

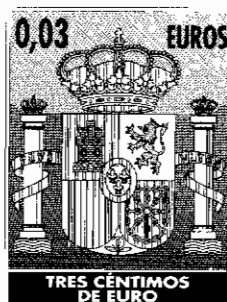
	2008		2007	
	Sociedades Multigrupo	Personas y otras entidades vinculadas (*)	Sociedades Multigrupo	Personas y otras entidades vinculadas (*)
Balance de situación				
Activo:				
Crédito a la clientela	240.593	8.516	240.635	7.193
Pasivo:				
Depósitos de la clientela	28.767	15.085	51.001	11.469
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Debe:				
Intereses y cargas asimiladas	161	249	172	171
Haber:				
Intereses y rendimientos asimilados	10.903	514	8.619	391
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	-
Comisiones pagadas	622	-	780	-
Contratos de gestión o colaboración	94	-	-	-

(*) Incluye posiciones del plan de pensiones de empleados.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0J6632153

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

50. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gestionados por el Grupo:	1.188.144	1.669.754
Sociedades y Fondos de Inversión	982.269	1.430.478
Fondos de Pensiones	142.090	153.272
Ahorro en contratos de seguro	63.785	86.004
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	5.128	15.252
	<u>1.193.272</u>	<u>1.685.006</u>

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	30.296	37.684
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	24.333	29.476
Otros activos titulizados	5.963	8.208
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	30.296	37.684
	<u>30.296</u>	<u>37.684</u>

La explicación de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo se detalla a continuación:

- TDA 11 FTH: se trata de un Fondo de titulización de préstamos hipotecarios constituido junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Titulización de Activos SGFT. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 es de 24.333 miles de euros.
- AyT FTGencat I FTA: se trata de un Fondo de titulización de préstamos a empresas, constituido junto con otras entidades de crédito, y gestionado por Ahorro y Titulización SGFT. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 es de 5.963 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe nominal de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias y de terceros mantenidos por el Grupo, asciende a 1.107.827 miles de euros y 601.998 miles de euros, respectivamente. El saldo afecto a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentra pignorado y asciende a 62.755 miles de euros y 75.742 miles de euros de nominal, respectivamente.



**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo de carteras gestionadas	693	3.345
Depósito de valores propiedad de terceros	171.770	233.914

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Grupo. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de atención al cliente y el Defensor del cliente han recibido 71 quejas, 45 reclamaciones y 11 sugerencias en el ejercicio 2008.
- b) Durante el ejercicio 2008 dichas quejas, reclamaciones y consultas se han resuelto en su totalidad.



GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

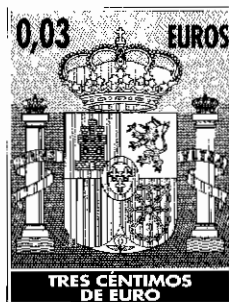
INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2008

La agencia independiente norteamericana Moody's ha confirmado durante el 2008 la calificación crediticia de Caixa Manresa en A2/C, y la calificación a corto plazo a la mejor posible (P-1). Este hecho sitúa Caixa Manresa en un elevado nivel de calificación respecto a las cajas de ahorros de dimensión similar.



CLASE 8.ª

1 8 1 2 5 1 1 2 0 0



0J6632156

GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2008

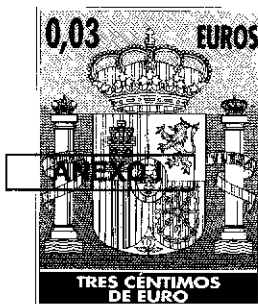
Durante el 2008 Caixa Manresa ha continuado manteniendo un ritmo de desarrollo e innovación en productos y procesos importante. Se han comercializado nuevos productos tanto en la vertiente de la financiación como en la del ahorro y se han introducido nuevas tecnologías que mejoran el acceso multicanal a la oferta de servicios financieros y permiten mejorar la calidad de servicio y fortalecer la vinculación del cliente, con una clara vocación de atención profesional y personalizada tanto a clientes particulares, empresas y de banca privada.

El pasado 25 de enero de 2007 fue aprobado por el Consejo de Administración el nuevo Plan Estratégico para el trienio 2007-09. Este nuevo Plan incidirá en la fidelización de la amplia base de clientes, que permitirá profundizar el liderazgo y la especialización como expertos en gestión del ahorro y como expertos hipotecarios.

Por otro lado, la Entidad continuará profundizando en los sectores más tradicionales de las cajas: las familias, las pymes y los comercios.

Hasta la fecha de hoy no se ha producido ningún otro hecho significativo que merezca ser mencionado especialmente en este informe.

Las directrices futuras de Caixa Manresa, y especialmente para el próximo ejercicio del año 2009 son la consolidación de las últimas oficinas abiertas y la expansión con nuevas aperturas que deben permitir ampliar la presencia territorial más allá de las actuales 120 poblaciones catalanas distribuidas en 28 comarcas. La Entidad mantiene una clara orientación a satisfacer las necesidades financieras y de servicios de nuestros clientes presentes y futuros. Esto debe permitir continuar cumpliendo el compromiso de Caixa Manresa con la sociedad, a la cual, a través de la obra social, revierte una parte considerable de los resultados obtenidos y así contribuye a la vertebración y la mejora social.



0J6632157

CLASE 8.^a

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G08169831

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

**PASEO DE PERE III, 24
MANRESA
BARCELONA
08242
ESPAÑA**



0J6632158

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y para la cumplimentación del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	21	20,000
IMPOSITORES	42	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	12	11,429
ENTIDADES	30	28,571
Total	105	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Además de las facultades generales de gobierno, competen de forma especial a la asamblea general las funciones siguientes:

1a) El nombramiento de los vocales del consejo de administración y de los miembros de la comisión de control, y también su revocación.

2a) Apreciación de las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato.

3a) La aprobación y modificación de los estatutos y los reglamentos por los cuales se tenga que regir la entidad.

4a) La transformación, disolución y liquidación de la entidad o su fusión con otros.

5a) La confirmación del nombramiento o cese del director general, a propuesta del consejo de administración.

6a) La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la entidad porque pueda servir de base a la labor del consejo de administración y de la comisión de control.



0J6632159

La aprobación de la gestión del consejo de administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, y su aplicación a los fines de la caja.

8a) Aprobar la gestión de la obra social, así como sus presupuestos anuales y su liquidación.

CLASE 8a 9a) Otros asuntos que sean sometidos a su consideración por el consejo de administración y la comisión de control en los casos previstos en estos estatutos.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

sí ☐NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

El procedimiento de designación y elección de sus miembros está regulado por el reglamento, aprobado por la asamblea general, por la Generalitat de Catalunya y por el Banco de España, e inscrito en el Registro Mercantil.

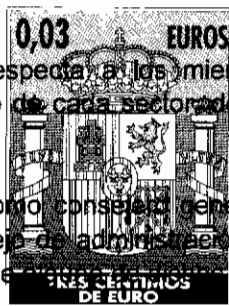
Los consejeros generales, cualquiera que sea su representación, serán nombrados por un periodo de seis años, y podrán ser reelegidos, teniendo en cuenta que el mandato total no podrá superar el límite de doce años, si continúan cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes estatutos. Una vez cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años des de la mencionada fecha, podrán volver a ser elegidos, en las condiciones establecidas en los estatutos, hasta el mismo límite.

La renovación de los consejeros generales se efectúa por mitades, respetando la proporcionalidad de las representaciones que compongan la asamblea general y a la mitad del periodo que se haya establecido de duración de mandato. La renovación de los órganos de gobierno se efectúa dentro del primer semestre natural del ejercicio que corresponda, en la asamblea general ordinaria o en asamblea extraordinaria celebrada a continuación de la anterior.

Sin embargo, el período de ejercicio del cargo de consejero general se entiende prolongado, o reducido en su caso, hasta la celebración de la asamblea a la que se incorporen los nuevos consejeros generales.

Al objeto de proveer la posible sustitución de los miembros de los órganos de gobierno por defunción, por causa de cese o incompatibilidad o cualquier otra causa de carácter individual, en cada proceso de designación o elección se nombrará un suplente para cada consejero general en todos los grupos de representación.

Los suplentes y sustitutos acceden al cargo automáticamente y durante el periodo que correspondía a la persona a la cual suceden, sin perjuicio de la reelección. A falta de determinación por la asamblea general del orden de acceso de las personas suplentes o de pronunciamiento expreso al respecto, corresponde al consejo de administración y a la comisión de



0J6632160

control en lo que respecta a los miembros de cada uno de ellos la determinación, dentro de cada sector, de qué persona suplente accede a titular.

En cualquier caso, la baja como consejero general determina la baja automática como vocal del consejo de administración o de la comisión de control del consejero que ocupase sus funciones y cargos.

CLASE 8.ª

REQUISITOS PARA SER CONSEJERO GENERAL

REQUISITOS PARA SER CONSEJERO GENERAL

Los consejeros generales ejercen sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la caja y del cumplimiento de su función social, y tienen que reunir los requisitos siguientes:

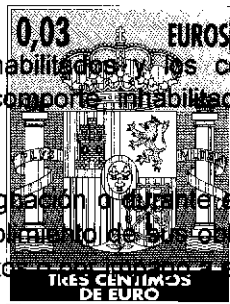
- a) Ser persona física con residencia habitual en la zona de actividad de la caja.
- b) Ser mayor de edad, y no estar incapacitado.
- c) Reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional que determine la legislación vigente. En cualquier caso, se entenderá que concurre honorabilidad comercial y profesional en aquellas personas que hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como los buenas prácticas comerciales y financieras.
- d) Tener la condición de depositante en el momento de formular la aceptación del cargo, en caso de ser elegidos en representación de los impositores de la caja.
- e) Estar al corriente en el cumplimiento de los obligaciones que hubieran contraído con la caja por ellos mismos o en representación de otras personas o entidades.
- f) No estar incluidos en las incompatibilidades reguladas en el artículo 15º.

Además de los requisitos anteriores, para ser elegido compromisario o consejero general en representación directa de los impositores, se requiere tener la condición de depositante de la caja con antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo, y también haber mantenido en la entidad, en el ejercicio precedente a la elección, un saldo medio no inferior a 600 euros. Este saldo podrá ser actualizado en el futuro hasta una cifra no superior a la variación del índice de precios al consumo desde 31 de diciembre de 2007.

A los expresados efectos, se entienden como depositantes los titulares de libretas de ahorros, a la vista o a plazo; de cuentas corrientes; y de resguardos de depósito, de empréstito o pagarés emitidos por la propia caja, tales como cédulas hipotecarias, bonos de tesorería o deuda subordinada.

INCOMPATIBILIDADES DE LOS CONSEJEROS GENERALES

No podrán ejercer el cargo de consejero general ni actuar como compromisarios:



0J6632161

concurridos no rehabilitados y los condenados por sanción penal o administrativa que comporte inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

- b) Quienes antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de consejero incurrieran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja, con motivo de préstamos o créditos o esta de deudas de cualquier clase.

CLASE 8.ª

- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de tres sociedades mercantiles o cooperativas. A dichos efectos, computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, excepto los supuestos siguientes: 1) los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta de la Caja y se ejerzan en interés de la Caja; 2) los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto; 3) los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes y descendientes; y 4) los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las previsiones de este artículo. En cualquier caso, los miembros del consejo de administración no pueden participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido en este artículo. Tampoco podrán ejercer el cargo de consejero general ni actuar como compromisarios los presidentes, los consejeros generales, los consejeros, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de la misma caja de ahorros, salvo que ocupen dichos cargos en interés de ésta, y de corporaciones o entidades que promocionan, sostienen o garantizan instituciones o establecimientos de crédito.

- d) Los funcionarios al servicio de la administración con funciones que se relacionen directamente con los actividades propias de las cajas de ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de las administraciones Públicas.
- f) Los que hubiesen ejercido durante más de veinte años, en la misma caja o en otra con la que se diera un supuesto de fusión o de absorción, los cargos de miembro del consejo de administración o de director general. A dichos efectos, se acumulará el tiempo de ejercicio en ambos tipo de cargo aunque no se hubiesen ejercido continuadamente.

Los consejeros generales no pueden estar ligados a la caja o sociedades en las que aquélla participa con más de un veinticinco por ciento del capital por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos, excepto la relación laboral cuando dicha condición la tienen por representación directa del personal de la caja. Dicha prohibición se mantendrá durante los dos años siguientes contados a partir del cese como consejero.

Los consejeros generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los casos siguientes:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b) Por renuncia.



0J6632162

o por defunción o por incapacidad legal que impida el ejercicio del cargo.

d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.

e) Por el hecho de incurrir en alguna de las incompatibilidades específicas reguladas en la Ley y en los estatutos para cada uno de ellos.

CLASE 8ª

Por acuerdo de separación adoptado con causa justa y por mayoría absoluta de la asamblea general. Se entiende que existe causa justa cuando el consejero general incumple los deberes inherentes a su cargo o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, el buen nombre o la actividad de la Caja.

En tanto no se haya cumplido el plazo para el que fueron designados, y excepto en los casos de renuncia, defunción o declaración de defunción, incapacitación, ausencia legal o incompatibilidad sobrevenida, el nombramiento de los consejeros será irrevocable. El cese de consejeros generales no ha de afectar a la distribución de puestos en el consejo de administración.

FORMA DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES

Corresponde al consejo de administración la iniciación, la coordinación y el desarrollo de los trámites de designación de los consejeros generales con la antelación necesaria para que puedan cumplirse los plazos legales de su renovación. El consejo de administración es, además, el órgano competente para comunicar a las corporaciones y entidades su derecho a designar consejeros generales y su número.

En el sorteo de compormisarios y en el acto de elección de los representantes del personal se incorporan dos delegados de la comisión de control; y en la mesa electoral del grupo de personal, también hay dos empleados elegidos por sorteo.

REPRESENTANTES DEL PERSONAL FIJO

Los 12 consejeros generales representantes del personal están agrupados en tres segmentos, de acuerdo con los diferentes grupos de clasificación profesional que fija el convenio colectivo:

3 consejeros generales del segmento a): niveles I a V del grupo 1;

4 consejeros generales del segmento b): niveles VI a IX del grupo 1;

5 consejeros generales del segmento c): niveles X a XIII del grupo 1, y todos los niveles del grupo 2.

Los representantes del personal son elegidos, por mitades cada tres años, en representación directa del personal fijo de la plantilla de la caja y con un mandato de seis años. La elección se realiza por los sistemas de lista abierta y mayoritario dentro de los respectivos segmentos.

Son electores y elegibles todos los empleados fijos de la plantilla. Los empleados de Caixa Manresa sólo pueden acceder a la asamblea general por el grupo de representación del personal. Los consejeros generales representantes del personal tienen las mismas garantías establecidas en el artículo 68 c) del estatuto de los Trabajadores para sus representantes legales.



0J6632163

CLASE 8^a

Consejo de Administración convoca las elecciones, y fija las fechas de publicación de listas de electores y elegibles y de presentación de candidaturas, de acuerdo con los plazos que el reglamento establece. La mesa electoral se constituye con un representante de la comisión de control y dos representantes del personal elegidos por sorteo. Una vez verificado el escrutinio, el Consejo proclama los consejeros generales y los suplentes elegidos.

REPRESENTANTES DE LOS IMPOSITORES

Los 42 consejeros generales representantes de los impositores son elegidos, también por mitades cada tres años, en un proceso que comienza con un sorteo de compromisarios, anunciado con antelación a la prensa y efectuado en presencia de la comisión electoral y de dos miembros de la comisión de control, donde son elegidos 20 compromisarios y 100 suplentes por cada una de las circunscripciones en que se divide el ámbito de actuación de Caixa Manresa.

Para acceder al sorteo, hay que tener una antigüedad de dos años como impositor, y un saldo medio establecido por los estatutos de 600 euros, que se actualiza anualmente de acuerdo con el incremento del IPC. Los listados de cuentas que participan en el sorteo están disponibles en todas las oficinas de Caixa Manresa afectadas por la renovación parcial, y los impositores disponen de un periodo para reclamaciones e impugnaciones, que resuelve la comisión de control antes del sorteo.

Se reserva a los impositores de la comarca del Bages un número de representantes igual al 40% de los que correspondan al territorio de Cataluña. En la comarca del Bages, las circunscripciones serán las siguientes: Al municipio de Manresa le corresponderán cuatro circunscripciones, definidas por el consejo de administración según la ubicación de las oficinas en los diferentes distritos municipales o subdivisiones de éstos cuando proceda. El consejo de administración define las restantes circunscripciones hasta cubrir el número de plazas reservadas a la comarca del Bages, asignándolas a los municipios de dicha comarca en que la Caja tenga oficinas, agrupándolos si procede según criterios de proximidad geográfica para que no queden excluidos los impositores de ningún municipio.

El consejo de administración define la composición de las circunscripciones correspondientes a las demás comarcas de Cataluña, asignándoles los impositores de las diferentes oficinas de la Caja por comarcas o agrupaciones de comarcas, y dentro de las comarcas, si procede, por municipios según criterios de proximidad geográfica.

En el caso de que la Caja tenga abiertas sucursales en diferentes comunidades autónomas, se atribuirá a los impositores de cada comunidad un número de consejeros generales proporcional a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad. A estos efectos, se han de asignar a los territorios de las otras comunidades autónomas tantos consejeros generales como enteros resulten de dividir su cuota de depósitos por el cociente entre el total de cuotas y el número de consejeros generales del sector. El consejo de administración determina cuáles son las circunscripciones de las comunidades autónomas fuera de Cataluña en la forma que resulte más adecuada con la implantación de la Caja, sin que ninguna circunscripción



0J6632164

exceda en número de impositores el triple del número medio de impositores de la comunidad.

A todos los efectos previstos en el Reglamento, los datos referidos a recursos, número de oficinas y número de cuentas se computan con fecha de 31 de diciembre del año anterior.

CLASE 8^a
Una vez

determinados por sorteo los 20 compromisarios, el director general o persona que éste designe verifica que cumplan los requisitos de elegibilidad estatutarios, y en caso de no ser así se sustituyan por los respectivos suplentes por riguroso orden determinado por el sorteo. A continuación, los compromisarios son convocados a sendas reuniones, una por circunscripción, donde entre ellos se elige un consejero general, con un mandato de seis años, y un suplente. Las reuniones se celebran en cada una de las oficinas sede de circunscripción, bajo la presidencia de un delegado del consejo de administración; el director de la oficina actúa de secretario y se levanta acta de cada reunión.

REPRESENTANTES DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Las corporaciones locales con derecho a nombrar un representante a la asamblea general de Caixa Manresa lo designarán mediante acuerdo del Pleno de la corporación certificado por su secretario, por un periodo de seis años. El nombramiento es personal e irrevocable.

Un 35% de los consejeros generales representantes de este sector, es decir, 7, son designados por los consejos comarcales de cada una de las comarcas en que la caja tiene oficinas abiertas. Está establecido un turno rotatorio, del que está exenta la comarca de Bages, para que todas las demás, en sucesivas renovaciones, puedan obtener representación.

El resto de consejeros generales de este sector, es decir 14, se ha de distribuir entre ayuntamientos y otras corporaciones locales, en función del grado de presencia de oficinas de la institución en el ámbito de la corporación correspondiente. A tal efecto, se dividirá el número de oficinas que haya en fecha 31 de diciembre del año anterior al del inicio del proceso electoral por el número de plazas a cubrir, es decir, por 14. Seguidamente, se dividirá el número de oficinas de cada población por el cociente resultante de la división anterior. El cociente resultante de esta segunda división determinará el número de plazas a adjudicar a las corporaciones de cada población, de acuerdo con el criterio de redondeo que establece la Disposición final segunda de este Reglamento; de modo que las corporaciones de aquellas poblaciones en que el cociente sea igual o superior a 0,50 tendrán derecho a un representante de forma directa, y las de aquellas poblaciones en que el cociente supere la cifra de 1,50 tendrán derecho a dos representantes de forma directa. En caso de empate a igual cociente, las corporaciones se ordenarían en función del número de impositores de cada una. Si el total de plazas distribuidas de forma directa de acuerdo con el sistema mencionado resultase inferior al necesario para cubrir todas las vacantes que se produzcan en cada renovación parcial, la atribución de las plazas restantes se debe hacer por sorteo, que celebrará el consejo de administración, en presencia de un representante de la comisión de control, cuando acuerde el inicio de cada proceso de renovación parcial. Para efectuar este sorteo, del que se excluirán las corporaciones que ya estén representadas en la asamblea y a las que no corresponda renovar, se otorgará a cada corporación tantas opciones como oficinas tenga abierta la Caja en su territorio; en el bien entendido



OJ6632165

En caso de salir escogida una corporación que tuviese más de una opción, ya no se tendrán en cuenta las demás opciones que la misma corporación pudiese tener. Ninguna corporación puede designar más del 20 por ciento de los consejeros del grupo de corporaciones locales. En todo caso, el Ayuntamiento de Manresa siempre tendrá como mínimo un representante en la asamblea general.

CLASE 8ª

En caso de que la Caja tenga abiertas sucursales en diferentes comunidades autónomas, se atribuirá a las corporaciones locales de cada comunidad un número de consejeros generales proporcional a la cifra de depósitos domiciliados en cada comunidad. A tales efectos se deben asignar a los territorios de las demás comunidades autónomas tantos consejeros como enteros resulten de dividir su cuota de depósitos por el cociente entre el total de cuotas y el número de consejeros del sector.

Fuera de Cataluña, la designación de las corporaciones locales con derecho a nombrar consejeros generales, según el número que a cada comunidad corresponda, se debe efectuar en función del número de sucursales abiertas. También hay que ponderar la representación territorial de las corporaciones locales en función de las divisiones administrativas de cada comunidad autónoma.

REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES

Las entidades con derecho a nombrar un consejero general a la asamblea de Caixa Manresa designarán cada una un representante, de acuerdo con sus normas internas, con un mandato de seis años y requisitos que establecen los estatutos. Los consejeros generales representantes del grupo de entidades podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones que en el nombramiento y respetando los límites establecidos para el mandato de los consejeros generales.

La asamblea general designó en su día, a propuesta del consejo de administración, las 30 entidades con derecho a nombrar consejero general, de entre fundaciones, asociaciones o corporaciones de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesional de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la caja. La apreciación del arraigo de las entidades designadas y de la representación que en virtud de este principio se les atribuya fue aprobada por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya. Las entidades son nombradas por un periodo indefinido, con la excepción de que, en ocasión de alguno de los procesos de renovación de los órganos de gobierno, la asamblea acuerde alguna variación, que en tal caso implicará una modificación estatutaria y la preceptiva aprobación del Departamento de Economía y Finanzas.

Tanto los consejeros generales elegidos por los grupos de representación de los impositores y del personal, como los designados por las corporaciones locales y entidades, aceptan por escrito el cargo y manifiestan no estar incursos en incompatibilidades legales, y toman posesión del mismo en la asamblea general ordinaria.

La asamblea general, a propuesta en su caso del consejo de administración, puede acordar la separación o revocación de los consejeros generales antes del cumplimiento de su mandato.



0J6632166

que las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

Las reuniones de la asamblea general podrán ser ordinarias y extraordinarias.

CLASE 8ª

Las reuniones ordinarias se celebran obligatoriamente una vez al año. La asamblea es convocada y celebrada en el primer semestre natural de cada ejercicio, con el fin de conocer y aprobar, en su caso, la memoria; el balance; la cuenta de resultados; el proyecto de aplicación de los excedentes; la aprobación de la gestión de la obra social, sus presupuestos anuales, liquidación y proyecto de dotación de la misma; y la renovación de cargos del consejo de administración y de la comisión de control, en su caso.

Las reuniones extraordinarias se pueden celebrar tantas veces como sean expresamente convocadas, pero sólo puede tratarse en ellas del objeto para el que hayan sido reunidas.

Los miembros del consejo de administración que no sean consejeros generales asistirán con voz y sin voto a las reuniones de la asamblea general.

El director general de la entidad asistirá también a las sesiones de la asamblea general, con voz y sin voto.

Igualmente podrán asistir, en calidad de asesores para asuntos concretos, con voz y sin voto, cuando así lo requiera el consejo de administración, aquellos técnicos de la entidad cuya opinión se estime conveniente para el mejor fundamento de los acuerdos a adoptar.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Para constituirse de forma válida en primera convocatoria, la asamblea general necesita la asistencia de la mayoría de sus miembros; salvo los supuestos de separación o revocación de algún miembro de los órganos de gobierno, o bien de aprobación o modificación de los estatutos o del reglamento, o bien de la transformación, disolución o fusión de la entidad; en estos casos, hace falta la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros. En segunda convocatoria, la asamblea es válida con la concurrencia de cualquiera que sea el número de asistentes; salvo los casos antes exceptuados, en que es necesaria la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

Los acuerdos de la asamblea general se toman por mayoría simple de votos de los concurrentes, salvo el caso de separación o revocación de un miembro de los órganos de gobierno, en que hace falta, como mínimo, el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros; y salvo, asimismo, los supuestos de aprobación o modificación de los estatutos o del reglamento, o bien de la transformación, disolución o fusión de la entidad, en que es necesario el voto favorable, como mínimo, de los dos tercios de los asistentes.



0J6632167

Cada consejero general tiene derecho a un voto, que no puede delegar. Los acuerdos adoptados válidamente obligan a todos los consejeros generales, incluso los disidentes y ausentes. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.

CLASE 8^a

Los acuerdos de la asamblea general se hacen constar en acta, que puede ser aprobada al finalizar la reunión, por la misma asamblea, o bien por el presidente y por dos interventores designados por ésta, en el plazo de quince días. El acta la firman el presidente y el secretario, y, en su caso, los interventores, y tiene fuerza ejecutiva desde su aprobación.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

El consejo de administración puede convocar reunión extraordinaria de la asamblea general siempre que lo estime conveniente para los intereses de la caja.

El consejo debe convocar reunión extraordinaria de la asamblea general a petición de un tercio del propio consejo de administración o por acuerdo de la comisión de control. La petición debe expresar los puntos del orden del día que deberán ser tratados en la asamblea. En todos estos casos, la convocatoria debe efectuarse dentro del plazo máximo de quince días a partir de la presentación de la petición.

La convocatoria de la asamblea general, tanto ordinaria como extraordinaria, la efectúa el consejo de administración y se publica al Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la generalitat de Catalunya y en un periódico de amplia circulación en el territorio de actuación de la caja, con diez días, al menos, de antelación. La convocatoria, que suscribe el secretario del consejo de administración, expresa la fecha, hora, lugar y orden del día, y también la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. Además, todos los consejeros generales son convocados por escrito, mediante una carta enviada por correo.

El consejo debe convocar también reunión de la asamblea general extraordinaria a petición de un tercio de los miembros de la misma asamblea. La petición debe expresar los puntos del orden del día que deberán ser tratados. También en este caso, la convocatoria debe hacerse dentro del plazo máximo de quince días a partir de la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
20-11-2008	79,050	0,000	79
22-04-2008	71,430	0,000	71



0J6632168

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

CLASE 8
11/03/2008

La asamblea general ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2008 adoptó los siguientes acuerdos.



1. Confirmar del nombramiento del nuevo Director General.
2. Aprobar los Informes de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio de 2007 de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.
3. Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.
4. Nombrar auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero.
5. Aprobar la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2007, y el presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.
6. Aprobar de las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa d'Estalvis de Manresa para el ejercicio 2008, de acuerdo con lo que prevé el Decreto del Gobierno de la Generalidad 99/1986, de 3 de abril.
7. Autorizar al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.

La asamblea general ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2008 adoptó los siguientes acuerdos:

1. Substituir determinadas entidades con derecho a designar representante en la asamblea general.
2. Modificar los artículos 1º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 23º, 24º, 37º, 39º-D y 45º, así como la Disposición transitoria segunda, y adición de una nueva Disposición transitoria, de una Disposición adicional y de un Anexo 1 a los Estatutos de la entidad; modificar los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º, así como de la Disposición transitoria tercera y de la Disposición final segunda, y añadir una nueva Disposición transitoria y una Disposición adicional, al Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno, para adaptarlos al Decreto 164/2008, de 26 de agosto, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, por el que se regulan el sistema de elecciones, el carácter, la composición y el funcionamiento de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros de Cataluña; derogar las Disposiciones transitorias primera de los Estatutos, y primera y segunda del Reglamento, por haber perdido vigencia; reenumerar las Disposiciones transitorias de los Estatutos y del Reglamento; facultar al



OJ6632169

Consejo de Administración para elevar a público un texto refundido de los Estatutos y del Reglamento, en versión catalana y castellana, con las modificaciones incorporadas.

CLASE 8^a
A.1.11.

Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

A todos los consejeros generales asistentes se les entrega un dossier que contiene la documentación relativa a los acuerdos a adoptar: las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio anterior; el informe de gestión; la propuesta de distribución del beneficio; el informe anual de la comisión de control; el informe del comité de auditoría; la liquidación del presupuesto de obra social del ejercicio anterior; el presupuesto de obra social para el ejercicio presente; las líneas generales de actuación; el redactado anterior y el nuevo redactado que se propone en relación a los artículos del reglamento a modificar; el texto de l'autorización para emitir valores; los datos de los auditores externos que se proponen; el importe de las dietas de asistencia; y la propuesta de acuerdo de delegación de facultades.

Quince días antes de la celebración de la asamblea general, los documentos sometidos a aprobación están a disposición de los consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de Caixa Manresa, en la sede central de la entidad; lo que se hace público en el texto mismo de la convocatoria.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes, incluidos por tanto los acuerdos de la Asamblea general.

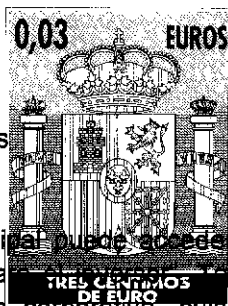
La comisión de control es informada trimestralmente por el director general del cumplimiento de las líneas generales de actuación de la entidad aprobadas por la asamblea, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2, punto 2.1., del Decreto 99/1986, de 3 de abril, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Los directores de las diferentes áreas que conforman la estructura organizativa de la entidad tienen la misión de velar por el adecuado cumplimiento de todos los acuerdos de los órganos de gobierno relativos a sus competencias.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.



www.caixamanresa.es



0J6632170

CLASE 8^a

Desde el menú principal puede accederse a dicha información pulsando sobre "información para el inversor". También se accede a ella desde el apartado "información corporativa" pulsando sobre "información para el inversor".

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	PRESIDENTE	IMPOSITORES
ADELINDA MASFERRER MASCORT	CONSEJERO	IMPOSITORES
BLAI SENSADA MASSANES	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES
JORGE SANTASUSANA CODINA	VICESECRETARIO CONSEJERO	ENTIDADES
JOSEP CANAL MARTINEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS
MONTSERRAT RIBERA PUIG	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
RAMON LLANAS SANMIQUEL	CONSEJERO	ENTIDADES
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSE CATOT JAMILA	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE	ENTIDADES
JOSEP CAMPRUBI DUOCASTELLA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JAUME ESPINAL FARRE	CONSEJERO	ENTIDADES
FLORENTI JORGE MACHADO	CONSEJERO	EMPLEADOS
CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número total	15

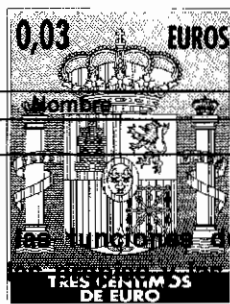
Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	3	20,000
IMPOSITORES	6	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	13,333
ENTIDADES	4	26,667
Total	15	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:



0J6632171

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las funciones que han sido delegadas por la Asamblea General:

CLASE 8ª

Funciones propias

El consejo de administración es el órgano que tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y la representación de la caja, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las reservadas a la asamblea por la ley o por los estatutos. Corresponde también al consejo de administración la administración y gestión de la obra social, sin perjuicio de poder delegar estas funciones en una comisión delegada de obra social o en una fundación privada sujeta a la legislación catalana.

FUNCIONES PROPIAS

Las funciones propias del consejo de administración, derivadas de los estatutos de la entidad, son las siguientes:

Dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Caja y de su obra social, y sin perjuicio de las funciones que emanan de la asamblea general, compete en concreto al consejo de administración:

- 1) Vigilar la fiel observancia de los estatutos, proponiendo a la asamblea general la aprobación de los reglamentos necesarios para su aplicación, y también proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos u otros.
- 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la asamblea general.
- 3) Ostentar a través del presidente titular o en funciones la representación de la entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente a su movimiento económico, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos estatutos o expresamente acordados por el propio consejo de administración.
- 4) Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir agencias, sucursales y oficinas.
- 5) Determinar los servicios y las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que deba practicar la entidad dentro de sus objeto y fines, reglamentando su forma y condiciones, y también acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de ellos, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias.
- 6) Elevar a la asamblea general las propuestas expresamente previstas en estos estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la entidad.
- 7) Aprobar y modificar la plantilla de empleados, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos, según lo exija y permita la marcha y situación de la Entidad.



0J6632172

CLASE 8ª

8) Acordar la inversión de fondos de la Caja, para lo cual podrá aprobar y otorgar toda clase de reglamentos, convenios, escrituras y documentos y efectuar, sin limitación alguna, actos de administración y de dominio, incluso la prestación de avales, garantías y fianzas en favor de terceros, y en particular determinar, acordar y efectuar la inversión de los capitales y fondos en toda clase de bienes muebles, valores mobiliarios y derechos, estableciendo las condiciones, estipulaciones y cláusulas a que se deben sujetar en cada caso, y a tales efectos cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos, créditos y empréstitos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles, inmuebles y valores y derechos por el precio que estime conveniente y en las condiciones que le parezcan bien; dar y tomar posesión; constituir servidumbres activas y pasivas; efectuar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo que disponen estos estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras, pólizas, contratos y otros documentos públicos y privados que se requieran por la propia naturaleza y fines de la entidad.

9) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contenciosas, laborales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que compitan a la Caja, representarla cuando sea demandada, y también desistirlas, transigirlas y someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.

10) Elevar a la asamblea general la memoria, balance anual, cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede.

11) Proponer a la asamblea general, para su aprobación, los presupuestos anuales de la Obra Social, y su gestión y administración de acuerdo con las disposiciones legales, con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a la zona en que la Caja desarrolle sus actividades.

12) Acordar las diferentes propuestas que estatutariamente deba presentar a la resolución o dictamen de la asamblea.

13) Delegar en las comisiones ejecutiva, de obra social y otras las facultades que estimen pertinentes, así como también delegarlas, en su caso, en el presidente o en el director general mediante apoderamiento, y autorizarles para que puedan otorgar apoderamientos.

14) Y en general acordar las operaciones y actuaciones que por estos estatutos o por acuerdos de la asamblea deba realizar la Caja o que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la entidad, y que no estén atribuidas a otros órganos de gobierno.

Funciones delegadas por la Asamblea General

La asamblea general ordinaria de 22 de abril de 2008 delegó también en el consejo las siguientes funciones:

Primero.- Se autoriza al Consejo de Administración, y en lo que sea preciso se delegan por un período de quince meses las facultades de la Asamblea General, a fin de que el citado Consejo pueda acordar y decidir las emisiones singulares y las emisiones realizadas bajo un programa, de las



OJ6632173

CLASE 8ª

siguientes variedades de valores, hasta un límite que en su conjunto no supere la cantidad de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS (1.200.000.000 de euros).

a) Cédulas, Bonos y/o Participaciones Hipotecarias con sujeción a las condiciones y límites que establece la Ley 2/1981, de 25 de marzo sobre regulación del mercado hipotecario, su Reglamento aprobado por R. D. 685/1982, de 17 de marzo y otras disposiciones que en la actualidad y en el futuro regulen el citado mercado. Se autoriza asimismo al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del citado Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, asocie a esta Caja de Ahorros con otras entidades financieras o de intermediación, con el objeto de realizar emisiones conjuntas de títulos hipotecarios (cédulas, bonos y/o participaciones).

b) Bonos y Obligaciones Simples, Cédulas Territoriales, Pagarés de propia financiación, activos financieros en general y otros títulos análogos de diferente denominación que puedan crearse en el futuro, con sujeción a los requisitos que, para su oportuna autorización administrativa, se establecen en la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, o de acuerdo con las normas posteriores que, de alguna manera, completen, sustituyan y/o deroguen la citada legislación respecto a la regulación de esta clase de emisiones.

c) Bonos y Obligaciones Subordinadas y otros títulos análogos de diferente denominación que puedan crearse en el futuro y que tengan la consideración de computables en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidas directamente por la Caja o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma. Las emisiones de esta clase de títulos deberán realizarse con sujeción a la normativa legal y reglamentaria que, en su momento, regule y establezca los requisitos y condiciones para su oportuna autorización.

d) Participaciones preferentes para la captación de recursos ajenos, ya sean emitidas directamente por la Caja o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma. Las emisiones de esta clase de títulos deberán realizarse con sujeción a la normativa legal y reglamentaria que, en su momento, regule y establezca los requisitos y condiciones para su oportuna autorización.

Las expresadas autorizaciones y delegaciones, concedidas con la mayor amplitud, facultan al Consejo para fijar, y modificar en su caso: 1) naturaleza y tamaño de la emisión; 2) fijar las condiciones del tipo de interés, tanto fijo como variable, establecer tipos máximos y mínimos, índices de referencia y márgenes a adicionar o deducir de dichos índices para la determinación del tipo de interés aplicable; 3) las primas, premios, lotes y ventajas financieras que estime convenientes; 4) los plazos de amortización y la forma de la misma, así como la adquisición de los títulos para su recolocación o amortización; 5) la afección en garantía de los créditos hipotecarios, presentes y futuros, que ostente la Caja; 6) el nombramiento de Comisario del Sindicato de Bonistas o de Obligacionistas que concurrirá al otorgamiento del contrato de emisión; 7) fijar el Reglamento Provisional que haya de regir al Sindicato; 8) firmar los títulos, unitarios o múltiples, cuyas firmas podrán ser impresas o estampilladas. 9) Solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores u otros mercados o sistemas organizados de negociación que sean los habituales para la tipología de los títulos que se emitan, así como su exclusión; 10) Solicitar la inclusión de los títulos ante los organismos pertinentes para que sean incluidos en las listas de valores admitidos para cubrir los coeficientes de inversión de las distintas entidades financieras; 11) Redenominar a Euros y efectuar las demás gestiones, trámites o inscripciones que resulten necesarias o convenientes como consecuencia de la implantación de la



OJ6632174

CLASE 8^a

Unión Monetaria Europea, 12) y en general, fijar cuantas características sean convenientes para el desarrollo de las citadas emisiones.

Segundo.- Se autoriza al Consejo de Administración para que a su vez delegue en una o varias personas las autorizaciones y delegaciones antes descritas que le han sido otorgadas por la Asamblea General, de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario. En especial, los miembros del Consejo podrán celebrar el contrato de emisión; determinar las condiciones y características de las emisiones, ejerciendo todas las autorizaciones y delegaciones de facultades que se especifican en el punto primero; comparecer ante Notario, Registros, Administración Pública y cualquier otro Organismo representando a la Caja; otorgar las escrituras de emisión y demás documentos, públicos o privados, que se precisen; concurrir por sí o por persona representada, ante el Banco de España, la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los Mercados de Valores, administraciones autonómicas y cualquier otro organismo competente para la autorización, lanzamiento y distribución de los títulos.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son legalmente indelegables la convocatoria de asamblea general, la formulación de las cuentas anuales y la elevación de cualquier tipo de propuestas a la asamblea general, las facultades relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno, y las facultades que hayan sido expresamente delegadas por la asamblea al consejo, si éste no ha sido expresamente autorizado a delegarlas.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

El Presidente o Presidenta del consejo de administración tiene asignadas estatutariamente las siguientes funciones:

- a) Representar institucionalmente a la Caja y a las entidades que de ella dependan, sin perjuicio de las funciones que se atribuyen en esta materia al Consejo de Administración.
- b) Convocar, después del acuerdo correspondiente del Consejo de Administración, las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, y presidirlas.
- c) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y las comisiones delegadas que presida.
- d) Actuar en representación de la Caja ante los organismos corporativos y representativos del sector, de acuerdo con lo que establecen sus estatutos.
- e) Firmar, en nombre de la Caja, con los acuerdos previos que legalmente o estatutariamente sean necesarios, los contratos, los convenios o demás instrumentos jurídicos con las administraciones públicas y con las otras entidades.



0J6632175

CLASE 82

f) Actuar, en representación de la Caja, para la ejecución de los acuerdos que adopte la Asamblea General o el Consejo de Administración, ante los órganos reguladores, sin perjuicio de las atribuciones de los demás órganos.

g) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a la Caja, los preceptos de los Estatutos y del Reglamento y los acuerdos de los órganos colegiados que presida.

h) El voto de calidad, en caso de empate, en las sesiones que presida.

i) En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento, puede ser sustituido por el vicepresidente del consejo de administración

FUNCIONES DEL SECRETARIO

Ejerce las funciones de secretario de la asamblea general el secretario del consejo de administración o, si procede, el vicesecretario, quienes podrán ser miembros del consejo de administración. El secretario, o en su caso el vicesecretario, convoca las reuniones del consejo de administración y firma las convocatorias de la asamblea general; lleva los libros de actas y firma las actas de las reuniones junto con los interventores designados al efecto, con el visto bueno del presidente.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

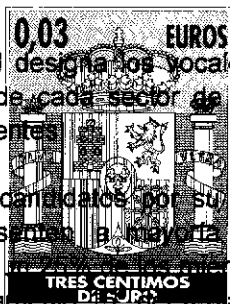
Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
FELIU FORMOSA PRAT	FACULTADES GENERALES DE REPRESENTACIÓN, OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL, ADMINISTRACIÓN ORDINARIA DE BIENES, ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES, GESTIÓN Y CORRESPONDENCIA. SUSCRIBIR CONTRATOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, ABRIR Y GESTIONAR MANCOMUNADAMENTE CUENTAS CON EL BANCO DE ESPAÑA, PROMOVER Y GESTIONAR PLANES DE PENSIONES, SICAV Y FONDOS DE INVERSIONES Y ELEVAR A PÚBLICOS LOS ACUERDOS DEL CONSEJO. VER APARTADO K

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.



OJ6632176

La asamblea general designa los vocales del consejo de administración entre los miembros de cada sector de representación, con las reglas y particularidades siguientes:

CLASE 88

a) Podrán proponer candidatos por su grupo un número de consejeros generales que representen a mayoría del sector respectivo, y para la totalidad del consejo, los miembros de la asamblea, de acuerdo con lo que prevé el artículo 15º del reglamento. También podrá proponer candidatura a la totalidad del consejo, el propio consejo de administración.

b) Podrán ser nombrados hasta cuatro vocales del consejo de administración, dos en representación de las corporaciones locales y dos en representación de los impositores, entre personas que no sean miembros de la asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga anular la presencia en el consejo de administración de representantes de los grupos mencionados que tengan la condición de miembros de la asamblea.

c) Los suplentes de cada grupo de representantes son designados del mismo modo y en el número indicado en el punto anterior.

REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES

Los vocales del consejo de administración deben reunir los mismos requisitos y están afectados, como mínimo, por incompatibilidades idénticas a las establecidas para los consejeros generales.

Ninguna entidad puede tener a la vez representantes en el consejo de administración y en la comisión de control, dentro la misma caja.

Los vocales del consejo de administración no podrán tener más de 75 años de edad en el momento de ser elegidos.

DURACIÓN DEL CARGO

La duración del ejercicio del cargo de vocal del consejo de administración será de seis años, si bien se entenderá prolongada o reducida, si fuera necesario, hasta la celebración de la asamblea general ordinaria en la que deba tener lugar la renovación.

El límite temporal de ejercicio del cargo no puede superar los doce años de forma continuada o interrumpida. Se puede volver a ser elegido y elegida con el mismo límite cuando no se haya ejercido el cargo durante ocho años, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15º-f) de los Estatutos, y siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento.

El consejo de administración nombra entre sus miembros un presidente, que también lo será de la asamblea general y de la entidad. Asimismo elige un vicepresidente, que sustituirá al presidente en sus ausencias.

Nombra también un secretario y un vicesecretario, que lo serán igualmente de la asamblea general, y que pueden ser miembros del consejo de



0J6632177

Administración. El vicesecretario hace las funciones del secretario en sus ausencias.

Los nombramientos, ceses y reelecciones de los miembros del consejo de administración deben ser comunicados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, antes de transcurridos quince días.

CLASE 8.^a

Los miembros del Consejo de Administración aceptan su cargo en el momento de tomar posesión del mismo, manifestando no estar incurso en incompatibilidad.

Los vocales podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento, respetando los plazos establecidos en los estatutos.

La renovación de los vocales del consejo de administración será emprendida por mitades cada tres años, respetando, en todo caso, la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho consejo.

Los vocales del consejo de administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos casos que los estatutos prevén para los consejeros generales, y también por el hecho de incurrir en las incompatibilidades previstas en los estatutos.

Cesarán, igualmente, en caso de tratarse de vocales nombrados en representación del personal, por haber sido jubilados o por haber causado baja en la plantilla por cualquier otra causa. Por otro lado, la sanción en firme por la comisión de faltas laborales muy graves podrá dar lugar a ser considerada causa de cese.

En el caso de cese de un vocal antes del plazo de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

En el caso de revocación de un vocal antes del plazo de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

sí ☐NO ☒

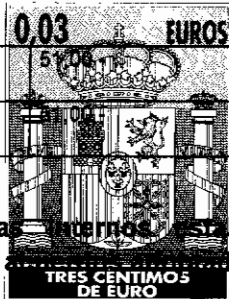
Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CESE DEL DIRECTOR GENERAL	66,66 -	51,00 - SIMPLE DE LOS MIEMBROS



NO HABER FUENTE DE PRESIDENTE
OTROS



0J6632178

66,66 - DOS TERCIOS DE
LOS MIEMBROS
51,00 - SIMPLE DE LOS
ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos en el Consejo.

CLASE 8.^a

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes.

De todos los acuerdos del consejo de administración se informa a la comisión de control en la siguiente reunión que ésta celebre. Sin perjuicio de ello, los acuerdos adoptados se comunican previamente al presidente de la comisión de control para que pueda ejercer, si procede, las facultades que los estatutos le confieren, de proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de aquellos acuerdos que eventualmente vulnerasen las disposiciones vigentes, tal como se indica más adelante, en el punto A.3.4 del presente informe.

La comisión de control es informada trimestralmente por el director general del cumplimiento de las líneas generales de actuación de la entidad aprobadas por la asamblea, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2, punto 2.1., del Decreto 99/1986, de 3 de abril, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Los directores de las diferentes áreas que conforman la estructura organizativa de la entidad tienen la misión de velar por el adecuado cumplimiento de todos los acuerdos de los órganos de gobierno relativos a sus competencias.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Las normas de funcionamiento del consejo de administración están reguladas en los estatutos de la institución.

El consejo se reúne tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la entidad y, como mínimo, con una frecuencia bimestral. Lo convoca el presidente por propia iniciativa.

Si, reunidos todos los miembros del consejo, acordaran por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, ésta será válida siempre y cuando se levante una acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo



Acuerdo unánime de todos los miembros del consejo será válido para modificar el orden del día.

Las votaciones serán nominales, salvo cuando el mismo consejo o el presidente decidan que deben tener carácter secreto. No se permite en ningún caso la representación de los consejeros por terceras personas físicas o jurídicas.

CLASE 8.ª

Las deliberaciones y acuerdos del consejo constarán en acta, que podrá ser aprobada por el mismo consejo al finalizar la reunión, o en la siguiente, o bien por el presidente y por dos interventores designados por el consejo, en el plazo de quince días. El acta será firmada por el presidente y el secretario, y, en su caso, por los interventores, y tendrá fuerza ejecutiva desde su aprobación.

La convocatoria de las reuniones del consejo de administración, tanto para las sesiones ordinarias como para las extraordinarias, firmada por el secretario, debe cursarse en condiciones que permitan asegurar que será recibida por todos los vocales, como mínimo con 48 horas de antelación, y debe constar en ella el orden del día.

No obstante, en caso de situaciones excepcionales en que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera a juicio de la presidencia, la convocatoria podrá ser cursada con sólo ocho horas de antelación. En las sesiones extraordinarias sólo podrán tratarse aquellos asuntos para los que haya sido expresamente convocada la sesión. No se podrá debatir ni tomar acuerdos sobre ningún punto que no figure al orden del día.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El consejo deberá ser convocado también a solicitud de un tercio de los consejeros, quienes deberán acompañar a su petición el correspondiente orden del día.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

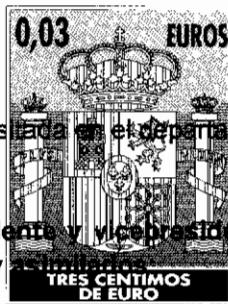
A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con anterioridad a la celebración de las reuniones, los miembros del consejo de administración tienen a su disposición en el departamento de Secretaría la información relativa a los distintos temas a tratar y acuerdos a adoptar en cada sesión.



0J6632180

Documentación depositada en el departamento de secretaría



A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y

CLASE 8.ª

Nombre	Cargo
FELIU FORMOSA PRAT	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

sí ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

sí ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de producirse empate en las sesiones que presida, el presidente tendrá voto de calidad en todas las materias.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

sí ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

sí ☐ NO ☒



0.03 EUROS
Explicación de los Mecanismos

0J6632181

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

CLASE 8.ª

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ ☐ NO ☒

Explicación de los Mecanismos

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

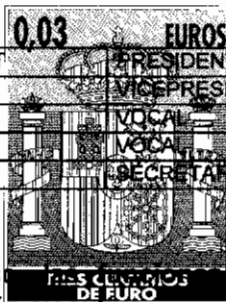
SÍ ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo



ROQUETA GUILLAMET
JOSE MARIA BADIA SALA
RAMON LLANAS SANMIQUEL
FLORENTI JORGE MACHADO
FELIU FORMOSA PRAT



PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
VOCA
VOCA
SECRETARIO

0J6632182

A.2.23. Indique, en su caso, delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Estatutariamente, son facultades de la comisión ejecutiva todas aquellas que le delegue el consejo de administración y, en especial, las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos estatutos, reglamentos y acuerdos del consejo.
- Inspeccionar todos los servicios y disponer que sean enmendadas cuantas deficiencias se observen en ellos.
- Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos efectúe el director general, proponiendo al consejo de administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la entidad.
- Resolver los asuntos urgentes, sin perjuicio de la obligación de dar cuenta de ellos al consejo de administración.
- Informar al consejo de los asuntos que le hayan sido por el mismo encomendados, y resolver de manera definitiva aquellos otros que, privativos del consejo, éste haya delegado, para su resolución, en la propia comisión ejecutiva.
- Preparar la memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, y rendir informe bimestral sobre los balances, proyectos de presupuestos anuales, liquidación de éstos y aplicación de excedentes.
- Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el consejo de administración, los préstamos y créditos de todo orden solicitados a la entidad, así como delegar esta facultad en el director general o en cualquier otro empleado de la entidad, con los límites y condiciones que considere oportunos.
- Rendir periódicamente informe al consejo sobre las actividades de las obras sociales de la entidad, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la comisión o el director general sometan a su consideración, para elevarlas al consejo de administración en su caso.
- Formalizar toda clase de contratos permitidos por las leyes y transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad, pactando aquellas estipulaciones y condiciones que crea más convenientes.
- Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiendo siempre la entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio del inventario.



0J6632183

l) Vigilar la situación y solvencia de los riesgos en curso.

m) Determinar los tipos de interés y las otras condiciones para las diferentes clases de operaciones activas y pasivas, que practique la entidad.

CLASE 8ª Autorizar la apertura, modificación y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Institución, en el Banco de España, la banca oficial y privada y entidades financieras.

o) Y, en general, realizar todas aquellas operaciones, obras y servicios, de carácter económico, que le sean encomendadas por el consejo de administración o la asamblea general de la Caja.

De acuerdo con los estatutos, las facultades del consejo podrán ser delegadas en la comisión ejecutiva, a excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la asamblea general y de las relativas a la composición y carácter de los órganos de gobierno, o cuando se trate de facultades que han sido especialmente delegadas en el consejo, si no fue expresamente autorizado a delegarlas. Las delegaciones de funciones constarán con claridad y precisión y sólo serán interpretadas por el consejo, al que se dará cuenta puntual de las actuaciones efectuadas por delegación.

El consejo de administración creó la comisión ejecutiva en fecha 24 de julio de 1991, y le delegó todas y cada una de las facultades que los estatutos atribuyen al consejo, excepto las legalmente indelegables, facultándola para que, asimismo, y con referencia a dichas facultades, pueda otorgar los oportunos apoderamientos a favor de la persona o personas y en la forma que estime más convenientes, así como revocar dichos apoderamientos; todo ello sin perjuicio de la obligación de dar cuenta de ello al consejo.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La comisión ejecutiva, teniendo como tiene delegadas todas las funciones del consejo de administración, a excepción de las legalmente indelegables, goza de una amplia autonomía en sus decisiones, sin perjuicio de la obligación que tiene de informar al consejo de administración de los acuerdos que adopte. En consecuencia, la comisión de control también tiene conocimiento de los acuerdos de la comisión ejecutiva.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ ☐

NO ☒



0J6632184

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

Estatutariamente se requiere que la composición de la comisión ejecutiva deba reflejar la participación de los grupos de representación que componen la asamblea general y el consejo de administración. El presidente y el vicepresidente de la comisión son los mismos del consejo, independientemente del grupo al que pertenezcan, y el director general obviamente no pertenece a ningún grupo.

Durante el ejercicio 2008, además del presidente, que forma parte del grupo de impositores, y del vicepresidente, que pertenece al grupo de entidades, los dos vocales de la comisión ejecutiva pertenecen uno al grupo de entidades y el otro al grupo de representantes del personal.

CLASE 0.

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
BLAI SENSADA MASSANES	PRESIDENTE
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	VOCAL
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

Son funciones del comité de auditoría:

- Elaborar un Plan Anual de auditoría, su ejecución y seguimiento.
- Informar a la asamblea general sobre las cuestiones que en la misma planteen los consejeros generales en materias de su competencia.
- Proponer al consejo de administración, para que lo someta a la asamblea general, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Supervisar los servicios de auditoría interna.
- Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	PRESIDENTE
JOSEP MARIA BADIA SALA	VICEPRESIDENTE
MONTSERRAT RIBERA PUIG	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

Su función es informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del consejo de administración de la Caja y para el personal directivo;



0J6632185

CLASE 82 Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva de la adecuación de las retribuciones a la normativa vigente y a las políticas y estrategias de carácter general de la entidad aprobadas y formuladas por el consejo de administración, e informar del adecuado cumplimiento de lo que establezca en todo momento la legislación y la normativa estatal y la comunitaria en relación a las dietas a favor de los miembros de los órganos de administración y de su cumplimiento de las disposiciones legales y normativa laboral vigente con respecto al resto de retribuciones.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	PRESIDENTE
JORGE SANTASUSANA CODINA	SECRETARIO
JOSEP CAMPRUBI DUOCASTELLA	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable de acuerdo con la normativa vigente, ya sea directamente o bien a través de entidades de su propio grupo. A tales efectos se considerarán pertenecientes a un mismo grupo las entidades que constituyan una unidad de decisión porque alguna tenga o pueda tener, directa o indirectamente, el control de las otras, o bien porque este control corresponda a una o más personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto. En todo caso, se entenderá que existe unidad de decisión cuando se dé alguno de los supuestos contemplados en los números 1 y 2 del artículo 42 del Código de Comercio. El presidente del consejo de administración podrá someter a la comisión todas aquellas inversiones que, aun sin reunir los requisitos anteriormente expresados, considere estratégicas para la entidad.
- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva sobre la viabilidad financiera de las inversiones mencionadas en el punto anterior y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.
- Entregar al consejo de administración o a la comisión ejecutiva un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.
- Informar al consejo de administración o la comisión ejecutiva de la adecuación de dichas inversiones a la normativa vigente, en especial en relación a los límites de concentración, a las líneas generales de actuación establecidas por la asamblea general y a las políticas de riesgo vigentes, formuladas por el consejo de administración.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.



0J6632186

Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

sí

☐**CLASE 8.ª**

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones inmobiliarias en sociedades participadas las propone favorablemente el comité de riesgos a la comisión ejecutiva o al consejo de administración (véase apartado K).

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	
Número de reuniones del Comité de Auditoría	

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISION DE OBRA SOCIAL

Nombre	Cargo
VALENTIN ROQUETA GUILLAMET	PRESIDENTE
FELIU FORMOSA PRAT	SECRETARIO
JOSEP CANAL MARTINEZ	VOCAL
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	VOCAL
ADELINDA MASFERRER MASCORT	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

La elección de los miembros de esta comisión, en aplicación de lo que establecen los estatutos de la entidad, corresponde al consejo de administración. Dicho consejo, creó una comisión delegada de obra social que tiene como función proponer, para su aprobación, las obras de esta naturaleza que deberán ser efectuadas y los presupuestos de las ya existentes, así como la gestión y administración de todas ellas de conformidad con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales del territorio en que la caja desarrolla sus actividades.



0J6632187

La duración del cargo de miembro de dicha comisión es de seis años, y cada uno de sus miembros podrá ser objeto de reelección indefinidamente mientras continúe siendo miembro del consejo. Las vacantes que en su caso se produzcan deberán cubrirse en el plazo máximo de un mes. Cuando la vacante se produzca antes de la finalización del mandato, el del sustituto finalizará en la fecha que correspondiese cesar al sustituido.

CLASE A3
El nombramiento de la comisión se regirá por las siguientes normas:

a) Adopta sus resoluciones por mayoría de votos. El voto del presidente es decisivo en caso de empate.- b) Celebra sus sesiones a convocatoria del presidente, y las firma y cursa el director general con una antelación mínima de 48 horas. La comisión se reúne por lo menos una vez al semestre.- c) Para que sus acuerdos sean válidos se requiere la presencia de al menos dos tercios de sus miembros. En ningún caso se permite la representación de sus miembros por terceras personas físicas o jurídicas.- d) Los acuerdos de la comisión se hacen constar en acta, que firma el presidente y el director general, que desempeña la función de secretario.

La comisión de obra social está integrada por un máximo de cinco miembros: el presidente del consejo de administración, que la preside también; tres vocales nombrados por el consejo entre sus miembros; y el director general de la entidad, que actúa como secretario de la comisión, con voz y voto. El director de obra social de la Caja también puede asistir a las reuniones de la comisión, con voz pero sin voto.

Los miembros de la comisión de obra social aceptan el cargo en el momento del nombramiento.

La revocación de los miembros corresponde al consejo de Administración.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JOAN GUÉLL MARQUÉS	PRESIDENTE	ENTIDADES
JORDI RIERA LUSSA	SECRETARIO	IMPOSITORES
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
ENRIC CALSINA GOMA	VICEPRESIDENTE	IMPOSITORES
ESTEVE OBRADORS PENINA	VOCAL	EMPLEADOS

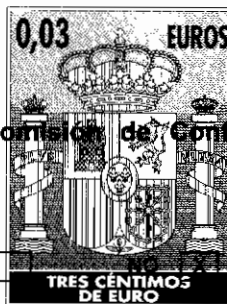
Número de miembros	5

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	20,000
IMPOSITORES	2	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	20,000
ENTIDADES	1	20,000
Total	5	100,000



0J6632188

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

Sí ☐

CLASE 8.ª

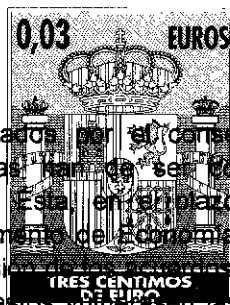
Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
La comisión de control tiene por objeto cuidar la gestión del consejo de administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la asamblea general y de las directrices emanadas de la normativa aplicable. Son facultades de la comisión de control: a) Supervisar la gestión del consejo de administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la asamblea general y a los fines propios de la entidad. b) Vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la entidad. c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores. d) Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas. e) Elevar a la asamblea general información relativa a su actuación al menos una vez al año. f) Requerir del presidente la convocatoria de la asamblea general con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente. g) Controlar los procesos electorales para la composición de la asamblea y el consejo de administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas, de acuerdo con aquello que establece el reglamento. h) Conocer los informes de la comisión de obra social y emitir su opinión. i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del consejo de administración en el supuesto que estos vulneren las disposiciones vigentes. j) Cualquier otra que le atribuyan los estatutos.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

- 1.- La comisión de control nombrará entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un secretario.
- 2.- Para el cumplimiento de sus funciones, la comisión de control debe reunirse siempre que sea convocada por el presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre. La convocatoria se hará con una antelación mínima de 48 horas, por escrito, e indicando el objeto de la reunión.
- 3.- Para la válida actuación de la comisión de control se requerirá que a la reunión asista, al menos, la mitad más uno de sus componentes. En ningún caso se permite la representación de los comisionados por terceras personas físicas o jurídicas.
- 4.- Los acuerdos de la comisión de control se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo cuando se trate de requerir la convocatoria de asamblea general extraordinaria, en cuyo supuesto será necesaria mayoría de los dos tercios de miembros de la comisión. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate.
- 5.- De no mediar acuerdo contrario por parte de la comisión de control, a las reuniones de la misma asistirá, con voz y sin voto, el director general.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.



CLASE 8.^a
1111194311

Los acuerdos adoptados por el consejo de administración y por sus comisiones delegadas han de ser comunicados al presidente de la comisión de control. Este, en un plazo de siete días naturales, podrá proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya la suspensión de la ejecución de los acuerdos del consejo de administración, en el supuesto de que estos vayan en las disposiciones vigentes. En caso de que aún no se hubiese aprobado el acta definitiva, bastará con remitir al presidente de la comisión de control el borrador de dichos acuerdos.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	4

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En todas las reuniones de la comisión de control, el director general informa detalladamente de los acuerdos adoptados por el consejo de administración y comisiones delegadas desde la última reunión de la comisión. Los miembros de la comisión disponen de la misma información que se facilita a los miembros del consejo de administración. El redactado de las actas e informes de la comisión, así como los acuerdos del consejo de administración y comisiones delegadas, están previamente a disposición de los miembros de la comisión, en el área de Secretaría General de la institución.

Documentación depositada en el departamento de secretaría

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los miembros de la comisión de control, y sus correspondientes suplentes, son nombrados por la asamblea general, en iguales condiciones que lo son los miembros del consejo de administración.

Deben reunir los mismos requisitos y tienen las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del consejo de administración y, en consecuencia, no podrán tener más de 75 años en el momento de ser elegidos.

El ejercicio del cargo de vocal de la comisión de control dura seis años; los vocales podrán ser reelegidos siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento, respetando los plazos establecidos por los estatutos.



0J6632190

La renovación de los miembros de la comisión de control se efectúa por mitades cada tres años, coincidiendo con las renovaciones parciales de los demás órganos de gobierno.



Los miembros de la comisión de control y sus correspondientes suplentes, son nombrados por la junta general de la entidad, en iguales condiciones que lo son los miembros del consejo de administración.

CLASE 8^a
CORRESPONDENCIA

La aceptación de los cargos de miembros de la Comisión de Control tendrá lugar en el acto de toma de posesión del cargo, manifestando no estar incurso en incompatibilidad.

Cuando se produzca el cese o la revocación de un miembro de la comisión de control antes del plazo de su mandato, será sustituido por el periodo restante por su correspondiente suplente. A los efectos indicados en este apartado, la asamblea general nombrará un suplente por cada miembro de la comisión y por el mismo procedimiento.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

El director general, en virtud de sus facultades estatutarias, tiene la función de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la entidad, con sujeción a los estatutos, reglamento y acuerdos de los órganos competentes.

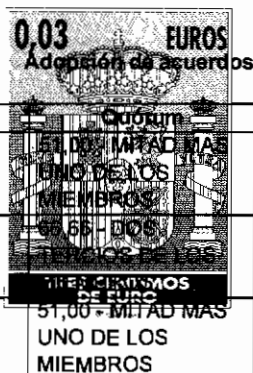
A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

Para el cumplimiento de sus funciones, la comisión de control debe reunirse siempre que sea convocada por el presidente, a iniciativa propia y, como mínimo, una vez al trimestre. La convocatoria se efectúa con una antelación mínima de 48 horas, por escrito, e indicando el objeto de la reunión.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La comisión de control debe convocarse también a petición de un tercio de sus miembros, en iguales condiciones a las que se indica en el apartado anterior.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:



0J6632191

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CONSTITUCIÓN	51,00 - MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	66,66 - DOS TERCIOS	66,66 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS
OTROS ACUERDOS	51,00 - MITAD MAS UNO DE LOS MIEMBROS	51,00 - SIMPLE DE LOS ASISTENTES

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JOSE CATOT JAMILA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN DE CRÉDITO	12	A 1 AÑO 6,75%
JAUME ESPINAL FARRE	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (A EMPRESA)	150	A 6 MESES. INT. EURIBOR HIPOTECARIO +0,95; AVAL PERSONAL Y FAMILIAR
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	DESCUENTO FINANCIERO	40	COMISIÓN 0,49€ POR RECIBO
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO (A EMPRESA)	330	A 25 AÑOS. INT. EURIBOR HIPOTECARIO +1; AVAL PERSONAL Y FAMILIAR
BLAI SENSADA MASSANES	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	GESTIÓN DE COBRO DE RECIBOS	20	COMISIÓN 0,53€ POR RECIBO
BLAI SENSADA MASSANES	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	GESTIÓN DE COBRO DE RECIBOS (A EMPRESA)	40	COMISIÓN 0,53€ POR RECIBO; AVAL PERSONAL Y FAMILIAR

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN DE REDUCIENDO IMPORTE DE CERTIFICACIONES (A EMPRESA DE FAMILIAR)	200	A UN AÑO. EURIBOR TRIMESTRAL +1,40%; COMISIÓN 0,40% POR RECIBO, MÍNIMO 2,07€; CON AVAL DE FAMILIAR
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN DE DESCUENTO COMERCIAL (A EMPRESA DE FAMILIAR)	15	EURIBOR TRIMESTRAL +2,1%; COMISIÓN 0,49€ POR RECIBO; CON AVAL DE FAMILIAR
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	RENOVACIÓN DE CRÉDITO CIRCULANTE (A EMPRESA DE FAMILIAR)	24	A 1 AÑO. INTERÉS 7,65% FIJO; CON AVAL DE FAMILIAR
ENRIC CALSINA GOMA	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	TARJETA DE CRÉDITO	1	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

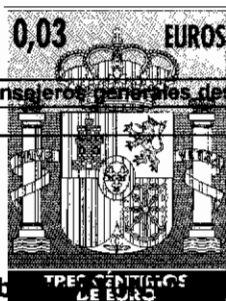
B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Préstamo hipotecario al PSC-PSOE, con vencimiento el 7/03/2017. Con un saldo vivo a 31/12/08 de 30,4 miles de euros. Interés: IRPH + 0,2. La situación a fin de año es: al corriente de pago.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MANRESA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	24



0J6632193

Nombre de los consejeros generales designados

JOSEP CAMPRUBI DUOCASTELLA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE GIRONELLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
RENOVACIÓN CRÉDITO TESORERÍA CORPORACIONES LOCALES	340

Nombre de los consejeros generales designados

LLUIS BERTRAN BERTRAN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CARDONA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO TESORERÍA CORPORACIONES LOCALES	60

Nombre de los consejeros generales designados

JOSEP MARIA SALA ESTEBAN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE PUIG-REIG

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO TESORERÍA CORPORACIONES LOCALES	800

Nombre de los consejeros generales designados

JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA

Nombre de la institución pública: CONSELL COMARCAL DEL BAGES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO INVERSIONES POR SERVICIOS	40

Nombre de los consejeros generales designados

CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS

D**OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

0J6632194

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SATICEM INMOBILIARIA, SL	CRÉDITO A UN AÑO RENOVABLE TÁCITAMENTE A DOS AÑOS MÁS. EURIBOR TRIMESTRAL+0,5	29.000

E**ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo



0,03 EUROS

0J6632195

Caixa d'Estalvis de Manresa es la entidad dominante del Grupo Caixa d'Estalvis de Manresa, definido de acuerdo con la Ley 17/1985, del 25 de mayo, y disposiciones que la desarrollan, especialmente el artículo segundo del Real Decreto 1371/1985, del 1 de agosto, el Real Decreto 1343/92 y la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, por los cuales se regula la consolidación de los estados financieros de las entidades de crédito. Forman parte del grupo una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva (CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, S.G.I.I.C.); una correduría de seguros (CAIXAMANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, SA); una sociedad que gestiona la tenencia y arrendamiento de inmuebles utilizados por Caixa Manresa (SATICEM HÓLDING, SL) y una que gestiona la promoción inmobiliaria desarrollada junto con otras sociedades propiamente inmobiliarias o financieras (SATICEM IMMOBILIÀRIA, SL); una sociedad dedicada a la gestión de trámites (TRAMIBAGES, SL); una compañía de seguros (CAIXA MANRESA VIDA, SA); una sociedad cuya función es emitir participaciones preferentes (CAIXA MANRESA PREFERENTS, SA); una sociedad cuya función es promover proyectos inmobiliarios e industriales y construcción o rehabilitación de inmuebles (CAIXA MANRESA IMMOBILIÀRIA SOCIAL, SA); y una sociedad cuya función es la de mediar en adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles (CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIARIA, SL). Todas estas sociedades están participadas al 100 % por Caixa d'Estalvis de Manresa, excepto, TRAMIBAGES, SL, que está participada al 100 % por SATICEM IMMOBILIÀRIA, SL.

En el 2006 se constituyó una sociedad para promover la construcción de un hotel y centro de convecciones cerca del monasterio de Sant Benet (CEM MONESTIR, SL, participada por Caixa Manresa en un 85%) y una filial de esta sociedad para gestionar la explotación del hotel y del centro de convecciones (MONESTIR SB-XXI,SL).

Durante el 2008 se han constituido cuatro sociedades participadas al 100 por cien por Caixa Manresa, tres de ellas dedicadas a la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación bajo cualquier forma o modalidad de fincas rústicas o urbanas, etc. (SATICEM GESTIÓ, SL ; SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SA; y SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, SL), y la última dedicada a la práctica de las operaciones de seguros distintos al ramo de vida (CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D'ASSEGURANCES, SA).

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su función es fomentar el ahorro, ofrecer a los clientes servicios financieros de toda clase y destinar a reservas y obras sociales los beneficios obtenidos. Los miembros de los órganos de gobierno de Caixa d'Estalvis de Manresa están detallados más arriba, en el epígrafe A/ del presente informe corporativo.

Nombre entidad del grupo
CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, S.G.I.I.C.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad principal sigue siendo la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, gestión y administración de patrimonios ajenos, asesoramiento financiero e intervención en la colocación de emisiones públicas y privadas. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, 6º 3ª, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo
CAIXAMANRESA OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Su actividad principal sigue siendo la promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de contratos de seguros. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III número 24, 3º, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo
SATICEM HOLDING, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados



0,03 EUROS

0J6632196

Su actividad principal es la tenencia y arrendamiento de inmuebles, realizados por Caixa d'Estalvis de Manresa y otras sociedades del grupo. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

SATICEM IMMOBILIARIA, SL

CLASE 8ª**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

Su actividad principal es la promoción inmobiliaria desarrollada junto con otras sociedades propiamente inmobiliarias, así como en concurso con otras entidades financieras mediante la participación conjunta en sociedades específicas. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

TRAMIBAGES, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su actividad principal es la gestión, asesoramiento y realización de trámites y operaciones administrativas, económicas y fiscales. Sociedad participada al 100% por Saticem Immobiliària, SL. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III número 24, 3º, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA VIDA, SA COMPANIA DE SEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su actividad principal es realizar toda clase de operaciones de seguros sobre la vida, capitalización y otras de preparatorias y complementarias. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, 3º, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA PREFERENTS, SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es emitir participaciones preferentes de conformidad con la legislación vigente. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA INMOBILIARIA SOCIAL, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es promover y desarrollar proyectos urbanísticos, construir o rehabilitar inmuebles y asesorar y promover iniciativas industriales, comerciales agrícolas o de cualquier otras tipo, al objeto de favorecer y promocionar actividades de interés social. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CEM MONESTIR, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es promover la construcción de un hotel y de un centro de convenciones en los terrenos propiedad de Caixa Manresa en el ámbito del monasterio de Sant Benet de Bages. La sociedad, constituida el año 2006, está participada en un 85% por Caixa d'Estalvis de Manresa, y en un 15% por Gestió i Serveis Trade Center, SA. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.



0,03 EUROS

0J6632197

Nombre entidad del grupo

MONESTIR SB-XXI, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es la explotación del hotel y de otros servicios en el ámbito del monasterio de Sant Benet de Bages. La sociedad, constituida en el 2006, está participada en un 100% por CEM Monestir, SL. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA ONCASA INMOBILIARIA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su función principal es la mediación en la adquisición, venta, y arrendamiento de inmuebles, así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase. La sociedad, constituida durante el 2007, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

SERVIMANRESA ACTIUS EN LLOGUER, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación bajo cualquier forma o modalidad de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, la compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

SATICEM GESTIÓ, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la promoción y desarrollo de proyectos urbanísticos, la compraventa, administración, arrendamiento no financiero o explotación, bajo cualquier forma o modalidad, de fincas rústicas o urbanas, etc. La sociedad, constituida durante el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.

Nombre entidad del grupo

CAIXA MANRESA GENERALS COMPANYIA D ASSEGURANCES S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

Sociedad constituida durante el 2008. Su actividad principal es la práctica de las operaciones de seguros y reaseguros en todos los ramos de seguro directo distintos al ramo de vida denominados seguros generales, etc. La



0,03 EUROS

0J6632198

sociedad, constituida en el 2008, está participada al 100% por Caixa d'Estalvis de Manresa. Su domicilio social está en Manresa, Paseo de Pere III, número 24, código postal 08242.



E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

CLASE 8.

0100 1000

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Madrid	1
Cataluña	155
Total	156

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La asunción de riesgo en Caixa Manresa viene definida por el documento "Políticas de riesgo y control de riesgos de Caixa Manresa", aprobado por el consejo de administración de la entidad en diferentes versiones, desde el año 1996 hasta su versión más reciente de julio de 2007, modificado en aspectos puntuales en marzo y en septiembre de 2008. Este documento ha venido estableciendo, en cada momento, los grandes rasgos del perfil de riesgo que es aceptable para Caixa Manresa. Establece también las grandes líneas de los controles a seguir. Los sistemas de valoración, seguimiento y control del riesgo en Caixa Manresa combinan adecuadamente las líneas de concesión automática (scorings) con análisis subjetivos realizados por personas con experiencia en dicho ámbito. En cualquier caso, la gestión de riesgos es independiente de las áreas de negocio. Caixa Manresa dispone también de sendos documentos de Políticas de Liquidez, Políticas de Solvencia y Recursos Propios y Políticas de prevención y tratamiento de la morosidad, Políticas de refinanciación y políticas de inmuebles adjudicados, así como las Políticas de financiación de sociedades participadas inmobiliarias.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Los riesgos cubiertos por el sistema de seguimiento de riesgos de Caixa Manresa son:

1. Riesgo de crédito. Se entiende como la posible pérdida que se derive del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado. Constituye el riesgo más importante para la entidad. La entidad



0J6632199

de hacer frente a requerimientos de capital según la normativa 3/2008, que tiene en cuenta el riesgo de la cartera crediticia.

2. Riesgo de liquidez. Es el riesgo que deriva de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en cantidad suficiente y a coste razonable, para poder hacer frente a las obligaciones de pago de la entidad.

3. Riesgo de tipo de interés. Se entiende como el riesgo que puede afectar al valor económico y la rentabilidad de la entidad ante movimientos desfavorables de los tipos de interés. Las causas principales que pueden originar este

CLASE 8 riesgo son debidas al desplazamiento de los tipos de interés del mercado hacia las posiciones del balance, en función de sus plazos, vencimientos y reindexaciones.

4. Riesgo de mercado. Se entiende como la pérdida de potencial causada por movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que la entidad opera. Para medir la exposición al riesgo de las variables de mercado, se han implantado varias medidas para su control y gestión. La entidad no presenta cartera de negociación; por lo tanto, no tiene necesidad de destinar recursos propios para hacer frente a este riesgo. Adicionalmente, la entidad presenta anualmente el informe de autoevaluación del capital (IAC) que incluye una previsión de la evolución de solvencia de la entidad en función de todos los riesgos asumidos.

Dentro del documento POLÍTICAS DE RIESGO Y CONTROL DE RIESGOS DE CAIXA MANRESA, aprobado por el consejo de administración de la Caixa d'Estalvis de Manresa, figura el capítulo CONTROL DE RIESGOS, que a continuación se transcribe íntegramente:

CONTROL DE RIESGOS

De forma general, se establecerán los controles que corresponda para el cumplimiento de estas políticas de riesgo y diseñar los sistemas de alertas que se consideren necesarios para asegurar que no se superen los límites máximos y mínimos señalados.

Asimismo, la correcta gestión de los riesgos implicará la existencia de planes de contingencia a elaborar por cada uno de los departamentos gestor de alguno de los riesgos, que contemplen las diferentes circunstancias de crisis de origen interno o externo y la forma prevista para superarlas.

Para garantizar el cumplimiento de los límites y las políticas de riesgo que se establecen en este documento, el departamento de Control de Gestión y el departamento de Seguimiento Global del Riesgo establecerán la sistemática de control y de seguimiento mensual, de cuyo resultado informarán a la Dirección.

1.- Riesgo de crédito. La política de control sobre los riesgos de crédito de la entidad se basa en el seguimiento riguroso de las operaciones y acreditados, en el mantenimiento actualizado de la información sobre la solvencia de los titulares de riesgo y en la actuación diligente a los primeros indicios de insolvencia. Con esta finalidad, se establece lo siguiente:

a) El departamento de Seguimiento del Riesgo revisará:

- Anualmente, los riesgos de acreditados cuyo importe global supere los 3 millones de euros por acreditado, más todos aquellos riesgos que presenten alertas de riesgo graves, sea cual sea su importe.
- Semestralmente, los riesgos con promotores inmobiliarios superiores a los 3 millones de euros de riesgo concedido, más todos aquellos riesgos que presenten alertas de riesgo graves, sea cual sea su importe, cuando la garantía concedida lo sea sobre suelo. Se realizarán seguimientos de la



OJ6632200

CLASE 81

- evolución de las diferentes tasas urbanísticas inicialmente previstas, a fin de asegurar que no se hayan producido cambios sustanciales en las perspectivas iniciales que se tuvieron en consideración al aprobar las operaciones.
- Cuadrimestramente, los riesgos con promotores inmobiliarios, cuando la garantía sea la de promociones inmobiliarias superiores a los 3 millones de euros de riesgo concedido, así como las promociones que presenten alertas de riesgo graves o las hayan presentado durante los dos últimos periodos de seguimiento, sea cual sea su importe. Se realizarán seguimientos de la evolución de las promociones, a fin de asegurar que no se hayan producido cambios sustanciales en las perspectivas que se tuvieron en consideración al aprobar las operaciones, que en todo momento se mantienen garantías superiores a las cifras financiadas, y para ver la evolución de las obras y de las ventas.
 - Semestralmente, toda la información estadística procedente de los informes globales sobre la morosidad de Caixa Manresa. Se analizará tanto desde el punto de vista de los gestores como de los productos y zonas geográficas, estudiando su evolución y efectuando en todo momento las revisiones que se estimen necesarias.
 - Mensualmente, se seguirán todos aquellos riesgos que presenten o puedan presentar un índice de conflictividad superior a los estándares deseados por la caja. Serán riesgos detectados en los mismos procesos de revisión anteriores, o bien por indicación directa de los diferentes comités de la entidad, o bien surgidos del seguimiento continuado de las alertas de riesgo graves, o indicados por otros departamentos internos (Recuperaciones, Análisis, Auditoría, Área de Clientes, etc).

Del resultado de los anteriores seguimientos, así como de las propuestas de actuación y clasificación correspondiente que de ellos se deriven, deberá darse cuenta periódicamente al Comité de Riesgos y a la Dirección de la entidad.

Asimismo se velará de forma continuada por el desarrollo y mejora del sistema de alertas de riesgos de clientes, actuando con la máxima diligencia ante la información que el sistema reporte.

b) El Departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo revisará:

- Mensualmente, el volumen de riesgos sobre sociedades en las que se tengan participaciones de capital, para asegurar que el riesgo total no supera ninguno de los límites establecidos.
- Mensualmente, el volumen de riesgos de los titulares de grandes riesgos (superiores al 10 % de los Recursos Propios de la entidad).

2.- Riesgo de liquidez. Se encarga del control de este riesgo al departamento de Tesorería Back-Office, que, en la línea de lo que ya realiza actualmente, elaborará un documento informativo de las previsiones mensuales de liquidez que revisará el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestionará las medidas que considere convenientes a fin de asegurar el mantenimiento de niveles óptimos de liquidez. Posteriormente, el departamento de Tesorería Back-Office realizará también las pruebas de cumplimiento de las previsiones (back testing) para contrastar los resultados reales con las previsiones y se analizarán las causas de las desviaciones. Se contará con planes de contingencia debidamente aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y revisados semestralmente.



OJ6632201

Riesgo de tipo de interés. El departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo seguirá elaborando los cálculos del GAP estático, con una frecuencia mínima trimestral y presentará sus conclusiones al COAP, que adoptará en su caso las medidas de atenuación del riesgo que crea convenientes.

El Comité de Activos y Pasivos adoptará las medidas de atenuación del riesgo por tipo de interés cuando este se aproxime al límite establecido.

4.- Riesgo de mercado. El departamento de Tesorería BACK-Office se encargará del control de este riesgo. Mensualmente se presentarán los datos al Comité de Activos y Pasivos (COAP), el cual adoptará en su caso las medidas de atenuación del riesgo que crea convenientes.

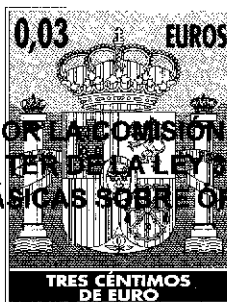
5.- Control de alertas. Cuando una ratio supere los límites establecidos del 80% en el apartado de Inversiones en empresas Multigrupo y Asociadas, o bien el 75% en el resto de límites, el departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo realizará un estudio de la casuística que haya originado este desvío e informará al Comité de Activos y Pasivos (COAP).

6.- Plan de Contingencia. Cuando la ratio supere el 95% de los límites establecidos, aparecerá una alerta "Plan de Contingencia" en el resumen del Control de Alertas del documento de Políticas de Riesgo. Al igual que en el punto anterior, el departamento de Control de Gestión y Seguimiento Global del Riesgo realizará un estudio de la situación, informará al Comité de Activos y Pasivos y se aplicarán las medidas que se hayan definido en el Plan de Contingencia a fin de corregir la situación.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.



0J6632202

- G** INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 11/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ORGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

CLASE 8.ª

- G.1.** Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.2.** Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

- G.3.** Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	1

- G.4.** Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	03-03-2009

H



REMUNERACIONES PERCIBIDAS



0J6632203

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

CLASE 8.ª

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.609
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	183

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	121

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	14

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	1

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	0

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros



0,03 EUROS

0J6632204

Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo.

Número de beneficiarios

CLASE 8.^a	Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotaparticipante	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotaparticipante	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas	% Total sobre el

	0,03 EUROS	0J6632205
	Indirectas (*)	volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

CLASE 8.ª

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad. No existiendo, en la fecha de elaboración del presente informe, unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros, esta entidad cumple con la LORCA, con la normativa autonómica y los códigos de conducta de CECA y de INVERCO a los que está adherida. Además, cabe mencionar el deber de lealtad que establece el artículo 13 de la Ley de cajas de ahorros de Catalunya y el deber de secreto que fija el artículo 20.3 de la LORCA.



0J6632206

El control del buen gobierno corporativo se efectúa a través del Protectorado del Banco de España y de la Generalitat de Catalunya, quienes especial aprueban:

- Los préstamos vinculados (artículo 30 de la Ley de cajas)
- La distribución de resultados
- El presupuesto y la liquidación del ejercicio
- El plan de renovación parcial de los directivos del gobierno social
- El nombramiento de altos cargos
- Las modificaciones de los estatutos y reglamento
- Las entidades con derecho a representación en la asamblea

Además, en los dos preceptivos informes semestrales y el informe anual de la comisión de control se certifica que no se han producido incumplimientos de las normativas legales en la gestión de la caja.

La Caixa d'Estalvis de Manresa se adhirió el 7 de octubre de 1993 al reglamento-tipo interno de conducta de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) en el ámbito del mercado de valores. En el año 2003, CECA modificó dicho reglamento de conducta, y el 24 de julio de 2003, el consejo de administración de Caixa Manresa se adhirió al reglamento modificado. Durante el 2007 la CECA elaboró un nuevo Reglamento Interno de Conducta (RIC) que ampliaba y actualizaba el anterior; el consejo de administración de Caixa Manresa se adhirió el 24 de mayo de 2007, y emitió después las oportunas circulares de desarrollo. En julio de 2008, CECA acordó algunas modificaciones al Reglamento, y Caixa Manresa se adhirió el 25 de septiembre de 2008, modificando determinandas circulares de desarrollo. Están afectadas por dicho reglamento las operaciones que puedan efectuar en dicho ámbito los consejeros de administración de Caixa Manresa y los empleados de los departamentos afectados (y, hasta julio de 2002, los consejeros y empleados de la gestora, entonces denominada Gesmanresa S.A.). El reglamento prevé una comunicación mensual de operaciones efectuadas por los consejeros o empleados afectados, más sus hijos menores de edad, sus empresas y las efectuadas por persona interpuesta. También prevé una declaración de posibles conflictos de interés; fija unas normas generales de conducta por cuenta propia y ajena, obligaciones y prohibiciones.

El 29 de diciembre de 2008, Caixa Marnesa Vida, Companyia d'Assegurances, SA se adhirió también al Reglamento interno de conducta de CECA en el ámbito del mercado de valores.

El 29 de julio de 2002, Gesmanresa S.A., S.G.I.I.C. (actualmente CAIXAMANRESA INVERSIÓ, SA, SGIIIC) se adhirió al reglamento interno de conducta de INVERCO para sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, que afecta a los consejeros y los empleados de la gestora. El reglamento prevé una comunicación mensual de operaciones efectuadas por los consejeros o empleados afectados, más sus hijos menores de edad, sus empresas y las efectuadas por persona interpuesta. También establece una declaración de posibles conflictos de interés; limitaciones de operaciones y otras normas de conducta para operaciones vinculadas. Desde la fecha mencionada, los consejeros y empleados de Gesmanresa dejaron de estar afectados por el reglamento de CECA, al que estaban adheridos desde 1993.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

APARTADOS NO OBLIGATORIOS



0J6632207

No se han formalizado los apartados siguientes del presente informe:

- Del apartado A.1.1, la fecha de nombramiento de los consejeros generales.
- Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del consejo que no tienen la condición de consejeros generales.
- Del apartado A.2.11, el número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente.
- Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35.
- Los apartados F.3; F.4; F.5.
- El apartado H.4.
- El epígrafe I, referido a las cuotas participativas.

NOTA AL APARTADO A.1.4)

No existe un reglamento de la asamblea general porque su detallada regulación en los estatutos de la entidad lo hace innecesario.

Esta aclaración debe hacerse extensiva al apartado A.2.8, referido al reglamento del consejo de administración.

NOTA AL APARTADO A.2.4)

Los miembros del consejo de administración no tienen delegadas facultades específicas. El director general tiene conferido un apoderamiento general, instrumentado mediante escritura pública otorgada en fecha 13 de marzo de 2008, autorizada por el notario de Manresa D. Jaime Bercovitz Rodríguez-Cano con el número 371 de su protocolo, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil; y otros apoderamientos conferidos por el consejo de administración al director general, instrumentados asimismo mediante escrituras públicas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, cuyo contenido se resume en el apartado A.2.4.

Además, corresponde estatutariamente al director general, de acuerdo con las instrucciones y directrices del consejo de administración, el ejercicio y cumplimiento de las facultades y funciones siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo a la dirección y administración de la Entidad, con sujeción a los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los órganos de gobierno competentes.
- b) Disponer, como Jefe superior del personal, la necesaria dotación de servicios y destinos, a fin de que estén debidamente cubiertos y atendidos, y proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla de personal que considere necesarias.
- c) Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad. Le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias en general, oficinas, sucursales y agencias y otros servicios y de su actuación respectiva, en representación permanente de los órganos competentes.
- d) Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes y de crédito, constitución y cancelación de depósitos de todas clases



0J6632208

en los bancos y Establecimientos de Crédito, incluso el Banco de España; en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.

e) Decidir las cuestiones que en los casos anteriores puedan presentarse y sean de carácter urgente, dando conocimiento de ello, en cuanto sea posible, al Presidente de la Caja o, en su defecto, a quien le sustituya y al propio Consejo de Administración en su sesión más próxima o, en su caso, a la Comisión Ejecutiva.

CLASE 8.ª

f) Proponer a la Comisión Ejecutiva o al Consejo de Administración la concesión o denegación de los préstamos, créditos y otras operaciones propias del giro normal de la Entidad, resolviendo por sí mismo aquellos casos cuyos límites se hallen dentro de las facultades que le hayan sido conferidas.

g) Estudiar las inversiones y proponer al órgano de gobierno correspondiente las operaciones, compras o ventas de valores, inmuebles u otros elementos de activo que estime convenientes para los intereses de la Entidad.

h) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que sean competencia de la Caja, y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad, cuando la cuantía de aquéllas no exceda de los límites que fije el consejo de Administración.

i) Hacer uso de las facultades que en él deleguen los diferentes órganos de gobierno.

j) Preparar y presentar en tiempo y forma ante la Comisión Ejecutiva la memoria, el balance anual y la cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja.

k) Presentar, de acuerdo con las directrices previamente marcadas por el Consejo de Administración, los presupuestos y planes en que se establezcan los objetivos financieros a conseguir por la Caja y los medios para alcanzarlos.

l) Todas las otras, propias de su cargo, no expresamente enumeradas, o que hayan sido objeto de delegación.

NOTA AL APARTADO A.2.34)

La competencia para decidir la toma de participaciones empresariales corresponde al consejo de administración y, por delegación, a la comisión ejecutiva, que debe informar de ello al consejo. Las líneas generales de actuación que aprueba la asamblea general establecen unos límites en la toma de participación en empresas ajenas. La participación efectiva en empresas ajenas que tengan por objeto explotaciones industriales, comerciales o de servicio, se tomarán con prudencia, no superando nunca la participación de nuestra entidad el 50 por ciento de capital de cada sociedad. Por excepción, se podrá superar dicha participación cuando se trate de empresas que tengan la consideración de intermediarios financieros o que hayan sido creadas por nuestra entidad y/o por otras entidades, financieras o no, y particulares, para la realización de servicios y actividades complementarias, así como actividades vinculadas a la Obra Social y en especial al conjunto Món Sant Benet, y para gestionar y facilitar nuevos productos y servicios a nuestros clientes o a las propias entidades. Caixa Manresa no participará en aquellas empresas que considere que puedan estar realizando inversiones socialmente no responsables.

NOTA A LOS APARTADOS B Y C)



Por disposiciones del programa informático establecido para el presente informe, las operaciones de riesgo de importe inferior a 1.000 euros, se redondean a dicha cantidad. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo a miles de euros, al alza o a la baja, según si alcanzan o no la cifra de 5 centenas.

NOTA AL APARTADO G)

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES

La comisión de inversiones se reunió el día 3 de marzo de 2009, en que elaboró su informe anual sobre el ejercicio 2008, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

"COMISIÓN DE INVERSIONES. INFORME PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

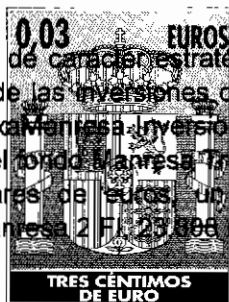
En fecha 3 de marzo de 2009 se ha reunido la comisión de inversiones de Caixa Manresa, reglamentariamente convocada, válidamente constituida y con el quórum suficiente para la adopción de acuerdos en virtud de lo que dispone el artículo 39-B-3) de los estatutos de la entidad.

De conformidad con lo que establece la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, y la legislación estatal y autonómica que se deriva, así como del artículo 39-b) de los estatutos de Caja Manresa, la comisión de inversiones, tiene como función "informar al consejo de administración o bien la comisión ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable de acuerdo con la normativa vigente; y informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad." El Decreto 266/203, de 4 de noviembre, del Departamento de Economía y Finanzas especifica que "se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada, o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno [...] cuando la participación total de la caja franquee el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la entidad."

Los recursos propios computables a 31 de diciembre de 2008, según se desprende del estado RP-10 para el Banco de España, ascendían a 526.473 millares de euros. En consecuencia, la comisión de inversiones considerará las inversiones superiores al 3% de la mencionada cifra, es decir, 15.794 millares de euros.

Aunque no se consideraría de carácter estratégico al no ajustarse a la definición del decreto 266/2003, se hace constar que la inversión de Caja Manresa en su sociedad filial Saticem Immobiliària SL a 31 de diciembre era de 21.732,5 millares de euros, un 4,13% de los recursos propios computables. Es a través de esta sociedad instrumental del grupo que se formalizan las inversiones reales en otras empresas inmobiliarias, sin que la participación en ninguna de ellas supere el 3% de los recursos propios computables.

Se hace constar que el valor de mercado de la inversión en la sociedad Abertis Infraestructuras SA, a 31 de diciembre de 2008, ascendía a 27.009 millares de euros, un 5,13% de los recursos propios computables, y en consecuencia se consideraría como inversión estratégica, atendiendo a una sugerencia del Departament d'Economia i Finances. La inversión contable en dicha sociedad era de 12.503,8 millares de euros, inferior al 3% de los recursos propios computables, por cuya razón en ejercicios anteriores se consideraba como no estratégica. El dividendo obtenido en el 2008 es de 980,12 millares de euros, en dos tramos (marzo y octubre de 2008), con unas plusvalías latentes de 14,5 millones de euros.



0J6632210

Asimismo, para no considerarse de carácter estratégico de acuerdo con la definición del Decreto 266/2003, se informa de las inversiones de Caja Manresa en los fondos de inversión que gestiona su filial CaixaManresa Inversiones SA que superan el 3% de los recursos propios computables: en el fondo Manresa Tesorería FI, un valor de mercado a 31 de diciembre de 37.171 millones de euros, un 7,06% de los recursos propios computables; y en el fondo Invermanresa 2 FI, 23.896 millones de euros, un 4,52% de los recursos propios computables.

CLASE 8.ª

La comisión ha sido informada asimismo, aun sin ser consideradas de carácter estratégico de acuerdo con la definición del Decreto 266/2003, de las inversiones efectuadas en Cédulas Hipotecarias emitidas por Ahorro y Titulización VIII, fondo de titulización de activos, por un importe de 20 millones de euros, un 3,8% de los recursos propios computables; en Bonos de Caja Madrid, por importe de 18,4 millones de euros, un 3,49% de los recursos propios computables; y en Bonos de Telefónica Emisiones, por un importe de 18 millones de euros, un 3,42% de los recursos propios computables.

Durante el año 2008 no ha habido ninguna otra inversión ni desinversión en capital que pudiera ser considerada estratégica en virtud de lo que especifica el artículo 7.2 del mencionado Decreto 266/2003. Asimismo, no existe ninguna sociedad con la cual Caja Manresa participe, directamente o indirectamente, en un proyecto empresarial, en qué la inversión, vía capital o vía préstamo participativo, supere el 3% de los recursos propios computables de la Caja.

Sin embargo, se ha informado a la comisión de las inversiones de la entidad en el resto de sociedades que componen el grupo Caja Manresa, entre las cuales destaca la inversión en Caja Manresa Vida SA, que era de 10.225 millones de euros a final de año, un 1,94% de los recursos propios computables; en la sociedad Saticem Holding SL, una inversión de 7.330 millones de euros, un 1,39% de los recursos propios computables; y en Caja Manresa Generales Compañía de Seguros SA, una inversión de 4.510 millones de euros, un 0,85% de los recursos propios computables. Y se ha informado sobre la viabilidad y rentabilidad de todas estas inversiones, que se desprende de los resultados de las sociedades del grupo.

También se ha informado de las inversiones en fondos propios de Caja Manresa o de sociedades de su grupo en diferentes empresas o proyectos inmobiliarios, sin que ninguno de éstos supere a final del año 2008 el 3% de los recursos propios computables, detallando las inversiones principales. La política de Caixa Manresa durante 2008 ha sido la de reforzar los fondos propios de las diferentes sociedades inmobiliarias para afrontar la coyuntura inmobiliaria actual. En este sentido se ha previsto también el refuerzo de estos fondos propios para ejercicios posteriores. Durante el ejercicio 2008, siguiendo los criterios de máxima prudencia habituales en Caixa Manresa, se han modificado los criterios de contabilización de las cargas financieras de las participadas en las que se está efectuando gestión urbanística. Según las tasaciones, a final de 2008 no hay minusvalías latentes no dotadas en las cuentas consolidadas de Caixa Manresa. A diferencia de años anteriores, este coste financiero no se ha activado. Durante el año 2008, siguiendo con los criterios de máxima prudencia, se han practicado provisiones contables de 4.907 miles de euros. Está previsto continuar reforzando sus fondos propios ante la coyuntura actual. De acuerdo con la correcta capitalización de las sociedades participadas, y a las dotaciones ya realizadas por disminución de valor, teniendo en cuenta la situación actual de cada proyecto y las perspectivas para el próximo ejercicio, la comisión de inversiones constata que la viabilidad financiera de dichas inversiones es adecuada.

Asimismo, se ha informado sobre diversas inversiones financieras, de Caja Manresa o de otras filiales del grupo, principalmente en fondos de inversión gestionados por la filial CaixaManresa Inversión SA SGIIC, con las cuales se gestionan los activos y pasivos de Caja Manresa. La viabilidad financiera de dichas inversiones se desprende de que los



0J6632211

fondos gestionados por CaixaManresa Inversió SA SGIC, con un volumen gestionado de 1.002 millones de euros, han merecido distintos premios y reconocimientos públicos por parte de medios económicos especializados con altas calificaciones en los rankings de rentabilidad. CaixaManresa Inversió obtuvo en el ejercicio 2008 un beneficio de 2.391 miles de euros. Caixa Manresa es la tercera de las cajas catalanas en volumen absoluto de fondos gestionados.

También ha informado de las inversiones en el fondo de capital riesgo (Private Equity) Altamar Buyout Europa, con una inversión a 31 de diciembre de 2008 de 1.800.000 euros; en Altamar Buyout Global II FCR, una inversión a final de año de 451.780,96 euros; y en AC Infraestructuras FCR, con una inversión a final de año de 3.350.000 euros, todas juntamente con otros partícipes de alta solvencia financiera.

La comisión de inversiones aprueba todas las inversiones y desinversiones mencionadas, tanto las que son de carácter estratégico según el Decreto 266/2003 de 4 de noviembre, como las que no superan el 3% de los recursos propios computables, y constata que durante todo el ejercicio 2008 Caja Manresa y su grupo financiero no han efectuado ninguna otra inversión ni desinversión que pueda ser considerada de carácter estratégico, y que todas las inversiones y desinversiones examinadas se adecuan a la normativa legal vigente, así como al objeto social de Caja Manresa y a sus presupuestos y planes estratégicos, y en especial en relación con las líneas generales de actuación establecidas por la asamblea general, con los límites de concentración y con las Políticas de Riesgo vigentes, formuladas por el consejo de administración. La comisión acuerda per unanimidad informar favorablemente que el consejo de administración de Caixa Manresa pueda autorizar en cualquier momento, en caso de considerarla conveniente, la desinversión total o parcial de las inversiones en la sociedad Abertis Infraestructuras S.A., así como de los fondos Manresa Tresoreria F.I. e Invermanresa 2 F.I. Y redacta el presente informe para el consejo de administración, que se aprueba por unanimidad. Manresa, 3 de marzo de 2009.- El secretario, Jordi Santasusana Codina."

NOTA AL APARTADO H.1)

El personal clave de la institución durante el año 2008 estaba formado por 11 personas hasta el 28 de febrero de 2008, y por 10 personas hasta el 31 de marzo de 2008. Desde esta fecha hasta finales de año el personal clave estaba formado por 9 personas.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26-03-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



0J6632212

ADENDA AL ANEXO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
FRANCISCO ABANCO MAS	IMPOSITORES	
AGUSTI ALIGUE TORRAS	IMPOSITORES	
DANIEL BACARDIT FERNANDEZ	IMPOSITORES	
JOSEP MARIA BADIA SALA	ENTIDADES	
ANTONI BALASCH PARISI	ENTIDADES	
ANTONI BARAT JOVE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LLUIS BERTRAN BERTRAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN BLASI NAVARRO	ENTIDADES	
JOSEP MARIA BOATELLA RIBERA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ELIAS BELTRAN BORJAS REYES	IMPOSITORES	
ENRIC CALSINA GOMA	IMPOSITORES	
JOSEP CAMPRUBI DUOCASTELLA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP CANAL MARTINEZ	EMPLEADOS	
JORDI CANAL VILALTA	IMPOSITORES	
CARME CARDENAS CACERES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSE CATOT JAMILA	IMPOSITORES	
JESUS CEMBRANO ZALDIVAR	IMPOSITORES	
NATALIA CLOTET OLLE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSE CODINA TRILLA	IMPOSITORES	
RAMON COMA CASELLAS	IMPOSITORES	
JOAN COMPANY ARPA	ENTIDADES	
JUAN CUNILL ROTA	IMPOSITORES	
ANTONI DAURA JORBA	ENTIDADES	
JAUME ESPINAL FARRE	ENTIDADES	
MARIA ANGELA ESTRUCH CARBONELL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ROSER FARRAS CASOLIVA	ENTIDADES	
MARTA FERRER FRANQUESA	EMPLEADOS	
FRANCISCO GARCIA GUERRERO	IMPOSITORES	
JORDI GENIS RIU	ENTIDADES	
CRISTOBAL GIMENO IGLESIAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN GIRVES BENAZET	IMPOSITORES	
ALBERT GOMEZ PARDO	ENTIDADES	
JOSEP ANTONI GONZALEZ CARBONELL	EMPLEADOS	
JAUME GOU PUIG	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN GUÉLL MARQUES	ENTIDADES	
LUIS ANTONIO GUERRERO SALA	ENTIDADES	
JOAN HERAS BORDAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JONAS HERNADEZ NONNATO	IMPOSITORES	
FLORENTI JORGE MACHADO	EMPLEADOS	
FRANCESC LACALLE NOGUERA	IMPOSITORES	
RAMON LLANAS SANMIQUEL	ENTIDADES	
ANTONI LLOBET MERCADE	ENTIDADES	
ELADI LLOP ANELO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LLUIS LLORD DEU	ENTIDADES	
JORDI LUDEVID ANGLADA	ENTIDADES	
VALENTI MARTINEZ ESPINOSA	ENTIDADES	
MARIA ISABEL MARTINEZ LLOBERA	IMPOSITORES	
EZEQUIEL MARTINEZ MULERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ADELINDA MASFERRER MASCORT	IMPOSITORES	
PERE LLUIS MIRET ROVIRA	IMPOSITORES	

IVAN MONTAÑO CAMPA	IMPOSITORES	
JOAN MONTECH VILA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA JOSE MOCILLO WESTERMEYER	IMPOSITORES	
LUIS MOYANO LLAMAS	IMPOSITORES	
ANTONI NEGRO GARRIDO	ENTIDADES	
ESTEVE OBRADORS PENINA	EMPLEADOS	
ENRIC OLIVERAS GALLAGUET	ENTIDADES	
VICTORIANO JOSE OLMEDA PRADOS	IMPOSITORES	
JOAQUIN JOSE PALA PALOU	IMPOSITORES	
MONTSERRAT PERARNAU TORNE	ENTIDADES	
VICTOR PEREZ PALLARES	IMPOSITORES	
CARMEN PICO SUNE	IMPOSITORES	
LLUIS PIQUE SANCHO	ENTIDADES	
LUIS PLANAS MARTINEZ	ENTIDADES	
JOSEP MARIA PLANAS VILELLA	ENTIDADES	
JUAN PRADAS PEREZ	IMPOSITORES	
JOSEP LLUIS PRIM CALZADA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCESC XAVIER PUJOL POU	ENTIDADES	
JOAN REY ALEMANY	ENTIDADES	
MARIA TERESA RIBAS SANS	IMPOSITORES	
FRANCESC RIBERA CORTADELLA	ENTIDADES	
MONTSERRAT RIBERA PUIG	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JORDI RIERA LUSSA	IMPOSITORES	
JOAN CARLES RIU FORNELLS	EMPLEADOS	
MARIA DOLORS ROSELL MONROS	IMPOSITORES	
JOSEP MARIA SALA ESTEBAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAUME SALAS ORRIT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSEP MARIA SALAS PEREZ	ENTIDADES	
JORDI SALAS SANTCLIMENTS	IMPOSITORES	
VICTOR SANJUAN TEJEDOR	EMPLEADOS	
JOSEP SANTAMANS GUBIANAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AGUSTI SANTAMARIA HERRERO	IMPOSITORES	
JORGE SANTASUSANA CODINA	ENTIDADES	
BLAI SENSADA MASSANES	IMPOSITORES	
JAUME SERCH TORRENTS	IMPOSITORES	
ANTONIO SIMARRO MARIN	IMPOSITORES	
DOMINGO SOTO VALDEZATE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LAURA SUBIRANA FERNANDEZ	IMPOSITORES	
RAFAEL SUERO GARCIA	IMPOSITORES	
ANTONIO TAPIAS SIMO	IMPOSITORES	
ARMANDO TOMAS COMPTE	IMPOSITORES	
SUSANA TOMAS ORTEGA	EMPLEADOS	
IGNASI TORRAS GARCIA	ENTIDADES	
LLUIS VAZQUEZ DIAZ	ENTIDADES	
JOSEP MARIA VELAZQUEZ MALDONADO	IMPOSITORES	
RAMONA GUILLERMA VIDAL WAGNER	IMPOSITORES	
MARIA CARMÉ VILAR VILA	IMPOSITORES	
CORPUS YESTE GUIJARRO	IMPOSITORES	
LAURA BASSAS ARUMI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN CARLES BATANES SUBIRANA	ENTIDADES	
JOSE JAVIER MAS IZQUIERDO	EMPLEADOS	
ANTONI PINELL LLOSA	EMPLEADOS	
JOAN TORRAS CARRERAS	EMPLEADOS	
LLUIS MIQUEL VALLS COMAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMON SENSADA SIMON	EMPLEADOS	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración



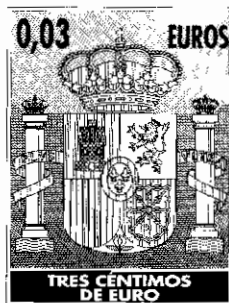
En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

0J6632214



CLASE 8.ª

1993/11/14



0J6631930

CLASE 8.^a**GRUPO CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****Formulación de las cuentas anuales Consolidadas y del Informe de gestión del ejercicio 2008****Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión del ejercicio 2008**

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas que se presentan, elaboradas de acuerdo con los principios contables que son de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y del informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor.

Reunido el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Manresa en fecha 22 de enero de 2009 se procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 de Caixa d'Estalvis de Manresa, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los estados de cambio en el patrimonio neto consolidados, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2008, que junto a esta diligencia están extendidas en 215 folios de papel timbrado, clase 8^a, números OJ6631716 a OJ6631930, ambos incluidos.

Firmantes:

Valentí Roqueta Guillamet
Presidente

Josep M. Badia Sala
Vicepresidente

Blai Selsada Massanes
Secretario

Jordi Santasusana Codina
Vicesecretario

Josep Camprubí Duocastella
Vocal

Josep Canal Martínez
Vocal

Josep Cator Jamila
Vocal

Jaume Espinal Farré
Vocal

Cristóbal Gimeno Gilestias
Vocal

Florentí Jorge Machado
Vocal

Ramon Llanas Sanmiguel
Vocal

Adelinda Masferrer Mascort
Vocal

Joaquim Palà Palou
Vocal

Montserrat Ribera Puig
Vocal

Laura Subirana Fernández
Vocal